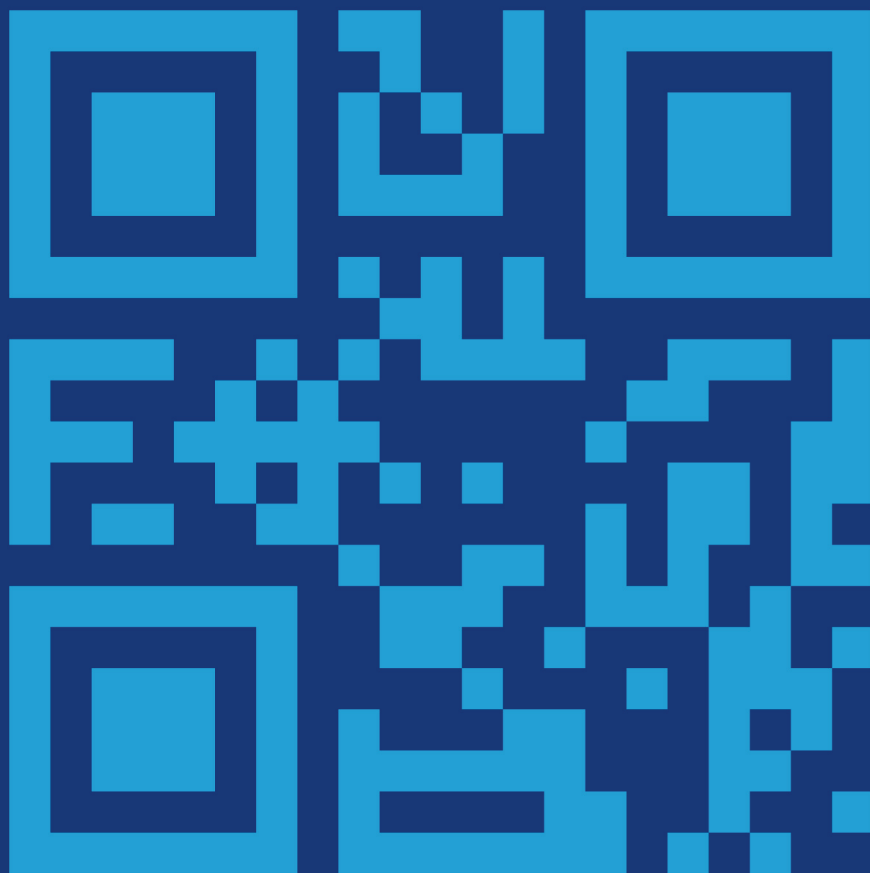


# OBETS

Revista de  
Ciencias Sociales

vol. 12 · nº 1



**Enero-junio 2017**

Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz  
Universidad de Alicante



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



OBETS

Revista de Ciencias Sociales



# OBETS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

El presente número de la revista ha obtenido una ayuda  
del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo  
e Innovación de la Universidad de Alicante

Publicaciones de la Universidad de Alicante  
Campus de San Vicente s/n  
03690 San Vicente del Raspeig  
Publicaciones@ua.es  
<http://publicaciones.ua.es>  
Teléfono: 965 903 480  
Fax: 965 909 445

© de la presente edición: los autores

OBETS. Revista de Ciencias Sociales.

Editada por IUDESP.  
Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz.  
Universidad de Alicante.

Periodicidad: Semestral  
<http://revistaobets.ua.es>  
Email: [revistaobets@ua.es](mailto:revistaobets@ua.es)

ISSN: 2529-9727  
e-ISSN: 1989-1385  
Depósito legal: A-885-2008  
DOI: 10.14198/OBETS

Diseño de portada: candela ink. / O. Santacreu

Composición:  
Patricia Barbero



Los contenidos están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 España.  
Los contenidos pueden copiarse, distribuirse o comunicarse públicamente, bajo las siguientes condiciones  
generales: *Reconocimiento*. Debe reconocerse los créditos de la obra de la manera especificada por el autor  
o el licenciadador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su  
obra). Los términos de la licencia disponibles on-line en: <http://creativecommons.org>

*OBETS, Revista de Ciencias Sociales* es una revista de investigación de periodicidad semestral editada por el Observatorio Europeo de Tendencias Sociales (OBETS), grupo de investigación integrado en la sede de la Universidad de Alicante (España) del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz (IUDESP). Dirigida a profesionales, investigadores/as, estudiantes, profesorado y público general interesado en la investigación académica en el campo de las Ciencias Sociales, comenzó a editarse en 2008.

La revista tiene como objetivo la difusión de estudios de naturaleza académica que contribuyan al mejor conocimiento de la sociedad contemporánea. En este sentido está abierta a la publicación de resultados de investigación empírica, metodológica o teórica de ámbito nacional e internacional. La revista abarca un amplio abanico de temas inscritos en el ámbito de la Sociología y Ciencias Sociales, como estudios de opinión pública, metodología, demografía, estructura y cambio social, ciencia política, teoría sociológica, antropología o psicología social. Los trabajos se publican en español, inglés, italiano, portugués o valenciano/catalán.

La revista está integrada en RUA, **Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante** y cumple con el estándar de metadatos Dublin Core (<http://www.dublincore.org>) y con el protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative-Protocol for Metadata Harvesting: <http://www.openarchives.org>) para la transmisión de contenidos en Internet. Cuenta también con el DOI 10.14198/OBETS. A través de su página web y del RUA la revista ofrece opciones de acceso a contenido por títulos, autores, palabras claves o fecha.

A fin de alcanzar el mayor nivel de calidad posible en los trabajos publicados, todos los artículos se someten al arbitraje por pares académicos, considerando tanto la novedad de los resultados como el rigor metodológico en los diseños de investigación y análisis. El equipo editorial de *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Del mismo modo, las opiniones y hechos expresados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores/as y *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* no se identifica necesariamente con ellos.

Incluida en:

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>SCOPUS</b>       | Base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas editada por Elsevier  |
| <b>ESCI</b>         | Emerging Sources Citation Index - Producto de la Web of Science (WoS) editada por Thomson Reuters   |
| <b>DICE</b>         | Base de datos para la difusión y calidad editorial de las revistas españolas de humanidades y ciencias sociales y jurídicas   |
| <b>ISOC</b>         | ISOC - Base de datos del Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) del CSIC   |
| <b>CIRC</b>         | Clasificación Integrada de Revistas Científicas   |
| <b>RESH</b>         | Sistema de valoración integrada de revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales  |
| <b>LATINDEX</b>     | LATINDEX-Catálogo. Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal                               |
| <b>DOAJ</b>         | DOAJ - Directory of Open Access Journals  |
| <b>REDIB</b>        | Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico  |
| <b>DIALNET</b>      | Portal de difusión de la producción científica iberoamericana impulsado por la Universidad de La Rioja  |
| <b>MIAR</b>         | MIAR: Matriu d'informació per a l'avaluació de revistes   |
| <b>CiteFactor</b>   | CiteFactor: Academic Scientific Journals  |
| <b>SJIF</b>         | SJIF Scientific Journal Impact Factor   |
| <b>ULRICH'S</b>     | ULRICH'S Periodicals Directory  |
| <b>RECOLECTA</b>    | RECOLECTA: Recolector de Ciencia Abierta de la FECYT y del Plan Estratégico REBIUN 2007-2010  |
| <b>SCIRUS</b>       | SCIRUS - Buscador de información científica   |
| <b>SHERPA/RoMEO</b> | Políticas de copyright de las editoriales y autoarchivo. University of Nottingham.  |
| <b>DULCINEA</b>     | Dulcinea - Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas |



# EQUIPO EDITORIAL

## *Consejo de redacción*

### **Dirección:**

Oscar Antonio Santacreu Fernández - IUDESP. Universidad de Alicante, España

### **Secretaría:**

Francisco José Francés García - Departamento Sociología II. Universidad de Alicante, España

### **Secretaría técnica:**

María Carmen Albert Guardiola - Unidad Técnica de Calidad. Universidad de Alicante, España

### **Vocales:**

- Mercedes Alcañiz Moscardó - Universitat Jaume I de Castellón, España
- Cristino Barroso - Universidad de La Laguna, España
- Mario Alejandro Guillén García - Programa Interdisciplinario de Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS), Universidad de Cuenca, Ecuador
- Nina Rother - BAMF. Alemania
- Natalia Ix-Chel Vázquez González - Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Universidad Autónoma del Estado de México, México

## *Comité científico*

- Alberto Acosta Espinosa - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador
- Antonio Alaminos Chica - IUDESP. Universidad de Alicante, España
- José Beltrán Llavador - Dpto. Sociología y Antropología Social, Universidad de Valencia, España
- Gianfranco Bettin - Università degli Studi di Firenze, Italia
- José Manuel Canales Aliende - Dpto. de Estudios Jurídicos del Estado, Universidad de Alicante, España
- Vidal Díaz de Rada - Universidad Pública de Navarra, España
- Guillermina Díaz Pérez - Universidad Autónoma del Estado de México
- Mariano Fernández Enguita - Universidad Complutense de Madrid, España
- Margarita Latiesa Rodríguez - Universidad de Granada, España
- María Asunción Martínez Román - Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Alicante, España
- Beatriz Padilla - Instituto Universitário de Lisboa (ISCTE-IUL), Lisboa, Portugal
- Andrea Pirni - University of Genova, Italia
- Ettore Recchi - Università degli Studi 'G. d'Annunzio' Chieti e Pescara, Italia
- M'hammed Sabour - University of Eastern Finland, Finlandia
- Pedro Sánchez Vera - Universidad de Murcia, España
- Sylvie Strudel - Université Panthéon-Assas, Paris, Francia
- José María Tortosa Blasco - IUDESP. Universidad de Alicante, España
- Anna Triandafyllidou - European University Institute, Florencia, Italia; ELIAMEP, Atenas, Grecia



## INDICE

|  |     |
|--|-----|
| ARTÍCULOS .....  | 13  |
| <i>Iraide Fernández Aragón, Maite Fouassier Zamalloa,<br/>Gorka Moreno Márquez</i><br>Una propuesta integral de medición de las migraciones forzadas.<br>El caso de la población de origen colombiano en el País Vasco ..... | 15  |
| <i>A comprehensive proposal to measure forced migration. The<br/>case of the Colombian population in the Basque Country</i>  |     |
| <i>Andrea Francisco Amat, Lidón Moliner Miravet</i><br>Me aconsejaron o casi me obligaron a ser ‘normal’. Análisis de<br>las barreras de exclusión a partir de historias de vida de<br>mujeres lesbianas y bisexuales .....  | 41  |
| <i>They advised me and almost forced me to be ‘normal’. Analysis<br/>of the barriers of exclusion from lesbian and bisexual women<br/>through life stories</i>   |     |
| <i>Sandra García Utrera, Jorge Guardiola</i><br>La satisfacción con la vida de las personas extranjeras en España<br>durante la crisis económica .....   | 61  |
| <i>Life satisfaction of foreing people in Spain during the economic crisis</i>   |     |
| <i>María José Rubio-Martín</i><br>Representaciones sociales sobre las personas sin hogar: una herencia<br>aún no superada .....  | 87  |
| <i>Social representations on homeless persons: an inheritance<br/>still not overcome</i>   |     |
| <i>María del Rosario Sánchez Morales</i><br>Las personas “sin hogar”. Un marco para el análisis sociológico .....  | 119 |
| <i>“Homeless” people. A framework for sociological analysis</i>  |     |

|   |            |
|---|------------|
| <i>Alicia Villar Aguilés</i>  |            |
| Decidir reflexivamente. Un estudio sobre reflexividad y trayectorias formativas en estudiantes de postgrado . . . . . | 145        |
| <i>Deciding reflexively. A study about reflexivity and training pathways in graduate students</i>                     |            |
| <b>NOTAS DE INVESTIGACIÓN . . . . .</b>   | <b>167</b> |
| <i>Eréndira Fierro Moreno, Rigoberto García Contreras y Minerva Martínez Ávila</i>                                    |            |
| Organizational Performance: the mediating effect of the knowledge sharing . . . . .                                   | 169        |
| <i>Desempeño Organizacional: El efecto mediador del Intercambio del conocimiento</i>                                  |            |
| <b>CRÍTICA DE LIBROS . . . . .</b>  | <b>191</b> |
| <i>Agustín García-Ramos</i>   |            |
| Antonio Alaminos Chica, Francisco José Francés García, Clemente Penalva Verdú y Óscar Antonio Santacreu Fernández     |            |
| <i>Introducción a los modelos estructurales en investigación social . . . . .</i>                                     | <i>193</i> |
| <b>NORMAS EDITORIALES E INSTRUCCIONES PARA COLABORACIONES . . . . .</b>   | <b>201</b> |
| <b>EDITORIAL STANDARDS AND INSTRUCTIONS FOR CONTRIBUTORS . . . . .</b>  | <b>207</b> |

**ARTÍCULOS**

**ARTICLES**

---



# UNA PROPUESTA INTEGRAL DE MEDICIÓN DE LAS MIGRACIONES FORZADAS. EL CASO DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN COLOMBIANO EN EL PAÍS VASCO<sup>1</sup>

## A COMPREHENSIVE PROPOSAL TO MEASURE FORCED MIGRATION. THE CASE OF THE COLOMBIAN POPULATION IN THE BASQUE COUNTRY

**Iraide Fernández Aragón**

Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración  
Universidad del País Vasco, España  
iraide.fernandez@ehu.eus

**Maite Fouassier Zamalloa**

Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración  
Universidad del País Vasco, España  
maite.fouassier@ehu.eus

**Gorka Moreno Márquez**

Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración  
Universidad del País Vasco, España  
gorka.moreno@ehu.eus

### Cómo citar / Citation

Fernández Aragón, Iraide; Fouassier Zamalloa, Maite y Moreno Márquez, Gorka (2017). "Una propuesta integral de medición de las migraciones forzadas. El caso de la población de origen colombiano en el País Vasco". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 12(1): 15-39. doi:10.14198/OBETS2017.12.1.01

---

<sup>1</sup> Esta investigación es fruto de un contrato de colaboración entre Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración y CEAR-Euskadi (Comité de Ayuda al Refugiado en Euskadi). El proyecto, titulado "Una nueva mirada al Derecho de Asilo: Los desplazamientos forzados dentro de los movimientos migratorios y su relación con el impacto de las empresas transnacionales –el caso colombiano como ejemplo de un modelo", está financiado por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo PRO-2012K3/0038.

### Resumen

En este artículo planteamos una propuesta de medición de las migraciones forzadas que pueda trascender las limitaciones normativas que han hecho que en los últimos años el número de solicitudes de asilo se hayan visto reducidas drásticamente en la mayoría de países europeos. Para ello, se realiza un sondeo a la población de origen colombiano residente en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) para detectar las vulneraciones de derechos y, a partir del trabajo de ponderación de un grupo de expertos en la materia, se ofrecen diferentes estimaciones para superar las limitaciones asociadas a la categoría jurídica de refugiado. Los resultados muestran que el número de personas de origen colombiano residiendo en la CAPV que manifiestan un desplazamiento forzado por circunstancias de vulneración de sus derechos es del 6% (*Desplazamiento manifiesto*). Sin embargo, creemos que esta aproximación invisibiliza parte del fenómeno, de hecho, las estimaciones realizadas a partir de los datos indicarían que entre un 17,2% y un 22,9% de las migraciones de origen colombiano podrían deberse a un desplazamiento forzado (*Desplazamiento atribuido*).

**Palabras clave:** Desplazamientos forzados; migraciones internacionales; refugio; Derechos Humanos.

### Abstract

In this paper we propose a measurement of forced migration that can transcend the regulatory constraints that have caused the dramatic drop in asylum applications in most European countries. Regarding to measurement, we have developed a survey focused on people of Colombian origin resident in the Basque Country in order to detect rights violations based in the weighing done by a group of experts in different fields who have made various proposals to overcome the limitations associated with legal status of refugee. The results show that, the number of people from Colombia living in the Basque Country which states that has been displaced as a result of situations of violation of rights is 6% (*Declared Displacement*). We believe that this figure underestimates the size of the phenomenon, in fact, the attributed estimation that we have made, through the weighting of a group of experts indicates that this figure may be higher: Between 17.2% and 22.9% of Colombians living in Basque Country could be considered forced displaced persons (*Attributed Displacement*).

**Key words:** Forced displacement; international migrations; refugee; Human Rights.

---

### Extended abstract

Traditionally, the study of international migration has made a clear distinction between economic migration and forced migration or refugee studies. In recent years, this perspective based on a dichotomous nature, has lost force and more and more authors defend that there is connections and relationships between the two categories. Also the need to expand the definition of refuge, and adapt to the new realities that have occurred in recent decades in an international scenario. In this article we discuss a proposal for measurement of forced migration that can transcend the regulatory limitations that have



made in recent years the number of asylum applications have been drastically reduced in Spain and, specifically, in the Basque Country.

For this, a survey was done to the people of Colombian origin resident in the Basque Country in order to detect rights violations. Based on the weighting work of a group of experts in the field, different estimations are provided to overcome the limitations associated with the legal status of refugee.

The population from Colombia is one of the groups with the greatest migratory tradition in Spain, as well as in the Basque Country. We observe that the imposition of visa in 2002 requires those who want to come to Spain to migrate before the deadline, which means numerically a growth of 105,366 people in one year. In the coming years the volume is not as pronounced, but is increasing annually.

At the same time, Colombia has historically been the main country of origin of refugees seeking asylum in Spain (Aparicio and Giménez, 2003; Cebolla and González, 2008). In 2002, coinciding with the imposition of visa by the Spanish Government, applications for asylum were evidently limited. The barrier established in the form of visa and a limited interpretation of the Geneva Convention makes it impossible applying for asylum in a Spanish embassy in origin estimating as refugee only who is outside the country. According asylum data from the Home Department of the Government of Spain, in 2001 2,532 requests and only two years later they fell to 577. From 2004 quantified the trend was the opposite, increasing the number of asylum applications until 2007, registering a total of 2,498 requests. However, only a year after the dramatic decrease of asylum seekers is more than obvious, specifically 70% less. The number of requests continues falling until 2012, where a total of 60 were registered. Last information known so far is 97 asylum seekers in 2014 (Ministerio de Interior, 2015).

To obtain the data on which this paper is based, it was decided making a quantitative survey focused on socio-demographic elements related to forced migration. In particular, the questionnaire included items related to the following rights, which were subsequently used for the characterization of migration:

- Civil and Political Rights: Included two political rights and eleven civil rights.
- Economic, social and cultural rights: Three economic and five social and cultural rights.
- Environmental, Reproductive and Sexual Rights: Four environmental rights and four sexual and reproductive rights.

Based on these data, then, it has developed a system of indicators to approach the quantification and characterization of forced migration. The survey sample was 401 people (sample error of +/- 4.89% and statistical confidence level of 95%). To create, design and contrast of the questionnaire a group of multi-disciplinary experts from different fields was established.

We find in the text two approaches to measurement of forced displacement. On the one hand, the movement which we call *Declared Displacement*, namely, that so defined by survey respondents through item 55 " If you had to define your departure from Colombia,, would you say It was a voluntary migration or rather forced? ". On the other hand, and given the subjectivity de-

rived from the multiple definitions of these concepts, the group of experts, through the weighting of each of the rights, and considering severity criteria (scale of 0-10) frequency (low, medium or high) and time (isolated, long), established another definition that shall call *Attributed Displacement*.

The objective is the detection of forced displacement under the criteria of the group of experts, an approach that would allow us to detect and quantify the forced displacement even when the person does not arise the nature of migration.

Ignorance of the figure of the refugee and asylum law, makes us think that the *Declared Displacement* approach may be inaccurate and consequently, two proposals that are intended to approximate the actual number are made: wider proposal generalist and another more restrictive that takes into account the relative weight of each of the rights depending on their importance as a factor ejection.

Regarding the results, the number of people of Colombian origin resident in the Basque Country which states that has been displaced as a result of situations of violation of rights is 6% (*Declared Displacement*). We believe that this figure underestimates the size of the phenomenon, since a significant number of people just interpreting their migration process as economic migration, when they objectively lived rights violations situations that are included in the definitions of forced migrations that have worked along this article.

In fact, the attributed estimation that we have made, through the weighting of a group of experts- indicates that this figure may be higher: 17.2% for the general approach which includes different types of rights violations worked in this article-; and 22.9% in the case of intentional criterion –in which have weighted the various violations, understanding that some may affect more than others–. In addition, these data show us that those who consciously perceive that their civil rights have been violated are also aware of its displacement as forced.

---

## INTRODUCCIÓN

Históricamente, en el estudio de las migraciones internacionales se ha hecho una clara distinción entre migración económica y migración forzada y/o refugio. La primera ha sido el principal núcleo de estudio dentro de esta área. Esta distinción ha supuesto que la pauta dominante se haya centrado en un análisis separado de ambos fenómenos, incidiendo sobre todo en sus diferencias.

En los últimos años, esta perspectiva de carácter dicotómico ha perdido fuerza y cada vez más autores han defendido la existencia de conexiones y relaciones entre ambas categorías (Richmond, 1993; Lassailly-Jacob, 1999; Osorio, 2009; Naranjo, 2015), así como la necesidad de ampliar la definición del refugio, para así adecuarlo a las nuevas realidades que se han dado en las últimas décadas dentro de las migraciones internacionales.

La población de origen colombiano es uno de los colectivos con mayor tradición migratoria en España, al igual que en la Comunidad Autónoma del País

Vasco –en adelante CAPV–. Observamos que la imposición de visado en 2002 obliga a quienes quieren migrar a España antes de la fecha límite, lo que supone numéricamente un crecimiento en un año de 105.366 personas, según los datos del Padrón ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE) español. En los años venideros el volumen no es tan pronunciado, pero no deja de aumentar anualmente las personas de origen colombiano. En 2008 aumenta el número respecto al año anterior, en 38.743 personas en España y 1.550 en la CAPV, que si bien la crisis económica ha supuesto una ralentización de la migración en los últimos años, llegan y establecen su residencia en el territorio por, aparentemente, motivaciones económicas (Arango, 1999; Izquierdo, 2005; Aparicio y Roig, 2006; González y Echeverri, 2009; Cachón y Aysa-Lastra, 2015).

Paralelamente, Colombia ha sido históricamente el principal país de origen de las personas refugiadas que solicitaban asilo en España (Aparicio y Giménez, 2003; Cebolla y González, 2008). En 2002, y coincidiendo con la imposición de visado por parte del Gobierno español, las solicitudes de asilo se vieron restringidas de manera evidente. La barrera establecida en forma de visado y la interpretación limitada de la Convención de Ginebra imposibilita solicitar asilo en una embajada española en origen por estimar como persona refugiada únicamente a quien se encuentra fuera del país. A estas dificultades debemos añadir una más y son las amenazas de sanciones previstas en la Ley de Extranjería para las compañías aéreas que embarcaran a pasajeros sin la documentación en regla. Según los datos sobre asilo y refugio del Ministerio de Interior del Gobierno de España<sup>2</sup>, si en 2001 se cuantificaron 2.532 peticiones, en 2003 descendieron a 577. A partir de 2004 la tendencia fue la contraria, aumentando el número de solicitudes de asilo hasta 2007, registrando un total de 2.498 peticiones. Sin embargo, tan sólo un año después, el descenso drástico de solicitantes de asilo es más que notorio, en concreto un 70% menos. El número de peticiones sigue cayendo hasta 2012, donde se registran un total de 60. El último dato conocido hasta el momento es de 97 solicitantes de asilo en 2014 (Ministerio de Interior, 2015).

Partiendo de este punto inicial, y de la hipótesis de que la drástica reducción de las peticiones de asilo en España son consecuencia de un endurecimiento de la normativa y no de una mejora del contexto internacional, estimamos que entre la población que está accediendo como inmigrante económico se encuentran también personas que objetivamente podrían solicitar el derecho de

---

<sup>2</sup> Todos los informes se pueden localizar en el siguiente enlace [Última consulta: 19/06/2016] [http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201562/Asilo\\_en\\_cifras\\_2014\\_126150899.pdf/6e403416-82aa-482f-bcda-9a38e5a3a65c](http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201562/Asilo_en_cifras_2014_126150899.pdf/6e403416-82aa-482f-bcda-9a38e5a3a65c)

asilo. Dicho de otra forma, creemos que hay un número indeterminado de personas que han llegado a España como consecuencia de un desplazamiento forzado, pero que se *disfraza* de migración económica, para así tener más posibilidades de éxito en el momento de llegada al país de destino.

A través de este artículo, hemos intentado profundizar en esta cuestión mediante una propuesta de identificación y medición del peso de las migraciones forzadas dentro de este colectivo inmigrante de origen colombiano residente en el País Vasco.

Para ello, y teniendo en cuenta en todo momento lo resbaladizo y complicado que puede ser establecer categorías en torno a este debate, hemos planteado una definición amplia de lo que son las migraciones forzadas, en la que se incluyen cuestiones medioambientales o derechos sexuales y reproductivos, con el objetivo de poder ofrecer una cifra aproximada del fenómeno, mediante un sistema de indicadores.

Así, y tras una primera aproximación, el objeto de estudio es identificar las migraciones forzadas dentro de los movimientos migratorios actuales entre la población de origen colombiano residente en la CAPV, a través de un sondeo cuantitativo en el que se ha preguntado en torno a diferentes tipos de vulneraciones de derechos y a la percepción subjetiva de migración forzada<sup>3</sup>. Para ello se ha realizado un análisis de ponderación de estas vulneraciones a través de un grupo de personas expertas en el objeto de estudio, para así diseñar una herramienta metodológica y poder ofrecer una estimación cuantitativa que complete y complemente la aproximación subjetiva de las personas encuestadas. Con respecto a la estructura del artículo, tras la revisión de los antecedentes y el debate actual en torno a la distinción entre migraciones económicas y forzadas, presentamos en el apartado de datos y metodología cuál ha sido nuestro constructo metodológico y las técnicas utilizadas para la estimación cuantitativa que realizamos. A continuación, analizamos los principales resultados de la investigación, para posteriormente subrayar las principales conclusiones y logros del estudio, y a su vez apuntar algunas de las limitaciones del mismo.

## ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

En el estudio sobre las migraciones ha primado el enfoque centrado en los aspectos económicos y el mercado laboral como factor desencadenante de los despla-

---

<sup>3</sup> Esta investigación es fruto de un contrato de colaboración entre Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración y CEAR-Euskadi (Comité de Ayuda al Refugiado en Euskadi) y está financiada por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo.

zamientos humanos (Castles y Miller, 2003) y frecuentemente se le ha dado menos relevancia a otros tipos, como por ejemplo las migraciones forzadas.

En este debate tradicionalmente se ha planteado la distinción entre migraciones voluntarias por un lado –de carácter económico– y migraciones forzadas –unidas a situaciones de conflicto y amenaza–. Petersen (1958) en su clasificación sobre tipos de migraciones diferencia entre voluntaria y forzada y este ha sido el enfoque que ha predominado hasta muy recientemente en el estudio sobre las migraciones (Hugo y Bun, 1990), que sobre todo ha incidido en las diferentes tipos que representan ambas modalidades (Van Hear, 1994; Ghosh, 1997).

Desde este contexto de subalternidad y diferenciación es desde donde se ha desarrollado el estudio de las migraciones forzadas a lo largo del Siglo XX, muy influenciado asimismo por el estudio del refugio (Black, 2001). De tal forma que frecuentemente se ha tendido a equiparar migraciones forzadas con refugio. Igualmente, también pueden subrayarse diferencias con respecto al acercamiento hacia el objeto de estudio, ya que en el caso del refugio, frecuentemente se ha optado por una perspectiva jurídica, que se ha centrado sustancialmente en aspectos legales y burocráticos (Zetter, 2007).

Así, la literatura dominante hasta hace unas décadas ha planteado el debate entre migraciones voluntarias y forzadas, como un escenario de carácter dicotómico en el que por un lado se situaban las migraciones económicas y por el otro el refugio. El nexo entre ambos conceptos ha sido muy débil y limitado a lo largo del tiempo (Chimni, 2009).

A partir de la década de los 90 este escenario comienza a verse modificado y son cada vez más los que plantean que hay que renovar este acercamiento para así poder tener una mejor comprensión del fenómeno migratorio actual y de la influencia de la globalización. En este sentido, se plantea que la definición clásica de migraciones forzadas y refugio es excesivamente restrictiva y acaba limitando la migración forzada y el refugio a una situación de amenaza totalmente explícita y representada en un agente detonante claro y visible. En muchas ocasiones la amenaza o el factor expulsante no aparece de manera tan nítida y por ello quedan fuera de la definición un importante número de desplazamientos de carácter forzado.

Al respecto, resulta interesante la distinción que hace Richmond entre migración *proactiva* y *reactiva* (Richmond, 1993), la primera atiende a un balance en el que se opta por un aumento de las ventajas y del bienestar; mientras que en la segunda la decisión migratoria se toma en un contexto limitado en cuanto a libertades y oportunidades, aún cuando la decisión no es forzada.

En una línea muy similar se sitúa la propuesta de Lassailly-Jacob (1999), cuando plantea la distinción entre migrantes *forzados* y *desplazados*. Los primeros serían aquellos con un margen de elección limitado y con una escasa capacidad de decisión. Los segundos, en cambio, serían aquellos que sufren una intensa y clara coacción que les lleva a abandonar su lugar de origen.

Ambas perspectivas coinciden en plantear la coacción y la amenaza como conceptos frecuentemente difíciles de ser cercados completamente, ya que en cualquier decisión hay componentes e intangibles que condicionan decisiones que aparentemente pueden parecer voluntarias. Como puede observarse, es una visión diferente a la que ha prevalecido en décadas anteriores y que incluso planteaba que una persona que recibe amenazas de muerte y migra a otro lugar sería un migrante voluntario, ya que podría hacer frente o evitar esa situación en el propio lugar (Speare, 1974).

Estos acercamientos, en definitiva, plantean la necesidad de superar el encostramiento del concepto de migraciones forzadas y refugio y de esbozar una definición que abarque otras realidades que trascienden la figura –jurídica– tradicional del refugio (Naranjo, 2015).

Los primeros planteamientos que se dan en este sentido, a mediados de los 90 (Osorio, 2009), inciden en incluir nuevos ámbitos, más allá de los clásicos del refugio: conflictos políticos, religiosos, contextos bélicos, etc. En este orden de cosas se sitúa la propuesta de inclusión de aspectos medioambientales como desastres ecológicos (Wood, 1994; Richmond, 1995; Hugo, 1996), hambrunas, derechos sexuales y reproductivos (Mora, 2003) o situaciones de crisis económica o la exclusión social (Delgado Wise, 2014).

Este último elemento resulta de interés, ya que cada vez más estudios propugnan que los aspectos económicos tienen que ser también valorados como factores a considerar en las migraciones forzadas (Goodwin-Gill y Newland, 2003; Gzesh, 2008). A esta situación algunos autores la denominan *migración a causa de la crisis* (IOM, 2012; MC Adam, 2013; Martin, Weerasinghe y Taylor, 2014).

Pero la novedad no se limita únicamente a incluir nuevos elementos en la definición de migraciones forzadas, sino que también se plantea la necesidad de romper en gran parte con la visión dicotómica anterior y profundizar en los nexos y la vinculación existente entre migraciones económicas y migraciones forzadas (Richmond, 1994; Skeldon, 1997; Van Hear, 1998; Dos Santos, 2015). El contexto actual, tal y como lo plantea Castles “hace necesario teorizar la migración forzada y vincularla con la migración económica” (Castles, 2003: 17).

Esta corriente plantea que la distinción entre ambas categorías frecuentemente es altamente difusa y confusa (Onghena, 2015) y que en ciertas ocasio-

nes es realmente difícil distinguir cuál de las dos tipologías pesa más en los procesos migrantes (Castles, 2003; 2004; Van Hear, Brubaker y Bessa, 2009; Koser y Martin, 2011) y en muchos casos se darán motivaciones mixtas (Castles y Van Hear, 2005).

Aunque en el ámbito académico, como hemos podido ver, se plantea una reformulación del concepto de migraciones forzadas y refugio, sobre todo desde una visión transnacional (Stepputat, 2004; Van Hear, 2009), y algunas instituciones supranacionales como ACNUR hayan asumido el carácter mixto de las migraciones económicas y forzadas (UNHCR, 2006; 2007); en el ámbito jurídico nacional sigue primando la visión más restrictiva del concepto, de tal forma que la implementación política se está construyendo a una definición muy restrictiva del refugio, en la que tan sólo se incluyen aspectos como por ejemplo los conflictos bélicos. En este mismo sentido, también es importante destacar que el refugio se acota en la práctica a los desplazamientos de un país a otro, pero no protege los desplazamientos internos. De hecho, en los últimos años se ha suscitado un interesante debate respecto a la pertinencia de incluir a las personas desplazadas internas dentro de la cobertura que ofrece el refugio (Barutciski, 1998).

En la práctica puede observarse cómo en los últimos años han proliferado situaciones migrantes que muestran este carácter mixto y que hace que sea difícil el poder discernir entre migraciones económicas y forzadas.

En los recientes y actuales flujos migratorios que se están dando en el Mediterráneo, por ejemplo, el peso de las personas refugiadas es muy relevante, pero no puede dejarse a un lado que aunque se comparten itinerarios y modos de desplazamiento, también dentro de estos flujos se están dando migraciones de carácter económico (Onghena, 2015).

De igual manera, y en el sentido contrario, las limitaciones que algunos países han establecido en los últimos años en el acceso al refugio (Jacobsen, 2005; Van Hear, Brubaker y Bessa, 2009), unido al escaso número de concesiones de asilo, ha hecho que frecuentemente personas que aparentemente tendrían derecho a refugio, opten directamente por no solicitarlo y por acceder a otro país como si fuesen inmigrantes económicos.

Así, en los últimos años nos encontramos ante una cierta *invisibilización del refugio*<sup>4</sup>, debido al auge de las migraciones laborales y en parte también a que el refugio ha acabado diluyéndose dentro de éstas primeras. Si observamos las cifras oficiales sobre refugio de gran parte de los países europeos hasta el 2015 puede observarse cómo el número de personas solicitantes de asilo ha descen-

---

<sup>4</sup> Al margen de los acontecimientos de los últimos meses en torno a las personas refugiadas en Europa.

dido, incluso pudiendo hacer pensar que la realidad internacional y el riesgo de amenazas puede haber disminuido.

Precisamente, a través de este trabajo queremos evitar esta invisibilización, y mediante una definición de las migraciones forzadas amplia y mixta, tal y como hemos podido ver en este acercamiento al debate académico sobre esta materia, intentar delimitar cuantitativamente, a través de un sistema de indicadores, el número de personas de origen colombiano que residen en el País Vasco y que se han desplazado como consecuencia de amenazas o situaciones de riesgo en su lugar original de residencia.

## DATOS Y METODOLOGÍA

Para la obtención de los datos en los que se sustenta este trabajo, se ha optado en primer lugar por la realización de un sondeo cuantitativo centrado en elementos sociodemográficos y asociados a las migraciones forzadas. A partir de estos datos, a continuación, se ha elaborado un sistema de indicadores con los que acercarnos a la cuantificación y tipificación de las migraciones forzadas.

El tipo de muestreo realizado es un muestreo aleatorio y estratificado por afijación proporcional teniendo en cuenta la comarca<sup>5</sup> de residencia, sexo y edad de la persona a encuestar. La muestra del sondeo ha sido de 401 personas. El error muestral máximo ha sido del +/- 4,89% y el nivel de confianza estadístico del 95%. El público de la encuesta ha correspondido al de las personas nacidas en Colombia y residentes en la CAPV, con edades comprendidas entre los 24 y los 64 años. En cuanto al sexo, se han encuestado a 165 hombres (41,1%) y 236 mujeres (58,9%). Las comarcas elegidas han sido: Bajo Bidasoa (5,5%), Alto Deba (3%), Donostialdea (14,7%), Llanada Alavesa (23,7%), Gran Bilbao (49,6%), Markina-Ondarroa (0,8%) y Plentzia-Mungia (2,7%).

El cuestionario diseñado contenía 61 preguntas divididas en 3 bloques –Bloque A (origen), Bloque B (Migración forzada o económica) y Bloque C (sociodemográficas)– y se realizó de manera presencial, con un tiempo medio de administración de 36 minutos/cuestionario.

Como paso previo al sondeo definitivo, y considerando la falta de antecedentes metodológicos, hemos realizado un pretest dirigido a 48 personas de nuestro público objetivo, con el fin de validar el cuestionario. Para la elaboración, diseño y contraste del cuestionario se constituyó un grupo de personas expertas multidisciplinar de diferentes ámbitos (asociativo, local, internacional, académico) que realizaron aportes y revisiones a lo largo de todo el pro-

---

<sup>5</sup> Las comarcas son agrupaciones administrativas de varios municipios en el País Vasco. Se situaría entre el nivel local y la provincial.



ceso de investigación. Este grupo incluía a personas expertas procedentes de IKUSPEGI (Observatorio Vasco de Inmigración), CEAR-Euskadi (Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi), UPV/EHU (Universidad del País Vasco) y un equipo de personas expertas colombianas del ámbito social, político y académico.

Fruto de los debates surgidos en el seno de dicho grupo, y con el fin de detectar y cuantificar el tipo de desplazamiento, ya sea voluntario o forzado, se incluyen en el cuestionario ítems relacionados con las grandes familias de derechos, entre los que se encuentran los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales, ambientales y sexuales/reproductivos. Para cada uno de los derechos incluidos en estos grupos y con el fin de establecer diferentes propuestas de definición, se preguntó a las personas encuestadas por la gravedad –intensidad–, frecuencia y duración de la vulneración o amenaza de los mismos. Esta cuantificación de cada uno de los derechos es la que, más tarde, permitió al grupo de personas expertas la ponderación en base a criterios teóricos de cada ítem con el fin de construir un sistema de medición.

Encontraremos en el texto dos aproximaciones a la medición del desplazamiento forzado. Por un lado, el desplazamiento que denominaremos *Desplazamiento Manifiesto*, es decir, aquél expresamente así definido por las personas encuestadas a través del ítem 55 “Si tuviera que definir su salida de Colombia, ¿diría Ud. que fue una migración voluntaria o más bien una migración forzada?”.

Por otro lado, y ante la subjetividad derivada de las múltiples definiciones de dichos conceptos, el grupo de personas expertas, a través de la ponderación de cada uno de los derechos, y considerando criterios de gravedad (en una escala de 0-10), frecuencia (baja, media o alta) y tiempo (hecho aislado, prolongado), estableció otra definición a la que denominaremos *Desplazamiento Atribuido*. El objetivo es la detección del desplazamiento forzado bajo los criterios del grupo de personas expertas, una aproximación que nos permitiera detectar y cuantificar el desplazamiento forzado incluso cuando la persona migrante no se plantea la naturaleza de su migración. El desconocimiento de la figura de la persona refugiada, así como del derecho de asilo, nos hace plantearnos que la aproximación *Manifiesta* puede ser inexacta y, en consecuencia, se elaboran dos propuestas que pretenden aproximarse al número real, una más amplia de corte generalista y otra más restrictiva que considera el peso relativo de cada uno de los derechos en función de su importancia como factor expulsor. A continuación en el siguiente apartado analizamos los principales resultados que emanan de este constructo metodológico.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados que presentamos a continuación, obtenidos a través de la encuesta a la población colombiana residente en la CAPV, se concretan en la percepción sobre el contexto socio-político en origen, el análisis descriptivo de la vulneración de los Derechos Humanos y en qué casos la vulneración de estos actúa como factor expulsor, desencadenando una posible migración forzada. Tales resultados van acompañados de los instrumentos de medición (tablas 2 y 4) generados que nos permiten identificar aquellas migraciones que son forzadas dentro de los movimientos migratorios actuales entre la población de origen colombiano.

Como paso previo a la presentación de los principales resultados, abordamos algunas cuestiones de carácter coyuntural e introductorias, para luego pasar a presentar los datos relacionados con las estimaciones de desplazamiento forzado realizadas en este trabajo.

Cerca de la mitad de las personas encuestadas consideran al Estado colombiano responsable de vulneración de los Derechos Humanos (45,2%), si bien por otro lado el 54,8% estima lo contrario.

Cabe destacar que la mayor parte de las personas encuestadas, aunque algunas afirmen que se les vulneró sus derechos como persona, no se han topado con dificultades para regresar a su país: el 79,8% ha vuelto a Colombia en algún momento.

Relacionado con el tipo de migración, observamos que el 59,6% de las personas encuestadas conoce la figura del asilo y el 80,8% no cree que cumpla las condiciones para llegar al requisito de persona refugiada. Del total de quienes lo creen o lo son, el 18,1% no han solicitado el estatus de asilo, sobre todo por desconocimiento del proceso y porque supondría un obstáculo para volver a su país.

Antes de comenzar el desarrollo de propuestas para la caracterización de la migración forzada, enunciamos la clasificación de derechos que hemos establecido en nuestro sistema de indicadores de medición. En total se han analizado 28 derechos individuales, que a su vez se han agrupado en tres categorías:

- Derechos Civiles y Políticos (DCP): En este caso se han incluido dos derechos políticos y once derechos civiles.
- Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC): Tres derechos económicos y cinco derechos sociales y culturales.
- Derechos Ambientales, Reproductivos y Sexuales (DARS): Tres derechos ambientales y cuatro derechos reproductivo-sexuales<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> El listado completo de derechos analizados puede encontrarse en la Tabla 2 de este trabajo.

Con el fin de detectar dichas vulneraciones o amenazas, se establecen los siguientes criterios para que un derecho pueda ser considerado vulnerado. Si se les pregunta por la vulneración de un derecho, las personas encuestadas deben responder afirmativamente; si se les pregunta por la gravedad de esa vulneración, la respuesta, en la escala de 0 (leve) a 10 (muy grave), debe ser superior a 5 puntos; si se les pregunta por la frecuencia de la vulneración, la respuesta debe ser "Alta", entendiendo que dicho acto ocurrió "muy a menudo, casi siempre"; y si se les pregunta sobre la duración de la vulneración, la respuesta debe ser "Alta", concretamente durante un "periodo largo de tiempo"

Ante estos supuestos, en la Tabla 1, podemos observar el número de personas que declaran que, antes de salir de Colombia, en su país de origen, vivieron en primera persona vulneración de alguno de los derechos de cada tipo. Comprobamos que el 2,2% de las personas encuestadas vio vulnerado alguno de sus derechos políticos y el 14,2% sus derechos civiles en Colombia antes de salir del país (DPC); el 13,5% consideró que algunos de sus derechos económicos fueron vulnerados, así como el 24,2% de las personas encuestadas vio vulnerado alguno de sus derechos sociales en Colombia antes de desplazarse a otro país (DESC); por último, el 21,2% y el 13,5% de las personas encuestadas valora que alguno de sus derechos ambientales y reproductivos-sexuales fueron vulnerados, respectivamente, antes de salir de Colombia (DARS).

**Tabla 1. Vulneración de derechos en origen**

| Vulneración de derechos                               | Respuestas |             |
|---|------------|-------------|
|   | N          | %           |
| Vulneración de derechos de índole civil               | 57         | 14,2        |
| Vulneración de derechos de índole política            | 9          | 2,2         |
| Vulneración de derechos de índole económica           | 54         | 13,5        |
| Vulneración de derechos de índole social              | 97         | 24,2        |
| Vulneración de derechos de índole ambiental           | 85         | 21,2        |
| Vulneración de derechos de índole reproductivo-sexual | 54         | 13,5        |
| <b>Total</b>  | <b>207</b> | <b>51,6</b> |

*Fuente: elaboración propia*

Teniendo en cuenta todo el conjunto de la muestra, el 51,6% de todas las personas consultadas ha visto vulnerado alguno de sus derechos, teniendo en cuenta que se hayan cumplido los cuatro requerimientos descritos. Tal conclusión de vulneración de derechos está elaborada desde una perspectiva descriptiva,

aceptando por tanto las limitaciones a las que hacíamos alusión anteriormente, esto es, la vulneración puede darse y no derivar siempre en desplazamiento.

Aun así, sí podemos comprobar que algo más de la mitad de las personas han visto quebrantado alguno de sus derechos antes de salir de Colombia. Por otra parte, constatamos que la clase de derechos más vulnerados son los sociales, seguidos de los ambientales. En ambos casos en torno a 1 de cada 4 personas lo ha sufrido en cada caso. Seguidamente, y con mayor diferencia, está la vulneración de derechos civiles, económicos y reproductivo-sexuales, todos ellos entorno al 13-14%. Y por último, la vulneración de los derechos políticos, que es minoritaria, afectando únicamente a un 2,2% de la población testada.

Una vez analizada la vulneración de derechos, entendemos que aunque todos los derechos testados pudieran llegar a tener el mismo rango de importancia, desde el punto de vista de la vulneración de los mismos, el equipo de personas expertas considera que no todas las vulneraciones de derechos movilizan del mismo modo a la migración o al desplazamiento y, en consecuencia, puedan dar lugar a diferentes tipos de desplazamientos. De este modo, y a partir de esta aproximación basada en la vulneración de derechos proponemos tres maneras de cuantificar la magnitud de las migraciones forzadas dentro del colectivo, una manifiesta y otra atribuida, en la que podemos encontrar la generalista y la discrecional.

### **1. Desplazamiento forzado manifiesto**

Para realizar esta primera propuesta, se tiene en cuenta el ítem del cuestionario en el que se hace referencia al carácter voluntario o forzado de la migración de la persona encuestada. En concreto, la pregunta se enuncia de la siguiente manera "Si tuviera que definir su salida de Colombia, ¿diría Ud. que fue una migración voluntaria o más bien una migración forzada?" (P55).

De esta forma hemos tomando en cuenta el carácter voluntario o forzado de su desplazamiento desde una perspectiva subjetiva, en primera persona, de la persona protagonista de la migración. Los resultados dicen que la gran mayoría de las personas consultadas que dejaron Colombia para acabar residiendo en la actualidad en la CAPV son personas que valoran que su desplazamiento o migración tuvo un carácter voluntario.

Constatamos que el 93% admite que su migración fue de carácter voluntario. Tan solo un 6% de los proyectos migratorios con origen en Colombia y destino actual en la CAPV son definidos por sus protagonistas como forzados por las circunstancias de vulneración de sus derechos.

## 2. Desplazamiento forzado atribuido

Teniendo en cuenta la distancia existente entre las personas que afirman que alguno o varios de sus derechos fueron amenazados en origen (el 51,6% del total de la muestra analizada) y la estimación realizada a través del primer criterio (6%), hemos planteado otro criterio que pueda incluir también desplazamientos que a priori son voluntarios, pero que realmente se realizan como consecuencia de la vulneración o amenaza en el país de origen, Colombia en este caso. Dichos desplazamientos, a menudo enmascarados bajo procesos migratorios por motivos económicos, pueden ocultar la conculcación de uno o varios derechos que actuaría como factor expulsor.

Para ello, hemos tratado de construir una estimación del volumen de desplazamiento forzado, que denominamos *atribuido*; porque descansa en juicios discrecionales del equipo de personas expertas que han participado en la investigación. Asimismo, hemos planteado dos estrategias para la atribución del carácter de desplazamiento forzado, una de corte más generalista (homogeneizadora y que no tiene en cuenta las posibles diferencias de intensidad y relevancia de los diferentes derechos) y otra más intencional (discriminante, en la que se pondera la relevancia de los diferentes derechos):

*2.a. Propuesta generalista para la estimación del desplazamiento forzado atribuido.* Para designar un desplazamiento como forzado dentro de esta categoría, las personas y sus respuestas deben cumplir los requisitos que se mencionan a continuación (Tabla 2). Ante la pregunta de vulneración de un derecho las personas encuestadas deben explícitamente declarar que fue vulnerado; si se les pregunta por la gravedad de esa vulneración, la respuesta, en la escala de 0 (leve) a 10 (muy grave), debe ser superior a 8 puntos en los derechos políticos, civiles, sociales y económicos, y superior a 9 en los ambientales, reproductivos y sexuales; si se les pregunta por la frecuencia de la vulneración, la respuesta debe ser "Alta", entendiendo que dicho acto ocurrió "muy a menudo, casi siempre"; ante la pregunta sobre la duración de la vulneración, la respuesta debe ser "Alta", concretamente "período largo de tiempo".

Esta propuesta no presenta muchas diferencias entre la naturaleza de los derechos vulnerados, únicamente considera y pondera ligeramente la gravedad de los derechos políticos, civiles, sociales y económicos, otorgándoles mayor importancia que a la vulneración de los derechos ambientales, reproductivos y sexuales.

Esta aproximación ofrece una estimación de desplazamiento forzado atribuido o que se puede considerar forzado de alrededor de un 17,2% personas (Tabla 3).

**Tabla 2. Estrategia general para la estimación del desplazamiento forzado atribuido**

| GRUPO                                       | DERECHO   | VULNERACIÓN   | INTENSIDAD         | FRECUENCIA | TIEMPO     |            |
|---|---|---|--------------------|------------|------------|------------|
| Políticos                                   | Libertad de reunión y asociación                        | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Derecho a voto  | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
| Sociales                                    | Derecho a la seguridad social                           | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Acceso a la educación gratuita y universal              | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Elección de una educación religiosa                     | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Nivel de vida digno                                     | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Acceso a un servicio de salud digno                     | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
| Civiles                                     | Derecho a la vida, libertad y seguridad                 | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Sometimiento a torturas                                 | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Sometimiento a tratos crueles, inhumanos y degradantes  | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Derecho a un juicio justo                               | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Criminalización   | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Detención arbitraria o preso                            | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Circular libremente por el país                         | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Salir y regresar del país libremente                    | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Pérdida o riesgo de perder la propiedad privada         | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Libertad de pensamiento, conciencia y religión          | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Libertad de opinión y expresión                         | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Económicos  | Trabajar y ganarse la vida dignamente               | Sí                 | Alta (>8)  | Alta       | Prolongado |
|   |   | Condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias | Sí                 | Alta (>8)  | Alta       | Prolongado |
| Derecho a fundar y afiliarse a un sindicato |   | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
| Sexuales y reproductivos                    | Acceso e información a medidas anticonceptivas          | Sí  | Muy alta (>9)      | Alta       | Prolongado |            |
|   | Protección de su salud reproductiva                     | Sí  | Muy alta (>9)      | Alta       | Prolongado |            |
|   | Escoger y ejercer libremente su orientación sexual      | Sí  | Muy alta (>9)      | Alta       | Prolongado |            |
|   | Discriminación por el hecho de ser mujer                | Sí  | Muy alta (>9)      | Alta       | Prolongado |            |
| <b>GRUPO</b>                                | <b>DERECHO</b>  | <b>VULNERACIÓN</b>                                  | <b>IMPEDIMENTO</b> |            |            |            |
| Ambientales                                 | Acceso a los recursos naturales del entorno             | Sí  |                    |            |            |            |
|   | Situaciones derivadas de las crisis ambientales         | Sí  | Sí                 |            |            |            |
|   | Catástrofes ambientales que impiden desarrollar su vida | Sí  |                    |            |            |            |

*Fuente: elaboración propia*

Tabla 3. Desplazamiento forzado atribuido: estimación generalista

| Desplazamiento atribuido general                      | Respuestas |             |
|---|------------|-------------|
|   | N          | %           |
| Vulneración de derechos de índole política            | 4          | 1,0         |
| Vulneración de derechos de índole civil               | 35         | 8,7         |
| Vulneración de derechos de índole económica           | 34         | 8,5         |
| Vulneración de derechos de índole social              | 23         | 5,7         |
| Vulneración de derechos de índole ambiental           | 0          | 0,0         |
| Vulneración de derechos de índole reproductivo-sexual | 0          | 0,0         |
| <b>Total</b>  | <b>69</b>  | <b>17,2</b> |

Fuente: elaboración propia

Observando la vulneración de los derechos podemos afirmar que los civiles y económicos son los que intervienen en mayor medida como factores expulsores, en torno a un 8% en ambos casos.

Una vez realizada esta estimación, hemos cruzado el resultado obtenido con el número de personas que han respondido que se han desplazado forzosamente (desplazamiento manifiesto). El resultado ha sido que 10 personas responden positivamente en el ítem referido a la percepción subjetiva y a la vez se ubican en la categoría de desplazamiento atribuido general. Sin embargo 14 consideran que su proyecto migratorio ha sido forzoso y en cambio nuestra atribución no los incluye. Este hecho se debe principalmente a que las personas que han quedado fuera no han respondido en las preguntas referidas a la vulneración de derechos con la intensidad asignada en nuestra atribución. De esta forma, si a dicha atribución –17,2%– le sumamos las personas que afirman que su desplazamiento ha sido forzoso, estaríamos en un 20,7% del total del colectivo. Este sería, por lo tanto, el peor de los escenarios para la estimación realizada.

*2.b. Propuesta discrecional para la estimación del desplazamiento forzado atribuido.* Para designar un desplazamiento como forzado, las personas y sus respuestas deben cumplir los siguientes requisitos (Tabla 4). Si se les pregunta por la vulneración de un derecho, las personas encuestadas deben afirmar que fue vulnerado; ante la gravedad de esa vulneración, la respuesta, en la escala de 0 (leve) a 10 (muy grave), tiene que ser superior a 7 puntos en los derechos políticos y civiles; superior a 8 en dos de los sociales y superior a 9 en los otros tres; superior a 8 en los económicos; no poder acceder a recursos naturales o haber sufrido circunstancias ambientales que lo impidían; superior a 8 en dos de los dere-

**Tabla 4. Estrategia discrecional para la estimación del desplazamiento forzado atribuido**

| GRUPO                                       | DERECHO   | VULNERACIÓN   | INTENSIDAD         | FRECUENCIA | TIEMPO     |            |
|---|---|---|--------------------|------------|------------|------------|
| Políticos                                   | Libertad de reunión y asociación                        | Sí  | Media-Alta (>7)    | Alta       | Prolongado |            |
|   | Derecho a voto  | Sí  | Media-Alta (>7)    | Alta       | Prolongado |            |
| Sociales                                    | Derecho a la seguridad social                           | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Acceso a la educación gratuita y universal              | Sí  | Muy alta (>9)      | Alta       | Prolongado |            |
|   | Elección de una educación religiosa                     | Sí  | Muy alta (>9)      | Alta       | Prolongado |            |
|   | Nivel de vida digno                                     | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Acceso a un servicio de salud digno                     | Sí  | Muy alta (>9)      | Alta       | Prolongado |            |
| Civiles                                     | Derecho a la vida, libertad y seguridad                 | Sí  | Media-Alta (>7)    | Alta       | Prolongado |            |
|   | Sometimiento a torturas                                 | Sí  | Media-Alta (>7)    | Alta       | Prolongado |            |
|   | Sometimiento a tratos crueles, inhumanos y degradantes  | Sí  | Media-Alta (>7)    | Alta       | Prolongado |            |
|   | Derecho a un juicio justo                               | Sí  | Media-Alta (>7)    | Alta       | Prolongado |            |
|   | Criminalización   | Sí  | Media-Alta (>7)    | Alta       | Prolongado |            |
|   | Detención arbitraria o preso                            | Sí  | Media-Alta (>7)    | Alta       | Prolongado |            |
|   | Circular libremente por el país                         | Sí  | Media-Alta (>7)    | Alta       | Prolongado |            |
|   | Salir y regresar del país libremente                    | Sí  | Media-Alta (>7)    | Alta       | Prolongado |            |
|   | Pérdida o riesgo de perder la propiedad privada         | Sí  | Media-Alta (>7)    | Alta       | Prolongado |            |
|   | Libertad de pensamiento, conciencia y religión          | Sí  | Media-Alta (>7)    | Alta       | Prolongado |            |
|   | Libertad de opinión y expresión                         | Sí  | Media-Alta (>7)    | Alta       | Prolongado |            |
|   | Económicos  | Trabajar y ganarse la vida dignamente               | Sí                 | Alta (>8)  | Alta       | Prolongado |
|   |   | Condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias | Sí                 | Alta (>8)  | Alta       | Prolongado |
| Derecho a fundar y afiliarse a un sindicato |   | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
| Sexuales y reproductivos                    | Acceso e información a medidas anticonceptivas          | Sí  | Muy alta (>9)      | Alta       | Prolongado |            |
|   | Protección de su salud reproductiva                     | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Escoger y ejercer libremente su orientación sexual      | Sí  | Alta (>8)          | Alta       | Prolongado |            |
|   | Discriminación por el hecho de ser mujer                | Sí  | Muy alta (>9)      | Alta       | Prolongado |            |
| <b>GRUPO</b>                                | <b>DERECHO</b>  | <b>VULNERACIÓN</b>                                  | <b>IMPEDIMENTO</b> |            |            |            |
| Ambientales                                 | Acceso a los recursos naturales del entorno             | Sí  |                    |            |            |            |
|   | Situaciones derivadas de las crisis ambientales         | Sí  | Sí                 |            |            |            |
|   | Catástrofes ambientales que impiden desarrollar su vida | Sí  |                    |            |            |            |

Fuente: elaboración propia



chos reproductivos y sexuales y superior a 9 en los otros dos; si se les pregunta por la frecuencia de la vulneración, la respuesta debe ser "Alta", entendiendo que el acto ocurrió "muy a menudo, casi siempre"; ante la pregunta sobre la duración de la vulneración, la respuesta debe ser "Alta", es decir, durante un "período largo de tiempo".

Esta segunda atribución apuesta por ponderar y discriminar entre los diferentes derechos que hemos analizado en la encuesta, de tal forma que nos ofrece un porcentaje superior a la categoría de desplazamiento forzado atribuido generalista. En concreto, el porcentaje asciende a un 22,9% –frente al 17,2% del anterior–. Como ya se ha indicado, sumando este porcentaje al número de personas que manifiestan el desplazamiento forzado –el peor de los escenarios posibles en este caso–, la cifra aumenta hasta un 25,7%.

**Tabla 5. Desplazamiento forzado atribuido: estimación intencional**

| Desplazamiento atribuido discrecional                 | Respuestas |             |
|---|------------|-------------|
|   | N          | %           |
| Vulneración de derechos de índole civil               | 18         | 4,5         |
| Vulneración de derechos de índole política            | 9          | 2,2         |
| Vulneración de derechos de índole económica           | 52         | 13,0        |
| Vulneración de derechos de índole social              | 23         | 5,7         |
| Vulneración de derechos de índole ambiental           | 3          | 0,7         |
| Vulneración de derechos de índole reproductivo-sexual | 17         | 4,2         |
| <b>Total</b>  | <b>92</b>  | <b>22,9</b> |

*Fuente: elaboración propia*

Basándonos en esta segunda atribución, de nuevo la conculcación de los derechos económicos son el principal factor expulsor, aunque a diferencia del anterior, es la vulneración de los derechos sociales y no políticos los que también destacan en este sentido.

En conclusión, podríamos estimar que el volumen máximo de desplazamiento forzado está en torno al 20-25%, donde un 6% es identificado como desplazamiento forzado manifiesto y entre un 15 y un 20% es desplazamiento forzado atribuido. Observamos vínculos entre el desplazamiento forzado manifiesto y el atribuido, en el ámbito de los derechos civiles concretamente. Es decir, estos datos nos muestran que quienes perciben conscientemente que sus derechos civiles han sido conculcados advierten igualmente su desplazamiento manifiesto como forzado. En el lado opuesto, aquellas personas que afirman que

Tabla 6. Resumen de estimación de desplazamientos forzados

|   | Total | Total +<br>Desplaz.<br>forzado<br>manifiesto |
|---|-------|--|
| Desplazamiento forzado manifiesto               | 6,0   |  |
| Desplazamiento forzado atribuido (generalista)  | 17,2  | 20,7   |
| Desplazamiento forzado atribuido (discrecional) | 22,9  | 25,7   |

Fuente: elaboración propia

han sufrido conculcación de derechos en ámbitos sociales y económicos no perciben que su desplazamiento haya sido forzado. De esta forma, parece que la propia población de origen colombiano residente en la CAPV asume en gran parte también la distinción que la literatura especializada ha realizado cuando ha definido las migraciones forzadas y los derechos que dan pie a ella.

## CONCLUSIONES

A través de este artículo hemos presentado una propuesta empírica a través de un sistema de indicadores para medir de forma comprehensiva, global y compleja el fenómeno de las migraciones y los desplazamientos forzados, intentando aportar así una herramienta metodológica para profundizar en el debate surgido a partir de la década de los 90 en torno a los conceptos y contenidos relacionados con este campo de estudio.

De este modo, intentamos superar las limitaciones normativas y conceptuales que ofrece la distinción entre migraciones económicas y forzadas. Más aún, en un contexto como el de los últimos años, en los que las peticiones de asilo se han reducido –por lo menos hasta la irrupción de la crisis de personas refugiadas en Europa en estos últimos meses, que ha situado los flujos de refugiados en cifras similares a las de la Segunda Guerra Mundial (OECD, 2015)–, de forma drástica hasta situarse en cifras cuantitativamente insignificantes con respecto a los flujos migratorios de carácter económico. En concreto, hemos intentado vislumbrar qué número de personas migrantes, aún accediendo a través de las migraciones económicas, han sufrido diferentes tipos de vulneraciones de derechos que objetivamente están asociadas a las migraciones forzadas.

Al respecto, a través de las diferentes estimaciones que hemos podido realizar los resultados son los que se compilan de manera sucinta en este párrafo. El número de personas de origen colombiano residente en la CAPV que afirma

que se ha desplazado como consecuencia de situaciones de vulnerabilidad de derechos se sitúa en un 6% –estimación manifiesta–. Esta cifra creemos que infravalora el tamaño del fenómeno, ya que un importante número de personas acaba interpretando su proceso migratorio como migración económica, cuando objetivamente han vivido vulneraciones de derechos que están incluidas en las definiciones de migraciones forzadas que hemos trabajado a lo largo de este artículo.

De hecho, las estimaciones que hemos realizado de carácter atribuido –a través del trabajo de ponderación de un grupo de personas expertas– indica que esta cifra puede ser superior. De un 17,2% en el caso del criterio generalista –que incluye los diferentes tipos de vulneración de derechos trabajados en este artículo–; y de un 22,9% en el caso del criterio intencional –en el que se han ponderado las diferentes vulneraciones, entendiendo que unas pueden incidir más que otras–.

Queremos recalcar que este ejercicio reflexivo e introspectivo evidencia una primera aproximación al intento de valorar y caracterizar las motivaciones últimas de los desplazamientos de las personas de origen colombiano residentes en la CAPV, y por tanto debe estar abierta al debate. Consideramos que este es uno de los objetivos de esta investigación, aportar a la discusión teórica y metodológica sobre las migraciones forzadas. No pretendemos con ello terminar con este proceso, sino comenzar, ofreciendo una primera perspectiva.

En este sentido, y teniendo en cuenta las limitaciones que pueda tener esta propuesta, también estimamos que esta propuesta puede ser extrapolable a otros ámbitos y colectivos. De esta forma, y aunque en un primer momento se haya aplicado al País Vasco, creemos que resulta una herramienta útil para el análisis de las migraciones forzadas del colectivo de origen colombiano residente en otras regiones y países. Del mismo modo, y aunque algunas de las ponderaciones realizadas estén muy relacionadas con el contexto colombiano y sus peculiaridades, esta propuesta puede ser válida como punto de partida para el análisis de este fenómeno en otras procedencias y colectivos.

Al respecto, estimamos que es una propuesta que intenta superar los extremos del debate entre la dicotomía de las migraciones económicas por un lado, y las forzadas, por el otro. En uno de estos extremos se sitúa el análisis de ambos fenómenos como compartimentos estancos sin ninguna relación entre ellos, que ha predominado en la literatura especializada hasta hace muy pocos años. En el otro, el reciente acercamiento que incide en la relación existente entre migraciones económicas y forzadas, llevado al extremo, acaba por difuminar el contorno de ambos conceptos y ofrecer un análisis en el que difícilmente pueden diferenciarse ambos tipos de migraciones.

En nuestra opinión, y partiendo de la premisa de que existen nexos y vínculos entre migraciones económicas y forzadas, ambas también muestran diferentes características y rasgos que hacen interesante y adecuado mantener esta distinción, pero desde una perspectiva amplia y flexible. Precisamente, nuestra propuesta se sitúa en este punto del debate, ya que intenta ofrecer una cuantificación de las migraciones forzadas que se están dando dentro de las económicas en la actualidad, pero desde una perspectiva integral y que abarca vulneraciones de derechos que hasta hace unos años no eran tenidos en cuenta.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aparicio, R. y Giménez, C. (2003). *Migración colombiana a España*. Ginebra: Organización Mundial de las Migraciones y las Naciones Unidas.
- Aparicio, R. y Roig, E. (2006). “La entrada por razones laborales y el trabajo de extranjeros. El progresivo desarrollo de un sistema ordenado de entrada laboral”. En *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004)*, editado por Eliseo Aja y Joaquín Arango, 145-174. Barcelona: CIDOB.
- Arango, J. (1999). “Becoming a Country of Immigration at the End of the XXth Century: the Case of Spain”. En *Eldorado of Fortress? Migration in Southern Europe*, editado por R. King, G. Lazaridis and C. Tsardanidis, 253-276. London: Mcmillan Press.
- Barutciski, M. (1998). “El conflicto entre el concepto de refugiado y el debate sobre los desplazados internos”. *Revista Migraciones Forzadas*, 3, 11-14.
- Black, R. (2001). “Fifty Years of Refugee Studies: From Theory to Policy”. *International Migration Review*, 35 (1), 57-78.
- Cachón, L. y Aysa-Lastra, M. (2015). “Native and Latino Employment during the Great Recession in the US and Spain”. En *Immigrant Vulnerability and Resilience. Comparative Perspectives on Latin American Immigrants during the Great Recession*, editado por María Aysa-Lastra y Lorenzo Cachón, 25-46. London: Springer.
- Castles, S. y Miller, M. (2003). *The Age of Migration*. New York: Palgrave-McMillan (Tercera Edición).
- Castles, S. y Van Hear, N. (2005). *Developing DFID s Policy Approach to Refugees and Internally Displaced Persons*. Oxford: Refugee Studies Centre.
- Castles, S. (2003). “Towards a Sociology of Forced Migration and Social Transformation”. *Sociology*, 77 (1), 13-34.
- Castles, S. (2004). “The Factors that Make and Unmake Migration Policies”. *International Migration Review*, 38 (3), 852-884.
- Cebolla, H. y González, A. (2008). *La inmigración en España (2000-2007). De la gestión de los flujos a la integración de los inmigrantes*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Chimni, B. (2009). “The Birth of a Discipline: From Refugee to Forced Migration Studies”. *Journal of Refugee Studies*, 22 (1), 11-29.

- Delgado Wise, R. (2014). "Globalización neoliberal y migración forzada: Una mirada desde el Sur". En *Movilidad humana y diversidad social en un contexto de crisis económica internacional*, editado por Cristina Blanco, 31-50. Madrid: Trotta.
- Dos Santos, A. (2015). *Migrantes forzosos. Contextos y desafíos de "responsabilidad de proteger" en el siglo XXI*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Fernando R. y Echeverri, B.(2009). "Los inmigrantes colombianos en España". En *Las múltiples caras de la inmigración en España*, editado por David-Sven Reher y Miguel Requena, 153-184. Madrid: Alianza Ed.
- Goodwin-Gill, G. y Newland, K. (2003). "Forced Migration and International Law". En *Migration and International Legal Norms*, editado por Alexander Aleinikoff y Vincent Chetail. La Haya: TMC Asser. 123-136.
- Gosh, B. (1997). "Las migraciones por causas económicas y los países emisores". En *Cruzando fronteras: Migraciones en el sistema mundial*, compilado por Gabriela Malgesini, 147-186. Barcelona: Icaria.
- Gzesh, S. (2008). "Una redefinición de la migración forzada con base en los Derechos Humanos". *Migración y Desarrollo*, 10, 97-126.
- Hugo, G. y Bun, C. (1990). "Conceptualizing and Defining Refugee and torced Migrations in Asia". *Southeast Asian Journa of Social Science*, 18 (1), 19-42.
- Hugo, G. (1996). "Environmental concerns and international migration". *International Migration Review*, 30 (1), 105-131.
- IOM. (24 de abril de 2015). IOM. Recuperado el 10 de febrero de 2016, de <https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/What-We-Do/docs/Migration-Consequences-of-complex-crises-IOM-institutional-and-operational-responses-2012.pdf>
- Izquierdo, A. (2005). "Panorama de la inmigración extranjera en España: 2003-2004". En V. Navarro (coord.) *La situación social en España*. Madrid: Biblioteca Nueva. 249-294.
- Jacobsen, K. (2005). *The Economic Life of Refugees*. Bloomfield: Kumarian Press.
- Koser, Khalid y Martin, Susan. 2011. *The Migration-Displacement Nexus. Patterns, Processes and Policies. Studies in Forced Migration*. New York: Berghahn.
- Lassailly-Jacob. V. (1999). "Migrants malgré eux. Une proposition de typologie. Déplaces et Réfugiés. La mobilité sous contrainte", editado por Lassailly-Jacob, Veronique y Quesnel. André, 27-48 Paris: IRD Edtions.
- MacAdama, J. (2013). "Conceptualizing Crisis Migration". *UNSW Law Research*. 2013-20, 1-20.
- Martin, S., Weerasinghe, S. y Taylor, A. (2014). "¿Qué es la migración a causa de la crisis?". *Revista Migraciones Forzadas*, 45, 63-66.
- Ministerio de Interior (2015) *Asilo en cifras 2014*. Madrid: Dirección General de Política Interior.
- Mora. L. (2003). *Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos sexuales y reproductivos*. Santiago de Chile: CELADE-UNFPA.
- Naranjo, G. (2015). "El nexa migración-desplazamiento-asilo en el orden fronterizo de las cosas. Una propuesta analítica". *Estudios Políticos*, 47, 265-284.

- OECD. (2015 de septiembre de 2015). OECD. Recuperado el 8 de febrero de 2016, de <http://www.oecd.org/migration/Is-this-refugee-crisis-different.pdf>
- Onghena, Y. (2015). “¿Migrantes o refugiados?”. *Opinión CIDOB*, 35: 1-5.
- Osorio, F. (2009). *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*. Bogotá: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.
- Petersen, W. (1958). “A general Typology of migration”. *American Sociological Review*, 23 (3), 256-266.
- Richmond, A. (1993). “Reactive Migration: Sociological Perspectives on Refugee Movements”. *Journal of Refugee Studies*, 6 (1), 7-24.
- Richmond, A. (1994). *Global Apartheid: Refugees, Racism and the New World Order*. Oxford: Oxford University Press.
- Richmond, A. (1995). “The environmental and the Refugees: Theoretical and policy issues”. *Population Bulletin of the United Nations*, 39, 1-17.
- Skeldon. R.(1997). *Migration and Development: A global Perspective*. Essex: Addison Wesley Longman.
- Speare. A. (1974). “La pertinence de modèles de migrations internes por l'étude des migrations internationales”. Comunicación presentada en el Seminario sobre la investigación demográfica y las migraciones internacionales. Comité Internacional de Coordinación de Investigaciones Nacionales en Demografía, Buenos Aires
- Stepputat, F. (2004). *Dynamics of return and sustainable reintegration in a mobile livelihoods perspective*. Copenage: Danish Institute for International Studies.
- Van Hear, N., Brubaker, R. y Bessa, T. (2009). “Managing Mobility for Human Development: The Growing Salience of Mixed Migration”. *Human Development Research Paper*, 20, 1-35.
- Van Hear, N. (1994). *Migration, Displacement and Social Integration*. Geneve: UNRISD.
- Van Hear, N. (1998). *New Diasporas. The mass exodus, dispersal and regrouping of migrant communities*. London: Routledge.
- Van Hear, N. (2009). “The rise of refugee diasporas”. *Current History*, 108 (717), 180-186.
- Wood, W. (1994). “Forced Migration: Local Conflicts and International Dilemmas”. *Annals of the Association of American Geographies*, 84 (4), 607-634.
- Zetter, R. (2007). “More Labels, fewer Refugees: Remaking the Refugee Label in an Era of Globalization”. *Journal of Refugee Studies*, 20 (2), 172-192.

**IRAIDE FERNÁNDEZ ARAGÓN** es Licenciada en Sociología por la UPV/EHU e investigadora predoctoral del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la UPV/EHU. Colaboradora de Ikuspegi (Observatorio Vasco de Inmigración). Principales líneas de investigación: migraciones, estudios urbanos y metodología de investigación en Ciencias Sociales.

**MAITE FOUASSIER ZAMALLOA** es investigadora contratada en Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración. Diplomada en Trabajo Social y Licenciada

en Sociología por la Universidad de Deusto. Sus principales líneas de investigación se dirigen al estudio de las migraciones, el mercado laboral e integración.

**GORKA MORENO MÁRQUEZ** es Profesor Agregado (Contratado Doctor) en el Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad del País Vasco. Director de Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración. Sus líneas de investigación se centran en las migraciones internacionales, las políticas sociales y la pobreza y exclusión social.

Recibido: 11/07/2016

Aceptado: 25/05/2017





**ME ACONSEJARON O CASI ME OBLIGARON A SER  
'NORMAL'. ANÁLISIS DE LAS BARRERAS DE  
EXCLUSIÓN A PARTIR DE HISTORIAS DE VIDA  
DE MUJERES LESBIANAS Y BISEXUALES**  
**THEY ADVISED ME AND ALMOST FORCED ME TO BE  
'NORMAL'. ANALYSIS OF THE BARRIERS OF  
EXCLUSION FROM LESBIAN AND BISEXUAL  
WOMEN THROUGH LIFE STORIES**

**Andrea Francisco Amat**

Universitat Jaume I, España  
afrancis@uji.es

**Lidón Moliner Miravet**

Universitat Jaume I, España  
mmoliner@uji.es

**Cómo citar / Citation**

Francisco Amat, Andrea; Moliner Miravet, Lidón (2017). "Me aconsejaron o casi me obligaron a ser 'normal'. Análisis de las barreras de exclusión a partir de historias de vida de mujeres lesbianas y bisexuales". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 12(1): 41-59. doi:10.14198/OBETS2017.12.1.02

**Resumen**

El objetivo de este artículo es mostrar los resultados del análisis de 19 historias de vida de mujeres lesbianas y bisexuales para indagar sobre las barreras de exclusión que han estado presentes en su experiencia vital. El análisis de los relatos se ha realizado utilizando el modelo *Encontrando Vidas* (Francisco y Moliner, 2015). Los resultados evidencian cómo el sistema heteronormativo, entendido como eje central de opresión de cualquier identidad, rol, práctica u orientación que se salga de la norma, atraviesa las vivencias personales a todos los niveles, mostrando la necesidad de continuar trabajando para que todas las personas sean ciudadanas de pleno derecho.

**Palabras clave:** Historias de vida; Ciudadanía íntima; diversidad afectivo-sexual; LGTBI+; exclusión.

### Abstract

The aim of this article is to show the results obtained from the analysis of 19 life stories of lesbian and bisexual women to look into the exclusion barriers which has been present during his life experience. Analysis of the tales has been carried out using the *Encontrando Vidas* (Francisco and Moliner, 2015) model. Results show how the heteronormative system, understood as the focal point of oppression of any identity, role, practice or orientation that steps out of the line, goes through the personal experiences at any level, showing the need to keep on working so that every person are full citizens.

**Keywords:** Life stories; Intimate citizenship; affective sexual diversity; LGBTI+; exclusion.

## CIUDADANÍA SEXUAL: LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS EN EL ESPACIO PÚBLICO

Si una vida no tiene elementos para sostenerse, si social y políticamente dicha vida ha sido arrojada al aislamiento, podemos señalar que su vulnerabilidad no ha sido reconocida, que dicha vida no es entendida como vida habitable (Castro, 2014). Vemos cómo la vida de algunas personas se cuida más que las de otras, como la vulnerabilidad originaria se puede traducir en el desamparo, la pobreza y discriminación o en la protección, cooperación y sustento de otras vidas (Butler, 2009a). La viabilidad de la vida está determinada e impuesta por diversas normas que nos indican qué vidas deben ser reconocidas, qué vidas pueden habitar su cuerpo y qué muertes pueden ser lloradas (Butler, 2009b). Para las personas que no responden al criterio heteronormativo, habitar su cuerpo se convierte en algo peligroso; aquellos cuerpos que no corresponden con la norma que se establece en el espacio social y político, corren el riesgo de no tener ninguna significación (Francisco y Poch, 2014).

La ciudadanía no sólo es un conjunto de obligaciones y garantías asignadas a los individuos en virtud de ser miembros de un Estado, sino también como una variedad de prácticas culturales, simbólicas y económicas “a través de las cuales los individuos y los grupos formulan y reclaman nuevos derechos o luchan para expandir o mantener los existentes” (Isin y Wood, 1999: 4). Este tipo de formulación permite un mejor abordaje de los aspectos dinámicos de las disputas sobre la ciudadanía que protagonizan diferentes colectivos y reconoce la existencia de grupos sociales que pugnan por transformar los términos mismos de las versiones dominantes de la ciudadanía, como es el colectivo LGTBI+.

En un contexto de rápida evolución, los debates académicos sobre la ciudadanía sexual han abierto un nuevo campo discursivo para la comprensión de cómo las democracias liberales son fundamentalmente heteronormativas. Es

decir, democracias estructuradas de acuerdo a reglas y normas que otorgan mayores privilegios a los individuos heterosexuales que a los individuos nonormativos. La ciudadanía sexual se refiere a

[...] aquella que enuncia, facilita, defiende y promueve el acceso de los ciudadanos al efectivo ejercicio de los derechos tanto sexuales como reproductivos y a una subjetividad política que no ha disminuido por las desigualdades basadas en características asociadas con sexo, género y capacidad reproductiva (Cabral, Grinspan y Viturro 2006: 262).

Mediante la utilización de la noción de ciudadanía sexual se desafían las nociones tradicionales respecto a las prácticas sexuales, el género e identidades sexuales de la gente como cuestiones “privadas”, fuera del ámbito de la cultura pública y la economía política. Al demostrar cómo las nociones de intimidad son socialmente producidas y, por tanto, debatibles y cambiantes, podemos pensar en la ciudadanía en términos más generales, a fin de incluir a aquellos que no encajan dentro del modelo tradicional heteronormativo (Moreno, 2006). El concepto de ciudadanía íntima resulta provechoso para referirse a “todas aquellas áreas de la vida que parecen ser personales pero están en efecto conectadas a, estructuradas por o reguladas a través de la esfera pública” (Plummer, 2003: 70). Este concepto también señala que las posibilidades individuales y colectivas de modificar situaciones opresivas a través de intervenciones públicas se encuentran condicionadas por vínculos usualmente definidos como privados –tales como las relaciones económicas– o íntimos –por ejemplo, las relaciones familiares, eróticas y afectivas–. El ámbito privado también ha sido marcado como un espacio heterosexual en las sociedades occidentales. Al respecto, Richardson señala que

“no sólo lo público puede ser entendido como caracterizado por normas heterosexuales, así también puede caracterizarse lo privado en tanto es tradicionalmente asociado con lo doméstico y la vida familiar (heterosexual)” (Richardson, 2000: 33).

En el núcleo de las múltiples aproximaciones a la ciudadanía reside una tensión entre inclusión y exclusión, acerca de quién es considerado/a titular de derechos, capaz de cumplir obligaciones y competente para actuar como un/a ciudadano/a. Como observa Lister, “inclusión y exclusión son las dos caras de la moneda de la ciudadanía” (Lister, 1997: 42).

Por todo ello, consideramos prioritario trabajar junto con los colectivos fuera de la heteronormatividad para visibilizar las exclusiones que el sistema provoca y lograr una transformación que permita a todas las personas disfrutar de una ciudadanía plena. En este sentido, las historias de vida son una herra-

mienta fundamental para introducir los discursos y narrativas no hegemónicas en el debate público. De hecho, los relatos facilitan la construcción de visiones sistemáticas referidas a un determinado grupo social (Pujadas, 1992).

Al mismo tiempo, teniendo en cuenta la diversidad del colectivo LGBTI+, nos hemos centrado en las mujeres lesbianas y bisexuales. El género es una categoría social que juega un papel decisivo en las vivencias de las personas. Nos encontramos con que las mujeres con deseos y prácticas sexuales fuera de la heterosexualidad se encuentran con una doble opresión. De hecho, estudios como los de Natacha Chetcuti (2010), Melissa Corlouer (2013) o Eduarda Ferreira (2011) se describen cómo las lesbianas y bisexuales vivencian los espacios LGTBI+, los cuales son habitualmente vistos como más amigables para los hombres, reproduciendo la necesidad de lugares específicos para ellas. Es más, Jen Jack Giesecking (2016) muestra en sus investigaciones la marginación de las mujeres en espacios para hombres o marcados como 'amigables' para las personas LGTBI+.

## HISTORIAS DE VIDA: UNA MIRADA TRANSFORMADORA

A pesar de que la investigación en ciencias sociales ha estado tradicionalmente ligada a una vertiente más cuantitativa y positivista, en las últimas décadas han ido aconteciendo una serie de cambios y giros en este sentido. A lo largo de los años 90, la investigación narrativa empezó a considerarse como una modalidad de investigación cualitativa (Kholer Riessman, 2008, Hernández-Hernández y Aberasturi, 2014) en cuya vertiente, las experiencias personales pasan de ser un elemento anecdótico a concebirse como el tema o eje central de la investigación. De esta manera, elementos como lo denominado por Denzin (1997) como "narrativas del yo" empiezan a entenderse como el eje central de la investigación y la experiencia singular de las personas en su dimensión temporal constituirá el núcleo de tematización y análisis de sus narraciones (Bolívar, Domingo y Fernández, 2001).

Una de las causas del potencial empoderador de las historias de vida es que la sociedad la definimos a partir de nuestra propia conceptualización y del sentido que interponemos en los límites de la estructura social. En este sentido, nuestras narrativas pueden señalar y resignificar estos límites. Según Cortés (2013), se observa como tradicionalmente la concepción de la exclusión, la marginación o la pobreza están vinculadas a nuestra concepción sobre los espacios de poder, desigualdad social... Este autor nos advierte de una nueva realidad socio-cultural en la que se sitúa a la marginación en una más amplia y postmoderna definida como exclusión. Por ello debemos formar parte de la

visibilización de estas situaciones, cada persona con las estrategias que le den esta posibilidad. Para luchar contra esta exclusión mucho tiene que ver el mundo académico y de investigación donde metodologías como la biográfico narrativa nos da la oportunidad de visibilizar y trabajar hacia el cambio de aquellos contextos de desventaja sociocultural. Observamos como múltiples investigaciones ya remarcan los efectos que puede tener el proceso de construcción de la historia de vida en colectivos excluidos. Esta valoración de lo vivido por uno mismo o por otras personas, nos lleva a entender los relatos de vida en su dimensión formadora pero también transformadora del individuo y con ello de su propia realidad (González Monteagudo, 2009). De esta manera, no solo consideramos los relatos narrativos como una construcción para la visibilización y empoderamiento de ciertos colectivos, sino también para el aprendizaje y el cambio social.

Así pues, en el presente estudio nos hemos situado en un enfoque biográfico-narrativo de la investigación. Desde esta perspectiva, se entiende la investigación como un procedimiento que permite aflorar la subjetividad de las personas protagonistas, entendiendo que todas y cada una de las acciones, situaciones o vivencias humanas son únicas e irrepetibles. De hecho, según Pujadas (en Rodríguez, Gil y García, 1996), el objetivo de esta modalidad investigadora no es otra que la de mostrar el testimonio subjetivo de una persona que recoja igualmente acontecimientos y valoraciones que ésta hace sobre su propia existencia, todo ello se materializa en una historia de vida o relato autobiográfico obtenido por la persona investigadora a través de entrevistas sucesivas. De esta forma el sujeto nos acerca así a su mundo, a sus relaciones con el grupo primario (familia, escuela...), al contexto social y cultural que le rodea. La idoneidad de utilizar para ello el método biográfico-narrativo y no otro, reside en lo que Booth (1998) denomina como “la tesis de la voz excluida”. Según este autor, los métodos narrativos facilitan el acceso a los puntos de vista y experiencias de los grupos oprimidos que carecen del poder de hacer oír sus voces a través de los sistemas tradicionales del discurso académico. Una segunda razón para ello, es la crítica a la erudición tradicional por haber subordinado la realidad de la vida de las personas a la búsqueda de la generalización, mediante la cual se pierde precisamente el detalle que distingue las experiencias personales. Es así como estos relatos, además de visibilizar aquello acontecido en la vida de las protagonistas, son la clave para lograr un proceso de empoderamiento y de construcción de la ciudadanía. Sin olvidar que es la investigación la que tiene un compromiso ético con la visibilización de colectivos tradicionalmente silenciados.

## METODOLOGÍA

El objetivo de este artículo es mostrar los resultados del análisis de 19 historias de vida de mujeres no heterosexuales con edades comprendidas entre los 22 y los 45 años. Concretamente, 14 de las participantes se identifican como lesbianas y 5 como mujeres bisexuales. En cuanto al lugar de nacimiento de las protagonistas: 8 mujeres nacieron y vivieron su infancia en la provincia de Castellón, 5 en Barcelona, 2 en Valencia, 1 en Calí (Colombia), 1 en Lima (Perú), 1 en Buenos Aires (Argentina) y 1 en Tegucigalpa (Honduras). En el momento de realizar la investigación, 8 de ellas residen en Castellón, 7 entre Barcelona y municipios de las cercanías y 4 entre Valencia y municipios de las cercanías.

El proyecto de investigación pretende indagar sobre cómo estas identidades han influido en su experiencia en diferentes ámbitos de su vida. Para ello, nos centramos en el análisis de dos dimensiones, visibilizar las barreras de exclusión y las estrategias de transformación. En este artículo, por cuestiones de espacio, nos centraremos en mostrar los resultados de la primera dimensión.

El análisis de las historias de vida lo hemos realizado basándonos en nuestro modelo *Encontrando vidas* (Francisco y Moliner, 2015), un modelo de investigación que se enmarca en la Investigación Biográfico Narrativa (IBN) y está basado en las aportaciones sobre las historias de vida de Mauthner y Doucet (1998), McCormack (2001), Pujadas (1992), y Cornejo *et al.* (2008). Concretamente, el modelo *Encontrando Vidas* basa su análisis de las historias en el modelo *Voice-centred relational method of data analysis* creado por Mauthner y Doucet (1998). A partir de este método de análisis, se han de realizar tres lecturas diferentes de las transcripciones para profundizar en toda la información recogida.

La primera lectura aporta la estructura del argumento y la respuesta a la narrativa. Permite saber cuáles son los eventos principales, los protagonistas y las subtramas; qué imágenes, metáforas, palabras y contradicciones son las más recurrentes del discurso. Por otra parte, permite plantearse cómo las investigadoras responden emocionalmente e intelectualmente a ellas. En este sentido, la persona que investiga ha de situarse en relación con la protagonista de la historia; se ha de atender a las respuestas emocionales respecto a la protagonista; se examina cómo se hacen las interpretaciones teóricas de la narrativa de la protagonista y cómo se documenta todo este proceso.

La segunda lectura sirve para focalizar a la investigadora en la voz del “Yo”. A través de esta lectura se da respuesta a cómo la protagonista experimenta, siente y habla sobre sí misma. Para ello, se marcan los pronombres personales

(Yo, Nosotros, Tú, Vosotros) en un intento de escuchar a la protagonista, su voz y su agencia además de reconocer su ubicación social. Se trata de escuchar su “conciencia” y no sólo sus actos.

La tercera y última lectura tiene como eje las relaciones interpersonales de la protagonista para así situar a las personas en los contextos culturales y en las estructuras sociales. En esta lectura, se ubican las ideas y experiencias de la protagonista en su contexto social, político y cultural.

Después de las entrevistas y construcción colaborativa de la historia de vida y de su análisis a partir de las cuatro lecturas, se vuelven a compartir los resultados de la investigación con la protagonista de su historia de vida y se matizan los episodios y el contexto del relato final. Por otra parte, en esta última fase se hace una lectura global de todas las historias de vida. Una vez codificado el contenido de todos los documentos pertenecientes a un mismo caso, y realizado el informe individual o historia de vida se procede a una nueva relectura de la información buscando ahora regularidades y recurrencias en la información de los distintos casos (Parrilla, 2004).

Los elementos compartidos nos sirven para encontrar categorías sobre las barreras de exclusión y estrategias de transformación que se han encontrado a lo largo de sus vidas. El propósito general consiste en describir, analizar y valorar el origen, formas, fases e impacto del proceso de exclusión en colectivos en situación de desigualdad y de qué manera renegocian su situación y generan espacios inclusivos para una vida vivible. Estos indicadores surgen de la saturación de la información en los relatos de vida, que es uno de los elementos que otorgan validez a la investigación biográfico-narrativa (Pujadas, 1992).

De esta fase se obtienen dos productos: las historias de vida y el informe de análisis e interpretación de las mismas. Ambos productos son puestos en diálogo con las participantes y el contenido está consensuado por ambas partes, como hemos explicado en el proceso. Se trata de una construcción colaborativa donde la voz de las protagonistas es central. En este artículo nos centraremos en la interpretación de las 19 historias de vida que conforman los proyectos *Afrodita ha llenado mi corazón (2011-2011)* y *Reapropiándonos de nuestras vidas (2014-2016)*<sup>1</sup>. Por cuestiones de espacio, nos focalizaremos en los resultados del análisis de las barreras de exclusión realizado a partir de la codificación del contenido en categorías (Parrilla, 2004).

---

<sup>1</sup> Esta investigación forma parte del proyecto GV/2015/100: Efectos del Programa ALTO en los barrios sobre la inclusión social y transformación pacífica de conflictos en contextos vulnerables.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como hemos apuntado, en este artículo nos centraremos en exponer los resultados relacionados con las barreras de exclusión. En esta dimensión, hemos encontrado 11 categorías principales que las hemos agrupado en tres niveles: social, interpersonal e intrapersonal. En el nivel primer nivel hemos incluido las cuestiones referentes a los sistemas culturales y religiosos, política e instituciones. En el segundo nivel nos hemos centrado en el ámbito interpersonal, relativo a las cuestiones relacionadas con los vínculos con las personas con su entorno cercano. Por último, en un tercer nivel, el intrapersonal, hemos abordado las cuestiones que relacionan a la protagonista consigo misma.

Tabla 1. Niveles y categorías de análisis

| NIVELES              | CATEGORÍAS                          |
|----------------------|-------------------------------------|
| <b>Social</b>        | Sociedad Heteronormativa            |
|                      | Contexto social                     |
|                      | Roles de género                     |
|                      | Heterosexualidad Obligatoria        |
|                      | Patologización del colectivo LGTBI+ |
|                      | Religiones LGTBIfónicas             |
| <b>Interpersonal</b> | Bullying LGTBIfóbico                |
|                      | Familia biológica                   |
| <b>Intrapersonal</b> | Amigos o conocidos                  |
|                      | LGBTIfobia interiorizada            |
|                      | Vivir dentro del armario            |

Fuente: elaboración propia

### a) Nivel Social

En este nivel, hemos incluido todas las barreras que las protagonistas han identificado en su experiencia vital que están relacionadas con los valores sociales y culturales.

Las protagonistas identificaron los contextos sociales donde crecieron como especialmente excluyentes. Esta situación se produce por la falta de recursos materiales y simbólicos que el Estado provee a través de las políticas públicas con el fin de incidir sobre procesos económicos, sociales o políticos que generan desigualdades. Las instituciones estatales están comprometidas de diferentes



maneras con la promoción de la heterosexualidad (Duggan, 1998) y con la reproducción de un orden de géneros (Fraser, 2000). En varias ocasiones, las protagonistas narran experiencias en contextos donde no se sienten ciudadanas de pleno derecho:

*“En aquel entonces vivía en Castellón, estábamos en plena transición pero las tradiciones del franquismo aún se sentían por las calles y por la gente de nuestra pequeña ciudad” (P9)*

*“En Colombia la mentalidad está muy imbuida por lo tradicional y lo religioso. Es como si estuviese establecido lo que uno puede sentir y lo que no, todo el mundo lo acepta y encauza su sensibilidad a que se cumpla esta máxima” (P10)*

Otro tipo de exclusión, quizás más sutil y difícil de detectar pero no por ello menos importante o presente, es la que Borrillo denomina homofobia liberal (2001:78-81): “aquella que permite, o no, la expresión de la homosexualidad en el espacio privado pero que en ningún caso acepta que se haga pública”. Desde estos postulados se propugna, por ejemplo, que las personas homosexuales no deben hablar en público de su homosexualidad sino mantenerla en su intimidad y, sobre todo, no tener muestras de afectividad en público ya que se podría considerar una provocación. El espacio público sería aquí exclusivo de las personas heterosexuales que sí pueden mostrar su afectividad en público o hablar de sus parejas en el trabajo, mientras que si lo hiciera una persona homosexual lo considerarían irrespetuoso o innecesario. Esta discriminación en el espacio público es algo que aparece repetidamente en las vivencias de las protagonistas: “... en Perú el tema lésbico se vivía siempre en un ambiente casi claustrofóbico, oculto. Cualquiera muestra de afecto había que realizarla entre las cuatro paredes de tu habitación si no querías que la gente lo utilizara en tu contra” (P11); “(...) nos besamos (...). Había gente observando con inevitable cara de asco” (P4); “Salimos y paseamos un rato para calmarnos y quitarnos de encima el asco de las miradas” (P6).

Por lo anteriormente apuntado, el principal hándicap que se encuentran las protagonistas está relacionado con vivir en una sociedad heteronormativa. Por heteronormatividad entendemos un sistema que establece una norma sobre cómo tiene que ser la relación entre el sexo de las personas, su identidad de género, sus roles de género, su orientación sexual y sus prácticas sexuales. Por una parte, hay una obligación social de no salirse de la norma, algo que sienten recurrentemente las protagonistas de las historias: “Me aconsejaron o casi me obligaron a ser 'normal'. Normal entendida como invisible, opaca, igual, silenciada” (P3).

Por otra parte, la socialización sexista todavía está presente en muchos ámbitos tanto formales como informales, como pueden ser los medios de comu-

nicación, las escuelas, la familia o los grupos de pares. La historia del sexismo está estrechamente relacionada con la de la violencia y ambas con la división ancestral del mundo en dos espacios: el público, reservado exclusivamente para los hombres y el privado, el único en el que podía transcurrir la vida de las mujeres. Para reproducir esta división de una generación a la siguiente se inventó lo que se conoce como la dualidad de la existencia humana, para la cual se enseñaba a cada individuo a identificarse con la mitad de los valores: los masculinos o los femeninos, como si fuera imposible aspirar a todos o cuestionar el binomio. Además de exigir la renuncia a la mitad de los valores, se le obligaba a identificarse con la mitad de los problemas: a los hombres con la violencia, la falta de empatía, la tendencia al dominio y al control absoluto de otras personas; y a las mujeres con la dependencia, la debilidad, la sumisión y la pasividad. Los modelos y expectativas sociales básicos –entre los que se encuentra el sexismo o su antítesis, la igualdad– que una vez aprendidos son difíciles de cambiar, actuando como una segunda piel (Díaz Aguado, 2006). Las personas protagonistas de los relatos, sintieron estas normas rígidas de género como una barrera durante su infancia y adolescencia:

*“Jugar a organizar bodas... yo era una niña y parecía que a todas las niñas eso les gustaba o, si no, lo disimulaban” (P7)*

*“Quería darle el beso final a la chica de la película y parece que para eso tenía que ser más fuerte, valiente y mejor que nadie” (P5)*

Como hemos explicado, esta división sexista de las personas otorga privilegios y poder a lo masculino. En el ámbito de la sexualidad, estas desigualdades también se aprecian: la sexualidad de los hombres es visible, importante y es activa, mientras que la de las mujeres tiene que quedar oculta, silenciada y es cosificada (Frith, 2005). *“Los chicos siempre hablaban de las ‘pajas’ que se hacían, de cómo tenían la ‘polla’ y en mi grupo de amigas ninguna decía una palabra de que se tocara aquí o allá. De hecho, yo deseaba firmemente tener una polla para poder hablar de ello” (P8)*. Este fragmento muestra esa desigualdad que, además, está relacionada con la ocupación y visibilización en el espacio público todo lo masculino y la invisibilización de lo femenino.

Cualquier desviación de esta norma se considera anormal y es sancionada socialmente, ya sea como un insulto, una mirada despectiva, con aislamiento social, con la discriminación laboral, etc. Así pues, quedan fuera de la norma las personas intersex, las personas trans, los hombres afeminados, las mujeres masculinas, las lesbianas, los homosexuales, las personas bisexuales, etc. Como comenta una de las relatoras: *“La palabra lesbiana apenas se escuchaba si no iba acompañada de un qué asco” (P5)*

La heteronormatividad es un sistema que liga inexorablemente el sexo biológico con la identidad de género, con la orientación sexual y con las prácticas sexuales, liga a las personas a unas normas sobre aquello que se espera de ellas (López, 2011). Transgredir esas normas se convierte en una amenaza para el sistema.

Derivado de la heteronormatividad, nos encontramos otra barrera: la heterosexualidad obligatoria, es decir, la presunción de que las personas son heterosexuales mientras no expresen y expliquen lo contrario. Repetidamente en las historias, las protagonistas se sentían que eran las únicas lesbianas o bisexuales del mundo: *“No creo que le gusten las chicas”* (P7)

Otras dos barreras sociales que hemos encontrado en los relatos, y que están íntimamente relacionadas con la heteronormatividad, son: la patologización de la diversidad afectiva y sexual y las religiones LGTBifóbicas. La homosexualidad como problema social, político y médico desde el siglo XVIII fue parte de la implantación de las perversiones operada por el dispositivo de sexualidad y por el poder-saber de la scientia sexuales (Foucault, 2009). Lo que se buscaba con la imposición de una moral sexual cristiano-burguesa, represiva y conservadora, apoyada en categorías médicas, pedagógicas y judiciales, era ajustar el cuerpo a una sexualidad genital y reproductiva apta para el trabajo útil y enajenado del capital. A finales del siglo XIX, con la invención del término 'homosexualidad', por un médico húngaro, la homosexualidad pasa de la opresión religiosa a ser parte de la opresión científica del discurso médico y psiquiátrico. Son precisamente los razonamientos médico-psiquiátricos respecto de la patologización de la homosexualidad los que se encargarán de fundamentar la aparición de un aparato represivo legal, responsable de justificar la discriminación y la violencia contra los homosexuales, esta vez en alianza con el poder jurídico-legal estatal (Espinosa, 2012). De hecho, hasta 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) excluyó la homosexualidad de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud y la transexualidad continúa apareciendo como trastorno sexual.

*“Como probablemente sabéis, por una cuestión cultural en Argentina ir al psicólogo es algo bastante frecuente y prácticamente todos hemos pasado por el diván en alguna ocasión. La mala suerte fue que di con un “profesional” que si hubiera tenido pastillas verdes o azules para darme, me las habría dado. Él quería curarme y reprimió mucho las sensaciones de deseo que yo comenzaba a sentir hacia otras chicas. Para este “profesional”, eso no podía ser. Él afirmaba que lo que yo tenía era temor a tener una relación sexual con un chico y debía superar mis miedos e intentarlo. Siento que esta terapia retrasó mucho un proceso de aceptación de mi orientación sexual que de otra forma habría sido más natural”* (P1)

*“En ese contexto, que no aceptaba la homosexualidad (y donde años atrás la “curaba” con electroshock) existían muy pocas oportunidades de poder compartir lo que sentía” (P9)*

*“Cuando le hablé al cura de mi condición sexual, no supo entenderlo, sólo me dijo que eso era un pecado. Siempre me metían eso en la cabeza, y yo me preguntaba, si es pecado ¿por qué nací así?, ¿por qué tengo que sentir lo que siento? Ese día salí de la Iglesia más desorientada de lo que entré, y desde entonces, siempre digo que soy creyente, creo en Dios, pero no en un cura, ni en un pastor” (P10)*

Todo lo dicho anteriormente deja huellas profundas en la vida de muchas personas, sobre todo las que sufren discriminación o bullying LGTBifóbico. Los estudios y estadísticas recientes muestran que, a día de hoy, uno de los motivos que más da pie a ser víctima de acoso escolar o bullying es la transexualidad y homosexualidad (Platero y Gómez, 2007). Nos encontramos con datos como que el 16% de los chicos y chicas entre los 15 y 16 años todavía piensan que es una enfermedad. El trabajo de Penna y Sánchez (2015) nos muestra algunas de las investigaciones que evidencian un alto grado de homofobia en el estudiantado de Secundaria. Por ejemplo, en el estudio de Pichardo y otros (2009) se describe como el 83% del estudiantado encuestado había presenciado insultos o burlas por cuestiones de orientación sexual, solo un 14% apoyaría a una persona que sufriese acoso por homofobia, casi un 40% se intentarían cambiar de sitio, un 37% habían presenciado palizas por homofobia y el 90% pensaban que las personas homosexuales sufrían peor trato que los demás. Este es el caso de algunas de las personas protagonistas, que vivieron experiencias de exclusión en la escuela

*“No entendía porque nadie jugaba con ella o porque si la insultaban nadie la defendía o “protegía” como ella lo escribía... Dejarla cada día en el colegio era brutal para mí, era como dejarla en una cárcel, donde nadie la quería y lo peor de todo era que ella lo sabía... cuando les expliqué a los padres cual era la situación, una de ellas me dijo que tenía miedo de que si su hija jugaba con la mía la discriminaran también.*

*Al día siguiente en el colé volvió a estar sola, y al siguiente, y al siguiente... había recibido tanto rechazo y tan poco afecto que no sabía relacionarse con los niños y niñas de su clase. Había aprendido a no decir nada, a quedarse callada en un rincón, y a pasar desapercibida” (P12)*

## **b) Nivel interpersonal**

En este nivel, hemos encontrado dos barreras que se han repetido en las historias de vida: la exclusión sufrida desde la familia biológica y el cuestionamiento recibido desde el grupo de amigos o conocidos.

Respecto a la familia, algunas participantes apuntaron la falta de comprensión por parte de su familia nuclear y cómo esto tuvo una influencia en sus relaciones: *“Mi actitud de rebeldía se debía a que mi familia no aceptaba que me gustaran las chicas. Un día, cuando ya no podía más decidí hablar con mi madre. Se lo conté todo ¿Qué?, ¿Cómo? No es posible. ¿Dónde están los valores que te inculqué?: el matrimonio, los niños después de sacarte la carrera...”* (P2)

Cuando la reacción no es de aceptación ni inclusión, en algunos casos las protagonistas optaron por distanciarse de la familia biológica: *“La respuesta y la reacción de mi familia fueron duras. Su respuesta inicial fue un: “Te vamos a seguir queriendo igual pero no traigas a nadie a casa”. La traducción de eso fue el alejamiento de mi familia y mi sentimiento de no tenerla”* (P1). En algunos casos, ese distanciamiento vino de la mano de la construcción de otras familias, las familias que Wetson (2003) denomina elegidas.

### C) Nivel intrapersonal

En el ámbito más íntimo, es decir, en el nivel intrapersonal, encontramos dos categorías: la LGTBIfobia interiorizada y vivir dentro del armario. La LGTBIfobia interiorizada se produce cuando las personas fuera de la heteronormatividad tienen la actitud y la predisposición a juzgar negativamente aquello que es LGBTI+. Es decir, son todas las creencias negativas con las que hemos crecido: mensajes peyorativos sumados a la falta de referentes que transmiten la invisibilidad o la no existencia. Estos mensajes los hemos ido recibiendo, de forma consciente o inconsciente, muchos de ellos en edades en las que se hacía difícil cuestionarlos y al ir creciendo los hemos incorporado como propios (López, 2011). Es un fenómeno habitual en el proceso de reconocer la propia homosexualidad que parte, entre otras, de la creencia que no es normal, que no quieres que te identifiquen porque piensas que es menos válido. Te rechazas y piensas que nadie aceptará una opción que no sea la heterosexualidad. *“Siendo una adolescente nunca me planteé nada sobre mi afectividad, porque pensaba que no me podía permitir pensar en alternativas a la heterosexualidad”* (P14).

La homofobia internalizada puede ralentizar el inicio de las relaciones afectivas y sexuales o disfrutar con total libertad y coherencia con los deseos personales. *“Muchas de mis amigas ya habían estado con chicos, siempre explicaban mil cosas y yo allí mirándolas, sintiéndome rara. Aún no les había explicado que a mi los chicos no... a mi los chicos no. A mí, las chicas”* (P15). No hace falta que alguien te diga que el deseo lésbico está mal, ya te lo dices a tú misma. No encajar con el modelo de referencia puede afectar a nuestra autoestima. Cuando esto pasa, estamos internalizando la opresión cultural.

*“Yo pensaba que no era posible. Lo disimulé durante mucho tiempo. ¿Cómo iban a entenderme? ¿Cómo iba a mostrar lo que no se veía? (...) Mi corazón lo sabía de sobras, pero la cabeza no quería reconocerlo ni asumirlo. Mejor no aceptarlo” (P16)*

*“Cuando comencé a tener las primeras percepciones sobre mi sexualidad, a sentir lo que sentía, a ver que era diferente, me ahogaba. Era una lucha interna que me obligaba a ir contracorriente, y así empecé a negar mi identidad” (P10)*

*“Creo que, justo antes de asumir que era lesbiana, viví un momento de quiebra y de depresión. Iba a una fiesta y todo el mundo disfrutaba en una escala del 1 al 10, 10 ó 9, mientras que yo disfrutaba 5. Una temporada hasta tomé Prozac. Me preguntaba si esto era la vida y sentía que, de ser así, no merecía la pena” (P11).*

Esta opresión a veces no deja ver que siempre hay algún aliado con quién poder hablar y que pueda romper la visión de que aquella opción no es válida, ya sea alguien del entorno inmediato o espacios y colectivos LGTBI+. En algunas ocasiones, las protagonistas incluso no querían acercarse a estos lugares porque sentía que estaban estigmatizados. *“Con ese panorama, a mí los colectivos LGTBI+ me daban muy mal rollo. Los veía como espacios para marginados y, claro, yo no quería ser de “esas”. Yo quería vivir la gran historia de amor. Y las marginadas no son las protagonistas de ninguna película” (P5).*

Relacionada con el fenómeno de LGTBIfobia interiorizada, se encuentra la experiencia de vivir dentro del armario. El armario funciona como analogía de algo que está escondido, que está cerrada en un espacio oscuro. La sensación de estar encerrado está relacionado a la vivencia de las personas que tenían que disimular o esconder su deseo para no ser descubiertas y estigmatizadas. Salir del armario sería como “sacar a la luz” un aspecto fundamental de su vida que estaba escondido. La experiencia de vivir dentro del armario es algo que atraviesa las vidas de las personas LGTBI+ de alguna u otra forma. Las protagonistas han relatado en sus historias cómo esta situación les ha producido dolor y angustia.

*“El tema de la invisibilidad, de permanecer en el armario, fue complicado para mí. Era una contradicción absoluta y total. Mentir en casa y mentir fuera. Vivir siempre de esa manera fue asfixiante, pero ella no estaba dispuesta a vivir de otra forma. Es duro querer a alguien que te entiende pero que no te puede acompañar, que no puede dar los pasos que tú necesitas para continuar. Las lesbianas de su generación se conocían en el supermercado, nunca había visto un bar de ambiente. Y teníamos esa distancia, esa forma diferente de encarar la vida, de procesar nuestra sexualidad. Ella tenía asumido que quería permanecer en esas cuatro paredes y yo, que tenía 20 años, quería soñar otro futuro” (P1).*

## CONCLUSIONES

En el núcleo de las múltiples aproximaciones a la ciudadanía reside una tensión entre inclusión y exclusión, acerca de quién es considerado/a titular de derechos, capaz de cumplir obligaciones y competente para actuar como un/a ciudadano/a. Como observa Lister, “inclusión y exclusión son las dos caras de la moneda de la ciudadanía” (1997: 42). A lo largo del artículo, hemos mostrado la necesidad de visibilizar las exclusiones que encuentran personas del colectivo LGBTBI+ con el objetivo de reivindicar una sociedad inclusiva que cuente con una ciudadanía de pleno derecho.

Tras el análisis de las 19 historias de vida se evidencia cómo el sistema cultural y social influyen las experiencias interpersonales e intrapersonales. Así pues, el sistema heteronormativo, entendido como eje central de opresión de cualquier identidad, rol, práctica u orientación que se salga de la norma, atraviesa las vivencias personales a todos los niveles.

Por este motivo, el contexto social se torna fundamental para sentir o no la inclusión (Richardson, 1998; Bell, 2001). Los países con legislación inclusiva para el colectivo (aprobación del matrimonio homosexual, leyes sobre identidad de género para la comunidad trans,...) y las grandes ciudades se tornan espacios que permiten soñar la posibilidad de una vida vivible (Bulter, 2009a). Mientras, contextos LGTBifóbicos refuerzan los prejuicios, el bullying, la patologización, la LGTBifobia interiorizada. Espacios más inclusivos permiten que los discursos y prácticas no heteronormativos tengan visibilización en el espacio público, con lo que van ganando terreno. Al mismo tiempo, la exclusión provoca perpetuación de la misma. En los espacios LGTBifóbicos se hace más difícil la visibilidad y por tanto también la incidencia política que permita una transformación de estatus ciudadano.

Por otra parte, la exclusión va más allá de las personas que se identifican con el colectivo LGBTBI+, como se observa en el caso de los roles de género. Para superar esta dualidad en la que se basa el sexismo, la violencia y el modelo de dominio-sumisión con el que ambos problemas se relacionan, es preciso crear las condiciones que permitan a las niñas y a los niños aspirar a la totalidad de los valores, haciendo posible que nadie tenga que identificarse con problemas como la violencia, el control absoluto o la sumisión. (Díaz Aguado, 2006).

Se ha evidenciado en el análisis de las historias que esta presión por cumplir con la heteronorma se traduce en dificultades a la hora de mantener honestamente relaciones con el entorno cercano y en una LGTBifobia interiorizada. Dependiendo de lo fuerte que sea esta presión, la vida en el armario es más o menos duradera. Cabe recordar que a pesar de se piensa que salir del armario es una acción puntual, en la práctica es un proceso constante que no acaba

nunca. Por un lado, porque habitualmente se empieza saliendo del armario en un ámbito y poco a poco se va haciendo extensivo al resto de entornos. Por otro lado, por la presunción de heterosexualidad obligatoria (Rich, 1980) que existe en la sociedad. Cada vez que conoces alguien nuevo, cada vez que tienes un trabajo nuevo, cada vez que te apuntas a una actividad, las personas presuponen tu heterosexualidad hasta que se demuestre lo contrario.

Como Espinosa (2012) recuerda, estamos todavía lejos de una inclusión plena en todos los contextos. Nos encontramos todavía en el paradigma de la tolerancia, lo que implica la coexistencia de dos sistemas normativos que no se encuentran en el mismo plano de igualdad. Algunos sujetos de derecho (con el carácter de “preferidos/as”) ven sus conductas reguladas por uno de estos sistemas, y están en una situación de superioridad respecto de aquellos sujetos de derecho que son objeto del “juicio de tolerancia” y cuyas conductas quedan reguladas por el sistema normativo secundario (que bien puede ser un subconjunto formado por “normas residuales” del primer sistema). En la tolerancia hay un “criterio de diferencia” (justificable o injustificable) que rechaza al principio de igualdad.

Al mismo tiempo, la tolerancia se dirige con mayor fuerza a las personas que siguen el modelo heteronormativo aunque sus prácticas u orientaciones sean diversas. Desde el siglo XXI se puede apreciar una compulsión mucho más marcada de la homosexualidad a su integración en la sociedad burguesa, así como una superficialización y banalización de la misma, a imagen y semejanza de la heterosexualidad. Hay una tendencia mimética perversa a reproducir los estilos de vida y las instituciones decadentes del orden burgués. Sin embargo, este proceso de asimilación no está acabado, y se presenta de manera muy diferenciada según se trate de una clase social o de una cultura (Espinosa, 2012).

Se torna fundamental abandonar el paradigma de la tolerancia para avanzar sobre aquel de la ciudadanía plena. Este último paradigma puede tener su base en la legislación escrita pero requiere también una valoración positiva de la sociedad acerca de la igualdad de derechos que reclaman las minorías sexuales; de aquí la importancia de la acción en espacios intermedios de la sociedad no necesariamente vinculados al poder político. Las historias de vida nos permiten visibilizar las estructuras de poder que excluyen a las personas fuera de la heteronorma y tomar conciencia de la necesidad de un cambio social que posibilite a todas las personas vivir las vidas que deseen vivir.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bell, D. (2001). “Fragments of a queer city”. En D. Bell, D., J. Binnie, J., R. Holliday, R., Longhurst, R. Y R. Peace, R. (eds.), *Pleasure Zones: Bodies, Cities, Spaces*. New York: Syracuse University Press.



- Bolívar, A., Domingo, J. y Fernández, M. (2001). *La Investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología*. Madrid: La Muralla.
- Booth, T. (1998). "El sonido de las voces acalladas: cuestiones acerca del uso de los métodos narrativos con personas con dificultades de aprendizaje". En L., Barton, (Comp.). *Discapacidad y sociedad*. Morata: Madrid.
- Borrillo, D. (2001). *Homofobia*. Barcelona: Bellaterra.
- Butler, J. (2009a). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós: Buenos Aires.
- Butler, J. (2009b). *Dar cuenta de uno mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Amorrortu Editores: Buenos Aires.
- Castro, X. (2014). *La propuesta de responsabilidad moral de Judith Butler desde la Filosofía para hacer las Paces*. Tesina de Máster Universitario en Estudios Internacionales de Paz, Conflicto y Desarrollo. Universitat Jaume I. Castellón (inédito).
- Chetcuti, N. (2010). *Se dire lesbienne. Vie de couple, sexualité, représentation de soi*. París: Payot.
- Corlouer, M. (2013). Quelle places pour lesbiennes? En Arnaud Alessandrin y Yves Ribaud (Eds), *Géographie des homophobies* (pp. 1954-5). París: Editions Armand Colin.
- Cornejo, M., Mendoza, F, y Rojas, R. (2008). "La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico". *Psykhe*, 17(1), 29-39.
- Cortés, P. (2013). *El guiño del poder, la sonrisa del cambio. Estudio pedagógico sobre identidad resiliente en situaciones de desventaja social, cultural y jurídica*. Servicio de Publicaciones Universidad de Málaga: Málaga.
- Denzin, N. (1997). *Interpretative Ethnography*. Thousand Oaks: CA, Sage.
- Duggan, L. (1998) "Queering the State". En P. Nardi y B. Schneider (comps.). *Social Perspectives in Lesbian and Gay Studies. A Reader*. Londres: Routledge.
- Espinosa, Y. (2012). "La política sexual radical autónoma, sus debates internos y su crítica a la ideología de la diversidad sexual". En *Pensando los feminismos en Bolivia*. La Paz: Conexión Fondo de Emancipación.
- Ferreira, E. (2011) Geographies of (In)equalities: Space and Sexual Identities, En Rita Salvador, A. Firmino, C. Ponte y Eduarda Ferreira (eds), *Proceedings of Geographies of Inclusion: Challenges and Opportunities*. Lisboa: e-GEO Francisco, A. y Moliner, L. (2015). *Descripción del modelo Encontrando Vidas a través de una investigación con mujeres migrantes lesbianas y bisexuales*. Artículo inédito
- Foucault, M. (2009). *Historia de la Sexualidad I. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Giesecking, J. J. (2016). Dyked New York: The Space between Geographical Imagination and Materialization of Lesbian-Queer Bars and Neighbourhoods. En Gavin Brown y Kath Browne (Eds). *The Routledge Research Companion to Geographies of Sex and Sexualities*, (pp 29-36). New York: Routledge.
- Poch, L. y Francisco, A. (2014). "Reapropiándonos de nuestras vidas. Un espacio para el empoderamiento y la visibilización de mujeres lesbianas, bisexuales y pansexuales". *Kult-ur*, 1(2), 209-2016.

- Fraser, N. (2000). "Después del salario familiar. Un experimento conceptual post-industrial". En *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*, Bogotá: Universidad de los Andes / Siglo del Hombre.
- Frith, K., Ping S., y Hong, Ch. (2005). "The Construction of Beauty: A Cross-Cultural Analysis of Women's Magazine Advertising". *Journal of Communication* 55 (1), 56-70.
- González Monteagudo, J. (2009). "Historias de vida y teorías de la educación: Tendiendo puentes". *Cuestiones pedagógicas*, 19, 207- 232.
- Hernández-Hernández, F. y Aberastur, E. (2014). "Las historias de vida como alternativa para visibilizar los relatos y experiencias silenciadas de la educación". *Tendencias Pedagógicas*, 24.
- Isin, E. y Wood, P. (1999). *Citizenship and Identity*. London: SAGE.
- Kohler Riessman, C. (2008). *Narrative Methods for the Human Sciences*. CA, USA: SAGE.
- Lister, R. (1997). *Citizenship: Feminist Perspective*. Basingstoke: Macmillan.
- López, R. (2011). *El sexe de l'Àngels, Recursos per a l'educació amb perspectiva de gènere*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.
- Mauthner, N.S. y Doucet, A. (1998). "Reflections on a VoiceCentred Relational Method of Data Analysis: Analysing Maternal and Domestic Voices". En *Feminist Dilemmas in Qualitative Research: Private Lives and Public Texts*. London: Sage.
- McCormack, C. (2001). "Storying stories: a narrative approach to in-depth interview conversations". *International Journal of Social Research Methodology*, 7(3), 219-236.
- Moreno, A. (2006). "Ciudadanía y sexualidad en la ciudad de Buenos Aires". *Revista Nómadas*, 24,118-128.
- Penna, M. Y Sánchez, M. (2015). "Evaluación de la homofobia en los futuros docentes de educación secundaria". *Revista de Investigación Educativa*, 33(1), 83-98.
- Pichardo, J. I., Molinuevo, B., Rodríguez, P., Martín, N. y Romero, M. (2009). *Adolescentes ante la diversidad sexual. Homofobia en los centros educativos*. Madrid: Catarata.
- Plummer, K. (2003). *Intimate Citizenship. Private Decisions and Public Dialogues*. Washington: Washington University Press.
- Platero, L. y Gómez, E. (2007). *Herramientas para combatir el bullying homofóbico*. Madrid: Talasa.
- Pujadas, J.J. (1992). *Método Biográfico. El uso de las Historias de vida en Ciencias Sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rich, A. (1980). "Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence". *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 5,631-60.
- Richardson, D. 1998. "Sexuality and Citizenship". *Sociology*, 32(1), 83-100.
- Richardson, D. (2000). *Rethinking Sexuality*. Londres: SAGE.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Métodos de investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Wetson, K. (2003) *Las famllias que elegimos: lesbianas, gays y parentesco*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

**ANDREA FRANCISCO AMAT** es Doctora en Ciencias de la Comunicación por la Universitat Autònoma de Barcelona, periodista y educadora social. Profesora del Área de Teoría e Historia de la Educación en el Departamento de Educación de la Universidad Jaume I de Castellón. Forma parte del equipo del *IUDESP* (Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz) y del grupo de investigación *Transgrede. Investigando la diversidad para una ciudadanía crítica*.

**LIDÓN MOLINER MIRAVET** es Doctora en Ciencias de la Educación por la Universitat Jaume I de Castelló, psicóloga y psicopedagoga. Profesora del Área de Didáctica y Organización en el Departamento de Educación de la Universidad Jaume I. Forma parte del equipo del *IUDESP* (Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz) y del grupo de investigación *Transgrede. Investigando la diversidad para una ciudadanía crítica*.

Recibido: 14/07/2016

Aceptado: 25/05/2017



**LA SATISFACCIÓN CON LA VIDA DE LAS  
PERSONAS EXTRANJERAS EN ESPAÑA  
DURANTE LA CRISIS ECONÓMICA**  
**LIFE SATISFACTION OF FOREIGN PEOPLE IN SPAIN  
DURING THE ECONOMIC CRISIS**

**Sandra García Utrera**

Granada Acoge, España  
sandra.garcia.utrera@gmail.com

**Jorge Guardiola**

Universidad de Granada, España  
jguardiola@ugr.es

**Cómo citar / Citation**

García Utrera, Sandra y Guardiola, Jorge (2017). "La satisfacción con la vida de las personas extranjeras en España durante la crisis económica". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 12(1): 61-85. doi:10.14198/OBETS2017.12.1.03

**Resumen**

En este trabajo pretendemos analizar los determinantes de la satisfacción con la vida de las personas extranjeras en España y las diferencias con las autóctonas. Las preguntas clave son las siguientes: ¿Es más infeliz la población extranjera que la autóctona? ¿Existen diferencias entre los distintos factores relacionados con la felicidad de ambas poblaciones? Los resultados indican que, controlando por variables económicas y sociales, los/as extranjeros/as están más insatisfechos/as que los/as autóctonos/as. Sin embargo, los resultados sugieren que el impacto de la crisis y las diferencias de ingresos condicionan la relación entre ser extranjero/a y la satisfacción con la vida.

**Palabras clave:** Satisfacción con la vida; población extranjera; crisis económica; apoyo social.

**Abstract**

In this research we analyze the determinants on life satisfaction of foreign people in Spain. The key questions we pose are as follows: Are foreign people

more dissatisfied than Spaniards? Are there differences in the factors related to the life satisfaction of foreigners and Spaniards? The results indicate that, controlling for economic and social variables, foreigners are more dissatisfied than the native ones. However, the results suggest that the impact of the crisis, and income differences, condition the relationship between being foreign and satisfaction with life.

**Keywords:** Life satisfaction; foreign people; economic crisis; social support.

---

### Extended abstract

In this research we analyze the determinants on life satisfaction of foreign people in Spain. The key questions we pose are as follows: Are foreign people more dissatisfied than Spaniards? Are there differences in the factors related to the life satisfaction of foreigners and Spaniards? The main added value of this research is to present empirical evidence on the life satisfaction of foreign people in Spain, in the context of the economic crisis, and directly approximating the impact of the crisis.

In order to perform the analysis, we use a 2013 dataset from FOESSA, that gathers national information from 24775 households. Approximately, the 10% of the people interviewed are originally coming from a country different to Spain. The database includes different socioeconomic variables which are interesting in our research. Especially useful it is the variable referred to life satisfaction, as in the questionnaire the following question was asked: "Making a general balance of different aspects in your life (health, house, family, finances, employment, etcetera), how do you feel?" It was expected a Likert scale as a response, going from 1 (very dissatisfied) to 5 (very satisfied). This is the dependent variable of our study, that we aim to relate to others reflecting the social and economic characteristics of the respondent or the household. With respect to foreign people, the 2013 FOESSA dataset includes 523 foreigners from the European Union (EU) and 1965 from out of the EU. That is, around 10% of the sample. We use this grouping criteria, making a distinction between foreign people from the EU and from out of it. In spite of controlling for socioeconomic variables, this grouping criteria has a serious limitation, although some useful aspects. Among the EU and non-EU countries there are countries with greater opportunities than others, therefore it seems to be important to distinguish between the level of development of the countries in origin. This is why we set as an alternative grouping criterion the human development level of the countries, according to the UNDP. Therefore, we use the 2013 Human Development Index (HDI), grouping the countries in four groups according to their development level: very high, high, medium and low. We use this criterion as an alternative to the EU and non-EU criterion. We also use other independent variables related to socioeconomic traits; we consider that they could be important in the relation foreigner-happiness and are common on happiness research. Those variables are useful in our study for two reasons: Firstly, they serve as control variables. Secondly, they help to find out differences between the correlates of satisfaction of foreign people and people born in Spain. The socioeconomic variables are related to house-

hold per capita income, gender, age, marital status and employment status. In addition, we introduce two variables that are of special interest in our research. Firstly, we include a proxy variable on the impact on the respondent of the economic crisis. The FOESSA questionnaire includes a set of questions about the impact of the crisis on the individual in domains such as income, employment and education. We construct a simple index using the responses on those questions to create the variable related to the impact of the crisis. Secondly, we introduce a variable related to the social perception on the social support given by people. The variable is based on a Likert scale that goes from 1 to 10, as a response on the following question: "In society in general, would you say that most people tend to care only about their own interest or most people tend to help others?" 1 means that people care exclusively on their own interest, 10 that they care exclusively on the others, and the rest of the responses are intermediate scenarios.

We use an ordinary least square technique to relate life satisfaction with the independent variables in order to contrast how being foreigner is related to life satisfaction, or if the rest of the variables influence in this relation. By segmenting the sample, we could identify the differences between the correlates of satisfaction of foreign people and Spaniards.

According to the results of the models including the EU criteria, the variables referred to foreigners are negatively related to life satisfaction, but not in all cases are significant. The variable indicating that the person is from the EU is not significant in half of the models in which we introduce the variable impact of the crisis (although its p-value is reduced). The variable representing that the person comes from a country out of the EU is significant in all specifications. This leads to think that there is heterogeneity in the impact of the crisis that explains life satisfaction beyond the country of origin.

As a general rule, the negative relation of being foreigner and the life satisfaction is higher in magnitude for the people out of the EU in comparison than those from the EU. However, in the models where income is included it is the opposite. Including income suggests that the variation of income can take a greater importance in explaining the life satisfaction than the variables concerning being a foreign person.

When we introduce the HDI as a criterion for grouping foreigners, we observe that the population coming from countries with a high HDI do not have general differences with respect to the Spanish population in their relation with life satisfaction. For the rest of the countries, the negative relation with life satisfaction increases when the HDI category is lower; that is, the lower the IDH classification the lower the life satisfaction. There is an exception to this for the people coming from countries with medium HDI, as when the income variable is added, this variable loses its significance, giving a high p-value. This implies that the income variable is more determinant than coming from a country with a medium IDH in the life satisfaction relation. Moreover, when introducing income, the negative relation between life satisfaction and being foreign with high or low HDI goes down.

We also make an additional analysis: we segment the sample distinguishing between the groups of foreigners and nationals, and we replicate the regressions of the most complete model. Of course, we take out the explanatory variables related to foreign people. We are obliged to be very selective with the segmentation, as some subgroups are not very numerous. We would like to have enough liberty degrees in order to obtain solid conclusions. That is why the segmentation is done by Spaniards, the totality of the foreign people and the subgroup of foreigners out of the EU. From the analysis, it is worth to mention that the impact of the crisis is, in hedonic terms, much higher for the nationals than for the people out of the EU, even though the people from out of the EU are more affected by the crisis than the nationals. As a possible explanation, we suggest that there are adaptative preferences, that is, foreigners adapt more than the nationals.

The social support is important for life satisfaction, but there are not differences among foreign groups and Spaniards that are worth to highlight.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

La crisis económica de 2008 ha afectado a toda la población en distintos grados, ensanchando el espacio de exclusión social. Según el informe VII informe FOESSA (2014) la proporción de población afectada por la exclusión ha pasado del 16,3% (a mediados de 2007) al 25,1% (a mediados de 2013), suponiendo un crecimiento de las personas excluidas respecto a 2007 de un 60,6%. Esta proporción aumenta hasta un 82,6% entre las personas que se encuentran en situación de exclusión severa.

Existen ciertos colectivos más sensibles en esta coyuntura económica que han sido afectados con mayor intensidad. Las personas extranjeras son uno de ellos debido a dos motivos, de acuerdo con Koniecki (2015): porque carecen de lazos familiares por lo que si han perdido la casa o no pueden pagar el alquiler no tienen dónde ir; y porque la pérdida de empleo puede implicar la pérdida de documentación, ya que necesitan un trabajo a tiempo completo para renovar su documentación. Esta situación de especial vulnerabilidad ha provocado que muchas de las personas extranjeras que ya eran autónomas vuelvan a caer en la necesidad de depender de los recursos sociales, por lo que la problemática que presentan es más grave (Koniecki, 2015; Vizán, 2011). El estudio de Gil Alonso y Vidal Coso (2015) señala también este hecho al medir la resiliencia de las personas, entendida como la capacidad de superar adversidades, en 4 periodos diferenciados tras la irrupción de la crisis económica y concluyendo que a partir de la segunda mitad, es decir, a partir del año 2011, las personas extranjeras son más afectadas por la crisis que las autóctonas.

Debido a la situación descrita anteriormente, cabría suponer que, en el contexto de crisis económica la satisfacción con la vida de los/as extranjeros/as



es menor que la del resto de la población autóctona. También sería de esperar que las características económicas y sociales de la población extranjera hicieran de este un colectivo con menores niveles de felicidad. En este contexto, el objetivo de esta investigación consiste en analizar los determinantes de la satisfacción con la vida de personas extranjeras en España y las diferencias con los/as autóctonos/as. Las preguntas clave son las siguientes: ¿Es más infeliz la población extranjera que la autóctona? ¿Existen diferencias entre los distintos factores relacionados con la felicidad de ambas poblaciones? Con el fin de tener en cuenta estas hipótesis, cabe destacar que el análisis de la felicidad de las personas ha cobrado un creciente protagonismo en el estudio económico, social y psicológico, advirtiendo diferencias de bienestar entre distintos individuos, grupos sociales o países (Dolan et al., 2008; Layard, 2005; Rojas, 2009).

Para llevar a cabo la investigación, utilizamos datos de FOESSA del 2013, encuesta representativa a nivel nacional, que recoge información nacional de 24.775 hogares, siendo aproximadamente el 10% de las personas entrevistadas en cada hogar originario de un país distinto a España. El valor añadido principal de este artículo es presentar evidencia empírica sobre la satisfacción con la vida y el colectivo de la población extranjera en España en el contexto de la crisis económica. Esto resulta una innovación científica, ya que hasta ahora se había realizado este análisis en regiones concretas de España, pero desde el conocimiento de los autores de este estudio, no se había tomado una muestra amplia sobre población extranjeras en la totalidad del territorio español durante la crisis económica.

El resto del artículo se divide de la siguiente forma: En la Sección 2, realizamos una revisión de la literatura, incluyendo una muy breve presentación sobre la situación de la población extranjera en España, así como una revisión de los resultados más destacados de la aplicación de la ciencia de la felicidad. También presentamos evidencia empírica sobre la felicidad de esta población en otras realidades. Esta sección nos permite posteriormente enmarcar los resultados de nuestro estudio en el conocimiento existente. En la Sección 3 presentamos la metodología de análisis, los datos, y las variables de nuestro análisis empírico. Este análisis se presenta en la Sección 4. Finalmente, en la Sección 5 concluimos sobre estos resultados y discutimos sobre las limitaciones del estudio para explicar el bienestar de las personas extranjeras.

## 2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

### 2.1. Ser extranjero en España: los procesos migratorios

El proceso de globalización ha transformado la sociedad de forma radical, y las fronteras territoriales de los estados se han disuelto, adquiriendo así las migra-

ciones un carácter estructural (Del Arenal, 2008; Espinar, 2010; Checa Olmos y Arjona Garrido, 2014). España no ha sido una excepción en este proceso, habiendo sido desde finales de la década de los 90 hasta el año 2007 (momento en el que alcanzó su máximo apogeo) un país de recepción de inmigrantes (Reher, Requena, & Sanz, 2011).

Sin embargo, la crisis económica ha transformado esta realidad. España ha dejado de ser un país de inmigración tal y como señala Díaz Aznarte (2014) y como se refleja en los Datos Provisionales de la Estadística de Migraciones 2013 del INE (2014), donde se recoge un saldo migratorio negativo de 256.849 personas, provocado por un descenso del 4,3% de la inmigración y un aumento del 22,7% de la emigración. Pero a pesar de la desaceleración de la inmigración, España sigue teniendo un porcentaje relativamente alto de personas extranjeras, siendo éste superior al 10% de la población total (Murillo Muñoz y Molero Alonso, 2012). Según datos de la Eurostat (2014), España es el cuarto país que notificó el número total de inmigrantes más alto, con un total de 305.500 inmigrantes, precedido de Alemania (884.900), Reino Unido (632.000) y Francia (339.900). Hay que destacar que, personas procedentes de zonas con crisis humanitarias (como los africanos), perciben la crisis económica como un “mal menor” y siguen emprendiendo el proceso migratorio hacia España (Koniecki, 2015).

Esta desaceleración ha ido acompañada con un aumento de la tasa de desempleo. Tras la irrupción de la crisis económica, según la Encuesta de Población Activa, la tasa de paro se ha ido incrementando considerablemente desde el año 2008 hasta el año 2013, que pasó de un 9,6% a un 26,94% en sus primeros trimestres (INE, 2016a). Aunque la tasa ha descendido a partir de entonces situándose en el mismo trimestre del 2016 en un 21% según el mismo organismo, la población en general está gravemente afectada, y de forma particular la población extranjera se han visto perjudicada de forma más acuciada debido al desplazamiento de la mano de obra extranjera por la autóctona (Granada Acoge, 2014). De esta forma, la tasa de paro de la población autóctona el primer trimestre del año 2016 se sitúa en el 19,81%, mientras que la de la población extranjera en el 29,72% (INE, 2016b), mientras que antes de la crisis, en el mismo trimestre del año 2006, la tasa de paro de la población autóctona era del 8,62% y la extranjera del 12,33% (INE, 2006).

En nuestro país, de acuerdo con el INE (2015) las personas extranjeras residentes en España más numerosas son las pertenecientes a la UE-28, seguidas de las africanas, que representan un 41,2% y un 22,1% de la población extranjera respectivamente. Entre las procedentes de la UE-28 las más nume-

rosas son las rumanas (751.208), seguidas de las británicas (282.120) y las italianas (179.129); y entre las personas extracomunitarias, las de marrocos (749.274), las chinas (191.341) y las ecuatorianas (176.247). Además, hay que añadir que se produce un aumento de las personas de China (5.310 extranjeras más durante 2014), Rusia (3.126) y Ucrania (2.317); y un descenso de ciudadanos/as de Rumanía (-45.846), Ecuador (-42.636) y Colombia (-30.919). Entre las personas de origen extranjero hay algo más de hombres (51,0%), que entre las personas de origen español (51,1%). La edad media de los/as extranjeros/as es de 35,3 años, mientras que la de la población autóctona de 43,2 años, siendo por tanto la primera más joven que la segunda.

## 2.2. Satisfacción con la vida en las personas extranjeras

Existen numerosas investigaciones sobre bienestar subjetivo en distintas áreas y dimensiones (Layard, 2005), y la cuestión de la inmigración y las personas extranjeras no ha sido una excepción. En este apartado abordaremos la temática de la satisfacción con la vida y el colectivo de personas extranjeras, centrándola en las siguientes dos cuestiones, que son centrales en nuestro estudio: ¿Es más infeliz la población inmigrante que la autóctona? ¿Existen diferencias entre los distintos factores relacionados con la felicidad de ambas poblaciones?

Sobre la primera pregunta, parece que sí que son más infelices en el territorio español. En este sentido, Javaloy (2007), en una muestra de jóvenes residentes en el territorio nacional, y establece que los/as jóvenes extranjeros/as son un poco menos felices que los/as autóctonos/as. En otro estudio en el que se compararon la satisfacción con la vida social de población autóctona y extranjera, se encontró que la autóctona está en general más satisfecha que la extranjera (Vallejo et al., 2010).

Con respecto a la segunda pregunta, más compleja en su respuesta, son múltiples los factores que se asocian a la felicidad de la población extranjera. En el estudio realizado por Murillo Muñoz y Molero Alonso (2012) con una muestra de colombianos/as en España, se encontró que estos son medianamente felices, ya que se obtuvo una puntuación media de 3,09 en una escala del 1 al 5. Otros datos interesantes que encontraron es que la satisfacción con la vida está asociada negativamente con el prejuicio grupal percibido y la discriminación personal percibida. También se observó una relación negativa de la autoestima (que afecta indirectamente a la satisfacción con la vida) con el prejuicio grupal percibido y la discriminación personal percibida, aunque éstos dos

últimas no sean capaces de explicar su relación con la primera. Este efecto es relativo, y se puede enmarcar dentro del estudio de caso, ya que por ejemplo, fuera del contexto español, Bourguignon et al. (2006) identifica entre africanos/as y mujeres de Bélgica, que sólo la discriminación personal percibida, y no la discriminación grupal, tenía efecto negativo en la autoestima.

De acuerdo con el estudio llevado a cabo por Moreno Jiménez e Hidalgo (2011) con personas extranjeras empleadas en España, estas no se sienten más felices que en su país de origen, pero si se encuentran más satisfechas con su vida puesto que reconocen que sus condiciones de vida han mejorado (el concepto de felicidad entendido en su vertiente hedónica, y el de satisfacción con la vida en su componente cognitivo). La situación documental y el grupo étnico al que pertenecen estas influyen en la satisfacción vital que presentan en el nuevo país, siendo la satisfacción mayor para aquellas que presentan menos experiencias discriminatorias en base a su etnia y para las que se encuentran en situación regular. Añade que la distancia cultural (en relación al idioma y la religión) influye en la integración de la persona extranjera en la sociedad de acogida repercutiendo por tanto en la satisfacción con la vida: a menor distancia cultural, mayor integración y mayor satisfacción vital.

El apoyo social parece ser un factor importante a la hora de explicar la felicidad. Varios estudios indican que el apoyo social permite una buena salud mental y reduce la depresión (Paykel, 1994; Vega et al., 1991). En esta línea, el estudio realizado por Domínguez Fuentes y Hombrados Mendieta (2010) con mujeres extranjeras en Málaga destaca la relación entre la felicidad y las fuentes de apoyo social. Estos autores centran su atención en cuatro tipos de apoyo: el emocional, el instrumental, el informacional y el evaluativo. Los resultados mostraron que entre las fuentes de apoyo emocional e instrumental la familia tiene un papel crucial en la felicidad, encontrándose en segundo y tercer lugar las amistades malagueñas y las amistades extranjeras; y que en el apoyo informacional las asociaciones son las que tienen mayor repercusión en la misma. Otro estudio realizado basado con marroquíes y filipinos/as, potenciales usuarios/as de los Servicios Sociales de Marbella, profundiza en la elección de apoyo social entre personas extranjeras, y resalta que estas prefieren en general el apoyo de los familiares, siendo también importantes las amistades en demandas psicológicas cotidianas (García, Martínez y Albar, 2002).

Además del apoyo, la satisfacción de otras necesidades humanas como la participación y la identidad resultan importantes. Por ejemplo, en el estudio comparativo de Ríos Rodríguez y Moreno Jiménez (2010) analizan la satisfacción vital en relación a la participación comunitaria y el apego e identidad con

el lugar de residencia de un grupo de personas extranjeras, que residen en un barrio de Málaga, y lo contrasta con los resultados obtenidos del mismo análisis con personas autóctonas. Entre sus resultados se obtienen diferentes modelos de predicción entre población extranjera y autóctona, por un lado, la identidad con el barrio predice la satisfacción vital sobre todo en extranjeros/as (aunque también en autóctonos/as), y la participación predice la satisfacción vital sólo en extranjeros/as.

En relación a la satisfacción laboral, la revisión de Gamero (2007) relata la relación entre la satisfacción laboral y los tipos de contratos de los/as extranjeros/as, y apuntan que los contratos temporales se asocian a menores niveles de satisfacción que los permanentes, sobre todo en hombres. En este sentido, una investigación llevada a cabo en Andalucía, encuentra lo que denomina “paradoja de la satisfacción” ya que muchas se declaran satisfechas con su situación laboral estando en condiciones de trabajo que son adversas. Este fenómeno es explicado por el autor por la expectativa que tienen de mejorar su situación laboral (Rinken, 2008). A nuestro juicio, una explicación plausible de esta paradoja es que el colectivo extranjero se adapte a una situación adversa laboral, como también señala Torres Pérez (2014) en el caso del colectivo inmigrante, al tener un nivel de referencia de lo que es un trabajo satisfactorio bastante reducido. En otras palabras, el trabajo, aunque con adversas condiciones, puede motivar que sus niveles de satisfacción sean elevados en comparación con otras experiencias vivenciales que hayan experimentado, tal como sugieren algunas investigaciones empíricas que tienen en cuenta las experiencias pasadas del individuo (Bertoni, 2015), y las teorías de las preferencias adaptativas (Aremnta et al., 2014).

### 3. METODOLOGÍA

En esta investigación usamos la base de datos representativa a nivel nacional elaborada en 2013 por FOESSA, que consta de 24.775 observaciones. La finalidad de esta base es servir de soporte analítico para elaborar los informes sobre Exclusión y Desarrollo Social en España, siendo estos referentes para entender la situación de pobreza, desigualdad y exclusión en este país. Esta base de datos se utilizó en el último informe, publicado en 2015.

Dentro de la base de datos se incluyen distintas variables a nivel socioeconómico. De especial importancia para nuestra investigación es la variable de satisfacción con la vida, y procedencia de la persona que contesta el cuestionario. Con respecto a la primera, la encuesta incluye la siguiente pregunta:

“Haciendo un balance general de diversos aspectos de su vida (salud, vivienda, familia, finanzas, empleo, etc.) ¿cómo se siente usted?”, y se esperaba una contestación del 1 (muy insatisfecho) al 5 (muy satisfecho). Esta es la variable dependiente de nuestro estudio (*Felicidad*), que tratamos de explicar con otras de carácter económico y social.

Con respecto al colectivo de personas extranjeras, en la base de datos FOESSA 2013 se entrevistaron a 523 personas de la Unión Europea (UE) y 1965 *extracomunitarias*, suponiendo el colectivo de personas extranjeras algo más del 10% de la muestra. Utilizamos esta agrupación, distinguiendo entre los países de la Unión Europea (en donde existe libre circulación de personas) y los extracomunitarios (en cuyos países de procedencia varían los acuerdos de circulación de personas en España, siendo éstos en todo caso menos ventajosos que para los/as ciudadanos/as de la Unión Europea). A pesar de que controlaremos por variables socioeconómicas, esta agrupación, si bien puede resultar útil, plantea una seria limitación: Entre los países comunitarios y extracomunitarios hay países con mayores oportunidades que otros, por lo que parecería oportuno distinguir entre el nivel de desarrollo de los países de origen. Es por ello que planteamos alternativamente la agrupación por niveles de desarrollo humano. El informe sobre desarrollo humano 2014 (PNUD, 2014) incluye datos del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del 2013, agrupando a los países en cuatro grupos según su nivel de desarrollo: *muy elevado*, *elevado*, *medio* y *bajo*. Utilizaremos estos datos y este criterio de agrupación como criterio alternativo al de países de la UE y extracomunitarios. La tabla A del anexo incluye los países de procedencia de las personas extranjeras en cada una de las agrupaciones y el número de personas por cada país. Cabe destacar que España es un país de desarrollo humano muy elevado, pero por supuesto se excluye de esta agrupación, ya que esta se hace solo para el colectivo de personas extranjeras.

Incluimos variables adicionales en la investigación de corte económico y social, que son habituales en los estudios de bienestar. Estas variables cumplen la doble función de, por un lado, servir de control y, por otro, también servirán para establecer diferencias sobre la relación con la satisfacción entre grupos autóctonos/as y grupos de extranjeros/as: Introducimos el logaritmo neperiano de los ingresos del hogar per cápita ( $L_{\text{ingresospc}}$ ), calculando la renta familiar dividido por el número de personas en el hogar, y tomando el logaritmo neperiano. Usamos el logaritmo ya que asumimos que existen utilidades marginales decrecientes de los ingresos con respecto al bienestar (Guardiola et al., 2013). Esto es, cuanto más crece el ingreso menor es la ganancia

sobre el bienestar. También el *género* de la cabeza de hogar, que vale 1 si es mujer y 0 si es hombre, y la *edad* de la cabeza de hogar, tomamos también el cuadrado de esta variable, ya que investigaciones previas han demostrado que la influencia de la edad en la satisfacción con la vida tiene forma cuadrática (Dolan et al., 2008), alcanzando un mínimo en torno a los 40 años. Introducimos además una variable sobre desempleo, que vale 1 si la persona cabeza de hogar está *desempleada*, y de estado civil, que vale 1 si está *casada*.

Además, incluimos dos variables que son de especial interés en nuestra investigación. En primer lugar una variable sobre el impacto de la crisis, que es aproximativa de hasta qué punto la crisis ha afectado al hogar. En el cuestionario de FOESSA existe una batería de preguntas referidas al nivel de *impacto* de la crisis en la persona entrevistada. Estas preguntas son relativas al posible efecto negativo de la crisis a nivel económico y social, tales como: “¿Le ha afectado la crisis en cuanto a decidir dejar de buscar empleo?”; “¿Ha tenido que dejar de formarse?”. En total, contamos con 13 preguntas relacionadas con el impacto de la crisis sobre la persona entrevistada. Planteamos una forma simple de calcular esta variable: Categorizamos las respuestas afirmativas como unos, hacemos la media aritmética y reescalamos la variable entre 0 y 1. Interpretamos por tanto esta variable como un índice de impacto personal de la crisis económica.

En segundo lugar, introducimos una variable de percepción social sobre el apoyo prestado por las personas (*apoyo social*). La variable se basa en una escala del 1 al 10 como respuesta a la siguiente pregunta: “¿En la sociedad en general, diría usted que la mayoría de la gente tiende a mirar sólo por sus propios intereses o la mayoría tiende a ayudar a los demás?” 1 se refiere a que la gente vela exclusivamente por sus propios intereses y 10 que tiende exclusivamente a ayudar a los demás, siendo el resto de respuestas posicionamientos intermedios.

La estimación de un modelo probabilístico ordinal usando como variable dependiente la satisfacción con la vida nos permitiría contrastar hasta qué punto ser inmigrante influye en el bienestar con respecto a no serlo. Segmentando la muestra, podremos ver cuáles son las variables que impactan al colectivo de personas extranjeras con respecto a las nacionales. Con la finalidad de presentar los resultados de la forma más clara, realizamos las estimaciones usando mínimos cuadrados ordinarios, método que ofrece resultados similares al modelo probabilístico ordinal (Ferrer-i-Carbonell y Frijters, 2004), y que no requiere el cálculo de las probabilidades marginales.

En la tabla 1 mostramos la estadística descriptiva de las variables utilizadas en el análisis que exponemos en la sección siguiente.

Tabla 1: Descripción estadística

| Variable              | Media /%  | Desv. Estandar | Min   | Max    |
|-----------------------|-----------|----------------|-------|--------|
| Felicidad             | 3,339     | 1,047          | 1     | 5      |
| Autóctonas (%)        | 89,9      |                | 0     | 1      |
| UE (%)                | 2,11      |                | 0     | 1      |
| Extracomunitarias (%) | 7,9       |                | 0     | 1      |
| IDH muy elevado       | 1,08      |                | 0     | 1      |
| IDH elevado           | 5,12      |                | 0     | 1      |
| IDH medio             | 3,0       |                | 0     | 1      |
| IDH bajo              | 0,85      |                | 0     | 1      |
| Lningresospc          | 8,980     | 0,734          | 4,423 | 11,408 |
| Género (%)            | 51,5      |                | 0     | 1      |
| Edad                  | 42,401    | 23,603         | 0     | 89     |
| Edad <sup>2</sup>     | 2.354,963 | 2.123,200      | 0     | 7921   |
| Desempleada (%)       | 24,1      |                | 0     | 1      |
| Casada (%)            | 43,1      |                | 0     | 1      |
| Impacto crisis        | 0,138     | 0,158          | 0     | 1      |
| Apoyo social          | 4,108     | 2,297          | 1     | 10     |

#### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como primera aproximación a la relación entre ser extranjero/a y la satisfacción con la vida, introducimos en la tabla 2 la media de la variable satisfacción con la vida con respecto a distintas procedencias de la persona que responde. Como podemos observar, la procedencia española es la que tiene mayor media de satisfacción, seguida por las personas de la UE, mientras la extracomunitaria es la más insatisfecha de media. Las personas procedentes de países extranjeros con un IDH muy elevado están levemente más insatisfechas que las españolas en general. La media de insatisfacción baja según consideramos países con menor IDH. A simple vista, diríamos que efectivamente el colectivo de personas extranjeras está menos satisfecho que la población autóctona. Sin embargo, conviene complejizar un poco el análisis, de tal forma que podamos realizar un contraste de hipótesis e introduzcamos variables de control que permitan



comprobar si la relación entre ser extranjero/a y menor satisfacción es directa o responde al efecto de otras variables.

**Tabla 2. Satisfacción con la vida por procedencia**

| Procedencia      | Media de satisfacción |
|------------------|-----------------------|
| Española         | 3.37                  |
| UE               | 3.18                  |
| Extracomunitaria | 3.06                  |
| Española         | 3.37                  |
| IDH muy elevado  | 3.34                  |
| IDH elevado      | 3.11                  |
| IDH medio        | 3.06                  |
| IDH bajo         | 2.69                  |

En la tabla 3 estimamos diversos modelos de mínimos cuadrados ordinarios, tomando la variable de satisfacción con la vida como dependiente y la procedencia UE o país extracomunitario como criterio de agrupación de la población extranjera. Estimamos diversas especificaciones del modelo, con el fin de apreciar la influencia de la inmigración en la satisfacción con la vida en el contexto de las otras variables, y si el efecto de las variables relacionadas con la población extranjera cambia al introducir el resto de variables. Asignamos una letra del abecedario a cada modelo.

Podemos observar que las variables socioeconómicas son todas significativas y con el signo esperado (Dolan et al., 2008; Layard, 2005), con la excepción de género que no es significativa. Sin embargo, las variables dicotómicas referidas a ser extranjero/a no son todas significativas. La variable indicadora de que la persona que responde es de la UE no es significativa en la mitad de los modelos donde se introduce la variable de impacto de la crisis (si bien su p-valor es reducido). Por contra, la variable indicadora de proceder de un país extracomunitario es significativa y negativa en todos los modelos. Esto induce a pensar que hay heterogeneidad de impacto de la crisis que explica la satisfacción con la vida más allá de la procedencia.

Por regla general, la relación negativa entre ser extranjero/a y la satisfacción con la vida es más elevada en magnitud para el colectivo de personas extracomunitarias que para las procedentes de la UE. Sin embargo, en los modelos en los que se incluye el ingreso esta conclusión se invierte. La introducción de

Tabla 3. Relación entre la satisfacción con la vida y ser extranjero/a

| Variable                | a                     | b                     | c                     | d                     | e                     | f                     | g                     | h                     |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| UE                      | -0.1666 *<br>(0.0024) | -0.1863 *<br>(0.0001) | -0.1602 *<br>(0.0017) | -0.1615 *<br>(0.0010) | -0.1060<br>(0.0560)   | -0.0700<br>(0.1303)   | -0.1009 *<br>(0.0387) | -0.1345 *<br>(0.0210) |
| Extracomunitarias       | -0.1104 *<br>(0.0001) | -0.3054 *<br>(0.0000) | -0.1077 *<br>(0.0000) | -0.2445 *<br>(0.0000) | -0.0806 *<br>(0.0063) | -0.2140 *<br>(0.0000) | -0.2144 *<br>(0.0000) | -0.0798 *<br>(0.0093) |
| Lningresospc            | 0.3456 *<br>(0.0000)  |                       | 0.4002 *<br>(0.0000)  |                       | 0.3318 *<br>(0.0000)  |                       |                       | 0.3295 *<br>(0.0000)  |
| Género                  | 0.0108<br>(0.4809)    |                       |                       | -0.0080<br>(0.5746)   | 0.0151<br>(0.3262)    |                       |                       | 0.0137<br>(0.3874)    |
| Edad                    | -0.0178 *<br>(0.0000) |                       |                       | -0.0095 *<br>(0.0000) | -0.0164 *<br>(0.0000) |                       |                       | -0.0160 *<br>(0.0000) |
| Edad <sup>2</sup>       | 0.0001 *<br>(0.0000)  |                       |                       | 0.0001 *<br>(0.0003)  | 0.0001 *<br>(0.0000)  |                       |                       | 0.0001 *<br>(0.0000)  |
| Desempleada             | -0.2909 *<br>(0.0000) |                       |                       | -0.4594 *<br>(0.0000) | -0.2351 *<br>(0.0000) |                       |                       | -0.2464 *<br>(0.0000) |
| Casada                  | 0.2047 *<br>(0.0000)  |                       |                       | 0.1795 *<br>(0.0000)  | 0.1939 *<br>(0.0000)  |                       |                       | 0.1834 *<br>(0.0000)  |
| Impacto crisis          |                       |                       |                       |                       | -0.6828 *<br>(0.0000) | -1.1099 *<br>(0.0000) | -1.1131 *<br>(0.0000) | -0.6744 *<br>(0.0000) |
| Apoyo social            |                       |                       |                       |                       |                       |                       | 0.0252 *<br>(0.0000)  | 0.0211 *<br>(0.0000)  |
| N                       | 16788                 | 24644                 | 20015                 | 20705                 | 16415                 | 24073                 | 22672                 | 15572                 |
| R <sup>2</sup> ajustado | 0.0985                | 0.0066                | 0.0831                | 0.0484                | 0.1042                | 0.0343                | 0.039                 | 0.1085                |

Nota: P-valor entre paréntesis. Se introduce un \* cuando la variable es significativa al 5%.

los ingresos sugiere que la variación de estos puede tomar un peso mayor a la hora de explicar las diferencias de satisfacción entre personas que la variable procedencia.

Para complementar los resultados, rehacemos las estimaciones con el criterio de agrupación del IDH, y presentamos los resultados en la tabla 4. Observamos que la población procedente de países con un IDH muy elevado no presenta diferencias generales con respecto a la población española en su relación con la satisfacción con la vida. Para el resto de países, la relación negativa con la satisfacción vital es mayor cuanto menor categoría tiene su nivel de desarrollo. Es decir, a menor clasificación IDH menor satisfacción con la vida. Existe una excepción a esto para las personas procedentes de países con IDH medio, ya que al añadir la variable ingresos, esta variable de procedencia pierde su significatividad, arrojando un p-valor muy elevado. Esto implica que la variable ingresos es más determinante que la procedencia de un país con IDH medio. Además, al introducir la variable ingresos, la relación negativa entre la satisfacción con la vida y ser extranjero/a procedente de un país con IDH elevado o IDH bajo disminuye; en mayor magnitud para el colectivo procedente de países con IDH bajo.

Quisiéramos profundizar en la relación ser extranjero/a-felicidad, por lo que segmentamos la muestra distinguiendo entre grupos de personas extranjeras y autóctonas, y replicamos las regresiones del modelo más completo, esta vez por supuesto prescindiendo de las variables relativas al colectivo de extranjeros como explicativas. Nos vemos obligados a ser muy selectivos con la segmentación, ya que algunos subgrupos no son muy numerosos. Por ejemplo, las personas procedentes de la UE son inferiores a 600 y las de países con IDH bajo inferiores a 220, lo que impide hacer una regresión consistente al carecer de suficientes grados de libertad para sacar conclusiones sólidas. Por ello, la comparación la realizamos entre las personas autóctonas, la totalidad de las extranjeras, y las extranjeras extracomunitarias. La tabla 5 presenta los resultados. Las diferencias las encontramos en algunas variables que son significativas para la población autóctona y la extracomunitaria, pero no para la extranjera en general, como el estado civil y el apoyo social. Digno de destacar es que el impacto de la crisis es, en términos hedónicos, mucho más importante para la población autóctona que para la extracomunitaria. Hay que tener en cuenta que la media de la variable crisis es casi el doble para el colectivo de extracomunitarios en comparación con el de los autóctonos (0,22 para aquellos comparado con 0,12 para estos), lo que evidencia que el efecto negativo de la crisis ha sido mayor para los/as extracomunitarios/as.

Tabla 4: Relación entre la satisfacción con la vida y ser extranjero/a: agrupación a partir del IDH

| Variable                | a                     | b                     | c                     | d                     | e                     | f                     | g                     | h                     |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| IDH muy elevado         | 0.0263<br>(0.7135)    | -0.0260<br>(0.6873)   | 0.0093<br>(0.8931)    | 0.0071<br>(0.9148)    | 0.0474<br>(0.5093)    | 0.0366<br>(0.5666)    | -0.0144<br>(0.8291)   | -0.0015<br>(0.9847)   |
| IDH elevado             | -0.1600 *<br>(0.0000) | -0.2524 *<br>(0.0000) | -0.1823 *<br>(0.0000) | -0.1900 *<br>(0.0000) | -0.1058 *<br>(0.0031) | -0.1319 *<br>(0.0000) | -0.1424 *<br>(0.0000) | -0.1122 *<br>(0.0023) |
| IDH medio               | -0.0263<br>(0.5709)   | -0.3070 *<br>(0.0000) | 0.0214<br>(0.6092)    | -0.2676 *<br>(0.0000) | -0.0031<br>(0.9464)   | -0.2329 *<br>(0.0000) | -0.2261 *<br>(0.0000) | 0.0129<br>(0.7916)    |
| IDH bajo                | -0.4396 *<br>(0.0000) | -0.6749 *<br>(0.0000) | -0.3952 *<br>(0.0000) | -0.6468 *<br>(0.0000) | -0.4773 *<br>(0.0000) | -0.6323 *<br>(0.0000) | -0.6488 *<br>(0.0000) | -0.4907 *<br>(0.0000) |
| Lningresospc            | 0.3447 *<br>(0.0000)  |                       | 0.4006 *<br>(0.0000)  |                       | 0.3303 *<br>(0.0000)  |                       |                       | 0.3285 *<br>(0.0000)  |
| Género                  | 0.0108<br>(0.4826)    |                       |                       | -0.0089<br>(0.5297)   | 0.0145<br>(0.3470)    |                       |                       | 0.0127<br>(0.4221)    |
| Edad                    | -0.0177 *<br>(0.0000) |                       |                       | -0.0097 *<br>(0.0000) | -0.0164 *<br>(0.0000) |                       |                       | -0.0158 *<br>(0.0000) |
| Edad <sup>2</sup>       | 0.0001 *<br>(0.0000)  |                       |                       | 0.0001 *<br>(0.0002)  | 0.0001 *<br>(0.0000)  |                       |                       | 0.0001 *<br>(0.0000)  |
| Desempleada             | -0.2894 *<br>(0.0000) |                       |                       | -0.4578 *<br>(0.0000) | -0.2343 *<br>(0.0000) |                       |                       | -0.2446 *<br>(0.0000) |
| Casada                  | 0.2031 *<br>(0.0000)  |                       |                       | 0.1825 *<br>(0.0000)  | 0.1930 *<br>(0.0000)  |                       |                       | 0.1824 *<br>(0.0000)  |
| Impacto crisis          |                       |                       |                       |                       | -0.6804 *<br>(0.0000) | -1.1105 *<br>(0.0000) | -1.1122 *<br>(0.0000) | -0.6712 *<br>(0.0000) |
| Apoyo social            |                       |                       |                       |                       |                       |                       | 0.0252 *<br>(0.0000)  | 0.0208 *<br>(0.0000)  |
| N                       | 16786                 | 24642                 | 20013                 | 20703                 | 16413                 | 24071                 | 22670                 | 15570                 |
| R <sup>2</sup> ajustado | 0.0998                | 0.0082                | 0.0845                | 0.0503                | 0.1056                | 0.0361                | 0.0406                | 0.1098                |

Nota: P-valor entre paréntesis. Se introduce un \* cuando la variable es significativa al 5%.

**Tabla 5: Relación entre la satisfacción con la vida y distintas variables para población extranjera y autóctona**

| Variable          | nacionales | extranjera | extracomunitaria |
|-------------------|------------|------------|------------------|
| Lningresospc      | 0.3515 *   | 0.1853 *   | 0.2388 *         |
|                   | (0.0000)   | (0.0000)   | (0.0000)         |
| Género            | 0.0096     | 0.0544     | 0.0764           |
|                   | (0.5660)   | (0.2682)   | (0.1591)         |
| Edad              | -0.0147 *  | -0.0284 *  | -0.0375 *        |
|                   | (0.0000)   | (0.0062)   | (0.0010)         |
| Edad <sup>2</sup> | 0.0001 *   | 0.0002     | 0.0004 *         |
|                   | (0.0000)   | (0.0558)   | (0.0082)         |
| Desempleada       | -0.2367 *  | -0.2711 *  | -0.2382 *        |
|                   | (0.0000)   | (0.0000)   | (0.0000)         |
| Casada            | 0.1909 *   | 0.0738     | 0.0920 *         |
|                   | (0.0000)   | (0.1693)   | (0.1218)         |
| Impacto crisis    | -0.6790 *  | -0.6395 *  | -0.3607 *        |
|                   | (0.0000)   | (0.0000)   | (0.0293)         |
| Apoyo social      | 0.0212 *   | 0.0191     | 0.0285 *         |
|                   | (0.0000)   | (0.0598)   | (0.0102)         |
| N                 | 14062      | 1508       | 1214             |
| R2 ajustado       | 0.1056     | 0.0894     | 0.0956           |

*Nota: P-valor entre paréntesis. Se introduce un \* cuando la variable es significativa al 5%.*

## CONCLUSIONES Y LIMITACIONES

De acuerdo con los resultados del análisis, las personas extranjeras en general están más insatisfechas que las autóctonas. Una excepción destacable es la de las personas extranjeras procedentes de un país con IDH muy elevado, que no arroja diferencias significativas con las autóctonas. Otra cuestión digna de destacar es que en los análisis se desprende que, al controlar por variables económicas como impacto de la crisis e ingresos medios en el hogar, la relación negativa entre satisfacción con la vida y ser extranjero/a desaparece o se reduce sustancialmente para determinados colectivos. Por ejemplo, proceder de un país

de IDH medio se relaciona negativamente con la satisfacción vital, pero al introducir los ingresos esta relación se torna insignificante. Por ello, para muchos colectivos es indudable que ser una persona extranjera se relaciona negativamente, pero para otros parece que la relación negativa se confunde realmente con una diferencia de rentas.

Los factores que se relacionan con la felicidad de las personas extranjeras extracomunitarias y con la de las autóctonas son similares. Llama la atención que el índice de impacto de la crisis afecte de forma negativa en mayor profundidad para las autóctonas que a las extracomunitarias. Como posible explicación, sugerimos que existen preferencias adaptativas, y que las personas extranjeras se adaptan mejor de forma hedónica que las autóctonas. Esto es, el impacto de la crisis no es significativo, ya que otras condiciones adversas que el colectivo de extranjeros puede sufrir, por ejemplo si son inmigrantes de países desfavorecidos, hacen que estas personas asuman mejor el impacto de la crisis a la hora de evaluar su vida por tener mayor resiliencia. Todo ello a pesar de que, tal como demuestran Gil Alonso y Vidal Coso (2015) a partir de 2011 este colectivo está más afectado que el colectivo autóctono. El apoyo recibido influye de forma similar, tanto para personas autóctonas como para extracomunitarias y extranjeras en general.

Por tanto, el colectivo de personas extranjeras extracomunitarias es en general más infeliz que el de autóctonos, acorde con lo que se desprende de otros estudios similares. Las autoras de este estudio no han encontrado bibliografía que demuestre lo contrario. Hay que señalar que en este estudio contamos con una muestra elevada, referida a los tiempos de crisis, lo que entendemos constituye una novedad en la literatura.

A pesar de que este estudio cuenta con una aproximación empírica para analizar el bienestar de las personas extranjeras con respecto al de los/as autóctonos/as, cabe destacar una serie de limitaciones que dificultan la comprensión de la relación entre bienestar y ser extranjero/a. La más destacada de ellas es que el método seleccionado, si bien ampliamente usado en ciencias sociales en general y en los estudios de bienestar en particular, el método tiene en cuenta las generalidades de los resultados, pero no recoge las particularidades e intersubjetividades al no utilizar técnicas cualitativas que enriquezcan los resultados. Por ello, estas particularidades permanecen invisibilizadas.

La primera de las autoras de este trabajo colabora para la asociación Granada Acoge, y por el método de la observación y las entrevistas puede relatar que, al menos para Granada, las personas extranjeras que acuden al servicio (sobre todo extracomunitarios/as y con IDH medio o bajo) tienen en general

los mismos problemas que las españolas más desfavorecidas, además de los problemas añadidos típicos del colectivo como el derivado de la propia ley de extranjería y que supedita el permiso de trabajo y residencia a la adquisición de un contrato de trabajo a tiempo completo en la mayoría de los casos; y el que resulta del desarraigo que sufren por carecer en muchos casos de lazos familiares en el país de acogida, por lo que a su juicio son menos felices que los/as autóctonos/as (en consonancia con Koniecki, 2015 y tal como se confirma en este estudio). Su satisfacción con la vida está fuertemente condicionada con su estado administrativo, ya que el riesgo de la pérdida de empleo genera malestar y angustia ante el temor de no poder renovar su documentación y volver a caer en situación de irregularidad (en consonancia con Moreno Jiménez e Hidalgo, 2011), repercutiendo negativamente en su estado psíquico de salud y en su valoración de la felicidad. Además, hay que tener en cuenta la situación de desventaja en la que se encuentran los hombres que acuden al servicio donde se ocupaba la autora. Este servicio ha pasado de gestionar múltiples ofertas de empleo en diversos sectores (agricultura, hostelería, entre otros sectores) a gestionar exclusivamente ofertas de empleo doméstico, donde mayoritariamente se ocupan las mujeres, aumentando el desempleo de larga duración para los hombres en los últimos años (Granada Acoge, 2014) con la carga emocional que esto supone. Las mujeres ocupadas en el empleo doméstico (mayoritariamente procedente de Bolivia y Marruecos) han pasado a ser las principales o únicas sustentadoras del hogar, y esto, unido al empeoramiento de sus condiciones de trabajo en los últimos años (Granada Acoge, 2014), repercuten en nuestra visión seriamente en su bienestar. En el caso de familias monomarentales su calidad de vida se ve gravemente mermada ante la dificultad de conciliar su trabajo con el cuidado de sus hijos/as, al carecer de redes de familiares de apoyo y al verse (algunas) comprometidas a tomar medidas límite, como es la institucionalización de sus hijos/as en centros educativos y residenciales dedicados a la educación de niños y adolescentes que presentan dificultades sociofamiliares, como la Ciudad de los Niños (Granada Acoge, 2014), con lo que esto conlleva para su estado emocional. Hay que mencionar otra variable contundente que repercute en su bienestar: haber sido, además, víctima de violencia de género.

Todas estas particularidades no se pueden recoger en los modelos planteados; hubiera sido el deseo de los/las autores/as recoger todas estas dinámicas, pero el método no lo permitía. Planteamos por tanto complementar estos resultados usando métodos cualitativos, tales como grupos focales y entrevistas en profundidad, que queda como una línea de investigación para el futuro.

## AGRADECIMIENTOS

Quisiéramos agradecer al personal de Granada Acoge por el apoyo recibido en esta investigación, por dejarnos participar de la vida de la asociación y conocer de lleno la realidad en la que intervienen. También agradecemos a la profesora Ada Ferrer-i-Carbonell por la guía brindada en la elaboración de la base de datos durante una estancia de uno de los autores en el Institut d'Anàlisi Econòmica del CSIC. Agradecemos también los comentarios de Chloé Meulewaeter y Sergio Domínguez Delgado, así como los de dos Revisores anónimos. Los errores que puedan existir en el artículo son únicamente responsabilidad de sus autoras.

## BIBLIOGRAFÍA

- Armenta, C., Jacobs Bao, K., Lyubomirsky, S., & Sheldon, K. M. (2014). Is Lasting Change Possible? Lessons from the Hedonic adaptation Prevention Model. En K. M. Sheldon & Lucas, R. E. (Ed.), *Stability of Happiness. Theories and Evidence on Whether Happiness Can Change* (pp. 57-74). London: Elsevier Academic Press.
- Bertoni, M. (2015). Hungry today, unhappy tomorrow? Childhood hunger and subjective wellbeing later in life. *Journal of health economics*, 40, 40-53.
- Bourguignon, D., Seron, E., Yzerbyt, V. y Herman, G. (2006). Perceived group and personal discrimination: Differential effects on personal self-esteem. *European Journal of Social Psychology*, 36, 773-789.
- Checa Olmos, J. C. y Arjona Garrido, A. A. (2014). Los modelos de integración del inmigrado en perspectiva crítica. En VV. AA. (Ed.), *Migraciones y tercer sector en tiempos de crisis: nuevos retos de intervención, participación e inclusión* (pp. 1-14). Granada: Comares.
- Del Arenal, C. (2008). Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las relaciones internacionales. En VV. AA. *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, Bilbao*. Recuperado el 18 de octubre del 2015 en: [http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2008/2008\\_4.pdf](http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2008/2008_4.pdf)
- Díaz Aznarte, M. T. (2014). Población migrante y derechos sociales: una visión panorámica. En Aboussi, M., & de la Puerta, B. M. G. (Ed.), *Migraciones y tercer sector en tiempos de crisis: nuevos retos de intervención, participación e inclusión* (pp. 79-90). Granada: Comares.
- Dolan, P., Peasgood, T., & White, M. (2008). Do we really know what makes us happy? A review of the economic literature on the factors associated with subjective wellbeing. *Journal of Economic Psychology*, 29(1), 94-122.
- Domínguez Fuentes, J. M. & Hombrados Mendieta, M. I. (2010). Análisis de la relación entre felicidad y apoyo social en mujeres inmigrantes. En L. Gómez Jacinto (Ed.), *Encuentro en psicología social. Felicidad. Homenaje a Alfredo Fierro* (pp. 7-11). Málaga: Universidad de Málaga.



- Espinar, E. (2010). Migrantes y refugiados: Reflexiones conceptuales. *Obets. Revista de Ciencias Sociales*, 5(1), 35- 47.
- Eurostat (2014). Estadísticas de migración y población migrante. Recuperado el 18 de diciembre de 2016 de: [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Migration\\_and\\_migrant\\_population\\_statistics/es](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Migration_and_migrant_population_statistics/es)
- Ferrer i Carbonell, A., & Frijters, P. (2004). How Important is Methodology for the estimates of the determinants of Happiness? *The Economic Journal*, 114(497), 641-659.
- FOESSA (2013). Encuesta sobre integración social y necesidades sociales. Madrid: Fundación FOESSA.
- FOESSA. (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España: 2014*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Gamero, C (2007). Satisfacción laboral y tipo de contrato en España. *Investigaciones Económicas*, 31(3), 415-444.
- García, M., Martínez, M. & Albar, M.J. (2002). La elección de fuentes de apoyo social entre inmigrantes. *Psicothema*, 14(2), 369-374.
- Gil Alonso, F. & Vidal Coso, E. (2015). Inmigrantes extranjeros en el mercado de trabajo español ¿más resilientes o más vulnerables al impacto de la crisis? *Migraciones*, 37, 97-123.
- Granada Acoge (2014). Memorias. Recuperado el 31 de marzo de 2016 en: <http://www.granadaacoge.org/wp-content/uploads/2012/04/Memoria-2014.pdf>
- Guardiola, J., González Gómez, F., García Rubio, M. A., & Lendechy Grajales, Á. (2013). Does higher income equal higher levels of happiness in every society? The case of the Mayan people. *International Journal of Social Welfare*, 22(1), 35-44.
- INE (2006). Encuesta de Población Activa (EPA). Primer trimestre de 2006. Recuperado el 15 de junio del 2016 en: <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0106.pdf>
- INE (2014). Cifras de Población a 1 de enero de 2014. Estadística de Migraciones 2013. Datos Provisionales. Recuperado el 15 de diciembre del 2015 en: <http://www.ine.es/prensa/np854.pdf>
- INE (2015). Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2015. Recuperado el 12 de diciembre del 2015 en: <http://www.ine.es/prensa/np904.pdf>
- INE (2016a). Encuesta de población Activa (EPA). Serie histórica (Datos en miles de personas). Recuperado el 17 de junio de 2016 en: [http://www.ine.es/prensa/epa\\_tabla.htm](http://www.ine.es/prensa/epa_tabla.htm)
- INE (2016b). Encuesta de Población Activa (EPA). Primer trimestre de 2016. Recuperado el 15 de junio del 2016 en: <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0116.pdf>
- Javaloy, F (Coord.). (2007). *Bienestar y felicidad de la juventud española*. Madrid: Injuve.
- Koniecki, S. (2015, diciembre). Entrevista informal realizada por Sandra García a Silvia Koniecki de Granada Acoge.
- Layard, R. (2005). *Happiness: Lessons from a New Science*. New York and London: Penguin.

- Moreno Jiménez, M. P. & Hidalgo, M. C. (2011). Medición y predicción de la satisfacción con la vida en inmigrantes empleados en España. Diferencias según su situación administrativa. *Anales de psicología*, 27(1), 179-185.
- Murillo Muñoz, J. y Molero Alonso, F. (2012). Factores Psicosociales Asociados al Bienestar de Inmigrantes de Origen Colombiano en España. *Psychosocial Intervention*, 21(3), 319-329.
- Paykel, E.S. (1994). Life events, social support and depression. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 89, 50-58.
- PNUD (2014). *Informe sobre desarrollo humano 2014*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Reher, D., Requena, M., & Sanz, A. (2011). ¿España en la encrucijada? Consideraciones sobre el cambio de ciclo migratorio. *Revista internacional de sociología*, 69(M1), 9-44.
- Rinken, S. (2008). Condiciones laborales y calidad de vida de los inmigrantes en Andalucía. *Calidad de Vida*, 1(1), 52-66.
- Ríos Rodríguez, M. & Moreno Jiménez, M. (2010). Influencia de la participación comunitaria y la identidad con el lugar en la satisfacción vital en inmigrantes. *Escritos de Psicología*, 3(2), 8-16.
- Rojas, M. (2009). Economía de la felicidad: hallazgos relevantes respecto al ingreso y el bienestar. *El trimestre económico*, 303, 537-573.
- Torres Pérez, F. (2014): Crisis y estrategias de los inmigrantes en España: el acento latino. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 106, 215- 236.
- Vallejo, G., Lanborena, N., Moreno, G., & Rodríguez, E. (2010, junio). Calidad de vida relacionada con la salud y apoyo social en autóctonos e inmigrantes del país vasco. En T. Hernández (Ed.). *X Congreso Español de Sociología. Treinta años de sociedad, treinta años de sociología*. Recuperado el 27 de noviembre del 2015 en: <http://www.fes-sociologia.com/files/congress/10/grupos-trabajo/ponencias/347.pdf>
- Vega, W.A., Kolody, B; Valle, R. y Weir, J. (1991). Social networks, social support, and their relationship to depression among immigrant Mexican women. *Human Organization*, 50(2), 154-162.
- Vizan, C. (2011). Los inmigrantes ante la crisis económica: ¿De la precariedad a la exclusión? *Mugak*, (53), 7-13.

## ANEXO

Tabla 1. Procedencia de los/as entrevistados de la muestra

|                | Autóctona | UE  | Extracomunitaria | IDH muy elevado | IDH elevado | IDH medio | IDH bajo | Total |
|----------------|-----------|-----|------------------|-----------------|-------------|-----------|----------|-------|
| Albania        | 0         | 0   | 2                | 0               | 2           | 0         | 0        | 2     |
| Bélgica        | 0         | 8   | 0                | 8               | 0           | 0         | 0        | 8     |
| Bulgaria       | 0         | 65  | 0                | 0               | 65          | 0         | 0        | 65    |
| Dinamarca      | 0         | 1   | 0                | 1               | 0           | 0         | 0        | 1     |
| España         | 22285     | 0   | 0                | 0               | 0           | 0         | 0        | 22285 |
| Finlandia      | 0         | 4   | 0                | 4               | 0           | 0         | 0        | 4     |
| Francia        | 0         | 28  | 0                | 28              | 0           | 0         | 0        | 28    |
| Grecia         | 0         | 1   | 0                | 1               | 0           | 0         | 0        | 1     |
| Irlanda        | 0         | 2   | 0                | 2               | 0           | 0         | 0        | 2     |
| Italia         | 0         | 37  | 0                | 37              | 0           | 0         | 0        | 37    |
| Noruega        | 0         | 0   | 2                | 2               | 0           | 0         | 0        | 2     |
| Polonia        | 0         | 5   | 0                | 5               | 0           | 0         | 0        | 5     |
| Portugal       | 0         | 40  | 0                | 40              | 0           | 0         | 0        | 40    |
| Reino Unido    | 0         | 20  | 0                | 20              | 0           | 0         | 0        | 20    |
| Alemania       | 0         | 4   | 0                | 4               | 0           | 0         | 0        | 4     |
| Rumanía        | 0         | 303 | 0                | 0               | 303         | 0         | 0        | 303   |
| Suecia         | 0         | 2   | 0                | 2               | 0           | 0         | 0        | 2     |
| Suiza          | 0         | 0   | 1                | 1               | 0           | 0         | 0        | 1     |
| Ucrania        | 0         | 0   | 30               | 0               | 30          | 0         | 0        | 30    |
| Moldavia       | 0         | 0   | 17               | 0               | 0           | 17        | 0        | 17    |
| Georgia        | 0         | 0   | 11               | 0               | 11          | 0         | 0        | 11    |
| Lituania       | 0         | 3   | 0                | 3               | 0           | 0         | 0        | 3     |
| Bosnia-Herzeg. | 0         | 0   | 1                | 0               | 1           | 0         | 0        | 1     |
| Croacia        | 0         | 0   | 1                | 1               | 0           | 0         | 0        | 1     |
| Armenia        | 0         | 0   | 8                | 0               | 8           | 0         | 0        | 8     |
| Rusia          | 0         | 0   | 22               | 0               | 22          | 0         | 0        | 22    |
| Angola         | 0         | 0   | 4                | 0               | 0           | 0         | 4        | 4     |
| Argelia        | 0         | 0   | 46               | 0               | 46          | 0         | 0        | 46    |
| Cabo Verde     | 0         | 0   | 4                | 0               | 0           | 4         | 0        | 4     |

|                 | Autóctona | UE | Extracomunitaria | IDH muy elevado | IDH elevado | IDH medio | IDH bajo | Total |
|-----------------|-----------|----|------------------|-----------------|-------------|-----------|----------|-------|
| Camerún         | 0         | 0  | 11               | 0               | 0           | 0         | 11       | 11    |
| Congo           | 0         | 0  | 9                | 0               | 0           | 9         | 0        | 9     |
| Costa de Marfil | 0         | 0  | 9                | 0               | 0           | 0         | 9        | 9     |
| Gambia          | 0         | 0  | 9                | 0               | 0           | 0         | 9        | 9     |
| Ghana           | 0         | 0  | 7                | 0               | 0           | 7         | 0        | 7     |
| Guinea          | 0         | 0  | 23               | 0               | 0           | 0         | 23       | 23    |
| Guinea Bissau   | 0         | 0  | 9                | 0               | 0           | 0         | 9        | 9     |
| Guinea Ecuator. | 0         | 0  | 11               | 0               | 0           | 11        | 0        | 11    |
| Mali            | 0         | 0  | 7                | 0               | 0           | 0         | 7        | 7     |
| Marruecos       | 0         | 0  | 460              | 0               | 0           | 460       | 0        | 460   |
| Mauritania      | 0         | 0  | 9                | 0               | 0           | 0         | 9        | 9     |
| Nigeria         | 0         | 0  | 33               | 0               | 0           | 0         | 33       | 33    |
| Senegal         | 0         | 0  | 59               | 0               | 0           | 0         | 59       | 59    |
| Sierra Leona    | 0         | 0  | 1                | 0               | 0           | 0         | 1        | 1     |
| Túnez           | 0         | 0  | 2                | 0               | 2           | 0         | 0        | 2     |
| EEUU            | 0         | 0  | 2                | 2               | 0           | 0         | 0        | 2     |
| Méjico          | 0         | 0  | 10               | 0               | 10          | 0         | 0        | 10    |
| Costa Rica      | 0         | 0  | 2                | 0               | 2           | 0         | 0        | 2     |
| Cuba            | 0         | 0  | 35               | 35              | 0           | 0         | 0        | 35    |
| Guatemala       | 0         | 0  | 1                | 0               | 0           | 1         | 0        | 1     |
| Honduras        | 0         | 0  | 18               | 0               | 0           | 18        | 0        | 18    |
| Nicaragua       | 0         | 0  | 36               | 0               | 0           | 36        | 0        | 36    |
| Panamá          | 0         | 0  | 5                | 0               | 5           | 0         | 0        | 5     |
| Rep. Dom.       | 0         | 0  | 99               | 0               | 99          | 0         | 0        | 99    |
| Argentina       | 0         | 0  | 46               | 46              | 0           | 0         | 0        | 46    |
| Bolivia         | 0         | 0  | 95               | 0               | 0           | 95        | 0        | 95    |
| Brasil          | 0         | 0  | 43               | 0               | 43          | 0         | 0        | 43    |
| Colombia        | 0         | 0  | 205              | 0               | 205         | 0         | 0        | 205   |
| Chile           | 0         | 0  | 24               | 24              | 0           | 0         | 0        | 24    |
| Ecuador         | 0         | 0  | 300              | 0               | 300         | 0         | 0        | 300   |
| Paraguay        | 0         | 0  | 42               | 0               | 0           | 42        | 0        | 42    |

|               | Autóctona    | UE         | Extracomunitaria | IDH muy elevado | IDH elevado | IDH medio  | IDH bajo   | Total        |
|---------------|--------------|------------|------------------|-----------------|-------------|------------|------------|--------------|
| Perú          | 0            | 0          | 54               | 0               | 54          | 0          | 0          | 54           |
| Uruguay       | 0            | 0          | 27               | 0               | 27          | 0          | 0          | 27           |
| Venezuela     | 0            | 0          | 20               | 0               | 20          | 0          | 0          | 20           |
| Bangladesh    | 0            | 0          | 7                | 0               | 0           | 7          | 0          | 7            |
| China         | 0            | 0          | 13               | 0               | 13          | 0          | 0          | 13           |
| Filipinas     | 0            | 0          | 13               | 0               | 0           | 13         | 0          | 13           |
| India         | 0            | 0          | 22               | 0               | 0           | 22         | 0          | 22           |
| Nepal         | 0            | 0          | 4                | 0               | 0           | 0          | 4          | 4            |
| Pakistán      | 0            | 0          | 33               | 0               | 0           | 0          | 33         | 33           |
| Nueva Zelanda | 0            | 0          | 1                | 1               | 0           | 0          | 0          | 1            |
| <b>Total</b>  | <b>22285</b> | <b>523</b> | <b>1965</b>      | <b>267</b>      | <b>1268</b> | <b>742</b> | <b>211</b> | <b>24773</b> |

**SANDRA GARCÍA UTRERA** es Investigadora colaboradora. Integradora Social y Graduada en Trabajo Social con mención honorífica por la Universidad de Granada. Experimentada en el ámbito de inmigración, drogodependencia, sinhogarismo y desempleo. Actualmente, reside y trabaja en Alemania apoyando y asesorando a jóvenes con dificultades en la formación profesional.

**JORGE GUARDIOLA** es Profesor Titular del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Granada. Sus líneas de investigación más destacadas son el desarrollo sostenible, la felicidad y las necesidades básicas. Es autor de más de 30 artículos científicos y ha participado en diversas obras colectivas. Es además Delegado Regional por Andalucía de la ONG Economistas sin Fronteras.

Recibido: 27/06/2016

Aceptado: 21/03/2017



# REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LAS PERSONAS SIN HOGAR: UNA HERENCIA AÚN NO SUPERADA

## SOCIAL REPRESENTATIONS ON HOMELESS PERSONS: AN INHERITANCE STILL NOT OVERCOME

**María José Rubio-Martín**

Departamento de Sociología IV de la Universidad  
Complutense de Madrid, España  
majrubio@ucm.es

### Cómo citar / Citation

Rubio-Martín, María José (2017). "Representaciones sociales sobre las personas sin hogar: una herencia aún no superada". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 12(1): 87-118. doi:10.14198/OBETS2017.12.1.04

### Resumen

El objetivo de este artículo es conocer las representaciones sociales sobre las PSH a principios del siglo XX. Partiendo de una metodología cualitativa, se hizo una recopilación y análisis de prensa. Basando esta estrategia en la incidencia que los medios de comunicación tienen en las representaciones sociales. El marco teórico partió de las teorías sobre las nuevas estrategias de criminalización del sinhogarismo. En los resultados se resalta cómo siguen vivas viejas representaciones estigmatizadoras y excluyentes. Lo que debe ser considerado en las políticas públicas en un contexto de profunda crisis y vulnerabilidad socioeconómica.

**Palabras clave:** Personas sin hogar; Representaciones sociales; Criminalización; Políticas públicas.

### Abstract

The objective of this article is to know the social representations about the Homeless People in the early twentieth century. Starting from a qualitative methodology, a compilation and analysis of the press was made. Basing this strategy on the impact that the media have on social representations. The theoretical framework started from theories about the new strategies of criminalization of homelessness. The results highlight how old and stigmatizing and excluding representations are still alive. What should be considered in public policies in a context of deep crisis and socio-economic vulnerability.

**Keywords:** Homeless people; Social representations; Criminalization; Public policies.

---

### Extended Abstract

This article analyzes the social representations that were formed around the homeless in the first third of the 20th century, as well as the repercussions that the same ones had in the way of governing the most extreme poverty on the part of the political authorities. In addition, some indications are given as to how many stereotypes and performances similar to those of the past, seemingly overcome, still linger.

From a structural approach, the homeless have been and defined as those who cannot access or preserve suitable permanent housing and adapted to their personal situation. Homelessness caused by economic factors, social or individual handicaps. Thus, from this point of view, the problem is not tackled as the product of an individual maladjustment to society, but as a form of residential exclusion produced across different paths of social exclusion associated with historical, economic, labour, personal relationships or biographical factors.

In spite of these advances in the way than the majority of professionals involved in the subject understand the homeless question, the social representations that citizens often have about the homeless remain anchored in essentialist concepts, images and approaches. They perceive it more as an individual problem than a social one, which ends up placing the blame on the victim. In addition, at present this approach of placing the blame on the victim is being reinforced by the emergence of a current trend in many European and North American cities, which is to try to make the homeless invisible and criminalize them through the regulation and surveillance of the public space (" Strategies of criminalization of homelessness").

Conscious of the influence of media representations on the processes of construction of the social phenomena and on the generation of public opinion about matters that then will later be the object of the social policies, and starting from a qualitative methodological perspective, an analysis and compilation of press documents has been carried out. In order to construct the sample of press texts, all the journalistic genres were defined as a unit of analysis in their different formats (news, opinion articles, reports, interviews, columns and editorials), with the exception of fictional stories and news in which the subject appeared in an accidental or anecdotal form.

A second methodological criterion, of geographical scope, led to the select of texts mainly referring to the city of Madrid. Although other references to laws, regulations, etc... of national scope, that had repercussions directly on the whole territory, are made. Finally, as a third methodological criterion, news from different editorial approaches were selected, in order to ensure the diversity and heterogeneity of discourses, the contrast between different media, in order to finally obtain an appropriate structural representation of the sample. Following these criteria, and based on a universe of 4,633 news items, an intentional sample of 335 news items was selected, which also complied with



the requirement of offering the largest and richest possible information, which should contribute to the quality of the research. Photographs were also collected, which have served not only to illustrate the reality of the moment, but to discover through their iconography some metaphors about the most extreme poverty. Both the photographs (as shared visual topics) and the speeches and metaphors that can be found in journalistic texts have an equal influence on the *doxa* over homeless people and their translation into concrete policies.

The analysis of the texts have been done from a socio-hermeneutical approach; which leads to the study of the different texts (empirical corpus) in the light of the context in which they fit and of the interaction of different groups and social actors. Moreover, there has been, an attempt, from a structural perspective, to search for certain patterns of composition that seem to remain in time. That is, hidden codes in the representations of the poor expressed through puns, repetitive phonemes of enunciation, proxemia of photographic compositions, etc. The Structural approaches analyze the problem of homelessness as a reality that is not only individual, but also social, collective, historical and politically determined. This approach is the most extended in defining and understanding the problem of homelessness. Nevertheless, in the collective imagination, some social representations and actions continue to be in force (under different forms of expression) which contribute to stigmatizing and blaming the homeless; thus relegating them to a highly degraded and residual social position, and leading to the implementation of equally demeaning political measures. In this sense, they are part of the past, but also of the present.

From this approach, in this research, among the main findings, we can highlight the following:

Criminalizing tendencies; which insist on depicting the homeless through stereotypes and stigmatizing symbols (isolated people, uncared-for and inactive beings surrounded by wine cartons, trolleys loaded with their shabby and worn-out belongings, etc.). All of which has its origin in the dividing line between worthy and unworthy poor that, although it began to be drawn in the sixteenth century, ended up being consolidated in the early twentieth century. That is, the differentiation between the figures of the poor (circumscribed to the scope of the social question) and the beggar (always located in the ambit of personal and moral degradation).

Images and ideas that point to the homeless (directly or indirectly) as subjects who are potentially dangerous to the rest of society. So the hygienic and segregating foundations, that were the protagonists of the awakening of the last century, remain largely present when the homeless are warehoused in shelters located in the outskirts of the city or in industrial areas with scarcely any services, or when insisting on the continued creation of "bounded spaces". In that same framework (of social danger), the measures and regulations that punish the homeless are framed, in favor of their criminalization, and prohibit the exercise of their rights. With the consequent implications that this has for a social policy that respects the Human Rights of all citizens.

Thus, the old norms that ordered the forced rounding up of beggars and penalized the alleged threat posed by vagrants, now take the form of anti-homeless laws (civic ordinances, for example), that under the guise of supposedly protecting the quality of life of citizens, again stigmatize and criminalize the homeless as dangerous subjects that threaten the coexistence of people and the prosperity of the city.

A struggle for the control of public space. In this struggle, the logic of privatization and commercial profitability prevails and from which spaces of exclusion and privilege are generated according to the type of citizenship. In a similar way to what happened at the beginning of the 20th century, the image and aesthetics of the city continue to be emphasized in relation to tourism or the creation of areas of commercial interest, but at the cost of expelling and warehousing the homeless (the glossing over of the most extreme poverty). This only consolidates the antagonism between integrated citizen-consumers and that other "surplus people", which deprives the city of business opportunities and prosperity.

A diffusion of speeches that promote the rejection of the homeless, in what are called Panic Discourses nowadays (which defend the need to eradicate the "undesirables" from the public space, since they represent a danger to both public safety and commercial interests). These discourses have their precedents in the currents of public opinion generated decades ago in favor of laws and regulations dealing with vagrants, which were aimed to solve a problem conceived as a mere public order and safety issue. The poorest are used as political or institutional advertising and this implies an impairment of their dignity. Together with this, the use of the most sensational and morbid portrait of the life of the homeless by some media contributes to the development and maintenance of many stereotypes.

In this article we can see how social representations help to understand the relations that each society establishes with a certain population group, and can be taken as a conceptual matrix on which the measures of political intervention on a problem are based. The "new" criminalizing tendencies towards the homeless may be the basis for the renewal of old order and security policies. It is only necessary to revisit the past to realize that some embers of a punitive and criminalizing policy are still alive.

---

## 1. SOBRE LAS PERSONAS SIN HOGAR Y LAS NUEVAS ESTRATEGIAS DE CRIMINALIZACIÓN

El estudio del *sinhogarismo*<sup>1</sup> supone un reto importante no sólo por lo que el fenómeno supone en cuanto modo de vida miserable de quienes sufren el problema, sino porque en los últimos años su incremento ha sido notable. En el

---

<sup>1</sup> En español no se cuenta con un sustantivo que permita designar el problema de las personas sin hogar. Así de forma un tanto forzada se ha optado por traducir literalmente la palabra inglesa *homelessness*, para evitar el uso permanente de circunloquios.

contexto europeo, por ejemplo, los estudios informan de un aumento del número de personas sin hogar (PSH) en Dinamarca (16%), Francia (50%), Alemania (21%), Países Bajos (17%), Suecia (29%), etc. (FEANTSA, 2014)<sup>2</sup>.

Pero, afrontar la tarea de definir el problema de las PSH resulta complicado pues, a diferencia de lo que ocurre con otros fenómenos sociales, apenas contamos con definiciones y las que tenemos son bastante recientes. En la actualidad, entre los diferentes profesionales implicados, y aunque no existe ni un consenso ni una definición oficial, es mayoritario el acuerdo en torno a los enfoques *estructurales* a la hora de explicar el tema. De manera que no se parte de la necesidad de encontrar algún elemento culpabilizador presente en los sujetos sino del hecho de que más allá de que puedan hacer esto o aquello, presenten tal problema de salud mental o no, se encuentren solos o conserven su familia, se considera que son PSH las que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado permanente y adaptado a su situación personal, que proporcione un marco estable de convivencia. Ya sea esto causado por factores económicos, barreras sociales o individuales (Avramov, 1995).

Lo sustancial de estos enfoques es el entrelazamiento de elementos estructurales y biográficos como explicación de un problema que debe analizarse en tanto que realidad no sólo individual, sino social, colectiva, histórica y políticamente determinada. La peripecia vital de los individuos y sus problemas personales sólo interesan en la medida en que pueden ser analizados dentro de ese contexto y no al contrario. En consecuencia, las PSH no son vistas como un producto de una inadaptación individual, sino como una forma de exclusión residencial forjada a través de diferentes trayectorias de exclusión en la que se entretajan factores históricos, económicos, laborales, relacionales, personales, etc. Dentro de estos enfoques estructurales las definiciones oscilan entre el extremo que considera a las PSH sólo en referencia a la carencia de un domicilio (*sinhogarismo restringido*: los que duermen al raso o en centros para PSH), hasta aquel otro que abarca no sólo la falta de domicilio sino todas aquellas situaciones en las que los alojamientos no reúnen unas mínimas condiciones para un adecuado desarrollo humano y social (*sinhogarismo extenso*: vivienda insegura e inadecuada) (FEANTSA, 2007).

---

<sup>2</sup> En nuestro país resulta más complicado estimar la evolución cuantitativa del problema, pues el Instituto Nacional de Estadística (INE) tan sólo cuenta los usuarios atendidos en centros asistenciales de alojamiento y restauración de municipios de más de 20.000 habitantes. A los que habría que sumar las personas que no acuden a estos centros y las que viven en municipios pequeños. Teniendo en cuenta estas limitaciones, en 2012, el INE estimaba cerca 23.000 PSH en España, y a tenor de los resultados de la última encuesta publicada acerca del año 2014, la situación parecía mantenerse más o menos estable.

A pesar de esta evolución a la hora de entender el *sinhogarismo*, las representaciones sociales que los ciudadanos suelen tener sobre este problema siguen estando en buena medida ancladas en conceptos, imágenes y enfoques *esencialistas*. Esto es, en planteamientos que poniendo el acento en causas individuales y resaltando determinados comportamientos, enfermedades y/o adicciones, culpabilizan a los sujetos de sus desdichas (*Blaming of the victims*) y transmiten una imagen estereotipada y maniquea. De manera que la percepción sobre las PSH sigue estando más ligada a determinadas fallas morales, conductuales o psíquicas, que con problemas estructurales, económicos, residenciales, migratorios, etc. Percibiéndose así como un problema de índole más individual que social (“Están en la calle porque ellos quieren”) (Cabrera, 2004; Serrano y Zurdo, 2013).

Además, al menos desde principios del siglo XXI, este enfoque culpabilizador está siendo reforzado por la emergencia de una tendencia presente en muchas ciudades europeas y norteamericanas, que consiste en tratar de invisibilizar a las PSH a través de la regulación y vigilancia del espacio público (Shalin, 2006; Doherty et al., 2008; O’Sullivan, 2012). Estos intentos de eliminación de la pobreza más visible no serían más que algunas de las consecuencias de la ciudad postindustrial o “ciudad empresarial” (Hall, 2002), que precisa tanto de la privatización, o cuasi-privatización del ámbito público, como del control de las conductas de unos ciudadanos casi completamente asimilados al modelo de “ciudadano-consumidor”.

Para lograr esa invisibilización de la pobreza más extrema en el espacio público, se vienen utilizando “Estrategias de criminalización del *sinhogarismo*” (U.S. Interagency Council Homelessness, 2012) basadas en el establecimiento de ordenanzas municipales, que penalizan mendigar o dormir en las calles céntricas o en áreas de expansión económica, prohíben buscar en los cubos de basura o impiden realizar determinadas actividades relacionadas con la higiene personal o las necesidades fisiológicas, sin ofrecer instalaciones públicas de sustitución (“leyes antihomeless”). Además, se adoptan medidas que obligan a desplazarse a la gente sin hogar a zonas del extrarradio o se instala mobiliario disuasorio que impide que la gente duerma al raso<sup>3</sup>. En definitiva, se trata de diferentes formas de criminalizar a las PSH a través de la penalización y restricción de sus actividades diarias en el ámbito público, bloqueando de esa manera su acceso a los servicios y derechos (Fernández Evangelista, 2013; Sepúlveda, 2011).

---

<sup>3</sup> Ejemplos de estas medidas son: las barridas policiales, las prohibiciones de reparto de excedente de comida a la puerta de supermercados, los bancos separados por reposabrazos, los “espacios acotados”, etc.

También los denominados “discursos del pánico” (Davis, 2011) describen las calles de nuestras ciudades como territorios en los que proliferan sujetos “indeseables” (entre ellos las PSH)<sup>4</sup>, que hacen un uso indebido del espacio público, frente a los que hay que defenderse mediante el control, la vigilancia y la penalización de sus “conductas incívicas”. Estos discursos del pánico, o del miedo, se enmarcan en la teoría del *Broken Windows* (Mitchell, 2003), que se centra en esas conductas (vandalismo, pintadas en las paredes, consumo de sustancias en la calle, dormir al raso, etc.) para explicar la degradación de determinadas áreas urbanas. En última instancia, esta teoría no hace sino promover una política de tolerancia cero apelando a la necesidad de crear medidas higienistas que “limpien” y ordenen (física y simbólicamente) determinadas zonas de la ciudad. Todo lo contribuye a que las PSH sigan teniendo una posición social profundamente estigmatizada y residual tanto en la vida cotidiana, como en la agenda de las políticas públicas.

## 2. DE LA SOCIOLOGÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LAS PSH

Si bien se tiene conocimiento del tratamiento que recibieron las PSH hasta finales del siglo XIX, aún son muy escasos los estudios dedicados a lo acaecido desde principios del siglo XX hasta la instauración de un Estado social y democrático de Derecho (Constitución Española de 1978). De manera que todavía somos poco conscientes de hasta qué punto muchas de las representaciones sociales actuales hunden sus raíces en las primeras décadas del pasado siglo. A nuestro modo de ver, esta deshistorización conlleva el riesgo de una refundación de antiguas lógicas y soluciones al problema.

La sociología empírica acerca de la pobreza más extrema, aquella que se hace más visible por vivir a la intemperie, no surge en España hasta los años sesenta<sup>5</sup>. El relativo retraso que impuso el régimen franquista en el desarrollo de la sociología supuso que las primeras investigaciones fueran promovidas por la Iglesia Católica (EDIS, 1975; Martín Barroso, 1985; Cabrera, 2000). Mientras que por lo que se refiere al ámbito público, habrá que esperar hasta mediados

---

<sup>4</sup> Estos mensajes tiene como diana a individuos con características muy variadas, que lo único que tienen en común es encarnar “lo temible” a través de imágenes proyectadas, por ejemplo, a través de los *medios de comunicación de masas*. Bauman (2003:105-6) explica la utilidad que esos grupos tienen para el poder cuando afirma que “si no hubiera una clase marginal habría que inventarla”.

<sup>5</sup> También la historiografía ha hecho algunas aportaciones relevantes sobre la pobreza asistida o no asistida (E. Maza, M. Krauss, C. Álvarez Santalo, A. Bahamonde, P. Carasa, P. Trinidad, etc.), principalmente asociadas al estudio de la beneficencia y la asistencia social.

el siglo XX para que el INE ofrezca los primeros datos oficiales a partir de una muestra representativa<sup>6</sup>. Pero, unas y otras investigaciones se refieren a unas cuantas temáticas que tratan de dar respuesta a cuestiones como: quiénes y cuántos son, qué centros y servicios hay para ellos y, en menor medida, cómo es su vida cotidiana. Sin embargo, apenas se han realizado trabajos centrados en las representaciones sociales sobre las PSH. Tan sólo algunos informes como los de Cabrera (2004), Contreras y Sánchez (2008), Puerto (2010), Contreras, Puerto, Sánchez y Tomé (2011) y Serrano y Zurdo (2013) basados en un análisis de prensa, nos ayudan a entender cómo se percibe actualmente el problema. Advirtiéndose que, en términos generales, las noticias relacionadas con las PSH están cargadas de elementos prejuiciosos y tendencias criminalizadoras. Este escaso repertorio investigador se complementa con las aportaciones de corte etnográfico de varios estudios, que recogen algunos testimonios de las propias PSH en los que se aprecian numerosos indicios de la estigmatización y criminalización que siguen padeciendo (Escudero Carretero, 2004; Bachiller, 2008).

En el contexto internacional se puede encontrar una literatura más abundante acerca del tema. En el ámbito anglosajón, las principales vías de aproximación se centran en el tratamiento mediático (Nin, 1999; Campbell y Reeves, 1999; Forte, 2002; Buck et al, 2004; Best, 2010; Hodgetts, Cullen y Radley, 2005). En estos estudios se describe la manera en que se suele caracterizar a las PSH. Esto es, a partir de sus carencias y problemas individuales, sin tomar en cuenta los factores colectivos. Remarcando la distancia entre lo que se supone normal y lo desviado-peligroso. También en Europa, se han realizado algunas investigaciones focalizadas en la prensa (Meert *et al.*, 2004; Caeiro y Gonçalves, 2015; Da Silva, 2011; Larsen, 2014; Kwasnik and Browarczyk, 2014; Smidova y Vavra, 2016). En ellas se da cuenta de aspectos como la utilización de términos estigmatizantes o la asociación frecuente con determinados grupos marginales –drogadictos, alcohólicos, etc.–. Lo que contribuye a resaltar y dramatizar los factores más individuales, en detrimento de los estructurales. Además, se avisa acerca de un creciente discurso público sobre la seguridad ciudadana y el orden público, que promueve tendencias represoras e invisibilizadoras. Otros estudios han hecho un análisis de las representaciones sociales a partir de los debates políticos en sede parlamentaria. Así, por ejemplo, Colombo Wiget, Reynaud and Giada de Coulon (2015) señalan cómo

---

<sup>6</sup> En el espacio académico sociológico hay que destacar los estudios de P. Cabrera y R. Sánchez Morales. Y entre los de corte psicológico sobresalen los realizados por el equipo liderado por M. Muñoz. Sirva este apresurado repaso bibliográfico para dejar constancia de las principales investigaciones sobre las PSH realizadas en nuestro país.

desde esas instancias se transmite la idea de que las PSH, principalmente foráneas, suponen una amenaza para el resto de la población y para la imagen de una ciudad como Génova. Por último, cabe señalar los estudios que, desde hace diez años, viene realizando la alianza chilena “Comunicación y Pobreza”, o el de Vasilachis (2003) en Buenos Aires. Todos ellos, informes de investigación que aunque no están estrictamente dirigidos a las PSH, ayudan a explicar la incidencia de los medios de comunicación en la construcción de las representaciones sociales sobre el fenómeno de la pobreza.

Una vez expuesto el estado de la cuestión en el terreno de las representaciones sociales sobre las PSH, se aprecia una escasez de análisis en nuestro país, así como la práctica inexistencia de estudios que aborden el peso de la historia reciente en la actualidad.

### 3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

En este artículo se analizan las representaciones sociales que en torno a las PSH se articularon en las tres primeras décadas del siglo XX, así como las repercusiones que las mismas tuvieron en las actuaciones y formas de enfrentar el problema por parte de las autoridades políticas. Además, se muestran algunos indicios de actuaciones, estereotipos e imágenes actuales que guardan similitudes entre ambas épocas. Hay que precisar que sólo ponemos el foco de atención en la parte más visible del problema (sinhogarismo *restringido*). Trataremos así de adecuarnos tanto a la forma en que generalmente ha sido abordado como a la percepción de la opinión pública, quien generalmente lo ha recreado desde sus manifestaciones más visibles. Además, tomamos como principal escenario de referencia a la ciudad de Madrid.

Para este cometido partimos, en primer lugar, de las tesis construccionistas (Berger y Luckmann, 1986) y del concepto de representación social como forma de conocimiento socialmente elaborada y orientada a la construcción de la realidad social (Moscovici, 1976). Ese conocimiento evoca ideas, imágenes y pensamientos sobre determinadas realidades concretas, grupos sociales, etc. Pero, además, las representaciones sociales no son sólo una manera de interpretar la realidad cotidiana, sino que promueven una actividad. Son a un mismo tiempo pensamiento constituido y constituyente (Ibañez, 1988). Es así como esas representaciones no sólo orientan conductas y relaciones sociales, sino que terminan promoviendo medidas sociales y políticas que inciden en la vidas diaria de los ciudadanos. En este sentido, las representaciones sociales sobre las PSH nos ayudan a entender las relaciones que cada sociedad establece con este conglomerado social, pudiéndose tomar como matrices conceptuales que se traducen en medidas políticas concretas.

En segundo lugar, tomamos como hipótesis de esta investigación la conexión entre las nuevas y las viejas estrategias punitivas y criminalizadoras. Lo que lleva a considerar la vigencia, bajo diferentes formas de expresión, de un legado histórico que se manifiesta en la actualidad bajo nuevas formas de estigmatización, penalización y criminalización de las PSH. Es decir, las representaciones sociales construidas sobre la pobreza, en general, y sobre la gente sin hogar, en particular, perviven y se reeditan en la historia como una matriz interpretativa, o un código de interpretación, que acaban incidiendo en las formas de atender este fenómeno social a través de medidas y políticas públicas. Ese código interpretativo emerge en los discursos de cada época histórica con una terminología y unos referentes semánticos específicos. Siendo los medios de comunicación social un vehículo privilegiado para promoverlos, extenderlos y fijarlos. Precisamente, éste será uno de nuestros objetivos: descubrir cómo en los relatos y descripciones de los medios de comunicación se destila esa matriz interpretativa de la pobreza más extrema sin hogar.

Por otro lado, en esas matrices interpretativas también se puede descubrir las clasificaciones y las tipologías de pobres. Recurso empleado a lo largo de la historia para establecer diferencias en el interior de una capa de la sociedad muchas veces tan amplia, que precisaba de distinciones para su control y gobierno (Cabrera, 1998). En este sentido, otro de nuestros objetivos será describir cómo esas clasificaciones de pobres nutren los discursos sobre las PSH, establecen un campo semántico que define una identidad social y justifican determinadas medidas políticas.

Asimismo consideramos que los códigos interpretativos no sólo se plasman por escrito en artículos de prensa, discursos o leyes, sino también se “escriben” en la propia ordenación urbana y en la delimitación de los espacios públicos. En este sentido, se busca conocer cómo se acotan estos espacios públicos en relación al problema de las PSH.

#### 4. METODOLOGÍA

Como es sabido, el análisis histórico es una de las vías para comprender el presente. En este sentido, Emile Durkheim señalaba cómo las instituciones no deben de ser consideradas como formas acabadas y actuales, sino como el resultado de un conjunto de partes, que se van haciendo y rehaciendo con el paso del tiempo. Para este clásico de la Sociología, sólo la génesis, el “método genético”, podría dar cuenta de los “hechos sociales como cosas” en tanto que producto dinámico y no estático. Precisamente, en estas páginas se aborda la cuestión de las PSH intentando hacer “historia de la sociedad presente”. Esto es, buscando poner de manifiesto los condicionamientos sociales que el pasado deja en los fenómenos de las sociedades actuales.



Habida cuenta de la comentada carencia de estudios sociológicos sobre sinhogarismo referidos a principios de siglo XX, así como de la falta de “voz” escrita de las propias PSH, y conscientes de la influencia de las representaciones mediáticas en los procesos de construcción social de los fenómenos sociales y en la generación de estados de opinión sobre asuntos que luego serán objeto de la política social (Lippmann, 2003), hemos utilizado la prensa escrita como fuente de datos secundarios de tipo socio-histórico. Como señala Franzosi (1987) este uso es una posibilidad muchas veces menospreciada por los sociólogos<sup>7</sup>, cuando en realidad no suele presentar muchos más problemas de fiabilidad que otras fuentes de datos secundarios, adoptando los controles y limitaciones oportunos<sup>8</sup>. Ente las principales ventajas de la prensa como fuente de datos cabe señalar que, en muchas ocasiones, suple la ausencia real de otras fuentes documentales alternativas. De igual modo permite hacer acopio de datos referidos a largos periodos de tiempo, como es el caso que nos ocupa. Y posibilita determinar con fiabilidad fechas y localizaciones de determinados acontecimientos o establecimientos institucionales de los que existe muy poca constancia en otros tipos de fuentes.

Para construir la muestra de textos de prensa, se definió como unidad de análisis todos los géneros periodísticos en sus diferentes formatos (noticias, artículos de opinión, reportajes, entrevistas, columnas y editoriales), haciendo excepción de los relatos de tipo novelesco<sup>9</sup> y de las noticias en las que el tema apareciera de forma accidental o anecdótica. Un segundo criterio metodológico estuvo relacionado con el ámbito geográfico al que se refería la noticia. Seleccionándose principalmente textos que aludían a Madrid, aunque no se descartaron otros referidos a leyes, normativas, etc. de ámbito nacional, que repercutían directamente en todo el territorio. Asimismo se incluyeron artículos de opinión de prensa de cobertura nacional que apuntaban a la situación madrileña o lo hacían con carácter general. Como tercer criterio metodológico se estableció escoger prensa de diferentes enfoques editoriales con el fin de asegurar la diversidad y heterogeneidad de los discursos, el contraste entre medios, así como una apropiada representatividad estructural de la muestra que se obtuviera finalmente. Como señala Ríos (2008), la principal forma de comprobar la fiabilidad y calidad de los datos de prensa se sustenta en la diversificación

---

<sup>7</sup> En este sentido Franzosi (1987: 6) indica cómo la sociología ha tendido a utilizar la “prensa como fuente marginal, informal y complementaria de datos, en vez de cómo fuente principal”.

<sup>8</sup> Para más información véase B. González (1994).

<sup>9</sup> Bastante frecuentes en la prensa de la época; aunque en estos relatos se puede ver condensada buena parte de la imaginaria de aquellas décadas, su análisis excede en mucho los objetivos de esta investigación.

y triangulación de diferentes medios periodísticos y en el contraste tanto de la heterogeneidad de discursos, como de la homogeneidad y estabilidad de datos relacionados con eventos, centros institucionales, acontecimientos, etc.

A partir de estos criterios, se hizo una búsqueda sistemática a través de la plataforma *on line* de la Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital), eligiendo sólo periódicos de ámbito nacional o madrileño, y consultando por los descriptores: “mendigo”, “vagabundo” y “pauperismo”. De las 9.266 noticias encontradas, se descartaron alrededor de un 40% por no contener información relacionada con el objeto de estudio o no cumplir con los requisitos antes mencionados. Finalmente, de un universo de 4.633 noticias, se seleccionó una muestra intencional de 335 noticias, que garantizaban una mayor y más rica información, lo que debería contribuir a la calidad de la investigación. Para construir la muestra final, se estableció de antemano cierto equilibrio del número de textos según las diferentes décadas abordadas, con el fin de no privilegiar una determinada perspectiva histórica correspondiente con determinados factores políticos, económicos, sociales, etc. Como a menudo ocurre en las investigación cualitativa, el tamaño muestral final terminó siendo el resultado de las decisiones tomadas a lo largo de la investigación. De modo que en ocasiones se fueron añadiendo algunos documentos con el fin de mejorar la calidad y riqueza de la información. Durante el análisis de los mismos, se pudo constatar el momento de saturación discursiva o punto de redundancia (Bertaux, 1993) como criterio de validación de representatividad del muestreo estructural (Tabla 1).

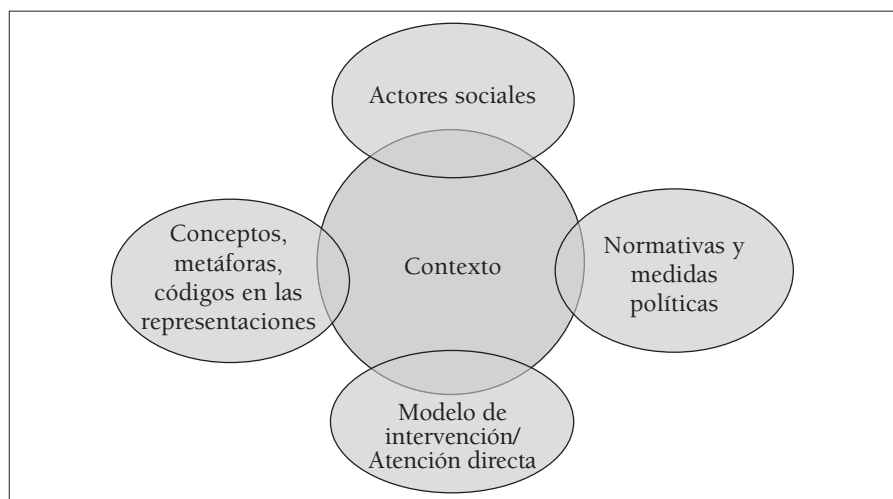
En esa búsqueda de materiales también se recopilaron fotografías, que nos han servido no sólo para ilustrar la realidad del momento, sino para descubrir a través de su iconografía algunas metáforas sobre la pobreza más extrema (Lakoff y Johnson, 2005; Lizcano, 2006; Panofssky, 2008). Tanto las fotografías (como tópicos visuales compartidos), como las metáforas que se pueden encontrar en los textos periodísticos influyen en la *doxa* sobre la gente sin hogar y en su traducción en políticas concretas.

Para el análisis de los textos se ha partido de un enfoque socio-hermenéutico (Alonso, 1998). Análisis cuya lógica se basa en el análisis de los diferentes textos (*corpus* empírico o “*corpus* de textos”) a la luz del contexto en el que se encuadran y de la interacción y el conflicto de los diferentes grupos y actores sociales. Como señala Bourdieu (2007), los puntos de vista de los diferentes actores sociales han de ser analizados a la luz de su posición social e institucional. Y también del contexto económico, cultural, simbólico e ideológico. Además, se ha de tener en cuenta que todo discurso social se construye en relación a otro discurso (Bajtin, 1982). En el campo de la atención social y de las políticas sociales también se juegan relaciones de fuerza, luchas de intereses,

tendencias de cambio o de conservación, herencias culturales, religiosas e ideológicas, mitos, etc. En este sentido, por ejemplo, en la atención a PSH confluyen una serie de actores sociales con muy diversas condiciones y trayectorias (organizaciones religiosas vs. no confesionales, empleados públicos vs. voluntarios, por ejemplo). Todos esos elementos deben ser analizados no sólo para explicar la desigual manera de posicionarse y entender el problema, sino para comprender las tensiones de fondo sobre las que las diferentes representaciones sociales tratan de imponerse y/o entran en colisión por el control y el sentido de ese problema social.

También se han recopilado las principales medidas políticas adoptadas en cada momento, ya estuvieran éstas expresadas en forma de normas legales, programas o medidas concretas, centros o servicios, etc. Tratando de analizar los modelos de intervención social que finalmente se adoptan en la atención directa con PSH. Del mismo modo, se ha hecho una selección de conceptos, metáforas, mitos, “ideologías”, etc. acerca de la gente sin hogar con el fin de identificar las relaciones sociales y de poder que subyacen en las interacciones discursivas y las relaciones de comunicación (Bourdieu, 1985). Por último, y desde una perspectiva más estructural, se han buscado algunas reglas de composición que parecen permanecer en el tiempo. Es decir, códigos ocultos en las representaciones de las PSH expresados mediante juegos de palabras, fonemas de enunciación que se repiten, proxemia de las composiciones fotográficas, pares contrapuestos, etc. (Gráfico 1).

Gráfico 1. Elementos para el análisis



Fuente: *Elaboración propia*

Tabla 1. *Corpus* de documentos seleccionados y criterios metodológicos

| Unidad de análisis  | Criterios de selección  | Medios seleccionados  | Universo y Muestra  | Muestra según periodos de tiempo   |
|---|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Noticias, artículos de opinión, reportajes, entrevistas, columnas y editoriales centrados en las PSH.</li> <li>• Excluyendo los relatos novelescos y las noticias en las que apareciera el tema accidental o anecdóticamente.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ámbito geográfico: Madrid.</li> <li>• Sin excluir textos de ámbito nacional.</li> <li>• Prensa de diferente línea editorial / tendencia ideológica.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevo Mundo</li> <li>• La Voz</li> <li>• El Sol</li> <li>• Mundo Gráfico</li> <li>• El Siglo Futuro</li> <li>• La Libertad</li> <li>• Nuevo Mundo</li> <li>• La Gaceta</li> <li>• El Globo</li> <li>• La Correspondencia Española</li> <li>• El País</li> <li>• Heraldo de Madrid</li> <li>• Crónica</li> <li>• La Nación</li> <li>• El Imparcial</li> <li>• La Época</li> <li>• La Estampa</li> <li>• ABC</li> <li>• La Ilustración Española y Americana</li> <li>• La Vanguardia</li> <li>• Luz</li> <li>• Crisol</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universo: 4.633 noticias.</li> <li>• Muestra: 335 noticias.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1900-1910: 114</li> <li>• 1911-1920: 103</li> <li>• 1921-1930: 118</li> </ul> |

Fuente: *Elaboración propia*

## 5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Clasificados, estigmatizados y difamados

A principios del siglo XX la situación socioeconómica de Madrid se caracterizaba por unas estructuras económicas obsoletas, que generaban un deficiente desarrollo. Además, las plagas y las hambrunas provocadas por las malas cosechas empujaban a miles de campesinos a tratar de subsistir en las grandes ciudades al calor de la incipiente industrialización o de intermitentes faenas. En este contexto, la subsistencia más básica sólo era asequible para una franja minoritaria de la población mientras que el resto no tenía más remedio que acogerse a la beneficencia y la caridad madrileñas (Krause, 1988). Las muertes por hambre no eran noticia rara en la prensa de la época: “Ayer por la tarde falleció en la Casa de Socorro del Puente de Toledo un individuo hallado sin sentido en la Ronda de Valencia. Había muerto de hambre.”<sup>10</sup> (*El Globo*, 4-1-1905).

Madrid era una ciudad más industrial que industrial (González López, 2010). Y en ella no era fácil encontrar un empleo. Con lo que la ciudad sumaba nuevos habitantes sin que pudiera impulsar un desarrollo económico capaz de absorber esa demanda. Por eso, el excedente de mano de obra que el mercado laboral no lograba integrar se afanaba en la “lucha por la vida”<sup>11</sup>. La calles se inundaban a diario de un sinnúmero de oficios, que a duras penas permitían ganarse unos cuantos reales: recogida de basuras (traperos), vendedores de agua (aguadores), vendedores de botijos y cántaros (botijeros), tostadores callejeros de café, limpiabotas, zurcidoras, vendedores ambulantes, etc.<sup>12</sup>. También abundaban los pequeños comercios familiares, que apenas sobrevivían. A este subproletariado se le unían otros tipos (desheredados, todos) a los que con frecuencia se nombraba como mendigos, vagabundos, vagos, golfos, que se amontonaban en los suburbios y que el difícil ascenso en la pirámide social había relegado a la supervivencia. La permeabilidad entre estas capas populares era considerable. Las difíciles condiciones socioeconómicas hacían frecuentes las fluctuaciones en la parte baja de la escala social. De modo que las lindes entre unas y otras figuras se desdibujaban con fluidez. La pobreza se desplazaba fácilmente y tomaba diferentes formas, siendo diana fácil para la crítica, el recelo y el desprecio de las capas más acomodadas. Así, por ejemplo, una publicación de la época encabezaba un artículo con la siguiente frase: “A menos mendigos, más ladrones.” (*La Ilustración Española y Americana*, 30-3-1901).

<sup>10</sup> Se han entrecomillado todas las citas y términos recogidos de textos periodísticos.

<sup>11</sup> En la trilogía *La lucha por la vida*, Pío Baroja hace en *La Busca* (1904) una descripción excelente de las condiciones de vida de las clases populares a principios del siglo XX.

<sup>12</sup> Todas estas figuras recuerdan las descripciones de Engels (1845) sobre las calles de Londres y Manchester repletas de tipos a los que se refería como “superfluos”.

A partir de 1915, la industrialización y las expectativas económicas comenzaron a despegar en Madrid. El capitalismo español salió fortalecido de la reestructuración económica derivada de la I Guerra Mundial y de la declaración de neutralidad del gobierno de Eduardo Dato. Con lo que el flujo migratorio hacia las grandes ciudades volvió a aumentar. Sin embargo, el excedente de mano de obra, la inflación, los bajos salarios y las deficientes condiciones laborales ligaron a la clase trabajadora con la pobreza<sup>13</sup>. Para entonces ya estaba en marcha la *cuestión social*. En este contexto socioeconómico eran frecuentes las idas y venidas de la condición social de jornalero a la de desempleado que no contaba con más alternativa que la caridad o la beneficencia pública. Pero, en los discursos políticos, en las notas institucionales y en las noticias de prensa se manejarán dos significantes centrales para referirse a la pobreza: el propio término de “pobreza” (ya fuera en su vertiente de “pobre vergonzante” o de “pobre de solemnidad”) y el de “mendicidad”. Y mientras que el primero aparecerá asociado al mundo del trabajo (inestable, precario, etc.), el concepto de “mendigo” se ligará a la vagancia, la ociosidad y, por ende, al mundo del “hampa” y del lumpemproletariado.

Frente al problema realmente importante ya iniciado desde la segunda mitad del siglo XIX (*la cuestión social*), los mendigos, vagabundos y miserables eran algo irrelevante. Es más, toda vez que a partir del siglo XVI se hiciera una ruptura con la concepción medieval de la pobreza mendicante (aceptada como estado natural establecido por Dios), y surgiera la idea del pobre como peligroso y antisocial, la distinción entre falsos pobres (que se aprovechan del trabajo ajeno) y verdaderos pobres (las viudas, los huérfanos, los inválidos, etc.) no había hecho más que ahondarse a través de sucesivas clasificaciones de pobres que marcaban una línea divisoria entre pobres *dignos* e *indignos*<sup>14</sup>. Siendo en estas primeras décadas del siglo XX cuando se termine de remarcar la diferencia entre el pobre y el mendigo, ciñendo al primero al ámbito de la cuestión social, y al segundo al terreno del hampa, la degradación personal y moral.

<sup>13</sup> Con la intención de poner remedio a esa difícil situación socioeconómica y de amortiguar la tensión social, el Gobierno emprenderá a principios del siglo XX el Programa de Reformas Sociales, que, sin embargo, se mostrará harto insuficiente para dar respuesta a una situación tan crítica.

<sup>14</sup> Para ver con más detalle esta diferenciación entre pobreza digna e indigna (*deserving/undeserving poor*), se puede consultar, por ejemplo, G. Himmelfarb (1988): *La idea de la Pobreza. Inglaterra a principios de la era industrial*; S. y B. Webb y Webb (1927-1929): *English Poor Law History*. Otras clasificaciones de pobres (anteriores, coetáneas o posteriores a la época que estamos analizando) pueden encontrarse en J. Posada Herrera (1845): *Lecciones de Administración*; M. Durán y Bas (1850): *Ensayo sobre dos cuestiones sociales*; J. Bordiu (1924): *Memoria sobre la Mendicidad en Madrid*; D. Casado (1976): *Sobre la pobreza en España 1965-1994*, etc. Entre las muchas designaciones que se han utilizado para diferenciar la pobreza de uno y otro lado destaca por su expresividad la de E. P. Thompson (1977), quien contrapone los “pobres de Cristo” (pobres, pero honrados) con las “fortalezas de Satanás”.



**Imagen 1 a 5.** “Todos mendigos”. (*Nuevo Mundo*, 5-7-1899). Estas fotografías evocan una idea casi medieval de la pobreza: deformaciones corporales, manos que se extienden suplicantes, estereotipos de vagabundos errantes, tipos harapientos y sucios. Pero, también, aparece entremezclada la iconografía moderna del mendigo: sospechoso, con orientación a la argucia y el engaño, maestro del disfraz y de la escenografía callejera. A veces concentrado en grupos, inspirando el miedo al desorden, el robo, etc. En este catálogo, casi de especímenes de la indigencia, se puede ver cómo la pobreza ya está criminalizada y ha perdido la función, que tenía en otra época, de salvar almas a través de la caridad.

Al hilo de un bando del Alcalde Aguilar de Campóo que prohibía la mendicidad, en la prensa apareció un amplio reportaje fotográfico titulado “Todos Mendigos” que, casi a modo de catálogo, mostraba quiénes eran los mendigos de Madrid. El reportaje estaba dedicado a desenmascarar a los verdaderos de los falsos pobres, a los que pedían por necesidad y los que lo hacían por vagancia y lucro. Esta idea de que detrás de un mendigo puede estar oculto una persona que se lucra de la limosna ajena estará siempre viva en el imaginario popular. Detrás de la compasión siempre se esconderá la duda.



De modo que justo cuando las fronteras entre unos y otros pobres eran más inestables, más preciso era separar una y otra condición al objeto de articular diferentes medidas de tratamiento y asistencia<sup>15</sup>. Por un lado, se clasificará como “indignos” a los mendigos y otras figuras afines (golfos, vagabundos, menesterosos, etc.), quienes serán percibidos como un mal enquistado en la sociedad, que merecerá antes el castigo y la regeneración moral, que la ayuda de las autoridades públicas. Por otro lado, separando el trigo de la paja, se salvará a los pobres que no hacen ostentación de su miseria, que conservan su dignidad. Justamente, en esa presunta dignidad e indignidad de unos y otros se asentará la intervención pública durante décadas.

Los significantes *digno* e *indigno* serán siempre empleados para referirse a la intervención con los más pobres. Por ejemplo, y dando un salto muy grande en el tiempo, una vez llegada la democracia a nuestro país tras el régimen franquista, a mediados de los años 80, el primer objetivo que se propondrán los técnicos del Ayuntamiento de Madrid será “dignificar”<sup>16</sup> la atención en el Albergue Municipal San Isidro Labrador. El trato indigno a las personas recluidas en el albergue era manifiesto: calabozo, encierro forzoso, trato cuasicarcelario, etc. Pero, más cercana en el tiempo, la última campaña de las PSH (2016) llevaba por lema: “*Por dignidad. Nadie sin hogar. Hazme visible.*”

A partir de esa clasificación de pobres, la tarea consistió en la estigmatización y difamación sistemática de vagabundos y mendigos. Es lo que Topalov (1994) denomina la “guerra contra el residuo”. Un residuo degradado, inempleable, peligroso, formado por individuos que amenazaban a los trabajadores que, víctimas de los vaivenes del mercado laboral, quedaban intermitentemente desempleados. En este sentido, serán muchos los adjetivos descalificadores que se sumarán a la tarea de construcción de un fenómeno masivo (“son legión”, “hordas de mendigos”, “hordas de hambre”, “muchísimos”) y nauseabundo (“andrajosos”, “asquerosos”, “pestilentes”). La prensa del primer tercio del siglo XX está cuajada de epítetos como estos. Pero, también en nuestro días, en los medios de comunicación se insiste en representar a la pobreza más extrema mediante imágenes que recurren al estereotipo (seres aislados, descuidados, ociosos) y a los símbolos estigmatizantes (aspecto sucio, cartones de vino, carros de la compra con las magras pertenencias de las PSH, etc.).

---

<sup>15</sup> Explica W. Walters (2000) que las clasificaciones sirven para ofrecer tratamientos diferenciados a las poblaciones. A principios de siglo, y en palabras de este autor, a los “residuos”, les correspondían acciones de tipo disciplinario, represivo, en continuidad con las leyes de pobres. Mientras que a los “genuinamente desempleados” les atendía una alianza entre la acción filantrópica y la local.

<sup>16</sup> Expresión literal, que aparece en las memorias de actividad municipales de esa época.



### Sucios, insanos e inmorales

La degeneración física y moral será la principal metáfora para referirse a los más pobres. De ellos apenas aparecerá más que la parte más mísera de la condición humana. Aquella que no puede sustraerse de una inclinación innata hacia la holgazanería, la falsedad y el engaño (“La falsa pobretería”<sup>17</sup>). De manera que no serán las ínfimas condiciones de vida las que lleven a vivir de un modo lamentable: la prostitución, la delincuencia, la mendicidad, la enfermedad, el alcoholismo, etc. serán inclinaciones innatas de las capas sociales más bajas. Males de los que la ciudad se deberá librar mediante la *limpieza e higienización* de su espacio público. “Limpiar de mendigos las calles de la corte (...), [hacer que] desaparezca esta llaga social.” (ABC, 31-5-1927).

Ya durante el siglo XIX, higienismo y medicina social habían quedado vinculados mediante la *cuestión social* y la pobreza. Dos problemas que para los higienistas no eran tan sólo de índole físico, sino moral. La salud, la moralidad, el orden social y la prosperidad de la Nación se conformaban como un todo. Y la responsabilidad individual servía como base de inculpación de la víctima: las causas de la pobreza y de la indigencia eran la degeneración moral y la mala conducta de los afectados. De manera que la moralización debía llegar tanto a los obreros (que con frecuencia se entregaban a vicios y excesos), como a esos mendigos y vagabundos, que habían hecho de la vagancia y la ociosidad su modo de vida. Mientras que los primeros debían llevar una vida familiar organizada y alejada de la sociabilidad perniciosa de tabernas y demás tugurios, al tiempo que ahorraban sustrayendo cuanto pudieran de sus miserables salarios para ingresarlo en las Cajas de Ahorros, a los segundos se les debía recoger a la fuerza de las calles de Madrid, para su posterior “desinfección”, “desinsectación” (en campos de desinfección) y segregación en depósitos de mendigos, asilos de la noche, asilos de encierro obligatorio, etc.

Las recogidas forzosas de mendigos fueron el principal instrumento para la higienización del espacio público. Las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, que regían en aquella época (aprobadas en 1892) prohibían la mendicidad (art. 34.) y hacían responsable a la municipalidad de recoger, detener y llevarles al establecimiento que correspondiera (art. 35). Muchas ordenanzas y bandos municipales tuvieron ese cometido. A pesar de lo remotas que hoy puedan parecer esas actuaciones, ya entrado el siglo XXI la prensa se hacía eco sobre las intenciones del alcalde de Madrid de redactar una ley que obligara a los indigentes a acudir a los albergues: “Gallardón busca una ley para llevar a

---

<sup>17</sup> Título de un artículo muy ilustrativo de lo que venimos comentando, publicado en ABC, 27-5-1928.

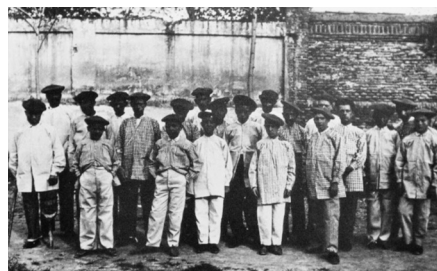
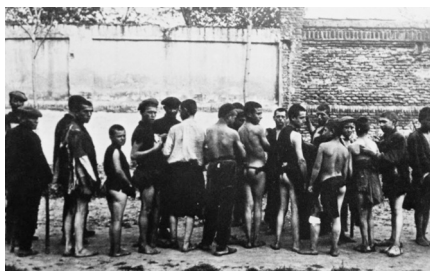


Imagen 6 y 7. “Mendigos, vagabundos y golfos, antes y después, en el Campamento de Desinfección”. Año 1905. (Recuperado el 23-1-2012 de <http://www.memoriademadrid.es/madrid>) (Fot. Anónima). Pobres en harapos, semidesnudos y sucios como expresión del máximo abandono físico y moral. Higiene y regeneración física y moral.



Imagen 8 y 9. A la izquierda, “En el campamento de desinfección. El gobernador civil, Sr. Romero, con el Inspector General de Sanidad, Sr. Martín Salazar, revistando a los pobres recogidos en el campamento”. (*ABC*, 7-3-1919). El inspector general pasa revista a los pobres, como un militar a un ejército de harapientos en la guerra contra el residuo. A distancia señala con su bastón para no acercarse mucho a los miserables. A la derecha, “Por la extinción de mendicidad callejera. Grupo de mujeres en el campamento de mendigos instalado en los altos de Moncloa” (*Mundo Gráfico*, 1919). Segregados y hacinados bajo tiendas de campaña del Ministerio de la Guerra. Las fuerzas de seguridad vigilan de cerca para mantener el orden y el control.

indigentes contra su voluntad a los albergues”. Argumentando su concejal de seguridad, que el fin de esa ley consistía en evitar que algunas personas hicieran un “uso privativo del espacio”, el cual “degradaba y estigmatizaba el entorno” (*El País*, 1-7-2006). Años después, durante las elecciones municipales de 2011 y 2015 se volvió a insistir en que el partido político que regía el consistorio municipal promovería una ley estatal en ese sentido, y que se acabaría “con la práctica de algunos mendigos de dormir en las calles del centro de Madrid, ya que este hecho ahuyenta a los turistas.” (*La voz del muro*, 28-4-2015).

Volviendo a principios del siglo XX, una vez recogidos por la fuerza, los mendigos eran enviados a campos de desinfección como el de Yeserías. El propio alcalde de Madrid, cuando en 1927 visitó el centro, lo clausuró ante las pésimas condiciones que presentaba. Tal era el escenario institucional con pretensiones higienizadoras.

La triada mendigo-suciedad-enfermedad aparecerá reiteradamente en declaraciones de las autoridades políticas y en artículos de prensa. En los que se pueden encontrar numerosos discursos apelando a su control social, reclusión, desinfección y regeneración. En consecuencia, el imaginario social ligará la extrema pobreza sin hogar con el miedo al contagio y a la enfermedad. Terminando por convertirse en el paradigma de un residuo, que la sociedad apartará cual vector imaginario, que a modo de insectos podían inocular enfermedades en el cuerpo social.

Pero, la segregación de las PSH terminaba completándose en asilos de la noche, depósitos de mendigos y asilos de encierro obligatorio. El reglamento interno del Asilo de San Bernardino (el más grande de Madrid) dejaba ver las principales líneas de actuación: encierro forzoso, control cuasi-cuartelero (organización en brigadas y severos castigos para quien incumpliera las normas, castigos en el calabozo, etc.), higiene y regeneración mediante el trabajo.

Ese arrinconamiento de las PSH subsiste, en gran medida, en nuestros días, pero adopta formas más sutiles. Muestra de ello son: la construcción de albergues en el extrarradio o en zonas industriales sin apenas servicios<sup>18</sup>, que aíslan geográfica y simbólicamente a las PSH; la proliferación de “espacios acotados”<sup>19</sup>; las remodelaciones arquitectónicas que pretenden revalorizar determinadas zonas de la ciudad, pero que terminan desplazando a las PSH a zonas

---

<sup>18</sup> Por ejemplo, en 2007 fue inaugurado el (albergue) Centro de acogida Juan Luis Vives (el segundo en número de plazas de Madrid), situado en un polígono industrial de baja actividad del barrio de Vicálvaro, en un solar de 12.000 metros cuadrados sin urbanizar, rodeado por tres carreteras.

<sup>19</sup> Bancos y marquesinas anti-homeless, rejas, barrotes y pinchos alrededor de centros comerciales, etc.

marginales o de transición (Snow y Mulcahy, 2001), etc. En junio de 2015, la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso de los Diputados presentó una propuesta para la creación de BID (*Business Improvements Districts*). Barrios selectos de mejora de negocios comerciales, que en EEUU cuentan con seguridad privada cuya misión, entre otras, consiste en la erradicación de las PSH. De esta manera se va definiendo el espacio público mediante la primacía de lo privado-comercial sobre lo colectivo-socializador.

### Una mala imagen para la ciudad

La difícil situación socioeconómica del país y las continuas migraciones del campo a la ciudad, hicieron que la presencia masiva de la pobreza se hiciera cada vez más visible en las calles de Madrid. Fue precisamente esa visibilidad la que consolidó la cuestión como un problema de mero orden público y seguridad. No importando tanto la indigencia en la que tenían que vivir esas personas sino la ocupación que hacían del espacio público. La mendicidad es “procaz, manifiesta y rebosa acritud”, el pauperismo es “vergonzante, sufrido, oculto aunque latente” (Durán y Bas, 1885). Mostrar la pobreza públicamente suponía hacer de las calles de la ciudad un espejo en el que se proyectaba repetidamente, como sucede con los espejos enfrentados, la imagen de su propia miseria (*visibilización*). Por eso, se insistirá en lo acertado de la actitud vergonzante, sufrida y oculta de los pobres verdaderos, que no muestran las “vergüenzas” de la ciudad (*ocultación*).

Es entonces, cuando se intensificará la lucha por un espacio público “invadido de mendigos”. La cuestión estética primará y regirá el discurso acerca de la imagen de la capital frente al extranjero. Desde la Alcaldía de Madrid y desde el Gobierno Civil se dictarán numerosos bandos con la intención de reprimir y criminalizar la mendicidad. Entre ellos, el de 22 de diciembre de 1910 afirmaba que “tras la mendicidad se escucha el vicio y la vagancia, engendrades de delito.” De modo que el Gobernador, decidido a que “de una vez desaparezca de nuestras calles el hampa que la invade”, ordenó que quedaba “terminantemente prohibida la mendicidad en la vía pública” (ABC, 26-12- 1910). La prensa de uno y otro signo se llenará de expresiones como: “extirpar la mendicidad”, “extinguir las turbas de mendigos”, “maleantes que agobian a los transeúntes”, “molesta plaga”, “vergonzosa plaga”, etc. “De cumplirse este plan, las calles sin pobres harán de la corte una capital europeizada.” (ABC, 7-4-1910).

Dos años después se promulgará la Real Orden de 8 de junio de 1912, que responsabilizaba a los Gobernadores Civiles de la erradicación de la mendicidad. Entre sus medidas cabe destacar: el anuncio en las entradas de las capitales, por medio de grandes carteles, de la prohibición de ejercer la mendici-

dad; o la detención por parte de los agentes de la autoridad de los mendigos ambulantes. En la redacción de la Real Orden de 8 de junio de 1912 influyó decisivamente la Comisaría Regia de Turismo y Cultura Popular. En aquella época uno de los asuntos de mayor preocupación y alcance nacional era precisamente “limpiar las ciudades de mendigos” (Correyero y Cal, 2008: 120). A partir de entonces, el empeño por ofrecer una buena imagen ante el turismo será un elemento importante de la imagen nacional frente al exterior y, por ende, de la política nacional.

En 1929, con motivo de la Exposición Universal de Barcelona y de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, se intensificaron las recogidas de mendigos. Las dos muestras pretendían ser un escaparate de la modernidad de España. En el contexto de la ciudad y del espacio público, esa pobreza ya no sólo constituía un peligro social, sino una vergüenza que dañaba la imagen de la capital. La cuestión estética empezará a primar y a ser un elemento clave del discurso de la política exterior: España debía proyectar una imagen de país próspero y rentable para el capital extranjero. De esa manera, la lógica de la industrialización y del capitalismo se iban anteponiendo a cualquier otra lógica social.

Este tipo de actuaciones reaparecerán a lo largo del siglo XX. En 1982, por ejemplo, con ocasión del Mundial de Fútbol, la prensa alertó sobre una previsible “avalancha de mendigos” (ABC, 31-5-1981), lo que provocó una inédita coordinación entre instituciones, organizaciones sociales y cuerpos de seguridad del Estado. También, en 2004, la Boda Real movilizó a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para que “invitaran” a los mendigos a aban-



**Imagen 10 y 11.** Exposición Universal de Barcelona y Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929. Señalan Sazatornil y Lasheras (2005) que desde mediados del siglo XIX las exposiciones universales se configuran como “herramientas muy poderosas a la hora de generar representaciones mentales, mucho más útiles que las descripciones literarias o pictóricas, porque muestran simultáneamente discurso y materia, programa e imagen” (pág. 269).

donar las calles céntricas de Madrid: “La capital tapa sus miserias. Boda Real” (*El Mundo*, 13-5-2004)<sup>20</sup>.

Con ese telón de fondo durante las primeras décadas del siglo XX se fue creando una corriente de opinión a favor de una ley de vagos que acabara con este problema de orden y seguridad pública: “El Estado es el único que puede y debe remediar el mal con la promulgación de una ley de vagos.” (*ABC*, 23-1-1920). De hecho, hubo dos proyectos de ley que buscaron establecer la vagancia, la mendicidad y la mala vida como delitos: el proyecto del 29 de mayo de 1916, promovido por Ruiz Jiménez, y el de 1922 apoyado por Pinies (Heredia Urzáiz, 2006). Todo lo cual culminó con la promulgación de la fórmula más acabada de criminalización de las PSH: la Ley de Vagos y Maleantes de 4 de agosto de 1933. A partir del concepto de peligrosidad social, esta ley concibió los “estados peligrosos” de “vagos habituales”, “mendigos profesionales”, etc. Y una vez establecidos esos estados peligrosos, la mera sospecha de inclinación a delinquir (sin que se hubiera cometido delito alguno), permitía a la autoridad civil o judicial poner en marcha medidas de seguridad que, generalmente, conducían a la privación de libertad. De esa manera, se diseñó una estrategia de prevención defensiva, para controlar y castigar a los individuos “notoriamente peligrosos”, pues tarde o temprano pondrían en peligro la vida de los honrados ciudadanos.

En nuestros días, la promulgación de normativas o “leyes anti-homeless” apunta en un sentido similar. Mitchell (2003) se refiere a ellas cuando habla de todas esas normas que dicen proteger la calidad de vida de los ciudadanos, regulando para ello determinados comportamientos en la vía pública, prohibiendo dormir en determinadas zonas o impidiendo que las PSH puedan sobrevivir en la calle a partir de la prohibición de algunas actividades de pura supervivencia. En el Estado español, las ordenanzas cívicas de Valladolid (2004) y Barcelona (2005) fueron pioneras en legislar en este sentido. Después, les seguirán otras ciudades como Oviedo, Málaga, Zamora, Santander, Zaragoza, Castellón, Guadalajara, etc.<sup>21</sup> En ellas, la prohibición de determinadas actividades, sancionándolas como infracciones, contribuye a criminalizar a las PSH. Quienes vuelven a ser representadas (estigmatizadas) en el imaginario social como sujetos peligrosos que amenazan la convivencia y la prosperidad de la ciudad.

---

<sup>20</sup> Para profundizar en la cuestión del espacio público y las PSH, véase la tesis doctoral de S. Bachiller (2008) donde a través del método etnográfico analiza cuestiones como la desafiliación, la movilidad forzada, los usos y significados del espacio público, etc.

<sup>21</sup> En Madrid el borrador de la ordenanza de convivencia de octubre de 2013, no llegó a ser aprobado debido a las críticas que recibió por parte de diferentes sectores.

Esa criminalización de las PSH está incluida en los denominados “discursos del pánico” (Davis, 2001) que defienden la necesidad de erradicar del espacio público a los “indeseables”, por suponer un peligro social tanto para la seguridad de los ciudadanos como para los intereses comerciales. De manera que sin que se cometa delito alguno serán señalados como molestos y peligrosos para los ciudadanos-consumidores. De hecho, el porcentaje de PSH que ha sufrido agresiones ha aumentado del 26,2%, en 2005, al 40,8% en 2012 (INE, 2005, 2012).

### Entre el rechazo, la compasión y la espectacularización

Aunque la mayoría de las noticias de la época eran favorables a la recogida y castigo de mendigos y vagabundos, también se puede encontrar algunas que intentaban denunciar la indignidad de tal medida. Pero, a tenor de lo que las autoridades seguirán aplicando, es probable que tales críticas no reflejaran más que meros enfrentamientos entre bandos ideológicos. Al fin y al cabo, la utilización de los más pobres como propaganda institucional o partidista seguirá siendo una práctica habitual durante décadas. En este sentido, las medidas anti-mendigos serán acciones de obligado anuncio y publicidad para las autoridades públicas: “En cuanto se estrena alcalde y gobernador aparece en los periódicos el consabido suelto de contaduría: las autoridades locales se proponen ser inexorables con la mendicidad.” (*El País*, 12-8-1903).

Habrán acontecimientos como la inauguración de algún centro o la celebración de la Navidad, en los que la presencia de las autoridades políticas en los escenarios de la pobreza sin hogar estará siempre asegurada. En 1910 una noticia da cuenta del alborozo de los pobres del Asilo de San Bernardino ante la llegada de un “arrogante rey moro” cargado de regalos, acompañado, claro está, por el Alcalde de Madrid (*ABC*, 7-1-1910). También la Iglesia Católica, quien pese a los intentos secularizadores seguía manteniendo una primacía en la atención y el control de los más pobres, ocupara un lugar central e icónico en esos escenarios. Y, por último, la burguesía encontrará en los pobres la mejor manera de mostrar su lado misericordioso, proporcionando así el aceite que mantiene el engranaje clasista.

No hace mucho tiempo, Cabrera (2004) daba cuenta de cómo todos esos personajes siguen apareciendo en la prensa escrita, una y otra vez, tomando a las PSH como pretexto para ocupar un espacio mediático y proyectar una imagen vinculada con la sensibilidad social y la proximidad ciudadana.

Pero, a esa tendencia por mostrar el lado más emotivo y sentimental del problema, se unía la costumbre muy arraigada de dar limosna. La ciudadanía consciente de la situación económica del país, y acostumbrada a la caridad, no ter-





**Imagen 12 y 13.** A la izquierda, el alcalde de Madrid, Alberto Alcocer, en el “Acto de inauguración del Albergue para mendigos en el Puente de la Princesa de Madrid” (ABC, 1923). La visita a los pobres en Navidad o en la inauguración de algún centro eran (y siguen siendo) una forma de hacer política y publicidad institucional por parte de las autoridades. A la derecha, “Socorro a los pobres de Madrid. Aristocráticas damas y distinguidas señoritas repartiendo socorros a los pobres de Madrid en el comedor de caridad del Distrito de la Latina (ABC, 23-11-1911). Las familias burguesas incluyen en la formación de sus señoritas la entrega de limosna a los pobres.

minaba de convencerse de los supuestos perjuicios de la limosna. Por eso, desde la prensa se tratará de aleccionar a una población que por tradición incumple con las normativas de las autoridades, ejerciendo un “socorro” y una “caridad de perra chica” (ABC, 11-1-1930). De ese modo, en el discurso político se intercalarán la *horca* y la *piEDAD*<sup>22</sup> de un imaginario colectivo en el que la infamia, el descrédito y la deshonra aparecerán salpicadas de ciertas dosis de compasión, ante el temor de que el *otro* (el indigente) pueda ser reflejo de uno mismo en circunstancias adversas: “Damos muchas veces, además, porque la cara o traza o la mirada del mendigo nos recuerda una persona querida, o por caridad...” (La Ilustración Española y Americana, 30-3-1901).

También en una línea efectista, la prensa buscará cierta espectacularización de la pobreza más extrema recreando una imagen social de las PSH entre pintoresca y misteriosa. Un mundo paralelo (“Corte de Milagros”, “Monarquía de mendigos”), a modo de organización de mendigos y vagabundos con reglas y códigos propios. Abundando en estos mitos, *Estampa* editaba un amplio reportaje titulado “El misterioso lenguaje de los vagabundos”, en el que describía los códigos de comunicación entre mendigos (*Estampa*, 18-7-1931). En otra oca-

<sup>22</sup> Según las metáforas de B. Geremek.





**Imagen 14.** El obispo de Madrid, Dr. Melo, bendiciendo los talleres inaugurados en el Asilo de Santa Cristina (ABC, 9-6-1919).

sión, uno de los redactores de este medio se adentraba a vivir con ellos de incognito (*Estampa*, 21-1-1930). Lo que recuerda a muchos reportajes periodísticos actuales en los que se prima el sensacionalismo, se muestran personajes exóticos (fuera de la norma), fracasados (responsabilidad individual), rodeados de cartones de vino (adictos) o con claro desequilibrio mental. En esos reportajes aunque aparentemente se pretende dar voz a las PSH, terminan siendo una excusa para el morbo, la dramatización y el sensacionalismo (Serrano y Zurdo, 2013).

## CONCLUSIONES

Aunque a la hora de definir y entender el sinhogarismo han ido ganando terreno los enfoques estructurales, todavía siguen vigentes (bajo diferentes formas) algunas representaciones sociales que contribuyen a estigmatizar, culpabilizar y criminalizar a las PSH. Relegándolas, de ese modo, a una posición social enormemente degradada y residual, y a la aplicación de medidas políticas igualmente denigrantes.

En este sentido, forman parte del pasado, pero también del presente: las tendencias criminalizadoras, que insisten en mostrar a las PSH mediante estereotipos y símbolos estigmatizantes. Las imágenes e ideas que los señalan directa o indirectamente como sujetos potencialmente peligrosos para el resto de la sociedad. Los discursos que promueven el rechazo hacia la franja más desposeída de la sociedad (“Discursos del miedo”) y sirven como base de medidas y normativas, que penalizan a las PSH prohibiendo el acceso y ejercicio de sus derechos (“Leyes antihomeless”). Favoreciendo todo ello la criminalización, la segregación y el control de la gente que vive en la extrema pobreza. Con las consiguientes implicaciones para una política social que respete los Derechos Humanos.

Pero también, en la pugna por el control del espacio público, bien explicitada ya a principios del siglo pasado, se van consolidando dos modelos opuestos,

que representan el antagonismo entre ciudadanos-consumidores integrados y “gente sobrante” que resta oportunidades de negocio y prosperidad. De manera que anteponiendo la lógica de la privatización y la rentabilidad comercial, se generan espacios de exclusión y de privilegio según el tipo de ciudadanía. En ese contexto, la insistencia sobre la imagen y la estética de la ciudad frente al turismo a costa de expulsar y arrinconar a las PSH en el extrarradio sigue siendo una constante.

También sigue presente el empeño por invisibilizar la pobreza más extrema de las calles de la ciudad. Objetivo que se traduce ahora en medidas disuasorias (“espacios acotados”, mobiliario *antihomeless*, etc., sustitutos de las antiguas recogidas forzosas de mendigos), que intentan desplazar a la gente sin hogar a zonas alejadas con escasos medios de transporte y otros servicios. Sin embargo, parece que no se duda en continuar utilizando a las PSH como ocasional propaganda política o institucional. Lo que supone un menoscabo de su dignidad. A lo que hay que sumar, la espectacularización sensacionalista y morbosa de sus vidas por parte de algunos medios de comunicación, que de esa manera contribuyen al desarrollo y mantenimiento de estereotipos.

Como se puede ver, las representaciones sociales ayudan a entender las relaciones que cada sociedad establece con un determinado grupo de población, pudiéndose tomar como matrices conceptuales sobre las que se asientan las medidas políticas sobre un problema. Las “nuevas” tendencias criminalizadoras sobre las PSH no sólo son el eco de un legado histórico difícil de erradicar, sino que pueden convertirse en reediciones de las viejas políticas de orden y seguridad. No hace falta más que revisitar el pasado para darse cuenta de que aún siguen vivos los rescoldos de una política punitiva y represiva aún no superada en su totalidad. Y esto se hace especialmente relevante en una situación de profunda crisis económica y de creciente vulnerabilidad social. Tan sólo el estudio continuado, y la denuncia, de esas medidas hará posible y creíble una verdadera política social asentada en los Derechos Humanos de todos los ciudadanos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Avramov, D. (1995): *Sinhogarismo en la Unión Europea: Contexto social y legal de la exclusión de la vivienda en los años noventa*. Bruselas: FEANTSA.
- Bachiller, S. (2008): *Exclusión social, desafiliación y usos del espacio. Una etnografía con PSH en Madrid*. Madrid: UAM.
- Bajtin, M. (1982): *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2003): *Modernidad líquida*. Buenos Aires: FCE.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1986): *La construcción social de la realidad*. Madrid: Amorrortu-Murguía.

- Bertaux, D. (1993): "De la perspectiva de la Historia de vida a la transformación de la práctica sociológica". En J. M. Marinas y C. Santamarina (eds.): *La historia oral: métodos y experiencias*. Madrid: Debate.
- Best, R. (2010): "Situation or Social Problem: the influence of Events on Media Coverage of Homelessness", *Social Problems*, 57 (1), 74-91.
- Bourdieu, P. (2007): *El sentido práctico*. Madrid: Siglo XXI.
- Buck, P.O., Toro, P. y Ramos, M. (2004): "Media and professional interest in homelessness over 30 years (1974-2003)", *Analyses of social Issues and Public Policy*, 4 (2), 151-171.
- Cabrera, P. (2000): *La acción social con Personas sin Hogar en España*. Madrid: FOESSA.
- Cabrera, P. (2004): "The image of homeless in two Madrid newspapers". En H. Meert et al.: *The Changing profiles of Homeless People: Homelessness in the written Press: a Discourse Analysis*. Brussels: FEANTSA, 15-22.
- Caeiro, T. and Gonçalves, A. (2015): "Homelessness-Press, Policies and Public Opinion in Portugal", *European Journal of Homelessness*, vol. 9, 1, 99-122.
- Campbell, R. y Reeves, J.L. (1999): "Covering the Homeless: The Joyce Brown Story". En E. Nin (ed.): *Reading the homeless: The media's image of homeless culture*. London: Pareger, 23-44.
- Castel, R. (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Cátedra, M. (1989): *La vida y el mundo de los vaqueiros de alzada*. Madrid: CIS.
- Contreras, B. y Sánchez, A. (2008): *Las personas sin hogar en la prensa escrita*. Madrid: EnredPSH.
- Contreras, Puerto, A., Sánchez, A., Tomé, S. (2011): *Las personas sin hogar en la prensa*. Madrid: Fundamentos.
- Correyero, B. y Cal, R. (2008): *Turismo: La mayor propaganda de Estado. España: desde sus inicios hasta 1951*. Madrid: Visionnet.
- Colombo Wiget, A., Reynaud, C. and Giada de Coulon (2015): "Begging in Geneva in Times of Crisis: Multi-layered representations of beggars, begging and cohabitation in the public space", *European Journal of homelessness*, Vol. 9 (1), June 2015, 191-211.
- Davis, M. (2001): *Control Urbano: la ecología del miedo*. Barcelona: Virus Editorial
- Da Silva, S. (2011): *Viver como u sem abreigo? Etnografía de lugares vagos, Universidade de Lisboa*. Lisboa: Instituto de Educação, PhD Thesis.
- Doherty, J., Busch-Geertsema, V., Karpuskiene, V., Korhonen, J., O'Sullivan, E., Sahlin, I., Toso, A. and Wygnanska, J. (2008): "Homelessness and Exclusion: Regulation public space in European Cities", *Surveillance & Society*, 5 (3), 290-314.
- Durán y Bas, M. (1885): "Ensayo sobre dos cuestiones sociales". En *Memorias sobre la extinción de la Mendicidad y el Establecimiento de las Juntas de Caridad*. Madrid: Sociedad Económica Matritense.
- EDIS (1975): "Los transeúntes: Desarraigo y marginación social", *Documentación social*, 20. Madrid: Cáritas.

- Engels, F. (1979): *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Gijón: Ediciones Júcar.
- Escudero Carretero, M. J. (2004): *Mujeres sin hogar en Granada: Un estudio etnográfico*. Granada: Universidad de Granada.
- FEANTSA (2007): *ETHOS Typology* (<http://www.feantsa.org>).
- FEANTSA (2014): “Sharp Raise in Homelessness in Many European Member States”, *Press Release*. Brussels, December.
- Fernández Evangelista, G. (2013): “Penalization of Homelessness”. En G. Fernández y S. Jones (Coord. & Edt.): *Means Streets. A report on the criminalisation of homelessness in Europe*. Brussels: Fondation Abbé Pierre, FEANTSA & HRW, 53-74.
- Forte, J. A. (2002): “Not in my Social World: A cultural Analysis of Media Representations, Contested Spaces and Sympathy for the Homeless”, *Journal of Sociology & Social Welfare*, 29 (4), 131-157.
- Franzosi, R. (1987): “The Press as a Source of Sociohistorical Data: Issues in Methodology of Data Collection from News papers”, *Historical Methods*, 1, 5-14.
- González, B. (1994): “Nuevas perspectivas en la explotación y aprovechamiento de los datos secundarios”. En García Ferrando, M., Ibáñez, J., Alvira, F. (Comp.): *El análisis de la realidad social. Métodos y Técnicas de investigación*. Madrid: Alianza.
- Hall, P. (2002): *Cities of tomorrow: An intellectual history of urban planning and design in the twentieth century*. Oxford: Blackwell.
- Heredia Urzáiz, I. (2006): “La defensa de la Sociedad: Uso y abuso de la Ley de Vagos y Maleantes”. En S. Castillo y P. Oliver (coords.): *Las figuras del desorden. Heterodoxos, proscritos y marginados*. Madrid: Siglo XXI, 109-120.
- Hodgetts, D., Cullen, A. y Radley, A. (2005): “Television Characterization of homeless People in the United Kindong”, *Analyses of Social Issues an Public Policy*, vol. 5, 1, 29-48.
- Ibáñez, T. (1988): *Ideologías de la vida cotidiana*. Barcelona: Editorial Sendal.
- INE (2005): *Encuesta a Personas sin Hogar*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2012): *Encuesta a Personas sin Hogar*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- Kwasnik, A. and Browarczyk, T. (2014): “Be as cool as the homeless”. Why does polish homeless people advertise beanies? New trends in stigmatising homeless people”, *Homeless in Europe*, Spring, 12-14.
- Lakoff, G y Johnson, M. (2005): *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- Larsen, C. (2014) “The poor in Mass Media” Negative Images in the US and UK versus Positive Images in Sweden and Denmark”, *Homeless in Europe*, spring, 6-8.
- Lippmann, W. (2003): *La opinión pública*. Madrid: Lamgre.
- Lizcano, E. (2006): *Metáforas que nos piensan*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Martín Barroso, C. (1985): “Transeúntes y Albergues”, *Documentación Social*, 60-61.
- Meert, H., Cabrera, P., Christensen, I., Koch-nielsen, I., Maas, R. y Maurel, E. (2004): *Changing profiles of homelessness: homeless in the written press – a discourse analysis*. Brussels: FEANTSA.
- Mitchell, D. (2003): *The right to the city: social justice and the fight for public space*. New York: Guilford Publications.

- Moscovici, S. (1976): *Social influence and social change*. London: Academic Press.
- Nin, E. (ed.) (1999): *Riding the homeless: The media's image of homeless culture*. London: Praeger.
- O'Sullivan, E. (2012): "Varieties of Punitiveness in Europe: Homelessness and Urban Marginality", *European Journal of Homelessness*, 72 (2), 69-97.
- Panofsky, E. (2008): *Estudios sobre iconología*. Madrid: Alianza.
- Puerto, A. (2010): "Las personas sin hogar en la prensa", Actas del II Congreso Internacional Latino de comunicación social, Universidad La Laguna, diciembre de 2010.
- Río, M. A. (2008): "Usos y abusos de la prensa, como fuente de datos sobre acciones colectivas", *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 16, julio-diciembre, 59-84.
- Sazatornil, L. y Lasheras, A. (2005): "París y la españolada. Catolicismo y estereotipos en las exposiciones universales (1855-1900)", *Melanges de la Casa de Velázquez*, 35 (2) 265-290.
- Shaling, I. (2006): *Urban definitions of places and behaviour*. National Report Sweden WG1 EOH.
- Smidova, M. y Vavra, M. (2016): "Attitudes towards Homeless Persons in the Czech Republic: A Research Note", *European Journal of Homelessness*, 10 (1), June, 119-139.
- Sepúlveda, M. (2011): "La extrema pobreza y los derechos humanos", *General Assembly of the United Nations. A/66/265*. August, 4, 2011.
- Serrano, A. y Zurdo, A. (2013): "Representaciones audiovisuales de las personas sin hogar: entre la espectacularización de la exclusión social extrema y la culpabilización de las víctimas", *RES*, 20, 105-137.
- Snow, D. y Mulcahy, M. (2001): "Space, politics and the strategies of the homeless", *American Behavioral Scientist*, 45 (1), 149-168.
- Topalov, C. (1994): *Naissance de chômeur. 1880-1910*. Paris: Alin Michel.
- United States Interagency Council on Homelessness (2012): *Searching out solutions. Constructive alternatives to the criminalization of homelessness* (<https://www.usich.gov/>).
- Vasilachis, I. (2003): *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Walters, W. (2000): *Unemployment and Government. Genealogies of the Social*. Cambridge: University Press.

**MARÍA JOSÉ RUBIO-MARTÍN** es doctora en Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca. Profesora de la Facultad de Trabajo Social y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Departamento Sociología IV) de la Universidad Complutense de Madrid. Sus investigaciones y publicaciones se han centrado en el estudio de la pobreza, la exclusión social y el diseño de políticas públicas. Asimismo, en el ámbito de la metodología de la investigación social, ha publicado libros y artículos centrados en los métodos y técnicas de investigación.

Recibido: 02/02/2017

Aceptado: 25/05/2017

LAS PERSONAS “SIN HOGAR”. UN MARCO PARA  
EL ANÁLISIS SOCIOLÓGICO  
“HOMELESS” PEOPLE. A FRAMEWORK FOR  
SOCIOLOGICAL ANALYSIS

María del Rosario Sánchez Morales

GETS-UNED, España

msanchez@poli.uned.es

<http://orcid.org/0000-0001-8508-9662>

“Nada representa mejor a los seres  
destrozados que un montón de añicos”

RAINER MARÍA RILKE

**Cómo citar / Citation**

Sánchez Morales, María del Rosario (2017). “Las personas ‘sin hogar’. Un marco para el análisis sociológico”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 12(1): 119-143. doi:10.14198/OBETS2017.12.1.05

**Resumen**

En este texto se hace un recorrido por algunas de las principales perspectivas teóricas que a lo largo del pensamiento social han atendido a la problemática del “sinhogarismo”, muchas dispares entre sí e incluso antagónicas. Desde nuestra visión histórica, se trata de un fenómeno que debe ser analizado a la luz de una interpretación procesual y multicausal, vinculada a los estudios sobre la exclusión social y a la perspectiva analítica de la noción de ciudadanía, ya que sopesamos que la complejidad de las sociedades de nuestros días exige una comprensión de los trayectos vitales de las personas “sin hogar” en términos de un “apartamento” de lo social y una pérdida progresiva de derechos de ciudadanía.

**Palabras clave:** personas “sin hogar”; *sinhogarismo*; exclusión social; ciudadanía devaluada.

**Abstract**

In this paper it is made a path of some of the main theoretical perspectives that along the social thought have attended the problem of homelessness, many

disparates between them and even antagonistic. From our historical perspective, it is a phenomenon that must be analyzed in the light of a processual and multi-causal interpretation, linked to studies on social exclusion and the analytical perspective of the notion of citizenship, since we consider that the complexity of today's societies demand an understanding of the "homeless" people's life trajectories in terms of an "alienation" from the social and a progressive loss of citizenship rights.

**Keywords:** "homeless" people; "Homelessness"; social exclusion; Devalued citizenship.

---

### Extended abstract

In this paper it is made a revision of some of the main theoretical perspectives that along the social thought have attended to the problematic of the "homelessness", many disparities between themselves and even antagonistic. From our historical perspective, this is a phenomenon that must be analyzed in the light of a processual and multi-causal interpretation, linked to studies on social exclusion and the analytical perspective of the notion of citizenship, since we consider that the complexity of Societies of our day demands an understanding of the vital paths of the "homeless" people in terms of an "alienation" from the social and a progressive loss of citizenship rights.

From Sociology, the treatment given to "homeless" people has basically been inscribed within the "Sociology of Social Stratification" and the "Sociology of Diverted Behavior", although seen from the current perspective, the latter Conceptual perspective is questionable.

Within the "Sociology of Social Stratification" mention the contributions of Karl Marx and Frederick Engels. Their dichotomized view of society led them to differentiate between the working class and the bourgeois class, as two opposing universes. What we now call "homeless" people were the great excluded of society, in which one of the vectors of that alignment was visualized.

With the emergence of industrial society, there were two approaches to addressing the issue at hand: one with an individualistic character, one that blamed individuals in their situation, and the other that came to socioeconomic or structural explanations.

Tocqueville settles into an individualistic vision, because he understands that the human condition is idle, while estimating that charity chronifies poverty. For George Simmel, the consideration of poor goes through a "social recognition", which is acquired when the social function of the poor is assumed, entering the subject in a process of social alienation. Max Weber argued that social inequalities are conditioned by both the economic position of individuals and by symbolic and cultural issues. Emilio Durkheim argues in *The Suicide* (1897) that marginalized people are as a result of the impossibility of matching their will and

Individual impulses and the demands between the individual conscience and the collective conscience, which produces –according to says– anomic behaviors. In the twentieth century, much of the work that has addressed this social



fact of people "homeless" were limited to the North American scope and went through three stages. However, since the late 1970s and early 1980s, Europe has seen many publications

The first stage begins in the twenties and ends after the Second World War. It is a period in which investigations of "homeless" people were formalized from the view of uprooted poverty (Nels Anderson, H. Schubert, Edwin Sutherland and Harvey Locke).

The second phase of exploration extends from the end of the Second World War to the mid-seventies. At that time the analysis of the subject falls within the ambit of "Sociology of Social Deviance" (Becker) and anomie, "Urban Sociology" (Bahr, Blumberg, Shipley and Shandler, Caplow, Bahr and Sternberg), the differential association (Sutherland and Cressey), the "Theory of Labeling" (Lemert), the "Social Reaction" (Tannenbaum, Goffman) and the culture of poverty (Lewis).

The approaches that fall within the "Sociology of Deviance", stigma and labeling have their origin in those of the anomie of Durkheim and Merton.

In the 1920s, Robert Park of Chicago School used the concept of "marginal man" and Park and L. Wirth focused their attention on the ghetto as a space for segregation of specific ethnic groups. A decade later E. Stonesquist distinguishes between four types of marginalized: the foreign emigrant, the second generation emigrant, the emancipated Jew of the ghetto and the mestizo.

Many of the Chicago School's concepts and arguments in relation to delinquency can be extrapolated to "homelessness." One of the approaches that best describes the vital processes of the "homeless" people is the Labeling Approach and the stigma, whose main exponents were Tannenbaum and Goffman, respectively. Norbert Elias in an essay he published, along with John L. Scotson, in 1976 focused on the "insider-outsider" binomial. Finally, within the "Sociology of deviance" the contributions of Michel Foucault stand out.

Robert Merton and Talcott Parsons, within the school of structural-functionalism, follow the concept of Durkheim's anomie.

One contribution that had great relevance in the late sixties was that of Bahr, the forerunner of many of the ideas currently used. Bahr uses the concept of uprooting or disaffiliation to account for the life paths of the "homeless" people of his time. The third phase began in the 1980s, continuing to the present day. Gradually, we leave aside the analyzes framed within the "Sociology of Diverted Behavior" and more psycho-logical, so that today we work primarily with a multidimensional approach, which connects the explanation of the paths towards social exclusion More extreme with structural, personal and relational factors.

In this context, the contributions of Bruto da Costa and Robert Castel stand out in a processual vision, with contributions linked to the theories of disaffiliation and social exclusion (René Lenoir).

At the same time, in the United States, Myrdal's concept of underclass was taken up. In the early 1960s, when analyzing the poverty of American society at the time, he detected the emergence of a new social group that he called in

these Terms. In 1982, K. Auletta in his work *The Underclass* made use of this expression, a term still used today in the specialized literature.

In the late eighties and early nineties of the twentieth century, in the wake of the emergence of the so-called "new homeless, complete families, mentally ill, psychoactive substance users, AIDS patients..." new research framed within of the theory of disaffiliation.

It was the case of Grigsby, Baumann, Gregorich and Roberts-Gray who developed a model according to which the processes of disaffiliation leading to "homelessness" occur in two ways: first, as a result of the loss of Social networks support, progressive isolation of the subject and difficulties associated with health, loss of work and social relations and, secondly, as a derivation of reafiliations that occur in the street.

Also in the nineties of the twentieth century, we should mention Hertzberg for whom extreme social exclusion originates from a traumatic event and (rais Displaced), the oscillators (who hope to get out of their juncture) and the well-to-do (permanent on the street and the health care network).

As far as Spain is concerned, in the beginning of the 1990s, collecting a good part of the approaches presented in the preceding lines, analyzes appeared within the new process framework, although mostly psychosocial and epidemiological reports.

In the European context, the reports and documents of the F.E.A.N.T.S.A. (Fédération Européenne des Associations Nationales Travaillant avec les Sans-Abril) are inscribed in this multicausal vision, although they emphasize above all the questions related to housing. This led them to denounce in the 1990s before the European institutions the lack of a housing policy.

It was at the end of the 1990s, fundamentally in the hands of José Félix Tezanos, when, in Spain, a sociological line begins, betting on a processual and multicausal explanation of social exclusion. Specific mention deserves the work, appeared in our country in 1998, *Huéspedes del aire. Sociology of the homeless in Madrid* by Pedro Cabrera and later publications that carry out an analysis from a fully procedural view, incorporating structural, personal and relational factors.

To emphasize the contributions of the last years of S. Paugam and theories of the social bond. Finally, to attribute to authors like Ulrich Beck with his perspective of the "society of risk", Zygmunt Bauman, Anthony Giddens (his focus on "reflective modernity"), Alain Touraine or Richard Sennett, who since the end of the twentieth century have focused much of their reflections on explaining the transit of the first modernity, based on the nation-state, family and work, to the second modernity characterized by the crisis of the labor society, Flexibility and risk, with a predominance of individualism as a social value.

From the field of Political Science, an analytical reference of great relevance to explain the social exclusion of the most advanced societies today, is provided by the notion of Marshall's social citizenship. In the last decade of the twentieth century this approach was taken up by Tom Bottomore, who adds new dimensions to the notion of social citizenship.

## INTRODUCCIÓN

Las hoy en día denominadas personas "sin hogar" representan un caso extremo de apartamiento de lo social. Sus circunstancias, en toda sociedad y época, ha sido el resultado de un complejo entrelazamiento de vivencias, carencias, fracasos, frustraciones y problemas, que les ha ido introduciendo en un túnel de vulnerabilidad social, al término del cual han acabado en la calle, como final de trayecto. Se trata de un grupo social alejado de la "consensualidad social", con un *modus vivendi de supervivencia*, estigmatizado y criminalizado, habiendo tenido su reflejo en el tratamiento que, desde el pensamiento social y la Sociología, en particular, se les ha propiciado.

Desde la Sociología, el tratamiento que se ha dado a las personas "sin hogar" se ha inscrito básicamente dentro de la "Sociología de la Estratificación Social" (Sorokin, 1961), (Barber, 1964), (Lenski, 1969), (Tumin, 1967), (Ossowski, 1971), (Tezanos, 1985 a: 287-365), (Tezanos 1985 a), (Tezanos, 2001 a), (Tezanos, 2004) y la "Sociología de la Conducta Desviada" (Becker, 1971), (Torrente, 2001), (Gil, 2004), (Garland, 2005), (Taylor, Walton y Young, 2008), (Goffman, 2009), (Downes y Rock, 2011), (García-Pablos, 2013), aunque visto desde la óptica actual, esta última perspectiva conceptual sea cuestionable (Rubio Martín, 2015).

Cualesquiera de ambos enfoques se inscriben en el ámbito de los estudios de la pobreza en general. Nosotros, aun teniéndolos en cuenta y desarrollando dentro de cada uno de ellos a sus principales autores, dentro de su contexto histórico, ampliaremos el análisis hacia el ámbito específico de la exclusión social y la perspectiva conceptual de la idea de ciudadanía que, por su riqueza, dan cuenta con mayor extensión y precisión, de los procesos sociales que conducen a una persona a entrar en una situación de *sinhogarismo*. En definitiva, nos instalamos en un modelo pluridimensional, que nos obliga a considerar elementos estructurales, individuales, relacionales y culturales.

## METODOLOGÍA

Para la elaboración de este trabajo se ha realizado una profunda revisión documental de la literatura sociológica sobre el tema, pues hemos considerado que "Nosotros, como investigadores, y como parte de los sujetos sociales del presente en el que nos correspondió vivir, nos apropiamos del conocimiento acumulado históricamente, entrando a la vez en una praxis social en la que se busca un futuro plural, y, ¿por qué no?, inédito, con respecto a anteriores percepciones de apropiación de la realidad" (Jiménez Becerra, 2004).

En este sentido, se constatan dos discursos diferenciados e incluso contrapuestos en la historia del pensamiento social en lo que al estudio de la pobreza más indigna se refiere, que concretamos en el fenómeno del *sinhogarismo*, el primero con un cariz individualista, que culpabiliza a los individuos de su situación, eximiendo a la sociedad de su responsabilidad, y el segundo que acude a explicaciones socioeconómicas o estructurales.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Dentro de la "Sociología de la Estratificación Social" mencionar las aportaciones de Carlos Marx y Federico Engels (Marx, 1985; Marx, 1998). Su visión dicotomizada de la sociedad les llevó a diferenciar entre la clase obrera y la clase burguesa, como dos universos contrapuestos. Los que hoy denominamos personas "sin hogar" eran los grandes excluidos de la sociedad, en los que se visualizaba uno de los vectores de ese alineamiento. Marx, en una primera fase de su pensamiento, presentaba a los vagabundos e indigentes como los principales damnificados por el nuevo modelo productivo surgido al hilo del capitalismo:

“A los padres de la actual clase obrera se los castigó, en un principio, por su transformación forzada en vagabundos e indigentes. La legislación los trataba como a delincuentes “voluntarios”: suponía que de la buena voluntad de ellos dependía el que continuarán trabajando bajo las viejas condiciones existentes” (Marx, 1998: 16).

Si bien con posterioridad matizó que:

“El sedimento más bajo de la sobrepoblación relativa se aloja, finalmente en la esfera del pauperismo. Se compone, prescindimos aquí de vagabundos, delincuentes, prostitutas..., en suma, del lumpemproletariado propiamente dicho... La primera la constituyen personas aptas para el trabajo... La segunda: huérfanos e hijos de indigentes... La tercera: personas degradadas, encanallecidas, incapacitadas de trabajar...” (Marx, 1998: 18).

Engels, en su libro titulado *Situación de la Clase Obrera en Inglaterra* del año 1845, describió las condiciones de miseria e inseguridad en la que vivían los trabajadores de la época victoriana:

“En cuanto a las grandes masas obreras, el estado de miseria e inseguridad en el que viven ahora es tan malo como siempre e incluso peor... La ley que reduce el valor de la fuerza de trabajo al precio de los medios de subsistencia necesarios, y la otra ley que, por regla general, reduce su precio medio a la cantidad mínima de esos medios de subsistencia, actúan con el rigor inexorable de una máquina automática cuyos engranajes van aplastando a los obreros” (Engels, 1979).

Y de los que hoy en día incluiríamos dentro del sector social de las personas “sin hogar” apuntaba:

“En Londres, cada mañana se levantan cincuenta mil personas que no saben dónde podrán reposar la noche siguiente. Los felices, entre ellos, que logran ahora un penny o dos, irán a uno de los llamados albergues (lodging-house) numerosísimos en todas las grandes ciudades, donde encontrarán con su dinero un asilo... La casa está repleta de camas, de arriba abajo: cuatro, seis lechos en una pieza, tantos como puedan entrar. En cada lecho se ubican, cinco, seis personas a la par, cuantas puedan caber, enfermos y sanos, viejos y jóvenes, hombres y mujeres, borrachos y hambrientos, todos amontonados, como vengán. Hay discusiones, riñas, heridas; y si los compañeros de lecho están de acuerdo, es todavía peor: se combinan robos, o se hacen cosas que nuestra lengua humana no puede reproducir con palabras. ¿Y los que no pueden pagarse tal alojamiento? Duermen en donde encuentran lugar: en los pasajes, bajo arcadas, en un rincón cualquiera donde los propietarios y la policía los dejan dormir en paz; algunos se van a las casas abiertas, aquí y allá, por la beneficencia privada; otros duermen en bancos de los parques, bajo las ventanas de la reina Victoria” (Engels, 1979: 63).

Con la emergencia de la sociedad industrial surge la llamada “cuestión social”, que Tezanos define como “la sensibilización por la situación social de los sectores que vivían y trabajaban en peores condiciones... (Y que)... se convirtió bien pronto en uno de los puntos fundamentales de referencia para todo el pensamiento social de esta época” (Tezanos, 2009: 344).

En aquel momento, coexistían dos enfoques a la hora de abordar el tema que nos ocupa: uno con un cariz individualista, que culpabilizaba a los individuos de su situación, y otro que acudía a explicaciones socioeconómicas o estructurales.

Tocqueville se instala en una visión individualista, porque entiende que la condición humana es ociosa, al tiempo que estimaba que la caridad cronificaba la pobreza:

“El hombre, como todos los seres organizados socialmente, tiene una pasión natural por el ocio. Hay, sin embargo, dos incentivos para trabajar: la necesidad de subsistir y el deseo de mejorar las condiciones de vida. La experiencia ha probado que la mayoría de los hombres sólo puede ser motivada a trabajar suficientemente por el primero de estos incentivos. El segundo es efectivo sólo en una pequeña minoría... El campesino inglés, como el español, si no tiene deseo profundo de mejorar la situación en la que ha nacido y de elevarse por encima de su miseria (un frágil deseo que en la mayoría de los hombres es fácilmente destruido), no tiene interés en trabajar, o si lo hace no tiene interés en ahorrar” (Tocqueville, 2003: 10).

Para George Simmel, la consideración de pobre pasa por un “reconocimiento social”, que se adquiere cuando se asume la función social de pobre, de tal suerte que el sujeto entra en un proceso de alienación social:

“El pobre, como categoría sociológica, no es el que sufre determinadas deficiencias y privaciones, sino el que recibe socorros o debería recibirlos, según las normas sociales. ... La función que desempeña el pobre dentro de la sociedad no se produce por el solo hecho de ser pobre; solo cuando la sociedad –la totalidad de los individuos particulares– reacciona frente a él con socorros, sólo entonces representa un papel social específico. Esta significación social del “pobre”, a diferencia de sentido individual, es la que le convierte en una especie de clase o capa unitaria dentro de la sociedad. Es un comerciante, un artista, un empleado pobre, y permanece en esta serie, determinada por su actividad y posición. Dentro de ésta puede ocupar, a consecuencia de su pobreza, un puesto que sufre modificaciones graduales, pero los individuos que en las diversas clases y profesiones se encuentran en este estadio, no están agrupados en manera alguna en una unidad sociológica en particular, distinta de las capas sociales en que viven. Sólo en el momento en que son socorridos... entran en un círculo caracterizado por la pobreza. Este círculo no se mantiene unido por una acción recíproca de sus miembros, sino por la actitud colectiva que la sociedad en conjunto adopta frente a él” (Simmel, 1977: 517-519).

Para Max Weber las desigualdades sociales están condicionadas tanto por la posición económica de los individuos, como por cuestiones simbólicas y culturales. Y los pobres, según su interpretación, son “clase propietaria negativamente privilegiada” (esclavos, endeudados, proletarios...) y como “grupo de estatus” son juzgados como negativamente privilegiados y, consecuentemente, apartados de la sociedad (Weber, 1964).

Emilio Durkheim plantea en *El Suicidio* (1897) que las personas marginadas lo son a consecuencia de la imposibilidad de adecuación entre su voluntad e impulsos individuales y las exigencias entre la conciencia individual y la conciencia colectiva, lo que produce –según dice– comportamientos anómicos. Lo anterior da lugar a que estos sujetos se queden fuera de la sociedad y no participen del contrato social.

Instalados en el siglo XX se desarrollan estudios que se enmarcan dentro de la "Sociología de la Pobreza" y la "Antropología de la Pobreza". Estos enfoques tienen una dimensión economicista con un marcado carácter descriptivo. Se centran en la problemática derivada de la imposibilidad de desarrollar proyectos de vida dignos si no se poseen los ingresos materiales mínimos para una subsistencia digna en la sociedad en la que se vive. En la actualidad, la mayor parte de la bibliografía sobre el tema se orienta en esta dirección y ha dado lugar a la formulación de los índices de pobreza (IPH) y de desarrollo

humano (IDH), que aparecen anualmente en los Informes sobre desarrollo humano (United Nations Development Programme).

En el siglo XX, buena parte de los trabajos que han tratado este hecho social de las personas "sin hogar" se circunscribieron al ámbito norteamericano, aunque, desde finales de los setenta y primeros años ochenta, en Europa fueron viendo la luz numerosas publicaciones. De forma que hoy podemos afirmar que ya contamos con una amplia bibliografía europea sobre este tema. Por su importancia nos referirnos a los precitados estudios norteamericanos, que atravesaron tres fases:

La primera de ellas se inicia en los años veinte y finaliza tras la Segunda Guerra Mundial. Es un período en el que se formalizaron investigaciones sobre personas "sin hogar" desde la visión de la pobreza desarraigada. Un libro paradigmático de esta época fue el de Nels Anderson, perteneciente a la Escuela de Sociología de Chicago: *El Hobo: Sociología del "sin techo"* (1923) (Anderson, 2014), quien al detallar la vida de los "hobos" norteamericanos de los años veinte enfatiza la dicotomía que históricamente había diferenciado a los pobres dignos y a los pobres indignos (en función de si son merecedores o no de atención por parte de la sociedad).

Tras el crack del 29 en los Estados Unidos se multiplicaron los albergues y centros de acogida y comenzaron a elaborarse investigaciones acerca de las personas que residían en estos recursos residenciales. Entre estos trabajos destaca el de H. Schubert, del año 1935 que, en su calidad de psicólogo de un albergue de personas "sin hogar", realizó una encuesta a las aproximadamente veinte mil personas que en el año 1934 fueron acogidas en el centro en el que desempeñaba su actividad laboral. Mostró el hecho de que se trataba mayoritariamente de varones de raza blanca, solteros y con niveles educativo-laborales muy bajos. En el año 1936 vio la luz una publicación sociológica de Edwin Sutherland y Harvey Locke sobre los residentes en los albergues de la ciudad de Chicago, con un enfoque que podríamos calificar de actual, según el cual tras las vidas de las personas que estudiaron había una interrelación de factores estructurales, personales y relacionales (Sutherland y Locke: 1971). No obstante, en los años posteriores, esta visión quedó relegada a planteamientos psicologicistas

La segunda fase de prospección se extiende desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta mediados de los años setenta. En esos momentos el análisis del tema se inscribe dentro del ámbito de la "Sociología de la Desviación Social" (Becker, 1963) y de la anomía, de la "Sociología Urbana" (Bahr, 1968), (Blumberg, Shipley y Shandler, 1965), (Caplow, Bahr y Sternberg, 1974), (Blumberg et al, 1975), de la asociación diferencial (Sutherland, Cressey, 1979: 93-

99), de la "Teoría del Etiquetaje" (Lemert, 1972), de la "La Reacción Social" (Tannenbaum, 1938) (Goffman, 1963) y de la cultura de la pobreza (Lewis, 1995).

Los planteamientos que se engloban dentro de la "Sociología de la desviación", del estigma y del etiquetaje tienen su origen en los de la anomia de Durkheim y Merton. En los años veinte, Robert Park de la Escuela de Chicago utiliza el concepto de "hombre marginal" (Park, 1928) y Park y L. Wirth focalizaron su atención en el ghetto como espacio de segregación de grupos étnicos específicos. Una década después E. Stonequist publicó *El hombre marginal* (Stonequist, 1937), diferenciando entre cuatro tipos de marginados: el emigrante extranjero, el emigrante de segunda generación, el judío emancipado del ghetto y el mestizo.

Muchos de los conceptos y argumentaciones que sostuvo la Escuela de Chicago en relación a la delincuencia pueden extrapolarse al *sinhogarismo*. Uno de los enfoques que describen mejor los procesos vitales de las personas "sin hogar" son los de la teoría del etiquetaje (Labeling Approach) y del estigma, cuyos principales exponentes fueron Tannenbaum y Goffman, respectivamente.

Norbert Elias en un ensayo que publicó, junto a John L. Scotson, en 1976, se centró en el binomio "integración-exclusión" (insider-outsider) y lo trató en términos básicamente relacionales resultando, según su visión, la exclusión una consecuencia de los procesos de estigmatización, frecuentemente relacionados con las fantasías colectivas que desarrollan los grupos humanos con la finalidad de marginar y someter a otros (Elias y Scotson, 1994).

Finalmente, dentro de la "Sociología de la desviación" destacan las aportaciones de Michel Foucault. Los locos, los delincuentes y los vagabundos, siguiendo su nomenclatura, son para este autor paradigmas de la desviación social y, consecuentemente, la sociedad deberá encerrarlos, privándoles de derechos y aislándoles en espacios marginales como manicomios, cárceles y albergues. No en vano, "el más famoso ejemplo de los trabajos de Foucault es el aislamiento de los leprosos durante la edad media; el confinamiento de los pobres, los locos y los vagabundos en el gran "recoge-todo" Hôpital General du Paris en 1656" (Rabinow, 2008: 30).

Robert Merton y Talcott Parsons, dentro de la escuela del estructural-funcionalismo, siguen el concepto de anomia de Durkheim, que concretó en la ausencia de un cuerpo de normas que dirigen las relaciones entre las diversas funciones sociales que asumen los individuos a consecuencia de la división del trabajo y la especialización, propias de la modernidad (Durkheim, 1989).



Merton, por su parte, identificará a la anomia como el desajuste entre los fines que una sociedad establece como ideales y los medios que proporciona a sus integrantes para alcanzarlos, explicando en este sentido la existencia de fenómenos como la delincuencia o la situación de los vagabundos en los siguientes términos:

“Para la sociología, estos son los verdaderos extraños. Como no comparten la tabla común de valores, pueden contarse entre los miembros de la sociedad... solo en sentido ficticio. A esta categoría pertenecen algunas categorías adaptativas de los psicóticos, los egoístas, los parias, los proscritos, los vagabundos, los vagos, los borrachos crónicos y los drogadictos” (Merton, 1970: 162).

Talcott Parsons, incorporando en el análisis aspectos culturales tales como las normas, los valores y los roles, estudió al tiempo que las conductas desviadas, los sistemas de control social. Valora al “vagabundo” como a un conformista pasivo, que no se integra en la sociedad buscando su libertad (un discurso todavía hoy presente entre determinadas sensibilidades a la hora de explicar las dinámicas vitales de las personas “sin hogar”, a la par que existe una significativa prevalencia de la enfermedad mental entre este sector de población):

“El conformista orientado hacia la pasividad puede estar predispuesto hacia una pauta como el “vagabundo”, evitando hasta el máximo la implicación en el sistema de expectativas positivas de la sociedad. El vagabundo, cabe suponer, se preocupa ante todo de proteger su libertad, y está dispuesto a pagar por ella lo que otros consideran un precio exorbitante. Más que nada, desea que lo dejen solo para vivir su vida en la forma que le parezca, sin reconocer obligaciones con nadie” (Parsons, 1988: 88).

Y continúa en su explicación planteando que:

“La persona que tenga unos recursos económicos que le permitan una libertad similar sin necesidad de sacrificar su nivel de vida habitual podría ser un caso psicológicamente comparable; este es quizá un factor de la “bohemia”. En este sentido, tal vez sería legítimo considerar al esquizofrénico como un caso extremo, si tenemos en cuenta que se aísla del nexo de la relación ordinaria interactiva hasta un grado extraordinario y que se retrae de modo virtualmente completo en su propio mundo” (Parsons, 1988: 88)

Una aportación que tuvo gran relevancia a finales de los años sesenta del pasado siglo fue la de Bahr, precursor de muchas de las ideas que se utilizan actualmente. Bahr utiliza el concepto de desarraigo o desafiliación para dar cuenta de los recorridos de vida de las personas "sin hogar" de su época:

“La inexistencia o la debilidad de aquellos lazos que ligan a las personas instaladas en un lugar a una red de estructuras sociales conectadas entre sí... En

el extremo de la escala, el vagabundo de hoy, el llamado Skid Row Man (Bahr, 1973), demuestra la posibilidad de vivir casi totalmente desligado de la sociedad” (Bahr, 1968).

La tercera fase se inició en los años ochenta, prolongándose hasta nuestros días. Poco a poco se van dejando de lado los análisis enmarcados dentro de la "Sociología de la Conducta Desviada" y de corte más psicologista, de forma que actualmente se trabaja fundamentalmente con un enfoque multidimensional, que entronca la explicación de los trayectos hacia la exclusión social más extrema con factores exclusógenos de naturaleza estructural, personal y relacional.

En este contexto, merecen mención las aportaciones de Bruto da Costa (da Costa, 1995) y de Robert Castel (Castel, 1997), que se posicionan en una visión procesual, con aportaciones ligadas a las teorías de la desafiliación y la exclusión social.

La noción de exclusión social se empieza a utilizar en Francia a mediados de la década de los setenta del siglo XX. P. Massé (Massé, 1969) y J. Klanfer (Klanfer, 1965) son considerados los primeros que utilizan este término, no asociado en aquellas fechas a las condiciones adversas del mercado laboral, ni a la fragilización de la esfera relacional, sino a un subsector social que vivía ajeno al desarrollo social (“cuarto mundo”) (Paugam, 2007).

En aquellos años René Lenoir escribió un libro *divulgativo* *Les exclus: un Français su Dis* (Lenoir, 1974) en el que detalló que en torno al 10% de los residentes en Francia eran inadaptados sociales (discapacitados, ancianos, menores en riesgo social, jóvenes adictos a sustancias psicoactivas, enfermos mentales, delincuentes, suicidas...). Como vemos el concepto estaba alejado de la interpretación que se le dio a partir de los años ochenta.

En paralelo en los Estados Unidos se retomó el concepto de *underclass* de Myrdal, quien, a principios de la década de los sesenta, al analizar la pobreza de la sociedad americana de la época, detectó la emergencia de un nuevo grupo social al que denominó en estos términos. Esta infraclase estaba integrada por parados de larga duración, subempleados y personas que resultaban inempleables (Myrdal, 1964). Si bien como apunta Tezanos:

“La literatura sociológica disponible permite constatar que casi todos los sistemas de estratificación social conocidos han llevado aparejados ciertas referencias y análisis de los grupos sociales periféricos al sistema, desde la Grecia Clásica, en donde la polis era una “sociedad dual” en la que los esclavos y los metecos (extranjeros) no eran miembros de pleno derecho, hasta el sistema de castas hindú, en el que los intocables se sitúan en lo más bajo –y más “apartado”– de la estructura social, hasta la noción más reciente de “lumpen-pro-

letariado", acuñada por algunos teóricos para referirse a los sectores más marginales de las sociedades industriales" (Tezanos, 2001 a: 202).

En el año 1982, K. Auletta en su obra *The underclass* (Auletta, 1982) hizo común el uso de esta expresión. Para Auletta las infraclases estaban integradas por pobres pasivos que durante años habían vivido de la asistencia social (madres solteras, delincuentes, enfermos mentales, personas "sin hogar", consumidores de sustancias psicoactivas, alcohólicos...).

Los trabajos actuales sobre las infraclases las contextualizan "... en la perspectiva de los cambios sociales y las tendencias hacia una progresiva dualización social... (posicionando) a las infraclases en la base inferior de la pirámide social, al tiempo que plantean la necesidad de profundizar en el estudio de los cambios que están teniendo lugar en los sistemas de desigualdad y las nuevas conformaciones en las pirámides de estratificación, aunque sin dar los datos necesarios hacia una definición neta de un nuevo paradigma analítico" (Tezanos, 2001 a: 210), en estrecha relación con los profundos cambios que están teniendo lugar en los modelos productivos a consecuencia de la actual revolución científico tecnológica en marcha.

Respecto a la teoría de la exclusión social, Robert Castel, como planteamos anteriormente, la enfoca hacia la idea de "desafiliación", entreverada a los "desligamientos" sociales. Su preocupación se centraba en:

"la presencia... de individuos ubicados como en situación de flotación social, que pueblan sus intersticios sin encontrar allí un lugar asignado. Siluetas inseguras, en los márgenes del trabajo y en los límites de las formas de intercambio socialmente consagradas: personas en desempleo prolongado, habitantes de los arrabales desheredados, beneficiarios del salario mínimo de inserción, víctimas de las reconversiones industriales, jóvenes en busca de empleo que se pasean de pasantía en pasantía, ocupados en pequeñas tareas provisionales... ¿Quiénes son, de dónde vienen, cómo han llegado a esto, en qué se convertirán?" (Castel, 1997: 15).

Y propone un esquema explicativo de la exclusión social en términos procesuales y para ello diferencia cuatro zonas dentro de un continuum integración-exclusión social: zona de integración, zona de vulnerabilidad, zona de marginalidad o exclusión y zona de asistencia, en relación a la división social del trabajo, la participación del individuo en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección:

"No encaro aquí el trabajo en tanto que relación técnica de producción, sino como soporte privilegiado de inscripción en la estructura social. Existe en efecto, una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de solidaridad y en los sistemas de

protección que “cubren” a un individuo ante los riesgos de la existencia. De allí la posibilidad de construir lo que yo llamaría metafóricamente “zonas” de cohesión social. Entonces, la asociación “trabajo estable/inserción relacional sólida” caracteriza una zona de integración. A la inversa, la ausencia de participación en alguna actividad productiva y el aislamiento relacional conjugan sus efectos negativos para producir la exclusión, o más bien, como trataré de demostrarlo, la desafiliación. La vulnerabilidad social es una zona intermedia, inestable, que conjuga la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad” (Castel, 1997: 16).

Como podemos comprobar, la teoría de la desafiliación que propone Robert Castel para dar cuenta de los caminos por los cuáles personas concretas llegan a la exclusión social, enlaza con la idea de alienación en sentido marxista.

Para Castel la desafiliación es un factor explicativo clave que se visualiza con claridad entre las personas “sin hogar” pues:

“La desafiliación, tal como yo la entiendo, es en un primer sentido una ruptura de este tipo en las redes de integración primaria. Un primer corte con las regulaciones dadas a partir de la inserción en la familia, el linaje, el sistema de interdependencias fundadas en la pertenencia comunitaria. Hay riesgos de desafiliación cuando el conjunto de las relaciones de proximidad que mantiene un individuo sobre la base de su inscripción territorial, que es también su inscripción familiar y social, tiene una falla que le impide reproducir su existencia y asegurar su protección” (Castel, 1997: 28).

Y afirma que:

“... El vagabundo es un ser absolutamente separado. Sólo se pertenece a sí mismo, no es “el hombre de nadie”, ni puede inscribirse en ningún colectivo. Es puro individuo, y por ello es completamente careciente” (Castel, 1997: 468).

En el final de los años ochenta y principios de los noventa del siglo XX, al hilo de la emergencia de los llamados nuevos “sin hogar” (mujeres (Sánchez Morales, 2014), familias completas, enfermos mentales, consumidores de sustancias psicoactivas, enfermos de sida...) surgen nuevas investigaciones enmarcadas dentro de la teoría de la desafiliación.

Fue el caso de Grigsby, Baumann, Gregorich y Roberts-Gray (Grigsby et al, 1990: 141-156) quienes desarrollaron un modelo según el cual los procesos de desafiliación, que conducen al *sinhogarismo*, se producen a través de dos vías: en primera instancia a consecuencia de la pérdida de las redes sociales apoyo, del progresivo aislamiento del sujeto y de dificultades asociadas a la salud, a la pérdida del trabajo y de las relaciones sociales y, en segundo lugar, como una derivación de las reafiliaciones que se producen en la calle (Bachiller, 2009: 125-140) (Bachiller, 2009 a) (Bachiller, 2009 b) (Bachiller, 2014)

(Bachiller, 2015). Grigsby et al partiendo de esta doble entrada en la desafiliación, detallaron la existencia de cuatro grupos de personas “sin hogar”: los recientemente desalojados; los vulnerables (con mayor aislamiento), los marginados fronterizos (los “reafiliados”) y los transeúntes prolongados (permanentes de la calle o de la red asistencial, en terminología actual).

También en los años noventa del siglo XX hay que mencionar a Hertzberg (Hertzberg, 1992: 149-161) para quién la exclusión social extrema se origina a partir de un suceso traumático (mayormente la desvinculación laboral) al que le sigue la pérdida de vivienda, la búsqueda continuada de trabajo y vivienda, las depresiones y problemas de salud mental (podríamos hablar de un efecto martillo). Plantea tres tipologías de personas “sin hogar”: los resistentes (asimilados a los recientemente desalojados), los oscilantes (que esperan poder salir de su coyuntura) y los acomodados (permanentes de la calle y de la red asistencial).

En esos mismos años, en Estados Unidos se inaugura un planteamiento estructural de la mano de Martha Burt, quién incluye a la discapacidad como un factor exclusógeno:

“... Las causas del sinhogarismo incluyen factores estructurales, factores personales y políticas públicas. Y lo que es más importante, el sinhogarismo está asociado con la pobreza y con la incapacidad para afrontar el pago de una vivienda; para millones de personas, incluidos muchos discapacitados, los efectos combinados de las oportunidades del mercado laboral y los programas gubernamentales no son suficientes” (Burt, 1993: 6).

En lo que a nuestro país se refiere, a comienzos de la década de los años noventa, recogiendo buena parte de los planteamientos expuestos en las líneas precedentes, aparecieron análisis dentro del nuevo encuadre procesual, aunque mayoritariamente se trataba de informes psicosociales y epidemiológicos (Muñoz, Vázquez y Cruzado, 1995) (Muñoz, 1992) (Muñoz y Vázquez, 1999: 104-116) (Vázquez, Muñoz, 1998: 7-26) (Muñoz, Vázquez, 1998) (Muñoz, Vázquez y Vázquez, 2003).

En el marco europeo, los informes y documentos de la F.E.A.N.T.S.A. (Fédération Européenne des Associations Nationales Travaillant avec les Sans-Abril) se inscriben en esta visión multicausal, aunque enfatizan sobre todo las cuestiones relacionadas con la vivienda. Lo que les llevó a denunciar en los años noventa la falta de una política de vivienda europea (Avramov, 1995).

Fue a finales de los noventa fundamentalmente de la mano de José Félix Tezanos cuando, en España, se inicia una línea sociológica que apuesta por una explicación procesual y multicausal de la exclusión social. Para este autor existen una serie de factores laborales, económicos, culturales, personales y

sociales que configuran el equilibrio “exclusión-inclusión social” (Tezanos, 1997, 1998 1999, 2004 y 2005), al tiempo que concluye que “el término “exclusión social” es utilizado para referirse a todas aquellas personas que, de alguna manera, se encuentran fuera de las oportunidades vitales que definen las conquistas de una ciudadanía plena... la expresión “exclusión social” implica, en su raíz, una cierta imagen dual de la sociedad, en la que existe un sector “integrado” y otro “excluido”. En consecuencia, su estudio remite en primer lugar a todo aquello que en un momento dado determina la ubicación de los individuos y los grupos sociales a un lado u otro de la línea que enmarca la inclusión y la exclusión social” (Tezanos, 2001 a: 138).

De tal forma que, siguiendo a Tezanos, “hay tres bloques de conceptos relacionados que permiten entender mejor las raíces de la noción de exclusión social. Un primer bloque está integrado por aquellos que ponen en acento en vivencias que implican un apartamiento de los estándares predominantes en una sociedad o en una cultura o en un modo de obrar, sea este apartamiento voluntario o involuntario... Un segundo bloque de conceptos conectados con la problemática que nos ocupa se sitúa en un terreno directamente económico, abarcando aquellas circunstancias que pueden ser englobadas en la idea de pobreza o carencia de recursos... Un tercer bloque de conceptos al que debemos prestar es el que se relaciona con la problemática de la alienación...” (Tezanos, 2001: 141-147).

El concepto de exclusión social definido en estos términos es estructural, multidimensional y procesual, tanto en lo que se refiere a las causas como a los factores que la desencadenan (laborales, económicos, personales, culturales, personales, sociales etc...), de tal suerte que las personas “sin hogar” representan el paradigma de la exclusión social más extrema.

Mención aparte merece la obra, aparecida en nuestro país en 1998, *Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid* de Pedro Cabrera (Cabrera, 1998) y publicaciones posteriores (Cabrera, 2006: 563-587), (Cabrera, 2000) que realizan un análisis desde una visión plenamente procesual, incorporando factores estructurales, personales y relacionales. Esta obra nos introduce de lleno en las imágenes asociadas a este grupo social, en su trayectoria y en su tratamiento público a lo largo de la historia.

Destacar las aportaciones de los últimos años de S. Paugam y las teorías del vínculo social (Paugam, 2007). Finalmente, consignar a autores como Ulrich Beck con su perspectiva de la “sociedad del riesgo” (Beck, 2003), (Beck, 2008) (Beck y Beck-Gernsheim, 2003), Zygmunt Bauman (“sociedad líquida”) (Bauman, 2005 a), (Bauman 2005 b), (Bauman, 2006), Anthony Giddens (“modernidad reflexiva”) (Giddens, 1993) (Giddens, 1995), Alain Touraine

("tardomodernidad") (Touraine, 2009), (Touraine (2012), (Touraine, 2013) o Richard Sennett (Sennett, 2002), quienes desde finales del siglo XX han focalizado buena parte de sus reflexiones a explicar el tránsito de la primera modernidad, fundamentada en el Estado-Nación, la familia y el trabajo, a la segunda modernidad caracterizada por la crisis de la sociedad laboral, la flexibilidad y el riesgo, con un predominio del individualismo como valor social prioritario.

Bauman, por su parte, se centra en los efectos del individualismo y de la progresiva desaparición de la solidaridad en las sociedades actuales, así como en los efectos de la globalización y del capitalismo de mercado y la emergencia de lo que idea como "eliminación de los residuos humanos":

"Los problemas de los residuos "humanos" y la eliminación de residuos "humanos" pesan mucho y para siempre en la sociedad líquida, moderna y consumista cultura de la individualización. Saturan todos los sectores más relevantes de la vida social y tienden a dominar las estrategias vitales y alterar las más importantes actividades de la vida, alentándolas a generar sus propios derechos sui generis: relaciones humanas malogradas, incapaces, inválidas o inviables, nacidas con la marca del residuo permanente" (Bauman, 2005: 19).

En un escenario de estas características, la idea del vagabundo es utilizada por Bauman, con un lenguaje poético, para ilustrar el deslizamiento de nuevas capas sociales hacia la exclusión social más extrema:

"El vagabundo es un peregrino sin destino, un nómada sin itinerario. El vagabundo viaja a través de un espacio no estructurado; cual viajero en el desierto, que sólo conoce los caminos marcados por sus propias huellas –las cuales se lleva el viento en cuanto pasa–" (Bauman, 2005: 273).

Dentro de un análisis asimilado al de Bauman, Robert Castel en una obra del año 2009 (Castel, 2009), apuesta por un aumento de la exclusión social, que involucra, según su opinión, a nuevos sectores sociales, a resultas de la crisis económica de la última década a nivel planetario. De forma que el riesgo de pobreza extrema, en otros momentos, propio de vagabundos, mendigos y gente de la calle se extiende –según este autor– en el imaginario social hacia la sociedad en su conjunto.

Desde el ámbito de la Ciencia Política, un referente analítico de gran relevancia para explicar la exclusión social de las sociedades más avanzadas actuales, lo proporciona la noción de ciudadanía social. Con este concepto hacemos referencia "a aquel conjunto de derechos de carácter político, laboral, económico y social que han llegado a ser sancionados solemnemente en las Constituciones y que se desarrollaron en buena parte de los países occidentales en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial conformando el modelo de Estado de Bienestar" (Marshall, 1997: 297-344).

Thomas Humphrey Marshall fue el primero que utiliza el término de ciudadanía en el año 1949 y la define como:

“La ciudadanía es un status que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad (...)” (Marshall, 1998: 312-313).

Analiza la noción moderna de ciudadanía en tres etapas: la civil, la política y la social, enfatizando la necesidad de conquistar la ciudadanía social. Ciudadanía social que implica disfrutar de derechos civiles y políticos, además de derechos sociales definidos como “todo el espectro desde el derecho a un mínimo de bienestar económico y seguridad, al derecho a participar del patrimonio social y a vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares corrientes en la sociedad (...)” (Marshall, 1997: 302-313).

En la última década del siglo XX este planteamiento fue retomado por Tom Bottomore (Marshall y Bottomore, 1991), quien añade nuevas dimensiones a la noción de ciudadanía social. Plantean que las medidas y articulaciones promulgadas desde el Estado de Bienestar (esencialmente desde mediados de los años ochenta) contra la pobreza no habían dado el resultado previsto y nos encontrábamos ante un proceso de descomposición social y de ruptura del contrato social. Desde esta visión, las personas "sin hogar" son el resultado de los déficits y las lagunas del Estado de Bienestar.

José Félix Tezanos ha profundizado entre la conexión entre exclusión social, ciudadanía y democracia (Tezanos, 2001 a), (Tezanos, 2001 b), (Tezanos, 2002), planteando la existencia en nuestros días de una “nueva cuestión social”, que lleva de sí una “ciudadanía decaída y/o precarizada” (Tezanos, 2004 b: 790), que avanzada ya la segunda década del siglo XXI, ha acarreado en el ámbito europeo un alto nivel de desigualdad social y riesgos elevados de pobreza y exclusión social para buena parte de la población (Tezanos, Sotomayor, Sánchez Morales y Díaz, 2013). De forma que “los procesos de exclusión y de dualización social que tienen lugar en nuestras sociedades en el plano económico y laboral tienen su correlación correspondiente en la exclusión política y en la dualización ciudadana; sobre todo a medida que las riquezas y el poder tienden a concentrarse en pocas manos, en una deriva que suscita indudables riesgos de declive democrático y de mermas en la condición humana” (Tezanos, 2004 b: 782).

Lo anterior, según Tezanos, hace necesaria la articulación de medidas que permitan a todos los ciudadanos emplazarse en parámetros vitales de dignidad:

“... la solución al actual curso social fragmentador no debe plantearse solamente en términos de intentar ofrecer unos “ingresos garantizados” (de manera pasivizadora), sino en términos de proporcionar una “actividad socialmente útil” (de manera activadora). La alternativa al problema de una “ciu-



dadanía decaída” y/o “precarizada” no es –no debe ser– una “ciudadanía subvencionada”..., sino una iniciativa política tendente a generar las condiciones propicias para que todos los miembros de una sociedad tengan unas oportunidades razonables de acceder al desempeño de una tarea en su sociedad, para que puedan prepararse con suficiente motivación durante sus años de estudio y que proporcione niveles de ingresos en concordancia con el nivel de riqueza y desarrollo alcanzado en su sociedad y con el esfuerzo personal desplegado en su realización. Es decir, basada tanto en criterios de equidad como de reciprocidad...” (Tezanos, 2004 b: 782).

(Y continúa avanzando en el enfoque de una ciudadanía económica, pues según Tezanos):

“Los aspectos centrales a considerar en la conquista de la “ciudadanía económica” son las garantías y oportunidades que existen –que se proporcionen– para tener una actividad laboral, bien en el sistema productivo (como asalariado o empleador), bien en el sector público (que hay que potenciar y racionalizar y no destruir), bien en el ámbito de las nuevas actividades que va a propiciar la revolución tecnológica y las enormes oportunidades de crear riqueza que genera (nuevas actividades en los servicios, en salud, cultura, ocio, calidad de vida, seguridad, educación permanente, etc.), así como nuevas actividades que se puedan generar en la esfera social y política como consecuencia del desarrollo de la democracia postliberal.... La noción de ciudadanía económica se deberá desarrollar también en base a la puesta en funcionamiento de servicios sociales más amplios y universales (como cuarto pilar efectivo del Estado de Bienestar), de políticas que hagan accesibles las viviendas (tanto en acceso como en alquiler, con créditos subvencionados, con suelo público, etc.), de salarios sociales (o “rentas de inserción”) para situaciones de extrema necesidad, de medidas de lucha contra la exclusión social (tanto con medidas paliativas como de inserción y motivación, etc.), así como mediante un conjunto de iniciativas que tiendan a extender la democracia en el ámbito de las actividades económicas (democratización del trabajo, presupuestos participativos, fiscalidad con bonos de participación, iniciativas comunitarias, etc.)” (Tezanos, 2004 b: 791-792).

## CONCLUSIONES

Este trabajo realiza un recorrido por numerosas perspectivas teóricas que a lo largo del pensamiento social han atendido a la problemática del *sinhogarismo*, muchas dispares entre sí, incluso antagónicas en su interpretación de un hecho social de tal envergadura. Desde nuestra perspectiva, se trata de un fenómeno que debe ser interpretado a la luz de una visión procesual y multicausal, vinculada a la idea de ciudadanía, ya que sopesamos que la complejidad de las sociedades de nuestros días exige una intelección global de la exclusión social

y de los trayectos vitales de las personas “sin hogar” partiendo de una comprensión de esta problemática como una realidad que conlleva la pérdida de derechos de ciudadanía para un número cada vez más significativo de hombres y mujeres en las sociedades más desarrolladas de nuestros días (Sánchez Morales, 1999), (Sánchez Morales, 2001), (Sánchez Morales, 2010), (Sánchez Morales, 2012), (Sánchez Morales, 2014 a), (Contreras, 2012).

## BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, N. (2014). *The Hobo: The Sociology of the Homeless Man*. Eastford: Martino Fine Books.
- Auletta, K. (1982). *The Underclass*. New York: Randon House.
- Avramov, D. (1995). *Homelessness in the European Union: Social and Legal Context of Housing Exclusion in the 1990s. Fourth Research Report of the European Observatory on Homelessness*, Brussels: FEANTSA.
- Bachiller, S. (2009). “Significados del espacio público y exclusión de las personas sin hogar como un proceso de movilidad forzada”. *Revista española de investigaciones sociológicas*, N° 128.
- Bachiller, S. (2009). “De la desafiliación a la reafiliación. Aportes de la antropología social para una mejor comprensión del sinhogarismo y los procesos de exclusión social”. *Zainak, Cuadernos de Antropología-Etnografía*, N°. 32.
- Bachiller, S. (2014). “Procesos de "atrinchamiento": un análisis etnográfico sobre las dinámicas de consolidación en la situación de la calle”. *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 27, N° 2.
- Bachiller, S. (2015). “Reflexiones etnográficas sobre un trabajo de campo con personas en situación de calle”. *Población y sociedad*, Vol. 22, N° 2. (Fecha de consulta) 11 de mayo 2017): [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-85622015000200005](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-85622015000200005)
- Bahr, H. (1968). *Homelessness and Dissaffiliation*. Nueva York: Columbia University.
- Bahr, H. M. (1973). *Skid Row. An Introduction to Dissaffiliation*. Nueva York: Oxford University Press.
- Bahr H. M. et al (1968). *Homelessness and Dissaffiliation*. Nueva York: Columbia University.
- Barber, B (1964). *Estratificación social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2005). *Identidad*. Madrid: Losada
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Bauman, Z. (2006). *Vida líquida*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Beck, U. (2003). *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo mundial: en busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Ediciones Paidós.

- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2003). *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Becker H. S. (1963). *Outsiders. Studies in the Sociology of Deviance*. New York: The Free, Nueva York, 1963. Versión en español Becker H. S. (1971). *Los extraños. Sociología de la desviación*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Blumberg, L.; Shipley T. E y Shandler, I. W. (1965). “The Homeless Man and Law Enforcement Agencies”. *Prison Journal*, 45, (1)
- Blumberg, L.; Shipley T. E. y Shandler I. W. (1972). “Seven Years on Skid Row: Diagnostic and Change”. En Zaltman, G.; Kotler P. y Kaufman I. (eds.) (1972). *Creating Social Change*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Burt, M. R. (1993). *Over the Edge: The growth of homelessness in the 1980's*. New York: Russel Sage Foundation.
- Cabrera Cabrera P. (1998). *Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar en España*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Cabrera Cabrera, P. (2000). *La acción social con personas sin hogar en España*. Madrid: Cáritas.
- Cabrera Cabrera, P. (2006). “Las personas sin hogar en España”. En Fernando Vidal Fernández (coord.). *Exclusión social y estado de bienestar en España*. Barcelona: Icaria.
- Cabrera Cabrera P (2008). “Personas sin hogar”. En Hernández Pedreño M. (coord.), *Exclusión social y desigualdad*, Murcia: Ediciones Universidad de Murcia.
- Cabrera Cabrera, P. (2009). *La acción social con personas sin hogar en la España del siglo XXI. Avances y retos en la última década*. Madrid: FOESSA.
- Cabrera Cabrera, P. y Rubio M. J. (2009). “Personas ‘sin hogar’ en España: evolución y diseño de políticas públicas”. *Revista Temas para el Debate*, N° 174.
- Cabrera Cabrera P. y Rubio, M. J. (2008). “Las personas sin hogar, hoy”. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, N° 75.
- Caplow, T.; Bahr H. y Sternberg, D. (1974). “Desarraigo” en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar.
- Castel R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (2009). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Contreras Montero, B. (2012), *Personas sin hogar en una gran metrópoli. El caso de Madrid*, Tesis Doctoral. Madrid: UNED.
- da Costa, B. (1995). “Pobreza o exclusión”. *Políticas sociales en Europa*, N° 3.
- Elias, N. y Scotson, J.L. (1994). *The Established and the Outsiders*. USA: Sage editions.
- Engels F. (1979). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Ediciones Jucar.
- Downes, D. y Rock, P. (2011). *Sociología de la desviación: una guía sobre las teorías del delito*. Barcelona: Gedisa.
- Durkheim, E. (1989). *El suicidio*. Madrid: Akal.
- García-Pablos de Molina, A. (2013). *Criminología: una introducción a sus fundamentos teóricos*. Valencia: Tirant Lo Blanc.

- Garland, D. (2005). *La cultura del control: crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Giddens, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e Identidad del yo. El yo y la sociedad en la época Contemporánea*. Barcelona: Ediciones/Ideas.
- Grigsby, Ch.; Baumann, D.; Gregorich, S. E. y Roberts-Gray (1990). "Disaffiliation to Entrenchment: A model for Undersanding Homelessness". *Journal of Social Issues*, V. 46.
- Gil Villa, F. (2004). *La delincuencia y su circunstancia: sociología del crimen y la desviación*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Goffman, E. (1963). *Stigma. Notes on the Management of Spoiled Identity*. Prentice Hall, New Jersey, 1963. Versión española Goffman, E. (1970), *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu.
- Goffman, E. (1970). *Ritual de interacción*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Goffman, E. (2009), *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Harrington, M. (1963). *La cultura de la pobreza en los Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hertzberg, E. L. (1992). "The homeless in the United States: conditions, typology and interventions". *International Social Work*, N° 35 (2).
- Jiménez Becerra, A. (2004). *El estado del arte en la investigación en ciencias sociales*. Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO. Colombia. (Fecha de consulta 7 de junio de 2017) <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20121130050742/estado.pdf>
- Klanfer J. (1965). *L'exclusion sociale. Étude de la marginalite dans le sociétés occidentales*. Paris: Science ete Service.
- Lenski, G. (1969). *Poder y privilegio. Teoría de la estratificación social*. Buenos Aires: Paidós.
- Liebow, E. (1995). *Tell them who I am*. Nueva York: Penguin Books.
- Lemert, E. (1972). *Human Deviance, Social Problems, and Social Control*. Nueva Yersey: Prentice-Hall.
- Lenoir, R. (1974). *Les Exclus: Un Francais sur dix*. Paris: Editions du Seuil
- Lewis O. (1961). *Los hijos de Sánchez*. México: Editorial Grijalbo.
- Marshall, T. H. (1997). "Ciudadanía y clase social". En *Revista Española de Investigaciones Científicas*, n° 79. (Fecha de consulta 11 de mayo 2017):<http://catedras.fsoc.uba.ar/isuani/marshall.pdf>
- Marshall, T. H.; Bottomore T. B. (1991). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Marx C. (1985). *El 18 Brumario de Napoleón Bonaparte*. Madrid: Fundación Federico Engels, Madrid, 1985.
- Marx, C. (1998). *El capital. Crítica de la economía Política*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Masse, B. P. (1969), *Les dividendes du progres*. Paris: Editions du Seuil.
- Merton, R. K. (1970). "Estructura y anomia". E Merton, R. K. (1970). *Teoría y estructura social*. México: FCE.

- Muñoz López, M; Vázquez Valverde, C.; Cruzado Rodríguez, J. A. (1995). *Personas sin hogar en Madrid. Informe Psicosocial y epidemiológico*. Madrid: Facultad de Psicología. Universidad Complutense.
- Muñoz López, M. (1992). *Programa europeo contra la pobreza. Proyecto de rehabilitación e inserción social de enfermos mentales. Evaluación y Estudio de la Epidemiología psicopatológica de los Sin Hogar*. Master de Intervención Conductual, Madrid.
- Muñoz, M.; Vázquez Valverde, C. (1999). “Homelessness in Spain: psychosocial aspects”. *Psychology in Spain*, N° 3.
- Muñoz López, M.; Vázquez Valverde, C. (1998). *Atrapados en la calle: testimonios de personas sin hogar con problemas de salud mental*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1998.
- Muñoz López M.; Vázquez Valverde, C.; Vázquez Cabrera J.J. (2003). *Los límites de la exclusión: estudio sobre los factores económicos, psicosociales y de salud que afectan a las personas sin hogar en Madrid*. Madrid: Témpora.
- Myrdal, G. (1964). *El riesgo de la sociedad opulenta*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ossowski, S. (1971). *Estructura de clases y conciencia social*. Barcelona: Península.
- Park, R. E. (1928). "Human Migrations and the Marginal Man". *American Journal of Sociology*, N° 33.
- Parsons, T. (1988). *El sistema social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Paugam S. (2007). *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial.
- Paugman, S. (2012). “Protección y reconocimiento. Por una sociología de los vínculos sociales”. *Papeles del CEIC*, 2/82. (Fecha de la consulta 11 de mayo 2017): <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/82.pdf>
- Rabinow, p. (2008). “El lector de Foucault: una introducción al pensamiento de Foucault”. En Marulanda F. A. *Michel Foucault. Interconexiones de poder y de conocimiento*. USA: Leiris.
- Rubio Martín, M. J (2015). *Políticas públicas en el contexto de la exclusión social más extrema: las personas sin hogar (1900-2010)*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Sánchez Morales, M. R. (1999). “Las personas “sin hogar” en España. En Tezanos, J. F., Tezanos (editor). *Tendencias en exclusión y desigualdad social. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales*, Madrid: Editorial Sistema.
- Sánchez Morales, M. R. (2001). *La población sin techo en España: Un caso extremo de exclusión social*. Madrid: Fundación Sistema.
- Sánchez Morales, M. R. (2010). “Las personas “sin hogar” en España. *Reis*, N° 14.
- Sánchez Morales, M. R. (2014). “Women and Homelessness in Spain”. *Procedia. Social and Behavioral Science*, USA: Elsevier.
- Sánchez Morales, M. R. (2014 a). “Extreme Social Exclusion: The Case of Homeless People in Spain”. En Collen Clark (editor), *Homelessness. Prevalence, Impact of Social Factors and Mental Health Challenges*, New York: Nova Science Publishers.
- Sennett, R. (2002). *El declive el hombre público*. Madrid: Península.

- Simmel, G. (1977). *Sociología. Estudios de las formas de socialización*. Vol. II, Madrid, Revista de Occidente.
- Sorokin, A. (1961). *Estratificación y movilidad social*. México: Universidad Nacional de México.
- Stonequist E.V. (1937). *The Marginal Man: A Study in Personality and Culture Conflict*. New York: Charles Scribner's Sons.
- Sutherland E. H. y Harvey J. Locke H. L. (1971). *Twenty thousands homeless men: A study of unemployed men in the Chicago Shelters*. New York: Arno Press.
- Sutherland E. y Cressey, D. (1979). "Differential Association Theory": En Kelly, D. *Deviant Behavior. Readings in Sociology of Deviance*. New York: St. Martin's Press.
- Tannenbaum, F. (1938). *Crime and the Community*. Boston: Ginn and Company.
- Taylor, I.; Walton P. y Young J. (2008). *La nueva criminología: contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu editores.
- Vázquez Valverde, C.; Muñoz, M. (1998). "Las personas sin hogar: aspectos psicosociales de la situación Española". *Psychosocial Intervention*, Vol. 7, Nº. 1.
- Tezanos, J. F. (1985). "La estratificación social: desigualdad y jerarquización". En del Campo Salustiano (ed.) (1985). *Tratado de sociología*. Madrid: Taurus.
- Tezanos, J. F. (1985). "Principales teorías sobre la estratificación social". En del Campo Salustiano (ed.) (1985). *Tratado de sociología*. Madrid: Taurus.
- Tezanos, J. F. (1997). *Tendencias en estratificación y desigualdad social en España*, Madrid: Editorial Sistema.
- Tezanos J. F. (1998). *Tendencias en exclusión social en las sociedades tecnológicas. El caso español*. Madrid: Editorial Sistema.
- Tezanos J. F. (ed.) (1999). *Tendencias en exclusión y desigualdad social. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales*, Madrid: Editorial Sistema.
- Tezanos, J. F. (2001). *La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tezanos, J. F. (2001). *El trabajo perdido. ¿Hacia una civilización postlaboral?* Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tezanos, J. F. (2002). *La democracia incompleta. El futuro de la democracia postliberal*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tezanos J. F. (ed.) (2004). *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales*, 2ª edición, actualizada y ampliada. Madrid: Editorial Sistema.
- Tezanos, J. F. (2004). "Exclusión social, democracia y ciudadanía. La libertad de los iguales". En José Félix Tezanos, (ed.). *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales*, 2ª edición actualizada y ampliada. Madrid: Editorial Sistema.
- Tezanos J. F. (ed.) (2005). *Tendencias en exclusión social y políticas de solidaridad. Octavo Foro sobre Tendencias Sociales*. Madrid: Editorial Sistema.
- Tezanos, J. F. (2009). *La explicación sociológica. Una introducción a la Sociología*. Madrid, UNED.

- Tezanos, J. F.; Sotomayor, E.; Sánchez Morales M. R.; Díaz Moreno, V. (2013). *En los bordes de la pobreza. Las familias vulnerables en contextos de crisis*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tocqueville A. (2003) *Memoria del pauperismo*. Madrid: Tecnos.
- Touraine, A. (2009). *La mirada social*, Barcelona: Ediciones Paidós.
- Touraine, A. (2012). *Crítica de la modernidad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- Touraine, A. (2013). *Podremos vivir juntos*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Torrente, D. (2001). *Desviación y delito*. Madrid: Alianza editorial.
- Tumin, M. (1967). *Social Stratification. The forms and functions of inequality*. New Jersey: Prentice-Hall.
- United Nations Development Programme, Human Development Reports. (Fecha de consulta 11 de mayo 2017): <http://hdr.undp.org/es>
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

**M<sup>a</sup> ROSARIO H. SÁNCHEZ MORALES** es Profesora Titular de Sociología (Acreditada Catedrática) en el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales), Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED. Ha publicado más de un centenar de publicaciones sobre cuestiones relacionadas con los impactos sociales de la Biotecnología, exclusión social, personas “sin hogar”, familia, juventud, inmigración, etc. Es miembro del equipo de investigación y secretaria del Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales (GETS) de la UNED. Ha participado, como investigadora principal e investigadora colaboradora, en cerca de 40 proyectos de investigación competitivos. Secretaria de Redacción de la Revista Sistema. Revista de Ciencias Sociales. Ha desempeñado diversas tareas de gestión, vinculada al ámbito universitario.

Recibido: 22/05/2017

Aceptado: 09/06/2017





**DECIDIR REFLEXIVAMENTE. UN ESTUDIO SOBRE  
REFLEXIVIDAD Y TRAYECTORIAS FORMATIVAS  
EN ESTUDIANTES DE POSTGRADO**  
**DECIDING REFLEXIVELY. A STUDY ABOUT REFLEXIVITY  
AND TRAINING PATHWAYS IN GRADUATE STUDENTS**

**Alicia Villar Aguilés**

Universitat de València, España

alicia.villar@uv.es

<http://orcid.org/0000-0003-1748-0234>

**Cómo citar / Citation**

Villar Aguilés, Alicia (2017). "Decidir reflexivamente. Un estudio sobre reflexividad y trayectorias formativas en estudiantes de postgrado". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 12(1): 145-166. doi:10.14198/OBETS2017.12.1.06

**Resumen**

Las trayectorias formativas y profesionales de los jóvenes están actualmente cargadas de incertidumbre y no discurren de manera lineal. Atrás han quedado los tiempos en que acceder a la universidad significaba garantía de empleo para el futuro y el inicio de itinerarios profesionales más definidos. A partir de una investigación en la que se ha entrevistado a estudiantes de postgrado de dos universidades públicas se analiza cómo se configuran las trayectorias formativas y las expectativas laborales a través del concepto de reflexividad siguiendo la aplicación que propone Margaret S. Archer. El resultado es una triple tipología de reflexividad que presenta las decisiones educativas como compartidas, autónomas y críticas e influenciadas por la posición social familiar.

**Palabras clave:** elección de estudios; universidad; reflexividad; estudiantes; análisis cualitativo

**Abstract**

The educational and professional itineraries of young people are currently uncertain and are not linear. Gone are the days when university studies meant a guarantee of employment for the future and career paths more defined. Through a qualitative research it has interviewed postgraduate students from

two public universities and it is analysed how the formative trajectories and the labour expectations are configured through the concept of reflexivity following the application proposed by Margaret S. Archer. We have obtained results related to a triple typology of reflexivity that presents the educational decisions as communicative, autonomous and critical and influenced by the familiar social position.

**Keywords:** choice of studies; university; reflexivity; students; qualitative analysis

---

### Extended abstract

The concept of reflexivity is known for its epistemological diversity in social sciences among which highlights the reflexivity understood as the ability that have a social science researcher with his object of study and that makes be aware and critical about that it investigates. In addition, reflexivity is also present in the theoretical proposals of modernity, globalization and social risk, such as the way to develop the rationalization. Moreover, reflexivity would be a shared capacity for all social subjects, in the sense of allowing observe themselves and considered in relation to their social conditions, a capacity that would be inherent in the subject, inspired by the interactionism approach.

British author Margaret S. Archer has developed a theoretical study and applied about the concept of reflexivity along a trilogy published in recent years: *Structure, agency, and the internal conversation* (2003), *Making our way through the world. Human reflexivity and social mobility* (2007) and *The Reflexive Imperative in Late Modernity* (2012). Reflexivity in Archer is defined as a social characteristic and as inherent in the fact of belonging to society, which can be considered as a mediating element between subjectivities and social and cultural conditions.

The work presented here follows a line of research about educational decisions and educational paths of pre-university, undergraduate and graduate students. In this paper we present only the results of a phase of research dedicated to graduate students with a selection of interviews. In these interviews about training paths we detect reflexivity understood as the rational capacity that accompanies the process of making decisions that is linked to the social structure of the decision maker; following this theoretical definition, we have operationalized the concept of reflexivity through a typology: *Communicative*, *Autonomous* and *Meta-reflexivity*. This threefold typology we allow us to explore educational decisions and representations about the future entry in working life and professional development of students interviewed. Through the *Communicative* reflexivity it is detected that the choice of studies and training itineraries are part of a shared process, that it is talked with others, especially with the family. It is that sense, reflexivity, as a internal conversation, is become in communicative when needs others conversational partners to solve the decisions and to move toward the action phase. Reflexivity is located in a subjective field, but maintains a evident sociological connection. The greater or lesser degrees of influence of people from the immediate

environment, especially the family of origin, in choosing a study or other, are connected with social class positions.

As for the second type of reflexivity, called *Autonomous*, we emphasize that it perceived narratives accompanied by greater autonomy, about the transition from undergraduate degree to the master's degree, in those cases with years of university training experience and, also, people with work experience. In the narratives of the subjects located in the *Autonomous* reflexivity it appears that the lack of employment would be an explanatory factor in the decision to continue studying a postgraduate degree. However, this fact is narrated from a vision of opportunity, as an opportunity to accumulate training. The observation of the reasons for studying a master's degree, from a position of greater or lesser autonomy, is also linked to the economic capacity to do so and, therefore, is relevant reading from the social class.

The third type of reflexivity is called *Meta-reflexivity*, which brings about valuations of decisions of social subjects based on ideals linked with the community and also shared by the principles of social movements and groups of political activism. In this sense, according to Archer, the subjects with this type of reflexivity narrate their lives linking them to global concerns. This type of reflexivity allows us to approach a kind of generalized discourse from higher education institutions and, also, from other organizations (public administration, businesses, employment agencies, etc.) about the precarization and the labour uncertainty that run in the youth narratives. The option to go abroad as forced labour to seek out options is also considered. *Meta-reflexivity* allows investigate the discursive clashes of social representations circulating on the political system or the policies that are being implemented. It is a type of reflexivity that connects individual with collective and community. Thus, the three types of reflexivity proposed by Archer are bring out in the narratives about choices university studies, in the moment of arrival at the university as degree undergraduates, and in the subsequent election of a master's degree and are pointed into context with the social origin of the family and the cultural determinants. If social class position is a determining factor in the probability of reaching the university, as have described in research and publications in this area, also this social origin is a key factor to the educational decisions and transitions from the degree to the master's degree. We have detected that people classified in social segments called experts class narrate their training itineraries with a higher incidence of guidelines from people within the family environment. Those classes located in the top positions of the occupational structure more clearly direct their children towards a type of university training. In contrast, in families of classes located in lower levels of the occupational structure, students narrate their educational decisions with greater autonomy, because the family environment hasn't enough capacity (level of education, experience or information) to guide what to study or what academic career take.

Therefore, the concept of reflexivity and its use in the analysis of discourse make possible to research about training itineraries, educational decisions and representations about the life of work linking the internal conversations and the social and cultural determinants.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las conocidas propuestas teóricas ubicadas en la sociología de la postmodernidad alertan desde hace años sobre el fin de las certezas (Beck, 1998; Beck, Giddens y Lash, 1994; Beck y Beck-Gernsheim, 2003; Bauman, 2006) mostrando argumentos que podrían sintetizarse en que “la única certeza es la incertidumbre”, como sostiene Bauman. La percepción de la incertidumbre es una característica de nuestro tiempo y define las trayectorias formativas y profesionales actuales, viéndose intensificada por los efectos de la crisis económica y la aplicación de políticas de austeridad, con gran impacto en los últimos años en el caso español.

Las trayectorias formativas se construyen a base de decisiones acumuladas a lo largo de la vida educativa y no se libran de la incertidumbre que recorre los tiempos actuales. Como afirma Bettina Dausien las decisiones educativas responden a razones sociales porque “no son decisiones privadas arbitrarias, sino que han de ser legitimadas social y biográficamente” (Dausien, 2015:139). Forman parte de un contexto social y por ello el interés desde las ciencias sociales para su estudio. El contexto social actual está envuelto de la reiterada incertidumbre y las transiciones entre sistema educativo y laboral ya no transcurren de manera lineal, convirtiéndose en “trayectorias fantasma”, según la metáfora planteada hace unos años por Ulrich Beck (1997). La imagen que describía el autor alemán y su noción de “institución social zombi” inspira el concepto de “escuela zombi” como institución que ignora la reproducción de la desigualdad y, por lo tanto, genera mecanismos que mantienen las desigualdades de origen porque “no todos pueden ganar en el mercado de la educación” (Hernández 2002:13). Siguiendo la metáfora de la institución educativa que se comporta como “muerta-viva” podríamos sugerir en este mismo sentido la idea de la “universidad zombi” que emite credenciales hacia un destino incierto. De hecho, en los últimos tiempos esta situación de emisión de credenciales sin garantía de destino laboral se ha intensificado por el impacto de la crisis económica y social.

Los títulos que funcionaban en un pasado como vehículos de movilidad ascendente (Carabaña, 2004) ya no pueden garantizar este efecto que sí ocurría cuando solamente una élite o un segmento reducido de la sociedad podía acceder a la universidad. Investigaciones recientes sobre ascenso social, como los trabajos de Xavier Martínez Celorrio y Antoni Marín Saldo (2010; 2012), están mostrando que los títulos superiores están retomando su carácter clasista porque aquellos jóvenes universitarios que pertenecen a clases sociales más bajas tienen un mayor riesgo de subocupación. Así pues, los títulos universitarios han perdido la capacidad de garantizar plenamente la inserción laboral ante un

panorama generalizado de precariedad laboral y, por tanto, las situaciones vinculadas a la formación, como la formación universitaria, acaban percibiéndose como volátiles y se rodean cada vez más de impaciencia (Bauman, 2008) y se envuelven de vulnerabilidades (Cavalli & Galland, 1995; Bynner et al, 1997; País, 2002; Walther, Stauber et al., 2002; Gil Calvo, 2009), lo que nos lleva a una transformación significativa en la configuración de las trayectorias y, también, del sentido que otorgan los jóvenes a ir a la universidad.

En la búsqueda sobre el sentido de estudiar en la universidad, los sujetos razonan sus decisiones de manera interna y también de manera compartida con otros sujetos. Esta manera de proceder pone de manifiesto una disposición a estar cavilando diversos planes, en el sentido de considerar varias acciones en sus trayectorias formativas. Cavilar se define como fijar la consideración en alguna cosa con excesiva sutileza o suspicacia y es de esta manera como los sujetos actúan: cavilando sus decisiones educativas, socialmente legitimadas, y conscientes del contexto de incertidumbre generalizada. Esta idea nos sugiere la conexión con el concepto de reflexividad para aproximarnos a analizar las narraciones sobre las trayectorias educativas y los horizontes hacia la inserción laboral, como uno de los conceptos clave en ciencias sociales conocido por su diversidad epistemológica. Dentro de esta diversidad, la propuesta de Margaret S. Archer nos parece sugerente y explicativa porque sirve para aportar razones de cómo se llevan a cabo las decisiones educativas y las trayectorias profesionales. Y también porque propone una manera de clasificar dichas decisiones.

Teniendo en cuenta las referencias teóricas citadas, junto a otras, y particularmente la propuesta de Margaret S. Archer, este trabajo tiene como objetivo comprender a través de la noción de reflexividad cómo configuran los jóvenes universitarios que se encuentran estudiando un máster oficial sus decisiones educativas y sus trayectorias formativas con vistas a la futura inserción profesional en un momento de alta incertidumbre laboral.

El artículo se estructura de la siguiente manera: primeramente, se presenta el marco teórico que ha guiado el análisis de las entrevistas; a continuación, se explicitan las pautas metodológicas llevadas a cabo y, seguidamente, los resultados del análisis realizado a través de una triple tipología. Finalmente, se sintetizan los resultados en unas conclusiones que se acompañan de algunos apuntes para la discusión.

## 2. REFLEXIVIDAD Y SOCIEDAD

La noción de reflexividad tiene un largo recorrido en las ciencias sociales. En el caso de la sociología existen varias aportaciones fundamentales que han empleado esta noción para entender la realidad social desde diferentes miradas. Por

una parte, la reflexividad es considerada como aquella capacidad que ha de tener la persona dedicada a la ciencia social hacia su objeto de estudio, y que la hace mantenerse continuamente consciente y crítica sobre aquello que investiga, alejada de caer en autocomplacencias, como sostiene, principalmente, la contribución de Pierre Bourdieu. Su propuesta de sociología reflexiva critica las aportaciones de autores como Garfinkel, Cicourel o Schutz, atribuyéndoles que realizan meras descripciones sin ir más allá, porque no plantean condiciones de posibilidad. Bourdieu, sin embargo, entiende la reflexividad como una “herramienta para producir más ciencia, no menos” (2005: 274). Se trata de una especie de relación “fundamentalmente antinarcisista” (*ibid.*, p. 118) que ha de tener el científico social con su objeto de estudio, una relación entendida como una dinámica de reciprocidad entre la persona que investiga y su objeto. Afirma que “una sociología reflexiva puede ayudar a liberar a los intelectuales de sus ilusiones” (*ibid.*, p. 275) porque la persona que investiga ha de conocer y tomar conciencia de su práctica investigadora, su posición en la producción cultural desde un acercamiento próximo, pero no tan cerca que le haga diluirse con el objeto. El hecho de incorporar la condición de reflexividad permite la construcción de los objetos científicos desde una manera diferente, aunque sometiendo a la persona que investiga a un análisis crítico continuo.

La reflexividad también está presente como noción clave en las propuestas teóricas de la modernidad, la globalización y el riesgo social, en el sentido de la manera de mirarse y racionalizarse teniendo en cuenta las condiciones y las “consecuencias no deseadas” del desarrollo de la modernidad, como planteará Ulrich Beck. Junto a Anthony Giddens y Scott Lash, elaboran la teoría de la modernización reflexiva, ampliamente conocida, para entender los procesos de globalización, donde la reflexividad es definitoria para describir la sociedad inserta en la segunda modernidad. La teoría de la modernidad reflexiva permite superar la controversia entre modernidad y postmodernidad. La reflexividad es una característica generada en el tránsito de la primera a la segunda modernidad, siguiendo a Beck, quien señala que para evitar un error básico de interpretación reflexividad no implica “reflexión”, sino que tiene que ver con “autoconfrontación”. Modernidad reflexiva significa autoconfrontación con aquellos efectos de la sociedad del riesgo que no pueden ser tratados y asimilados dentro del sistema de la sociedad industrial (Beck, Giddens y Lash, 2001:19).

Por otra parte, encontramos un tercer enfoque inspirado por las propuestas interaccionistas que considera la reflexividad como una capacidad compartida por todos los sujetos sociales, en el sentido de permitirles observarse y considerarse en relación con sus condiciones sociales, una capacidad que sería inherente a los sujetos. En este enfoque situamos la obra de Margaret S.

Archer (2003). Así como para Bourdieu el concepto de *habitus* es el concepto central y mediador entre sujeto y objeto, entre estructura y acción y, también podemos decir, entre objetivismo y subjetivismo, para Archer esta capacidad la desarrolla la reflexividad: “reflexividad es mediar deliberadamente entre las oportunidades estructurales objetivas confrontadas por los diferentes grupos y la naturaleza de las preocupaciones que la gente define subjetivamente” (Archer, 2007: 61). Archer considera que la reflexividad siempre ha estado en la sociedad, mientras que otros autores como Beck, Giddens o Lash, y también Bauman, utilizan el concepto de reflexividad como característica de la segunda modernidad. Mantienen ciertas proximidades, pero también distancias especialmente porque Archer no incorporará la visión del riesgo.

La autora británica<sup>1</sup> ha desarrollado la noción de reflexividad a lo largo de una trilogía publicada en los últimos años. Ubicada desde la tradición weberiana, la reflexividad aparece como una característica propia e inherente a los sujetos sociales por el hecho de pertenecer a la sociedad. En su trabajo *Making our way through the world* (2007) Archer afirma rotundamente que sin reflexividad no hay sociedad entendiéndola como “la condición trascendentalmente necesaria” (2007:25). En esencia, la reflexividad será para Archer parte de la “conversación interior” y la define como aquella habilidad compartida regularmente por las personas cuando se consideran ellas mismas en relación con sus contextos sociales y viceversa (*ibid.*, p. 25), por tanto, le atribuye unas capacidades subjetivas para mediar con las posiciones estructurales y culturales que influyen la acción social para explicar las consecuencias sociales.

Diversas disciplinas de las ciencias sociales se han interesado por el fenómeno de las conversaciones interiores en conexión con el contexto cultural y social. Archer indaga en la reflexividad contenida en las trayectorias formativas y profesionales a partir de entrevistas a estudiantes y propone una tipología de reflexividad distinguiendo entre *Comunicativa*, *Autónoma*, *Meta-reflexiva* y *Fracturada*. A continuación, describiremos cada una de estas reflexividades.

La reflexividad *Comunicativa* precisa de otros interlocutores para completar los diálogos internos, demanda que los interlocutores sean próximos y de confianza, para poder penetrar en estas deliberaciones de manera significativa y entender bien los elementos que confluyen en aquello de la “cavilación” y, así puedan servir de ayuda para completarla antes de pasar a la acción. Por lo cual, la confianza sería un requerimiento necesario para que pueda darse este

---

<sup>1</sup> Margaret S. Archer ha sido profesora de la Universidad de Warwick (Reino Unido); actualmente pertenece a la Ecole Polytechnique Fédérale de Lausanne (Suiza). Fue la primera mujer presidenta de la International Sociological Association (ISA).

tipo de reflexividad. Como dice Archer, se trataría de personas que pueden entrar y entender las inquietudes y las preocupaciones del sujeto hasta el punto de poder completar y confirmar sus pensamientos. En las entrevistas que realiza con estudiantes universitarios, detecta que el hecho de acceder a la universidad necesariamente incorpora lo que denomina discontinuidades cotidianas contextuales (Archer, 2012:126), es decir, modificaciones de las costumbres adquiridas anteriormente, por el simple hecho de irse a vivir a otros lugares y adquirir nuevas prácticas del día a día. El hecho de compartir las deliberaciones propias de los diálogos internos se vería influido por la penetración de ciertos convencionalismos, dice Archer: “la dependencia con los otros para completar y confirmar las propias deliberaciones reproduce las normas de las costumbres y las prácticas establecidas, porque en esta búsqueda de confirmación y cumplimiento de los pensamientos e inclinaciones, inicialmente, la convención se reafirma a través de estas conversaciones externas” (íbid., 126).

La reflexividad *Autónoma* es presentada como un tipo de reflexividad guiada por el cálculo y la racionalidad instrumental, orientada a intereses pragmáticos. A través de su trabajo empírico de entrevistas a estudiantes universitarios, Archer afirma que este tipo de reflexividad caracterizaría aquellos tipos de deliberaciones propias de la teoría de la elección racional (íbid., p. 234). En el proceso de acceso a la universidad aparece este tipo de reflexividad en aquellas cavilaciones sobre las salidas laborales, sobre el carácter instrumental de estudiar una titulación u otra, remarcándose el carácter “oportunista” (2007:215). Esta reflexividad estaría en concordancia con un tipo de pensamiento estratégico respecto al contexto social y se ajustaría a las retóricas actuales del éxito profesional y de la “empleabilidad” y el trabajador “flexible”, que últimamente están consiguiendo instalarse con fuerza en las instituciones de educación superior y en el mercado laboral. Como dice Archer, la deliberación teniendo en cuenta la racionalidad instrumental ayudaría a mantener el modelo del llamado *homo economicus* (2012:166).

En un sentido muy distinto, encontramos el tercer modo de reflexividad, la *Meta-reflexividad* caracterizada como la reflexividad más crítica con las condiciones que impone el mercado económico y las situaciones por las cuales atraviesa el Estado (íbid., p. 206). Los sujetos entrevistados por Archer ubicados en este tercer tipo son descritos por sobresalir como universalistas, humanistas y demócratas participativos (2007:265), responden a preocupaciones globales y apoyan los movimientos sociales transnacionales (2007:263). Se trataría de una reflexividad no focalizada a realidades de escala micro, como la *Comunicativa*, ni vinculada meramente al cálculo individual, como es la *Autónoma*, sino que se encontraría ligada a preocupaciones de alcance comunitario.



En el desarrollo teórico que elabora Archer, la morfogénesis social, la reflexividad es un elemento mediador entre las subjetividades y las condiciones sociales y culturales, es decir, se situaría y actuaría entre el individuo y la estructura. En la morfogénesis social aparece la “lógica de la oportunidad”, ante la cual los sujetos se encuentran en situación de tener que elegir, sin embargo no todos lo podrán hacer. Estos sujetos son los categorizados con la reflexividad *Fracturada*, el cuarto modo de reflexividad que incluye Archer en su último trabajo, *The Reflexive Imperative in Late Modernity* (2012), los cuales se han visto desbordados por la situación que están viviendo y expresan sus deliberaciones en términos de gran dificultad para llevar a cabo sus planes de acción. Este tipo de reflexividad, señala la autora, no es una categoría homogénea, ya que las razones que la hacen posible son variables y se deben matizar en otras subcategorías (*ibid.*, p. 251).

Así pues, por la coincidencia en la población considerada (estudiantes universitarios) y su enfoque metodológico, se trata de una propuesta sugerente y válida para aplicar en nuestro estudio.

### 3. METODOLOGÍA

El trabajo que presentamos forma parte de una línea de investigación sobre decisiones educativas y trayectorias formativas de estudiantes preuniversitarios, estudiantes de grado y de postgrado<sup>2</sup>. La aproximación metodológica ha seguido varias fases y distintas técnicas, puesto que se han realizado entrevistas, grupos de discusión y encuesta. En este artículo presentamos una parte de los resultados de esta línea de investigación seleccionándose exclusivamente las entrevistas realizadas a estudiantes de másteres oficiales de dos universidades públicas valencianas<sup>3</sup>: la Universidad de Valencia y la Universidad Politécnica de Valencia.

Los criterios de composición de la muestra de entrevistas fueron: a) haber estudiado el grado en el sistema universitario valenciano; b) sexo, una distribución mínima de 60/40; c) edad, mayores y menores de 30 años; d) rama de conocimiento, una representación equilibrada de cada rama de conocimiento a la que se adscribe el máster.

La captación de participantes para las entrevistas se llevó a cabo mediante una primera fase en la que se contactó con el profesorado encargado de la direc-

---

<sup>2</sup> Esta línea de investigación, que viene desarrollándose desde hace unos años, ha obtenido financiación de la Universitat de València y de la Generalitat Valenciana.

<sup>3</sup> Los nombres de las personas entrevistadas que aparecen son nombres ficticios para mantener el anonimato y, así, garantizar la confidencialidad en la información recogida.

ción del máster explicándoles, mediante visita presencial, el objetivo de la investigación y su desarrollo. En una segunda fase se asistió a una sesión de los distintos másteres en la que se recogieron datos de contacto de los estudiantes. Del total de estudiantes se procedió a seleccionar la muestra definitiva según los criterios explicitados. Se realizaron un total de 20 entrevistas a personas durante los meses de mayo y julio de 2013. Todas las entrevistas fueron grabadas y transcritas y se analizaron con el software Atlas.ti.

#### 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este apartado recoge cómo se ha operativizado la noción de reflexividad para analizar las decisiones de los sujetos sociales respecto a los estudios cursados y sus trayectorias formativas siguiendo la propuesta de Margaret S. Archer. Los individuos conversan internamente y lo hacen desde diferentes planos, es decir, con ellos mismos, denominada como reflexividad *Autónoma*; con los otros, con personas del entorno próximo como la familia o las amistades, como reflexividad *Comunicativa*; y, también, conversan enfrentando sus propias conversaciones interiores con otras reflexividades que contienen representaciones sociales sobre la realidad, imágenes e imaginarios colectivos, en un sentido crítico, aquello que denomina la autora británica como *Meta-reflexividad*. Sin embargo, estas conversaciones no se producen alejadas de las condiciones estructurales y contienen una matización de clase social que consideramos conveniente incorporar, ya que durante la lectura de las entrevistas detectamos que

**Tabla 1. Clasificación de clases sociales y personas entrevistadas**

|                         |  |                                 |
|-------------------------|--|---------------------------------|
| Clase social experta    | Directivos/vas y empresarios/arias         | Eva, Laura,                     |
|                         | Profesionales superiores                   | Óscar, Claudia                  |
| Clase social intermedia | Pequeña burguesía con personas asalariadas | Andrea, Vicent,                 |
|                         | Autónomos/as sin asalariados               | Luís, Blanca,                   |
|                         | Cuadros y técnicos intermedios             | Neus, Elena,                    |
|                         | Empleados/as administrativos/as de rutina  | Daniel, Míriam                  |
|                         | Empleados/as cualificados/as de servicios  |                                 |
| Clase obrera            | Obreros cualificados de la industria       | Clara, Salvador,                |
|                         | Obreros de la construcción                 | Julián, Núria,                  |
|                         | Obreros y empleados poco cualificados      | Sara, Beatriu,<br>Carles, Mateu |

las decisiones educativas, las oportunidades mencionadas o las dificultades que atribuyen los estudiantes entrevistados a su tránsito al mercado laboral están vinculadas con la posición de clase familiar.

En este sentido, estudiamos el perfil sociodemográfico de las personas entrevistadas y las hemos clasificado por clase social familiar en función de la ocupación del padre y de la madre. Hemos seguido la clasificación de Martínez Cellerio y Marín Saldo (2012) aplicada en sus trabajos sobre educación y movilidad social.

#### 4.1. Reflexividad Comunicativa

En la configuración de las trayectorias educativas, la investigación especializada ha demostrado cómo la influencia familiar resulta un agente importante para conocer qué itinerarios se siguen y cómo incide en ello la procedencia social familiar. Esta influencia es una dimensión sociológica a la que nos referiremos aquí como reflexividad *Comunicativa*, uno de los tipos de reflexividad que se desprende en aquellas narrativas que muestran la elección de estudios expresada como un proceso compartido, conversado con otras personas, especialmente con la familia de origen. En este sentido, la reflexividad, en tanto que conversación interior, acontece comunicativa cuando precisa otros interlocutores para poder resolver las cavilaciones y pasar al terreno de la acción. A pesar de enunciarse así, ubicada en un terreno subjetivo e individual, mantiene una conexión con la posición social.

Se ha detectado en los discursos de las personas entrevistadas que la elección de estudios se presenta claramente influenciada por una estrategia de clase. En personas pertenecientes a clases sociales expertas expresan unas decisiones más marcadas por su posición y guiadas por esta estrategia de mantenimiento de clase. En este sentido la familia adquiere un protagonismo claro en llevar a cabo esta estrategia y, por tanto, la reflexividad *Comunicativa* de los estudiantes con sus familiares resulta determinante. Lo vemos, por ejemplo en el siguiente fragmento:

“En mi familia mi padre es aparejador, con lo cual ahí él dice ‘Bueno, pues eres buena estudiante y tal...Él (se ríe) consideraba que los arquitectos entonces vivían muy bien y ganaban dinero” (Laura, clase social experta, Máster en Conservación Patrimonio Arquitectónico).

Los estudiantes ubicados en clases intermedias también muestran en sus discursos la influencia de la posición social familiar a la hora de dirigir sus decisiones educativas. En ocasiones, los estudiantes han de aceptar estudiar una titulación con fines instrumentales, más que vocacionales por la incidencia de la

estrategia de clase de la familia. Hemos seleccionado un caso que refleja, entre otros encontrados, este hecho:

“Por la influencia familiar ‘necesitas una carrera para luego poderte ganar la vida’, me influyó bastante [...] mi padre trabajaba en un banco, ¿sabes? Entonces mis hermanos eligieron ese tipo de carreras” (Daniel, clase social intermedia, Máster en Pensamiento Filosófico).

La narrativa del caso anterior ilustra que la reflexividad que acompaña a la elección de los estudios está formulada por su posición familiar de clase orientada a servicios: se identifica una estrategia formativa-laboral de clase para mantener o incluso ascender en la posición social. En concreto su padre que trabaja como empleado de banca es quien le recomienda que tiene que ir a la universidad a estudiar una carrera que le dé más certezas de inserción laboral, una decisión de estudios formulada desde la elección de carácter instrumental.

En este sentido, el título universitario es considerado, desde una visión credencialista (Collins, 1989), como un recurso para ahorrar preocupaciones relacionadas con el empleo, un medio de control de las posiciones sociales y no tanto un recurso por su valía de unos conocimientos determinados.

En los estudiantes situados en clases obreras la forma de narrar sus trayectorias educativas son parcialmente diferentes: también comunican reflexivamente sus decisiones sobre elecciones de estudios, pero con finalidades y expectativas diferentes. Por ejemplo, una estudiante del área de Arquitectura ubicada en clase social obrera expresa que fue ella quien eligió su itinerario formativo (“a mí siempre me habían dicho que podía estudiar lo que quisiera”, Núria, clase social obrera, Máster en Conservación Patrimonio Arquitectónico) desde una supuesta “libertad” en la elección, pero, en cambio, cuando lo narra desde la reflexividad *Comunicativa* es el padre quién le marca el camino y lo hace desde una posición de trabajador, como personal no cualificado en una gran empresa, que aconseja a su hija optar por un itinerario no tanto vocacional o expresivo, sino por uno con mayor certeza en la inserción laboral: “Tu padre te plantea ‘primero una cortita, hija’ [...] cuando terminé Arquitectura Técnica y mi padre ya estaba tranquilo y ya tenía un título entonces ya pude estudiar Arquitectura” (Núria, clase social obrera, Máster en Conservación Patrimonio Arquitectónico).

Las trayectorias de estudios familiares, que están relacionadas con la posición de clase, también aparecen como un elemento significativo que acompaña a las decisiones. En los casos de familias con estudios superiores o medios y ubicadas como clases expertas o clases medias orientadas a servicios se aprecia que los progenitores muestran una mayor directriz a sus hijos e hijas para continuar estudios y apuntan la trayectoria hacia una área de conocimiento o profesional más concreta, cosa que indica la estrategia de clase orientada hacia el mantenimiento de estatus o incluso de ascenso social. En cambio, en el caso

de familias con estudios primarios, situadas desde una posición de clases obreras, parece darse una indicación más débil, ya no se percibe la estrategia de clase hacia el ascenso y esto muestra que los progenitores dan mayores niveles de “libertad” a sus hijos e hijas cuando deben elegir los estudios. Esta supuesta “libertad”, más bien, se explicaría por el menor capital educativo familiar. Este resultado se ejemplifica en el siguiente fragmento:

“Ellos me han dicho: “haz lo que te guste”. Al no tener tampoco unos estudios así...Porque mi madre tiene los estudios primarios de toda la vida y tal. Y no...No te podían tampoco orientar. Ya te digo: la única orientación fue al bachiller o el COU. Pues que venían o hablabas con los profesores: “pues escucha, esto yo creo que te gustará...o te irá bien...Y tal.” Pero que no era una orientación de parte de los padres que puedan ya tener una formación y que te digan: “Pues mira, por aquí o por allá.” No era...A mí me dejaron elegir lo que más me gustara o lo que yo hiciera” (Mateu, clase social obrera, Máster en Ingeniería Ambiental).

La posición ocupacional junto con el capital educativo, intervienen como factores que condicionan la elección y que marcan estrategias para la inmovilidad o el ascenso social. Como se ha apuntado, las decisiones sobre las trayectorias educativas y las expectativas puestas en los estudios universitarios son interpretadas a partir de la reflexividad *Comunicativa* junto a la familia, especialmente. Las expectativas familiares de clase de los estudiantes les dirigen hacia unas opciones formativas condicionadas socialmente.

#### 4.2. Reflexividad Autónoma

El proceso para decidirse a estudiar un máster oficial es expresado por los entrevistados de manera parcialmente distinta al que siguieron en el momento de decidirse por los estudios de licenciatura o grado y al proceso de transición entre la etapa preuniversitaria y la llegada a la universidad. En el caso del tránsito al máster se percibe en los discursos que después de unos años de experiencia formativa universitaria e incluso con algunas experiencias laborales vividas se expresa una mayor autonomía. Es aquello a lo que nos referiremos como reflexividad *Autónoma*, como vemos, por ejemplo, en el siguiente fragmento:

“Pensé que me iba a dar la oportunidad de reincorporarme al mercado laboral desde otro punto de vista. Y salir de mi experiencia profesional y darle otro enfoque. Y me gustó eso, la visión global que tenía el máster. No era muy centrado en un aspecto concreto. Y entonces eso para mí era importante. Y luego, que duraba un año y que tenía prácticas. Tenía un poco todos los requisitos que yo estaba buscando” (Elena, clase social intermedia, Máster en Ingeniería Ambiental).

La elección del máster se vincula frecuentemente con la búsqueda de una mayor especialización laboral, una manera “de abrirse puertas”, tal y como lo expresan los estudiantes, ya sea porque se ha decidido la especialización o, también, debido a la falta de opciones laborales actuales. La carencia de inserción laboral aparece narrada como un factor explicativo de peso en la decisión de seguir estudiando, como se observa en este ejemplo:

“Yo creo que primeramente para complementar una formación que has recibido y también como manera de especializarte más en un determinado tema [...] ahora también las cosas no están muy bien pero sí que pienso que puede ser un complemento después de haber estudiado [...] algún certificado que te dé ese plus que no tenga otro compañero” (Vicent, clase social intermedia, Máster en Bienestar Social).

Los estudiantes más mayores incorporan en sus discursos una interpretación propia sobre las razones que atribuyen a los compañeros más jóvenes en términos “de inercia formativa”: los más mayores tienen la representación de que los compañeros jóvenes están estudiando el máster por inercia, como una continuidad al grado. En estos fragmentos seleccionados se observa esta interpretación:

“Pues yo he notado un cambio bestial desde hace tres años al...al...ahora. Porque ahora es gente que....Es una inercia. O sea, yo veo una inercia de acabo mis estudios de grado” (Laura, 36 años, clase social experta, Máster en Conservación Patrimonio Arquitectónico).

“Lo que pasa que eh... con mis compañeros... yo creo que muchos es una cosa como de inercia. He acabado...Claro, a ver, yo tengo más años que ellos, en general. Hay otros compañeros que también son...Pero pocos. Somos pocos que somos más grandes y que a lo mejor ya tenemos dos licenciaturas. Y la inercia que veo con ellos es muchos que cómo han acabado la licenciatura, no saben qué hacer. No hay trabajo, pues vamos a hacer el máster. Yo no lo hago por eso” (Carles, 38, clase social obrera, Máster en Asesoramiento Lingüístico).

En cambio, las razones que se atribuyen los estudiantes de mayor edad a ellos mismos están formuladas como una decisión razonada y contrastada, como una decisión fruto de la experiencia y de la reflexividad *Autónoma*.

Otro resultado destacable es que la decisión de estudiar un máster aparece descrita como una opción más ventajosa después de haber tenido experiencias laborales previas. Esta razón, que aparece formulada como “sacarle más partido”, aporta un sentido de aprovechar mejor los contenidos del máster y se vincula con la posibilidad del contraste entre conocimientos teóricos y prácticos y la experiencia laboral anterior. Se observa, por citar un ejemplo, en el fragmento siguiente:

“Reconozco que ahora que he hecho el máster, me doy cuenta de que se aprovecha mucho más si ya vas con cierta experiencia que si lo haces recién acabada la carrera [...] quizás como más se aprovecha y más partido y rendimiento se le saca a un máster es cuando ya has estado unos años trabajando en el mundo laboral” (Julián, clase social obrera, Máster en Conservación Patrimonio Arquitectónico).

Así pues, el hecho de decidirse a estudiar un máster es narrado desde diferentes formulaciones, como una continuidad formativa que, además, se ve influenciada por la falta actual de opciones laborales, y también como una complementariedad formativa como estrategia para acumular formación y “abrirse puertas” en cuanto que supone “un plus” formativo. La observación de las razones de estudiar un máster, desde una posición de mayor o menor autonomía, no deja de estar vinculada con la capacidad económica para hacerlo y, por lo tanto, es pertinente la lectura interpretativa desde la estructura social. Las decisiones narradas en clave autónoma permanecen ligadas a la biografía familiar y a la posición social, así como al nivel de estudios de la familia. En las narrativas de personas provenientes de clases expertas e intermedias con estabilidad económica el apoyo familiar en la financiación del máster resulta determinante, como se expresa en este fragmento:

“Me lo podría financiar yo (el máster), pero la verdad que mis padres son bastante enrollaos [...] tengo un piso comprado [...] ahora mi piso lo alquilo [...] estoy con mis padres” (Óscar, clase social experta, Máster en Teledetección).

Los jóvenes que provienen de familias con estabilidad económica y laboral, tienen mayores posibilidades de hacer planes. La marca de clase aparece inequívocamente. Se trata de narrativas un tanto alejadas del escenario de elevadas cifras de jóvenes parados<sup>4</sup> y de precariedad laboral que caracterizan los tiempos actuales. Además aparecen elementos de distinción, como se observa al relatar las experiencias laborales previas, donde el capital relacional es un signo de distinción de clase que opera en unas clases y no en otras, como vemos en el siguiente fragmento seleccionado:

“Busco cosas pero realmente me pongo a hacer alguna cosa con un arquitecto conocido. Pues a raíz de mi padre sale algún proyecto es con el arquitecto que tiene su experiencia. Pues colaboro” (Eva, clase social experta, Máster en Conservación Patrimonio Arquitectónico).

En el caso de estudiantes ubicados en clases sociales obreras el itinerario formativo no contiene el mismo nivel de apoyo familiar, al menos no se expresa tan

---

<sup>4</sup> La cifra de parados según la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de 2016 asciende a 1.173.500 parados en las edades de 25 a 34 años.

claramente como en las otras clases sociales en lo referente a ayuda económica. La autonomía en las decisiones es mayor por falta de capital familiar no solo económico, sino también educativo. Los itinerarios previos arrastran la marca de clase, como muestra este fragmento:

“De todos los que somos de la familia cercana el primero que se ha licenciado soy yo. Ni mis tíos, ni mi madre; mi padre y mi tío son albañiles. Mi madre no acabó el instituto. Mi tío tampoco acabó el instituto. El primero que se ha licenciado soy yo” (Salvador, clase social obrera, Máster en Gestión Cultural).

En el desarrollo de la reflexividad *Autónoma* se desprenden expectativas sociales. El hecho de acceder a la universidad, de estudiar una determinada titulación y no otra o de llegar a cursar un máster está condicionado por la posición social y el segmento de procedencia. En este sentido, las expectativas educativas mantienen un sesgo clasista (Hernández, 2002). Cuando las personas afirman que están realizando un máster para obtener mayores opciones laborales, para encontrar un trabajo o como una formación complementaria y aplicada al trabajo que tienen, en el caso de los estudiantes que sí que están trabajando, responden a un conjunto de expectativas sociales que no pueden desvincularse de lo que se espera de ellas desde el grupo social con el que comparten posición en la estructura social.

### 4.3. Meta-reflexividad

La tipología de reflexividad de Archer incorpora un tercer tipo denominado *Meta-reflexividad* que, según la caracterización de la autora británica, aporta a los sujetos una mayor dosis de conciencia sobre las transformaciones y el cambio social donde el entorno social es interpretado como influyente directo en las decisiones individuales. Los sujetos clasificados por Archer como *meta-reflexivos* aparecen dibujados como disconformes con la realidad y críticos con las formas establecidas de la democracia actual porque cuestionan si éstas son las estructuras más adecuadas para resolver los problemas del mundo. La *Meta-reflexividad* propicia que las valoraciones sobre las decisiones de la vida estén basadas en ideales ligados con la comunidad y, además, compartidos por los principios que guían los movimientos sociales y las agrupaciones del activismo político. En este sentido, se trataría de sujetos que narran sus vidas vinculándolas a preocupaciones globales. Estas “preocupaciones comunitarias” (Archer, 2007:262) se dirigen hacia el panorama de la inserción laboral como una de las deliberaciones que más expresan los jóvenes entrevistados porque, precisamente, están elaborando, reflexivamente, estrategias laborales, además de formativas y vitales. Están estudiando un postgrado y de manera simultánea



están construyendo y compartiendo socialmente estrategias de inserción laboral para cuando finalicen el máster. La manera en que formulan estas estrategias manifiesta enfrentamientos discursivos con las representaciones sociales que circulan sobre el sistema político o sobre las políticas que se están aplicando. Se detecta una lectura de *Meta-reflexividad*, en el sentido de interpretación crítica, de la cual nos habla Archer, como se observa en este fragmento seleccionado para ejemplificarlo:

“Tengo la sensación de que hay una campaña de “Vete que está bien”... muy... muy dura. Yo creo que es muy fuerte. En el diario hablan constantemente de lo bueno que es irse, programas de españoles en el mundo, programas de... Es “¡Vete, vete, vete! No sé. Yo tengo una sensación de que no... De que esto debería estar mal visto. Y no está mal visto. Todo lo contrario. Desde... Te animan a que te vayas desde la propia universidad. En el aula te lo dicen” (Núria, clase social obrera, Máster en Conservación Patrimonio Arquitectónico).

Narrarlo como una “campaña” que impulsa a los jóvenes a irse fuera permite visualizar como de contundente es la representación social de irse a buscar trabajo al extranjero impulsada por discursos empresariales y políticos, que sostienen que el “talento no tiene fronteras”, que hay que “internacionalizarse” y que “resulta necesario moverse”, como el sujeto que tiene que estar permanentemente activo que relata Sennett (2000). La movilidad laboral de personas con alta cualificación es un fenómeno social que últimamente está muy presente en los medios de comunicación. En las descripciones sobre el panorama de dificultad de inserción laboral actual, este fenómeno aparece conceptualizado de diferentes formas como emigración cualificada, fuga de talento, fuga de cerebros o movilidad exterior de los titulados universitarios. A pesar de la pluralidad terminológica por referirse a este fenómeno, su medición plantea dificultades importantes para los especialistas porque los datos secundarios disponibles resultan insuficientes (González Ramos et al., 2006; Santos, 2013; Obiol y Villar, 2013) para medir el volumen exacto, así como para trazar el perfil básico de las personas que deciden irse. Aun así, los medios están haciéndose eco de la cuestión y redundan las imágenes sobre la pérdida de la “generación mejor preparada de la historia”, que parece estar abandonando masivamente el país para irse a buscar mejores oportunidades en otros lugares. Es una retórica que contiene figuras y representaciones que aparecen en los discursos de los jóvenes titulados, como en el siguiente fragmento:

“Quince mil euros que el gobierno se ha dejado en mí para formarme en mi formación. Que si yo ahora cojo y me voy al extranjero porque aquí, en mi país, no tengo trabajo, pues es como que has estado invirtiendo en mí para que yo luego invierta en otro país. O sea, yo me vaya a Londres y, bueno, pues el tra-

bajo que yo haga genere empleo y lo...O sea, y se beneficie otro país. Entonces, por esa parte creo que generación perdida tiene...tienen razón” (Julián, clase social obrera, Máster en Conservación del Patrimonio Arquitectónico).

Este discurso meta-reflexivo y por tanto crítico con la precarización y la incertidumbre laboral impregna algunas narrativas, y la opción de irse al extranjero se expresa como una salida forzada para buscar opciones laborales. Como responsable de la situación actual aparece señalado el gobierno, en un sentido general, y la inexistencia de políticas y respuestas concretas para los jóvenes ante la crisis laboral, como se expresa a continuación por una estudiante:

“Quiero decir, estamos pagando un sistema educativo para formar a la gente y esta gente luego va a desarrollar su carrera en el extranjero. Eso es muy triste” (Elena, clase social intermedia, Máster en Ingeniería Ambiental).

El discurso de la “empleabilidad”, que se ha instalado últimamente con fuerza en las políticas europeas y en el ámbito institucional, enfatiza que las oportunidades laborales recaen en el potencial que tienen los jóvenes y que son ellos los que tienen que dotarse de competencias y recursos personales para salir de la situación de desocupación. Además, es presentada como una condición fundamental de aquella sociedad que aspira a un desarrollo económico solvente para hacer frente a las dificultades económicas y laborales. Se trata de una retórica formulada desde una lógica individualista y que desplaza la responsabilidad social de la inserción laboral a los individuos, que también se ha detectado en algunos discursos de los estudiantes:

“Yo creo que no se está haciendo lo suficiente, o sea, en Estados Unidos se apoya mucho el emprendimiento [...] Es un tema que es súper importante porque han visto que hay conexiones entre un mayor emprendimiento y un país que está muy bien desarrollado económicamente. Entonces, para mí me parece una fórmula simple que tienes que invertir en el emprendimiento y luego tú verás cambios en la economía” (Claudia, clase social experta, Máster en Economía Social).

Cuando la conversación se dirige hacia la visión del futuro próximo emergen narrativas pesimistas y con perspectiva de una inserción laboral difícil, un horizonte de futuro inestable que conecta con puntos de partida vinculados con el origen social. La decisión de estudiar un máster es expresada como una opción dentro de la precariedad, como la opción “menos mala” ante un escenario de inserción laboral difícil. Estos discursos más pesimistas son especialmente visibles en aquellos estudiantes ubicados en clases sociales obreras, como muestra este fragmento:

“Está fatal todo. Voy haciendo cositas pero muy poco. Para ir sobreviviendo [...] la carrera me la pagué yo. Yo trabajaba los fines de semana [...] somos cuatro hermanos, una familia de seis y con su sueldo...Y, entonces, claro, en casa no podían pagarnos los estudios” (Carles, clase social obrera, Máster en Asesoramiento Lingüístico).

Como se ha señalado en este apartado, las narrativas sobre el futuro inmediato están formuladas mediante componentes estructurales cuando describen su trayectoria familiar y personal. Las que expresan estrategias formativas y laborales más optimistas con el futuro se conectan con entornos familiares de cierta estabilidad y apoyo económico, provenientes de clases expertas e intermedias. En cambio, como hemos dicho, en aquellas narrativas donde se vierden preocupaciones y representaciones sociales negativas, mayoritariamente expresadas en clave de incertidumbre, dificultad y de aumento de la precarización provienen de personas que han tenido que asumir el coste de la carrera, combinar estudios y trabajos y ahorrar para poder pagarse el máster que están cursando, generalmente de clases obreras.

## 5. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Este trabajo se ha guiado por un enfoque epistemológico y metodológico que focaliza el análisis en la reflexividad de clase que impregna las narrativas de los sujetos y que se desmarcaría, por tanto, de un marco comprensivo de reflexividad individualizada. Así pues, hemos querido aproximarnos a la reflexividad entendiéndola como una capacidad performativa, incidida por las condiciones del contexto social actual (crisis laboral, políticas de austeridad, incertidumbre) y que se desarrolla de acuerdo con la influencia de las condiciones estructurales, por ello, no se puede entender desprovista de la caracterización del contexto social y cultural, ni del vínculo con la estratificación social. Más que sujetos reflexivos, como afirma Archer caracterizados por un tipo de reflexividad concreta, identificamos decisiones, estrategias o trayectorias vehiculadas por un tipo de reflexividad condicionadas socialmente y moduladas por la estructura social y las situaciones de incertidumbre laboral actual.

Los estudiantes incorporan en sus discursos sobre elecciones de estudios universitarios, tanto en el primer momento de llegada a la universidad, como en la posterior elección de un máster, los tres tipos de reflexividad propuestos por Archer, *Comunicativa*, *Autónoma* y *Meta-reflexividad*, pero matizados según los puntos de partida vinculados con el origen social del entorno familiar. Si la posición social de clase es un factor condicionante en la probabilidad de llegar a la universidad, tal y como han dejado de manifiesto trabajos relevantes dedicados al campo educativo, también este origen social resulta un factor clave ante la decisión de qué grado y qué máster elegir.

Las personas ubicadas en clases expertas son dirigidas por su entorno familiar, de manera más evidente, hacia un tipo de trayectorias formativas. En cambio, las que se sitúan en niveles inferiores de la estructura ocupacional expresan que han tenido más margen de autonomía, porque el entorno familiar no tiene tantos recursos educativos (nivel de estudios, experiencia formativa o información) para orientar o aconsejar qué estudiar y no adopta este papel de marcar la estrategia de clase de mantenimiento o de ascenso social.

Existe un discurso institucional que enfatiza que el sistema universitario funciona como garante de la igualdad de oportunidades, tanto en el acceso, como en el egreso universitario. Nuestros resultados, en cambio, señalan la persistencia del peso de la procedencia social y una elección de estudios universitarios marcada por estrategias vinculadas a la clase social familiar. Resulta interesante seguir esta línea de investigación ante un panorama cambiante del sistema público universitario español por las transformaciones en el modelo de financiación y de un previsible cambio en el mapa de las titulaciones.

Esta línea de investigación abre futuras oportunidades para seguir aplicando la noción de reflexividad como concepto analítico ya que permite acercarnos a los procesos de elección de estudios de los jóvenes, además de conectar con preocupaciones y contextos, tal y como lo expresa Archer, y, así, proseguir con algunas de las cuestiones que han sido apuntadas, como por ejemplo el análisis de las diferentes lógicas de influencia en la elección de estudios desde el origen social familiar o las expectativas configuradas socialmente. La reflexividad posibilita comprender la configuración de las trayectorias formativas, tanto en el momento de transición desde la educación postsecundaria a la universidad, como en etapas posteriores. Sería interesante indagar en la perspectiva de género, una cuestión no tratada en este trabajo, a través de una investigación que abarque la configuración de trayectorias en la transición postsecundaria-universidad.

En un momento como el actual de expansión de la oferta de universidades privadas en el sistema universitario español también podría ser interesante profundizar en futuros trabajos en esa doble vía pública/privada a través de la línea epistemológica y metodológica de las conversaciones interiores, pero con la mirada atenta hacia el origen social. Es por ello que la conversación no sólo se produce en un plano individual, sino que se conversa, indudablemente, desde una posición en la estructura social.

## BIBLIOGRAFÍA

Archer, M. S. (2003). *Structure, agency, and the internal conversation*. Cambridge University Press.

- Archer, M. S. (2007). *Making our Way through the World, Human reflexivity and social mobility*. Cambridge University Press.
- Archer, M. S. (2012). *The Reflexive Imperative in Late Modernity*. Cambridge University Press.
- Bauman, Z. (2006). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2008). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.
- Beck, U. (1997). “Estación fantasma: formación sin ocupación”. *Mientras Tanto*, (68-69); 123-133.
- Beck, U., Giddens, A. y Lash, S. (2001). *Modernización reflexiva Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2003). *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Bynner, J., Chisholm, L. and Furlong, A. (1997). *Youth, citizenship and social change in European context*. Aldershot: Ashgate.
- Carabaña, J. (2004). “Educación y movilidad social” en Navarro, V. *El Estado del Bienestar en España*. Madrid: Tecnos.
- Cavalli, A. & Galland, O. (1995). *Youth in Europe*. London; New York: Pinter
- Collins, R. (1989). *La sociedad credencialista. Sociología histórica de la educación y de la estratificación*. Madrid: Akal.
- Dausien, B. (2015). “Decisiones educativas en el contexto de las experiencias y expectativas biográficas. Argumentos teóricos y empíricos” en Hernández, F. J. y Villar, A. (eds.). *Educación y biografías. Perspectivas pedagógicas y sociológicas actuales*. Barcelona: Editorial UOC
- Gil Calvo, E. (2009). “Trayectorias y transiciones ¿Qué rumbos?”. *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 87
- González Ramos et al. (2006). “La dificultad de medición de los elementos intangibles del sistema de ciencia y tecnología”. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales* 12: 111-124. Consulta 14/09/2016 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297124008005>
- Hernández i Dobon, F. J. (2002). *L'escola zombie*. Alzira (València): Set i mig.
- Martínez Celorrio, X. i Marín Saldo, A. (2010). *Educació i mobilitat social a Catalunya*. Col·lecció Polítiques, 71. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- Martínez Celorrio, X. i Marín Saldo, A. (2012). *Crisi, trajectòries socials i educació. Anàlisi longitudinal del PaD (2003-2009)*. Col·lecció Polítiques, 79. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- Obiol Francés, S. i Villar Aguilés, A. (2013). “Joves i crisi: estudi de les estratègies formatives, laborals i vitals de joves universitaris” en *VI Congrés Català/Internacional de Sociologia. Societats i cultures, més enllà de les fronteres. Publicacions completes*.

- Pais, J.M. (2002) "Laberintos de vida: paro juvenil y rutas de salida (jóvenes portugueses)" *Revista de Juventud*, 56.
- Santos Ortega, A. (2013). "Fuga de cerebros y crisis en España: los jóvenes en el punto de mira de los discursos empresariales". *AREAS Revista Internacional de Ciencias Sociales* 32: 126-137. Consulta 3/09/2016 <http://revistas.um.es/areas/article/view/File/192331/158761>
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

**ALÍCIA VILLAR AGUILÉS** es profesora de sociología de la Universitat de València. Investiga sobre trayectorias e itinerarios de estudiantes universitarios, transformaciones en la universidad y transiciones entre sistema educativo y mercado de trabajo. También sobre coeducación y análisis de indicadores educativos. Ha sido *Erasmus Teacher* en la Universidad de Coimbra (Portugal).

Recibido: 07/06/2016

Aceptado: 21/03/2017

**NOTAS DE INVESTIGACIÓN**  
**RESEARCH NOTES**

---





## ORGANIZATIONAL PERFORMANCE: THE MEDIATING EFFECT OF THE KNOWLEDGE SHARING

### DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL: EL EFECTO MEDIADOR DEL INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO

**Eréndira Fierro Moreno**

Universidad Autónoma del Estado de México, México  
efierrom@uamex.mx

**Rigoberto García Contreras**

Universidad Autónoma del Estado de México, México  
rgarciac@uamex.mx

**Minerva Martínez Ávila**

Universidad Autónoma del Estado de México, México  
mmartineza@uamex.mx

#### Citation / Cómo citar

Fierro Moreno, Eréndira; García Contreras, Rigoberto y Martínez Ávila, Minerva (2017). "Organizational Performance: the mediating effect of the Knowledge Sharing ". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 12(1): 169-189.  
doi:10.14198/OBETS2017.12.1.07

#### Abstract

The aim of this scientific paper is to determine the extent to which knowledge sharing mediates the relationship between knowledge donating and organizational performance. Based on literature review and relying on the theoretical perspective "Knowledge Based View" the research hypotheses were formulated. Through a transactional study and with Mexican organizations of the Public sector through the perception of 239 public servants the hypotheses were supported. A multivariate analysis (SEM) was performed. The results of this research confirm that knowledge collecting influences knowledge sharing only when it is related to knowledge donating, and confirm that knowledge sharing is a mediating variable between knowledge donating

and organizational performance. This research leads us to prove that in the public sector organizations the strategic direction of organizations must be reoriented towards their internal resources as the source of organizational effectiveness.

**Key words:** Organizational performance, Knowledge, Public sector.

### **Resumen**

El objetivo de este artículo científico es determinar en qué medida el intercambio de conocimiento media la relación entre la donación del conocimiento y el desempeño organizacional. Con base en la revisión de literatura y confiando en lo establecido por la perspectiva teórica del Recurso Basado en el Conocimiento se formularon las hipótesis de investigación. A través de un estudio transeccional y con organizaciones mexicanas del sector público mediante la percepción de 239 servidores públicos se soportaron las hipótesis planteadas. Se realizó un análisis multivariante (SEM). Los resultados de esta investigación confirman que la recolección del conocimiento influye en el intercambio de conocimiento solamente cuando se relaciona con la donación de conocimiento; además de que el intercambio de conocimiento es una variable mediadora entre la donación del conocimiento y el desempeño organizacional. Esta investigación nos lleva a demostrar que en las organizaciones del sector público la dirección estratégica de las organizaciones debe ser reorientada hacia sus recursos internos como fuente de eficacia organizacional.

**Palabras clave:** Desempeño organizacional, Conocimiento, Sector público.

## **INTRODUCTION**

In 1945, Friedrich Hayek published an article entitled "The Use of Knowledge in Society" which stated that the allocation of available resources in the economy should be based on knowledge. It should be noted that Alfred Marshall argued that knowledge is the most important factor of production. Concretely, Marshall introduced organizational activity as the fourth factor of production (Marshall, 1890, quoted by Sanidas, 2005). It is also possible to find similar, perhaps not so obvious, arguments by Adam Smith regarding the importance of knowledge in economics being that he embarked the issue of knowledge production.

The transition from an industrial to a knowledge-based economy has generated changes in organizational theory. An example of this is that people who work with physical objects differ from those who do with intangible objects, the latter being the knowledge workers (Romer, 1998). From the point of view of a knowledge society, in a knowledge-based organization, employees are the most important resource and not the tools used to create and disseminate knowledge (Mahesh & Suresh, 2009).

From an organizational perspective, it is considered that the sharing knowledge is essential to maintain organizational effectiveness as long as the organization has so-called knowledge workers. In other words, knowledge is the most important resource and its creation, dissemination and use are the keys to successful organizational performance.

Therefore, the most prominent feature of intangible resources, and specifically of knowledge, in comparison to physical or tangible resources, is that they arise from human interaction. Knowledge is created by people in their interactions with others and with the environment (Nonaka, 1994; Nonaka & Takeuchi, 1995). Human beings gain new knowledge from subjective conformation and integration of experience (Aristoteles, 2007). Thus, knowledge, which resides in an individual, is amplified in organizational knowledge through an interactive process, defined by fundamental elements such as the relationship that its members have with their immediate bosses or with their own partners (Sirgy, Efraty, Siegel & Lee, 2001), and it is through the collecting, donating or sharing of knowledge that the employees of knowledge take care of potentiating it or diminishing its advantages within the organization (Lin, 2007; De Vries et al., 2006; Dysvik, Buch & Kuvass, 2013).

Therefore, organizational knowledge is created, among other factors, through the synthesis and analysis of knowledge that emanates from the different points of view of the people that make up an organization, and it is possible to create it through its collecting, donating and sharing. Knowledge is the intangible part of the organization that gives value to it. The most valuable intangible assets are those based on the knowledge, skills and attitudes of workers, which symbolizes a systematic attempt to achieve the objectives of the organization (Ordoñez de Pablos, 2001).

In addition to the above, it is essential to recognize that the organization is an institution of the application of knowledge, and requires achieving the integration of the knowledge of each person with that of others; though its acquisition is individual, the organization must provide the incentives and the direction necessary to carry out such integration, that is, for its collecting, for its donation and for its sharing. Knowledge management, therefore, implies that an organization is capable of generating new knowledge, thus striving for the organization to become a community specialized in the creation and internal transmission of knowledge (Kogut & Zander, 1992). Hence the importance of identifying what happens with the knowledge donating and knowledge collecting, as well as with the knowledge sharing, and whether these are factors that influence organizational performance (Dysvik, et al., 2013; Barney, 1991; Kogut & Zander, 1992; Grant, 1996).

The main approach of the Resource Based View (RBV) is that the efficiency, growth and competitive advantage of organizations (Daft, 1978; 1983) derive from the potential of internal resources (Penrose, 1959; Wernelfelt, 1984), as well as organizational capacities when they are valuable, rare, imperfectly imitable and non-replaceable (Barney, 1991; Grant, 1991; Teece, Pisano & Shuen, 1997; Eisenhardt & Martin, 2000).

The Knowledge Based View is considered an extension of the Resource Based View that has incurred in the relevance of knowledge as an essential organizational factor, where those responsible for knowledge management within the organization are also responsible for achieving its increase. Also, this theory conceptualizes organizations as heterogeneous entities possessors of knowledge and in which knowledge is valued as the most valuable resource that they can possess (Hoskisson et al., 1999; Child & McGrath, 2001).

It is thus that when intangible resources are managed strategically, organizations can generate other capacities (Eisenhardt & Martin, 2000) that generate value and contribute to the performance of the organization (Bharadwaj, 2000; Tipner & 1996; Chen & Huang, 2007, Fijalkowska, 2008; Ho, Kuo & Lin, 2012; Davenport & Prusak, 1998; Sáiz, Diez, Manzanedo & Rodríguez, 2013; Barney, Wright & Ketchen, 2001).

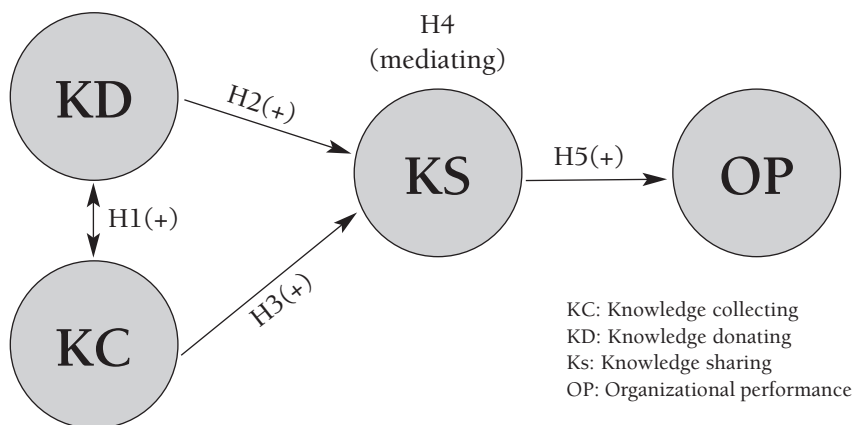
Therefore, a positive relationship between knowledge (intangible resource) and organizational performance is evident (organizational capacity) (Barney, 1991). That is, it is expected, that when knowledge is shared, collected and donated, it implies performance and organizational productivity, as well as organizational efficiency and effectiveness (Barney, 1991).

The theoretical perspective of the Resource Based View, and concretely from the Knowledge Based View (Kogut & Zander, 1992; Grant, 1996), and in order to predict the phenomenon of the research, this study will use and rely on this theoretical axis to answer the research questions: Does the knowledge collecting and the knowledge donating influence the knowledge sharing? To what extent do knowledge sharing mediate the relationship between knowledge donating and organizational performance?

This research contributes to the current knowledge by stating that knowledge collecting influences knowledge sharing only when it is related to knowledge donating, in addition to the fact that knowledge sharing is a mediating variable between knowledge donating and organizational performance (see figure 1).

The rest of this paper is organized as follows: First, a review of the literature is presented with the objective of exposing the argument that leads to the assumption that both the knowledge collecting and the knowledge donating

Figure 1. Hypothetical Model



influence the knowledge sharing; Second, that the knowledge sharing is a variable that mediates the effect between knowledge donating and organizational performance. Then, the research hypotheses are established, followed by the method and the statistical results. This paper concludes with a discussion of the findings and limitations of the research.

## REVIEW OF LITERATURE AND HYPOTHESES

### COLLECTING KNOWLEDGE AND DONATING KNOWLEDGE AND ITS INFLUENCE WITH THE KNOWLEDGE SHARING

Grant (1996) considers that the organization is an institution of application of knowledge, however, the integration of the knowledge of each person with that of others, although its acquisition is individual, will depend on the knowledge management; that is to say, it is the strategies that are implemented in the organization that provide the incentives and direction necessary to carry out such integration. In other words, management level employees are responsible for creating and maintaining an organization that is capable of generating new knowledge, thus striving for the organization to become a specialized community in the creation and internal transmission of knowledge, even from the focus of the vision of Knowledge Based View of Strategy, this new knowledge is a process carried out by middle managers, who are responsible for linking the vision of the executives with the vision of the operational personnel (Kogut & Zander, 1992; Takeuchi, 2013).

It is important to note that the literature has focused mainly on the role of organizations in the provision of knowledge sharing instead of emphasizing the efficient production of knowledge or capacities, or strategies that lead to such production. Therefore, an organization may have unique and valuable resources, but unless it has the ability to use them effectively, it may not be able to create or maintain a competitive advantage (Penrose, 1959).

For the knowledge sharing and the combination of knowledge to be effective, both the knowledge donating and the knowledge collecting are fundamental (De Vries et al., 2006; Dysvik, 2013). That is, the successful knowledge sharing between the people who donate the knowledge and the individuals who collect the knowledge will be the fundamental means through which the employees can contribute in the dispersion of knowledge (Ander & Bard, 2013; Lin, 2007).

Given the above arguments, it is hypothesized that to the extent that employees collect and donate knowledge, there will be a positive relationship with the knowledge sharing, as established in the following hypotheses:

H1. There is a positive relationship between knowledge collecting and knowledge donating.

H2. The knowledge donating is positively related to the knowledge sharing.

H3. The knowledge collecting is positively related to the knowledge sharing.

## THE MEDIATION OF THE KNOWLEDGE SHARING BETWEEN THE KNOWLEDGE DONATING AND THE ORGANIZATIONAL PERFORMANCE

Probst, Raub, and Romhardt (2001) emphasize the importance of knowledge for the performance of organizations, therefore, in organizations, there should be generated new skills, products, ideas and more effective processes that impact on the knowledge sharing.

Because knowledge allows adding value to production resources and to the organization in general, it is necessary to comment that organizations create value at the moment when knowledge is created, developed, organized and used in its entirety (Lepak & Snell, 1999; Rumelt 1984; Barney 1984; Wernerfelt 1984; Teece et al., 1997). This knowledge defines the ability of an organization to efficiently convert its resources into valuable products or services (Arrow & Hahn 1971; Debreu 1959; Nelson & Winter 1982). Additionally, the development of knowledge is a pillar that complements the acquisition of knowledge itself, academics often assume that managers who invest more in knowledge, obtain greater benefits for their organizations (Eisenhardt & Santos, 2002).

There are several organizational practices based on the Knowledge Based View, such as: knowledge creation, which is the organizational capacity to generate new knowledge, disseminate it among the members of an organization and materialize it in products, services and systems (Moodysson, 2008); the acquisition of knowledge; the storage and application of knowledge (Karadshah, et al., 2009); the knowledge transferring, that involves both the transmission and the reception, that is, to receive the knowledge as a capacity of absorption by the recipient (Cohen & Levinthal, 1990); and the knowledge sharing, that is a process through which personal and organizational knowledge is shared (Frappaolo, 2006).

Specifically, the knowledge sharing is a process through which employees of the organization share their work experience, their *know-how* as well as their contextual information with other colleagues. This process of knowledge sharing consists of two actions: the employee's willingness to communicate knowledge actively with colleagues, that is, the process through which knowledge is communicated to others (knowledge donating); and actively consulting with colleagues to learn from them (knowledge collecting) (Lin, 2007; De Vries et al., 2006; Dysvik et al., 2013; Ander & Bard, 2013).

For the knowledge sharing to be effective, the knowledge donating and the knowledge collecting are fundamental so that this sharing can be generated in the organizations and, therefore, have organizational productivity. For the knowledge sharing to be effective, the knowledge donating and the knowledge collecting process is necessary (De Vries, et al., 2006).

The knowledge sharing between the emitter and the receiver is the fundamental means through which employees can contribute to the dispersion of knowledge, and therefore, to productivity and performance both at the work team level and at the organizational level (Dysvik, et al., 2013).

The knowledge sharing shows a positive relationship between organizational effectiveness and efficiency, so the application of knowledge is a fundamental aspect for this organizational process to be effective (De Vries et al., 2006; Ander & Bard, 2013; Lin, 2007).

Organizational performance contains, evaluates and measures key elements, such as efficiency, effectiveness, financial results, among others (Gopalakrishnan, 2000; Mouzas, 2006); and although the research conceives organizational performance as an adjunct to objective measures of productivity and that it has a significant relationship with objective measures of financial performance (Hansen & Wernerfelt, 1989; Lyies & Saik, 1997; Bontis, Crossan & Hulland 2002), this research analyzes organizational performance from internal factors. It should be noted that this productivity will determine the extent

to which an organization achieves its goals and targets (Daft, 1995), with the purpose of influencing in the same way the satisfaction of the users (internal and external), in the satisfaction of the needs of other organizations that make use of the services of the organization, in the fulfillment of the expectations, of the set goals and performance objectives (Bontis et al., 2002; Delaney & Huselid, 1996; Olson, Slater, Tomas & Hult, 2005).

Specifically, the literature is based on the importance of sharing knowledge among the members of the organization to achieve organizational performance (Lin, 2007; Huang, Davison & Gu, 2008). That is, performance in both profitable and nonprofit organizations will be defined by the various knowledge practices (Dysvik, et al. 2013; Grant, 1996; De Vries, et al., 2008; Kamasak & Bulutrar, 2009; Collins & Smith, 2006; Calantone et al., 2002), in addition to considering that the donating and the collecting knowledge will be the fundamental means through which the employees can contribute to the dispersion of knowledge, and therefore to the organizational performance (Dysvik et al., 2013).

Drawing on the arguments above, it is hypothesized that:

H4. Knowledge sharing mediates the relationship between the knowledge donating and the organizational performance.

H5. Knowledge sharing is positively related to the organizational performance

## METHOD

### SAMPLE AND DATA

Public sector organizations in emerging economies are prone to institutional and environmental uncertainty, therefore, it is necessary to ensure organizational performance through the efficient use of internal resources (knowledge, among others) which are available, hence the research has been carried out in organizations of the public sector, since in these organizations it is more likely to observe the phenomenon of this research. Sampling of public sector organizations was for convenience. However, these were chosen searching for the most representative and convenient units for the study. The data were gathered through the application of a written and self-administered instrument. The application of the questionnaire was carried out during a period of two months in 2016. Confidentiality and anonymity of the participants were guaranteed.

### Characterization of the sample

In order to meet the objective, answer the questions and prove or disapprove the research hypotheses, this empirical study carried out a non-probabilistic



sampling process, sampling was for convenience (voluntary subjects) in ten public sector organizations of the Government of the State of Mexico. The sample consisted of 239 employees (management and operational personnel) who answered the questionnaire. The units of analysis were executives, middle managers and operational personnel.

Regarding the characterization of the respondents, 49% of the respondents were women. The largest number of respondents ranged from 30 to 39 years in age (30%). Of the respondents 20% were young staff (20 to 29 years old). In terms of seniority in the institution, the highest percentage (37%) were newcomers to the organization, that is, having less than five years in the organization; it draws attention that 5% had more than 30 years in the organization. Regarding job hierarchy (position), 21% were executives and managers, and the majority of respondents (78%) were operational personnel. Regarding the type of employment contract, 57% were personnel with a definitive contract. Regarding the degree of studies or schooling, 8% were not professionals, 24% had a technical career, 56% had a bachelor's degree, 10% had a master's degrees, furthermore, 12% of the respondents commented that they were currently studying a postgraduate (master's degree).

### Measuring instrument

Data were collected through the application of a written and self-administered instrument, elaborated from the theoretical contributions of several authors. The dependent variable, organizational performance, was based on Bontis, et al. (2002), Delaney & Huselid (1996) and Olson, et al. (2005); it was conformed of eight questions (items).

Regarding the endogenous knowledge sharing variable, it was built on the theoretical basis of Chen and Huang (2007), Lin (2007), Wensley, et al. (2011), Fard and Selseleh (2010), and Camelo, et al. (2010); it was conformed of four questions (items).

The exogenous variables (donating and collecting knowledge) were constructed from the theoretical basis of Kamasak & Bulutrar (2009); it was conformed of three and four items respectively.

The items were elaborated based on the context in which it is possible to observe the phenomenon of the investigation (organizations of the public sector in the Government of the State of Mexico).

The instrument was integrated into two sections: the first contains demographic and organizational data; the second includes questions to measure the four variables of the study (knowledge donating, knowledge collecting, knowledge sharing and organizational performance).

To improve the quality and perfection of the measurement of the questionnaire, a validation of content was submitted by experts, who gave their suggestions and contributions to be incorporated.

All responses are on six-point scale from 1, “strongly disagree,” to 6, “strongly agree.”

To determine the reliability and validity of the instrument (questionnaire), two statistical tests were performed. First, the test was run to validate the internal consistency of the questions by *Cronbach's* alpha; the knowledge donating presented a *Cronbach* alpha of 0.84; The knowledge collecting presented a *Cronbach* alpha of 0.88; the knowledge sharing presented an adequate reliability (0.85); and organizational performance presented a *Cronbach* alpha of 0.95. Second, an exploratory factor analysis was performed, where the Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) sample adequacy index was calculated. This statistic is evaluated within a range of 0 and 1; this study reports a KMO = .952. Bartlett's sphericity test, which contrasts the null hypothesis that the correlation matrix is an identity matrix, resulted in a significant test of  $p = 0.00$ ; which allowed a sample adaptation.

An exploratory factor analysis was performed for each construct according to the principal components method with an orthogonal varimax rotation to establish the factorial structure of the instrument (Nunnally & Bernstein, 1995), with the purpose of making an evaluation of the scales of latent variables or constructs. No dimensionality problems were found in any variable. Considering that all data were collected from the same measurement instrument, it was necessary to verify the presence of bias of the variance of the common method through Harman's single factor test (Konrad & Linnehan, 1995). The results of the exploratory factor analysis reveal that the variables do not belong to a single factor and, therefore, it can be attributed that the variance of the study variables is due to the constructs that are evaluated and not to the evaluation method (Podsakoff & Linnehan, 1995).

In the factorial structures obtained, all the items presented loads or saturation superior to 0.5, criterion from which they are considered as acceptable (Castañeda, Cabrera, Navarro & DeVries, 2010); and an explained variance of 69.77%. This indicates that the internal consistency indexes and those of the exploratory factor analysis were adequate.

### Methods of estimation

A multivariate analysis, specifically the structural equation modeling (SEM), was used to verify the hypothesis of this research.

The convergent validity was obtained (construct reliability) and the average variance extracted from the measurement model.

## Results

Table 1 reports the correlations for the variables used in this study. All correlations were statistically significant. The correlations between the constructs were from mean to high (0.706 to 0.864).

**Table 1. Descriptive statistics and correlations (n=239)**

| Variable                   | Mean | Standard Deviation | Knowledge Donating | Knowledge collecting | Knowledge sharing | Organizational performance |
|----------------------------|------|--------------------|--------------------|----------------------|-------------------|----------------------------|
| Knowledge Donating         | 4.19 | 1.04               | 1                  | .864**               | .750**            | .707**                     |
| Knowledge collecting       | 3.94 | 1.16               |                    | 1                    | .773**            | .706**                     |
| Knowledge sharing          | 3.67 | 1.02               |                    |                      | 1                 | .725**                     |
| Organizational performance | 4.03 | 1.06               |                    |                      |                   | 1                          |

Note: \*\*Correlation is significant at the level of 0.01 (1-way).

In Table 2, all standardized regression weights of the latent variables are significant and consistent with the standardized coefficients of their items. This table also summarizes the squared multiple correlations of the measurements observed with respect to their constructs. Most of these questions have high  $R^2$  values, suggesting acceptable reliability.

Table 3 indicates an acceptable convergent validity of the latent variables. Once the measurement of the model has been determined to be satisfactory, the next stage of the evaluation is to determine how much the theoretical model is adjusted to the data. The statistical ratio of verisimilitude chi square  $X^2$  has a value of 455.59, which means that the observed and estimated matrices differ considerably; however, given the statistical sensitivity of this measurement to the size of the sample, it was complemented by other quality measures of adjustment. The RMSEA shows that the degree of freedom discrepancy between the estimated and observed input matrices is acceptable since it has a value of .093 and values ranging from 0.05 to 0.08 are considered acceptable. The NFI makes a relative comparison of the proposed model to the null model. It is observed that this index is adequate as it has a value of .895. The CFI and IFI represent comparisons between the estimated model and the null or independent model. The model presents a good quality of the adjustment, since its values are of .926 and of .927. The GFI has a value of .831,

Table 2. Factor Loadings and R<sup>2</sup>

| Variable                          | Unstandardized Coefficients | Standardized Coefficients | Error Standard | P significance | R <sup>2</sup> |
|-----------------------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Knowledge collecting</b>       |                             |                           |                |                |                |
| X1                                | 0.86                        | 0.75                      | 0.05           | ***            | 0.57           |
| X2                                | 1.01                        | 0.92                      | 0.04           | ***            | 0.84           |
| X3                                | 1                           | 0.9                       |                | ***            | 0.81           |
| X4                                | 0.84                        | 0.7                       | 0.06           | ***            | 0.49           |
| <b>Knowledge donating</b>         |                             |                           |                |                |                |
| X5                                | 0.79                        | 0.75                      | 0.05           | ***            | 0.57           |
| X6                                | 0.89                        | 0.83                      | 0.05           | ***            | 0.69           |
| X7                                | 1                           | 0.86                      |                | ***            | 0.75           |
| <b>Knowledge sharing</b>          |                             |                           |                |                |                |
| X8                                | 1                           | 0.74                      |                | ***            | 0.55           |
| X9                                | 0.87                        | 0.72                      | 0.07           | ***            | 0.51           |
| X10                               | 1.09                        | 0.78                      | 0.08           | ***            | 0.61           |
| X11                               | 1.18                        | 0.83                      | 0.09           | ***            | 0.68           |
| <b>Organizational performance</b> |                             |                           |                |                |                |
| X12                               | 1.01                        | 0.86                      | 0.05           | ***            | 0.74           |
| X13                               | 0.93                        | 0.84                      | 0.05           | ***            | 0.71           |
| X14                               | 0.96                        | 0.87                      | 0.05           | ***            | 0.76           |
| X15                               | 0.94                        | 0.83                      | 0.05           | ***            | 0.69           |
| X16                               | 1.02                        | 0.9                       | 0.05           | ***            | 0.82           |
| X17                               | 0.96                        | 0.89                      | 0.05           | ***            | 0.80           |
| X18                               | 0.92                        | 0.74                      | 0.06           | ***            | 0.55           |
| X19                               | 1                           | 0.84                      |                | ***            | 0.71           |

\*\*\* (p < 0.001)

which means that its adjustment is adequate (Hair, Anderson, Tatham & Black, 2008). Therefore, the research model conforms to the observed data in an appropriate way.

Table 3 also shows the convergent validity (construct reliability) and the average variance extracted from the measurement model. The values show a reliability of the construct with indices above the evaluation criteria (0.6) (Bago-

**Table 3. Convergent validity and Goodness of fit measures**

| Variable  | Convergent Validity (a) | Variance extracted of constructs (b) |
|---|-------------------------|--------------------------------------|
| Knowledge collecting                            | 0.89                    | 0.68                                 |
| Knowledge donating                              | 0.86                    | 0.67                                 |
| Knowledge sharing                               | 0.85                    | 0.61                                 |
| Organizational performance                      | 0.95                    | 0.62                                 |
| <b>Goodness of fit measures</b>                 |                         |                                      |
| X <sup>2</sup>                                  |                         | 455.59                               |
| X <sup>2</sup> / GL                             |                         | 3.058                                |
| RMSEA (Root Mean Square Error of Approximation) |                         | 0.093                                |
| NFI (Normed fit index)                          |                         | 0.895                                |
| CFI (Comparative fit index)                     |                         | 0.926                                |
| IFI (Incremental fit index)                     |                         | 0.927                                |
| GFI (Goodness of fit index)                     |                         | 0.831                                |

(a) Convergent validity is calculate with the formula: (Sum of standardized weights) <sup>2</sup> / (Sum of standardized weights) <sup>2</sup> + (Sum of indicator measurement error) (Hair et al., 2008)

(b) Variance extracted is calculate with the formula: (Sum of squared standardized weights) / (Sum of squared standardized weights + Sum of indicator measurement error) (Hair et al., 2008)

zzi & Yi, 1988). As for the variance extracted from the constructs, the three variables show values higher than the suggested minimum cutoff point of 0.50 (Fornell & Larcker, 1981; Hair et al., 2008). Therefore, the measurement model is adequate.

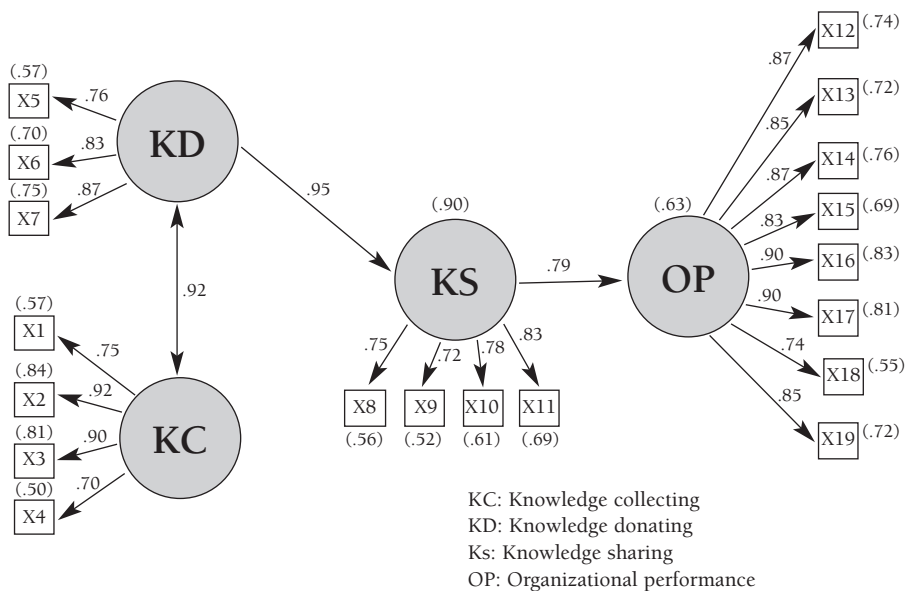
The results of the structural model used to test hypotheses shown in Figure 2. All standardized regression weights were statistically significant ( $p < 0.001$ ) and greater than 0.50, which can be interpreted to assess the strength and significance of the model relationships.

As shown in Figure 2, the correlation between knowledge donating and knowledge collecting is high ( $f = .92$ ;  $p < 0.001$ ). This result provides backing to support hypothesis 1. The knowledge donating presents a positive and significant relation with knowledge sharing ( $g = 0.95$ ;  $p < 0.001$ ); so, this result also provides support for hypothesis 2.

The relationship between the knowledge collecting and the knowledge sharing was a non-significant relationship; therefore, hypothesis 3 could not be supported.

The structural trajectory of knowledge sharing on organizational performance ( $= 0.79$   $p < 0.001$ ) is positive and statistically significant, a result that supports the hypothesis 5.

Figure 2. Structural Model



The variance explained is in parenthesis

In order to establish an interpretation of the size of the effects of the standardized coefficients an interpretation based on J. Cohen (1988): values less than .10 indicate a "small" effect; values around .30 a "medium" effect; and a "large" effect can be indicated for values greater than or equal to .50 (Kline, 2005:122.). According to the previous criterion, the knowledge donating through its previous effect on the knowledge collecting implies a large indirect effect on the organizational performance through the knowledge sharing.

According to the model of structural equations (figure 2), the level of organizational performance is expected to increase for each increment of a standard deviation of knowledge donating through its previous effect on the knowledge collecting; implying a large effect of the variable knowledge donating on organizational performance as long as the knowledge sharing is present. The direct effect of knowledge donating on organizational performance was not significant in the model; these results provide solid backing to support the hypothesis 4.

The squared multiple correlations represent the proportion of variance that is explained by the predictors of endogenous variables (Byrne, 2001). There-

fore, the level of organizational performance is expected to increase .63 deviations from the average for each increment of a standard deviation of the knowledge donating through its previous effect on the knowledge collecting as long as the knowledge sharing mediates the relationship.

The design of this research was transactional; therefore, it is not possible to establish a causality relationship between the variables under study since the interpretation of causality in the real world is not guaranteed (Kline, 2005). However, it is possible to establish with these results some speculations about the incidence of knowledge sharing practices (donating and knowledge collecting) on organizational performance.

### Discussion and conclusions

Focusing on predictors of knowledge sharing, the empirical analysis of this research has highlighted the importance of knowledge sharing practices (knowledge donating and collecting) that influence the knowledge sharing, in turn, are the impetus of the performance of the organizations.

In addition to the above, this research was able to demonstrate the indirect effect of knowledge donating on organizational performance if the knowledge sharing takes place in organizations.

Based on the established literature that knowledge donating is a practice that consists of the employee's willingness to communicate knowledge actively with colleagues, or is the process through which knowledge is communicated to others; and the knowledge collecting that consists of actively consulting colleagues to learn from them (knowledge collecting) (Lin, 2007; De Vries et al., 2006; Dysvik, et al., 2013) and that these are actions that correspond to the knowledge sharing, this research proved that only the knowledge collecting will influence knowledge sharing practices as long as it has had an impact on knowledge donating, i.e., no direct relationship was observed between the knowledge collecting with the knowledge sharing; however, there was a high correlation between the knowledge collecting and the knowledge donating. These results agree with De Vries et al. (2006), Ander & Bard (2013) which establish that for the knowledge sharing and the combination of knowledge to be effective, both the knowledge donating and knowledge collecting are fundamental (De Vries et al., 2006; Ander & Bard, 2013).

This research agreed with the established by Dysvik, et al. (2013), who established that the knowledge sharing between the emitter and the receiver is the fundamental means through which employees can contribute to the dispersion of knowledge, and therefore, to productivity and performance, both at the work team level and at the organizational level.

Organizations in emerging economies face institutional limitations associated with constraining factors that affect organizational strategies. These limitations affect the types of resources organizations generate to achieve better results (Khanna & Palepu, 2010).

According to the previous criterion, this research leads us to prove that the public sector organizations can reduce these institutional limitations through the effective use of the internal resources with which it relies on, that is, and proving the theoretical approach that this research utilized (Knowledge Based View), the strategic direction of organizations must be reoriented towards the internal characteristics of the organization and consider its internal resources as the source of organizational effectiveness (Barney 1991; 1997; Takeuchi, 2013). Organizations are then responsible for creating, transferring and transforming knowledge to achieve objectives and achieving efficient organizational performance. The Resource Based View recognizes the transferability of an organization's resources and capacities as a determinant factor of its ability to confer a sustainable competitive advantage (Barney, 1986; Takeuchi, 2013), and in the public sector organizations, a sustainable organizational performance.

### Limitations of the study

Like all studies, the one presented here has a number of limitations worthy of mention. Perhaps the first of these is the sample size (relatively small), which suggests cautioning the conclusions drawn in this research.

Likewise, the findings should be interpreted carefully in terms of their generalization to other contexts, since the study of organizational variables requires longitudinal and not transactional research design, as it was in the present investigation.

In addition, it is necessary the theoretical evaluation of future and present behaviors of the indicators of the scales in order to evaluate their validity of content (Martínez-García & Martínez-Caro, 2009).

### REFERENCES

- Aristóteles. (2007). *Metafísica* (1ra. ed.). Madrid: Espasa.
- Arrow, K. J., & Hahn, F. H. (1971). *General Competitive Analysis*. Holden-Day, San Francisco: CA.
- Bagozzi, R.P., & Yi, Y. (1988). On the evaluation of Structural Equation Models. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 16(1), 74-94.
- Barney, J. B. (1991) Firm resources and sustained competitive advantage. *Journal of Management*, 17(1), 99-120.
- Barney, J. B. (1984). Strategic factor markets: Expectations, luck, and business strategy. *Management Science*, 32(10), 1231-1241.



- Barney, J.B., Wright, M., & Ketchen, D. (2001). The resource-based view of the firm: ten years after 1991. *Journal of Management*, 27, 625-641.
- Barney, J.B. (1986). Organizational culture: Can it be a source of sustained competitive advantage? *Academy of Management Review*, 11, 656-665.
- Bharadwaj, A.S. (2000). A Resource-Based Perspective on Information Technology Capability and Firm Performance: An Empirical Investigation. *MIS Quarterly*, 24(1), 169-196.
- Bontis, N., Crossand, M.M., & Hulland, J. (2002). Managing an organizational learning system by aligning stocks and flows. *Journal of Management Studies*, 39(4), 437-469.
- Byrne, B. (2001). *Structural Equation Modeling with AMOS. Basic concepts. Applications, and programming*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
- Calantone, R.J., Cavusgil, S.T., & Zhao, Y. (2002). Learning orientation, firm innovation capability, and firm performance. *Industrial Marketing Management*, 31(6), 515-24.
- Camelo, C., García, J., & Sousa E. (2010). Facilitadores de los procesos de compartir conocimiento y su influencia sobre la innovación. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 42, 113-150.
- Castañeda, M.B., Cabrera, A.F. Navarro, Y., & De Vries, W. (2010). *Procesamiento de datos y análisis estadísticos utilizando SPSS*. Porto Alegre: Edipucrs.
- Chen, C., & Huang, J. (2007). How organizational and structure affect knowledge management. *The social interaction perspective. International Journal of Information Management*, 27(2), 104-118.
- Child, J., & McGrath, R. (2001). Organizations unfettered: organizational forms in an information intensive economy. *Academy of Management Journal*, 44(6), 1135-1148.
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2nd ed.). New York: Academic Press.
- Cohen, W. M., & Levinthal, D. A. (1990). Absorptive capacity: A new perspective on learning and innovation. *Administrative Science Quarterly*, 35, 128-153.
- Collins, C.J., & Smith, K.G. (2006). Knowledge sharing and combination: the role of human resource practices in the performance of high-technology firms. *Academy of Management Journal*, 49(3), 544-560.
- Conner, K., & Prahalad, C.K. (1996). A Resource-Based Theory of the Firm: Knowledge versus Opportunism. *Organization Science*, 7, 477-501
- Daft, R. (1978). A dual-core model of organizational innovation. *Academy of Management Journal*, 21(2), 193-210.
- Daft, R. (1983). *Organization theory and design*. St. Paul: West.
- Davenport, T.H., & Prusak, L. (1998). *Working Knowledge: How Organizations Manage What They Know*. Boston: Harvard Business School Press.
- De Vries, R.E., Van Den Hooff, B., & De Ridder, J.A. (2006). Explaining knowledge sharing: the role of team communication styles, job satisfaction, and performance beliefs. *Communication Research*, 33(2), 115-135.
- Debreu, G. 1959. *Theory of Value*. Wiley: New York.

- Delaney, J.T. & Huselid, M.A. (1996). The impact of human resource management practices on perceptions of organizational performance. *Academy of Management Journal*, 39, 949-969.
- Dysvik, A., Buch, R., & Kuvaas, B. B. (2015). Knowledge donating and knowledge collecting The moderating roles of social and economic LMX. *Leadership & Organization Development Journal*, 36(1), 35-53.
- Eisenhardt, K. M., & Martin, J. (2000). Dynamic capabilities: What are they? *Strategic Management Journal*, 21, 1105-1121.
- Eisenhardt, K. M., & Santos, F. M. (2002). Knowledge-based view: A new theory of strategy. In A. Pettigrew, H. Thomas, & R. Whittington (Eds.), *Handbook of strategy and management* [pp. 139-164]. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Fard, H.D., & Selseleh, M. (2010). Measuring Knowledge Management Cycle: Evidence from Iran. *European Journal of Scientific Research*, 41(2), 297-309.
- Fijalkowska, J. (2008). Review of guidelines for the intellectual capital statement – how to manage and communicate the company s knowledge. *Portuguese Journal of Management Studies*, 12(3), 327-338.
- Fornell, C., & Larcker, D. (1981). Evaluating Structural Equations Models with Unobservable Variables and Measurement Error. *Journal of Marketing Research*, 27, 39-50.
- Frappaolo, C. (2006) *Knowledge Management*. West Sussex, England: Capstone Publishing.
- Gopalakrishnan, S. (2000). Unraveling the links between dimensions of innovation and organizational performance. *The Journal of High Technology Management Research*, 11(1), 137-53.
- Grant, R.M. (1991). The resource based theory of competitive advantage: implications for strategy formulation. *California Management Review*, 33(3), 114-135.
- Grant, R.M. (1996) Towards a knowledge-based theory of the firm. *Strategic Management Journal*, 17(Special Issue), 109-122.
- Hair, J., Anderson, R., Tatham, R., & Black, W. (2008). *Análisis multivariante*, 5ta ed., Madrid: Prentice Hall.
- Hannes, K., & Fjedstad, O. (2000). Linking intangible resources and competition. *European Management Journal*, 18(1), 52-62.
- Hansen, G., & Wernerfelt, B. (1989). Determinants of firm performance in relative importance of economic and organizational factors. *Strategic Management Journal*, 10(5), 399-411.
- Ho, L.A., Kuo, K.T., & Lin, B. (2012). How social identification and trust influence organizational online knowledge sharing. *Internet Research*, 22(1), 4-28.
- Hoskisson, R., Hitt, M.A., Wan, W.P., & Yiu, D. (1999). Theory and research in strategic management: Swings of a pendulum. *Journal of Management*, 2, 417-456.
- Huang, Q., Davison, R., & Gu, J. (2008). Impact of personal and cultural factors on knowledge sharing in China. *Asia Pacific Journal Management*, 25(3), 451-471.
- Kamasak, R., & Bulutlar, F. (2009). The influence of knowledge sharing on innovation. *European Business Review*, 22(3), 306-317.

- Karadsheh, L., Mansour, E., Alhawari, S., Azar, G., & El-Bathy, N. (2009) A Theoretical Framework for Knowledge Management Process: towards Improving Knowledge Performance. *Journal of Communications of the IBIMA*, 7(1), 67-79
- Khanna, T., & Palepu, K. (2010). *Winning in Emerging Markets: A Road Map for Strategy and Execution*. Cambridge: Harvard Business Press.
- Kline, R. (2005). *Principles and practice of Structural Equation Modeling*. New York: The Guilford Press.
- Kogut, B., & Zander, U. (1992). Knowledge of the firm, combinative capacities, and the replication of technology. *Organization Science*, 3, 383-397.
- Konrad, A.M., & Linnehan, F. (1995). Formalized HRM structures: Coordinating equal employment opportunity or concealing organizational practice? *Academy of Management Journal*, 38(3), 787-820.
- Lepak, D.P., & Snell, S.A. (1999). The human resource architecture: Toward a theory of human capital allocation and development. *Academy of Management Review*, 24, 31-48.
- Lin, H. (2007). Knowledge sharing and firm innovation capability: an empirical study. *International Journal of Manpower*, 28(3/4), 315-332.
- Lyles, M.A., & Salk, J.E. (1996). Knowledge acquisition from foreign parents in international joint ventures: an empirical examination in the Hungarian context. *Journal of International Business Studies*, 27(5), 877-903.
- Martínez-García J.A., & Martínez-Caro, L. (2009). La validez discriminante como criterio de evaluación de estelas: ¿Teoría o estadística? *Universitas Psychologica*, 8(1), 27-36.
- Moodysson, J. (2008) Principles and Practices of Knowledge Creation: On the Organization of “Buzz” and “Pipelines” in Life Science Communities. *Economic Geography*, 84(4), 449-469.
- Nelson, R. R., & Winter, S. G. (1982). *An Evolutionary Theory of Economic Change*. Cambridge, U.K: Belknap Press.
- Nonaka, I. (1994). A dynamic theory of organizational knowledge creation. *Organization Science*, 5(1), 14-37.
- Nunnally J.C., & Bernstein, I.J. (1995). *Teoría Psicométrica*. México: Mac Graw Hill.
- Olson, E.M., S.F. Slater, Tomas, G., & M. Hult (2005). The performance implications of fit among business strategy, marketing organization structure, and strategic behavior. *Journal of Marketing*, 69(3), 49-65.
- Ordoñez de Pablos, P. (2001). La gestión del conocimiento como base para el logro de una ventaja competitiva sostenible: la organización occidental versus japonesa. *Investigaciones Europeas de Dirección y economía de la Empresa*, 7(3), 91-108.
- Penrose, E. T. (1959). *The Theory of the Growth of the Firm*. New York: John Willey and Sons.
- Podsakoff, P.M., & Organ, D.W. (1986). Self-reports in organizational research: Problems and prospects. *Journal of Management*, 12(4), 531-544.
- Probst, G. Raub, S., & Romhardt K. (2001). *Administrando el conocimiento*. México, DF: Pearson Educación.

- Romer, P. (1998). The soft revolution: achieving growth by managing intangibles. *Journal of Applied Corporate Finance*, 11(2), 8-14.
- Rouse, M., & Daellenbach, U. (2002). More thinking on research methods for the resource-based perspective. *Strategic Management Journal*, 23, 963-967.
- Rumelt, R. (1984). Toward a strategic theory of the firm. *Competitive Strategic Management*, 556-570.
- Sáiz, L., Díez, J.I., Manzanedo, M.A., & Rodríguez, C. (2013). Intercambio del conocimiento en la empresa. Aprendiendo de la experiencia, *Interciencia*, 38(8), 570-576.
- Sanidas, E. (2005). *Organizational Innovations and economic growth*. UK: Editorial Edward Elgar Cheltenham.
- Sirgy, M.P., Efraty, D., Siegel, P., & Lee, D.J. (2001). A New Measure of Quality of Work Life (QWL) Based on Need Satisfaction and Spillover Theories. *Social Indicators Research* 55, 241-302.
- Stiglitz, J. (1998). *Towards a New Paradigm for Development: Strategies, Policies, and Process*. World Bank, Prebisch Lecture.
- Takeuchi, H. (2013). Knowledge-based view of strategy. *Universia Business Review*, 4, 68-79.
- Teece, D., Pisano, G., & Shuen, A. (1997). Dynamic capacities and strategic management. *Strategic Management Journal*. 18(7) 509-533.
- Tippins, M.J., & Sohi, R.S. (2003). IT Competency and Firm Performance: IS Organizational Learning a Missing Link? *Strategic Management Journal*, 24, 745-761.
- Wensley, A., Cegarra-Navarro, J., Cepeda-Carrión, G. & Leal, M.A. (2011). How entrepreneurial actions transform customer capital through time. Exploring and exploiting knowledge in an open-mindedness context. *International Journal of Manpower*, 32(1), 132-150.
- Wernerfelt, B. (1984). A resource-based view of the firm. *Strategic Management Journal*, 12, 75-94.

**Eréndira Fierro Moreno** is a Mexican professor at Universidad Autónoma del Estado de México, México (Faculty of Accounting and Management). She received her Ph.D. (Economic Sciences) from Universidad Autónoma del Estado de México. Her research interests include knowledge management, human behavior, and innovation specifically in public sector organizations.

**Rigoberto García Contreras** is a Mexican professor at Universidad Autónoma del Estado de México, México (Faculty of Accounting and Management). He received his Master in Business Administration from Universidad Autónoma del Estado de México. Actually, he is a PH D student in Economic Sciences at Universidad Autónoma del Estado de México. His research interests include human behavior, knowledge management, and strategic management.

**Minerva Martínez Ávila** is a Mexican professor at Universidad Autónoma del Estado de México, México (Faculty of Accounting and Management). She received her Ph.D. (Education Sciences) from Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México. Her research interests include strategic management, human behavior, and education.

Recibido: 16/03/2017

Aceptado: 08/06/2017



**CRÍTICA DE LIBROS**  
**BOOK REVIEWS**

---





Crítica de libro:  
**ANTONIO ALAMINOS CHICA,  
FRANCISCO JOSÉ FRANCÉS GARCÍA,  
CLEMENTE PENALVA VERDÚ Y  
ÓSCAR ANTONIO SANTACREU FERNÁNDEZ**  
**INTRODUCCIÓN A LOS MODELOS ESTRUCTURALES  
EN INVESTIGACIÓN SOCIAL**

CUENCA (ECUADOR): PYDLOS EDICIONES, 2015

ISBN: 978-9978-14-314-8

**Agustín García-Ramos**

Universidad de Alicante, España

agus.garciaramos@ua.es

<http://orcid.org/0000-0002-6851-0416>

**Cómo citar / Citation**

García-Ramos, Agustín (2017). “Crítica de libro: Antonio Alaminos Chica, Francisco José Francés García, Clemente Penalva Verdú y Óscar Antonio Santacreu Fernández: Introducción a los modelos estructurales en investigación social”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 12(1): 193-200.

doi:10.14198/OBETS2017.12.1.08

A principios de los años setenta del siglo pasado, diversas disciplinas científicas, haciendo uso de diferentes técnicas –la sociología, por ejemplo, a través del análisis de senderos; la econometría, por medio de los modelos de ecuaciones estructurales; o la psicología, desde los modelos de análisis factorial– coincidieron en un interés creciente por someter los datos que empleaban en sus respectivos campos de estudio al contraste mediante modelos. Esas dinámicas –cuya confluencia en el tiempo tenía, desde luego, muy poco de casual– acabaron por cristalizar en una estrategia general de modelado conocida como *modelos estructurales de covarianza*:

...un modelo estructural no deja de ser una narración donde se intenta explicar el porqué de algo con un número limitado de personajes (variables exógenas, endógenas intervinientes o endógenas). La explicación nunca es completa, ni del conjunto ni de cada personaje endógeno, por lo que restan residuales entre la explicación y los comportamientos que se detectan (varianza de las variables) (p. 25).

Desde aquel impulso inicial, la sociología, en un singular movimiento de retroalimentación, ha desarrollado modelos para analizar los fenómenos sociales, contribuyendo así a la formalización y optimización, en cuanto a consistencia interna, de la teoría sociológica de la cual emanan los propios modelos. En el ámbito de la ciencia social española, uno de los primeros núcleos académicos en adoptar la metodología SEM (acrónimo de *Structural Equation Models*, o Modelos de Ecuaciones Estructurales) fue, hacia el cambio de siglo, el Departamento de Sociología II de la Universidad de Alicante. En el seno de este, ostenta sin duda un lugar preeminente el catedrático de Sociología Matemática, Antonio Alaminos Chica, primer firmante de *Introducción a los Modelos Estructurales en Investigación Social* y autor de publicaciones pioneras en este terreno, como *Modelos estructurales de covarianzas* (2002) o *El análisis de la realidad social: modelos estructurales de covarianzas* (2005). Tras la estela de Alaminos Chica, en los últimos años varios profesores del citado departamento –entre ellos, el resto de firmantes del libro: Francisco José Francés García, Clemente Penalva Verdú y Óscar Antonio Santacreu Fernández– han amplificado con brillantez esas contribuciones. Huelga decir, pues, que las acreditadas trayectorias de uno y otros les avalan de sobra como artífices del que, con seguridad, está llamado a convertirse en uno de los manuales de referencia sobre los modelos estructurales en lengua española.

Conviene puntualizar, no obstante, que *Introducción a los Modelos Estructurales en Investigación Social* no constituye ni la única obra alumbrada al alimón por los cuatro autores citados ni una publicación aislada. Antes al contrario, todos ellos firman conjuntamente una serie de cinco monografías –de la cual forma parte el libro aquí reseñado– nacidas de la colaboración que, desde hace algún tiempo, vienen manteniendo el Programa Interdisciplinario de Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS), de la Universidad de Cuenca (Ecuador), y el Observatorio Europeo de Tendencias Sociales (OBETS), integrado en el Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz de la Universidad de Alicante. Estas publicaciones –que, dicho sea de paso, pueden descargarse de manera gratuita en los repositorios institucionales de ambas universidades– configuran el material elaborado *ad hoc* para el curso de formación de posgrado “Investigación Aplicada en Ciencias Sociales: Técnicas de

producción de datos y análisis”, que se imparte en la Universidad de Cuenca desde 2014, y en el cual han participado como docentes Alaminos Chica, Francés García, Penalva Verdú y Santacreu Fernández.

*Introducción a los Modelos Estructurales en Investigación Social* está dividido en once capítulos. El primero de ellos compone una suerte de prefacio, que los autores aprovechan para situar la obra en el marco del curso al cual sirve como referencia y de la colaboración institucional antes descrita. Los capítulos dos al nueve, ambos inclusive, conforman la parte más teórica de la obra, mientras que el décimo y el undécimo apuntan hacia una línea más práctica. Al cabo, el duodécimo contiene la bibliografía empleada.

La parte sustancial del libro comienza, pues, con el segundo capítulo, *Introducción: regularidades y estructuras*, en el que, de entrada, es posible encontrar una brillante reflexión sobre los significados de *norma*, *ley* –a la que Elster prefiere referirse como *mecanismo*–, *teoría* y *regularidad* en la esfera de lo social. Una reflexión que desemboca en la necesidad del método científico en general, y de la sociología en particular, de construir modelos matemáticos en los que insertar los datos, con el fin de descubrir en ellos pautas regulares y sistemáticas.

El tercer capítulo, de marcado cariz conceptual y epistemológico, está dedicado a los *elementos de los modelos estructurales*, y puede dividirse, a su vez, en tres grandes partes. En la primera de ellas ocupa una posición central la noción de *variable*. De esta se repasan desde aspectos definitorios hasta el peso de su selección en el diseño de cualquier investigación, sin obviar su categorización –básicamente, según si aportan o no explicación, se distingue entre variables exógenas, endógenas y endógenas intervinientes–, la relevancia de su dimensión explicativa o el problema de la latencia. La segunda parte tiene que ver, en esencia, con la idea de *medición*. También en esta materia se aplica un enfoque multidimensional, analizándose, entre otros factores, sus niveles, los eventuales errores derivados de ella, o los sistemas de cifrado y las transformaciones a las que pueden ser sometidos dichos sistemas. La tercera parte está consagrada casi por entero a la *explicación* y la *causalidad*, fundamentos que amplían el horizonte de la mera covariación entre variables:

La covariación entre dos variables no prueba por sí sola la presencia de causalación (...) un coeficiente de covariación expresa la fuerza con que está asociada la variación de dos variables, pero no afirma nada acerca de una hipotética dirección estructural entre ambas (...). La estructuralidad u orden de una asociación es un constructo teórico, que primero considera la asociación entre un conjunto de variables y no otras y segundo establece un orden entre ellas. En resumen, el concepto de correlación habla de coordinación en la varia-

bilidad de dos variables, mientras que el de causa implica subordinación entre ellas (es decir, varían conjuntamente, pero una de ellas dependiendo de la otra, de algún modo a sus órdenes) (pp. 42-43).

En el dominio de la explicación y la causalidad, aflora, de forma casi inevitable, la cuestión del *control*. Como es bien sabido, este resulta poco menos que inaplicable en la investigación sociológica, la cual, por la propia naturaleza de su objeto de estudio, se ve abocada a diseños correlacionales o, en el mejor de los casos, cuasi-experimentales. Por tanto –señalan los autores–, la disciplina debe aprender a convivir con los errores imputables a factores no controlados, sin que tal cosa implique, por descontado, renunciar a la posibilidad de limitarlos o, cuando menos, de explicarlos.

El capítulo cuatro, *Modelos estructurales con variables observadas*, sigue ampliando el registro terminológico de la metodología SEM, al introducir conceptos como *relación espuria*, *efecto*, *efecto conjunto* o *variable condicional*. En él se ofrece, además, un repaso de los dos tipos de causación existentes, la unidireccional y la bidireccional, y de los distintos efectos que pueden originarse en cada una de ellas. A continuación, y tras un breve pasaje dedicado al signo de las relaciones, el texto entra de lleno en la construcción de modelos estructurales, que los autores recomiendan modular en cinco pasos sucesivos: 1) selección de la lista de variables; 2) determinación del orden estructural que se postula entre ellas; 3) especificación de las hipótesis estructurales; 4) elaboración del diagrama estructural; y 5) construcción de la matriz de efectos.

El quinto capítulo tiene por objeto la expresión matemática de los modelos estructurales. En el estudio de esta se abordan la notación de sistemas, los sistemas de ecuaciones, las presunciones que suelen definir el marco de la especificación del sistema propuesto, las transformaciones que a veces es necesario operar en los sistemas y, por último, las dos reglas de descomposición “que vinculan teóricamente a los coeficientes y los parámetros del modelo” (p. 65).

El capítulo seis acomete el registro de las posibles clasificaciones de los sistemas, clasificaciones que, en esquema, obedecen a dos criterios. El primero de ellos –en el cual se revela crucial el concepto de *polaridad*– tiene en cuenta si las variables se potencian o no entre sí. De esta manera, los sistemas quedan divididos en *consistentes o de refuerzo* e *inconsistentes o supresores*. Aquellos tienden, como se deduce de su nombre, a reforzar el efecto de las variables dentro del sistema, expresando a menudo situaciones de *statu quo*, mientras que, en estos, algunos efectos influyen en sentido contrario, reduciendo el efecto total de la relación, lo que se suele ligar con la noción de *consecuencias inesperadas*. El segundo criterio toma en consideración si el sistema está totalmente ordenado –esto es, si todos los efectos estructurales se establecen en

una sola dirección— o no. En el primer caso, se tratará de *modelos recursivos*, y en el segundo, de *no recursivos*.

El séptimo capítulo, por su lado, se ocupa del complejo *problema de la identificación*:

El problema de la identificación se refiere a la relación entre información y parámetros a estimar. Se trata en definitiva de poseer más hipótesis que información para testarlas. En resumen, la identificación del sistema no es un concepto que esté relacionado con la calidad de los datos o de la medición. Incluso con los mejores datos, es decir, con indicadores válidos y fiables procedentes de una gran muestra, puede surgir el problema de la identificación. La identificación está directamente relacionada con la especificación del sistema, es decir, con las relaciones que planteamos que existen entre variables a efectos de explicar un fenómeno social (p. 77).

En relación a ello, se habla de *identificación*, o de *identificación exacta*, cuando hay el mismo número de ecuaciones linealmente independientes entre sí que de incógnitas. Si las primeras son más abundantes, se produce el problema de la *sobreidentificación*, en tanto que, en caso de ser menos, se estaría dando una *subidentificación*. El asunto de la identificación tiene derivaciones diferentes en función de si el sistema es o no recursivo. En la primera circunstancia, existe el efugio permanente de establecer restricciones que faciliten la identificación (y la solución) del sistema; sin embargo, en la segunda, con frecuencia se hace necesario modificar el propio sistema para lograr su identificación. Con miras a evaluar el estado de un modelo, los autores facilitan tres criterios de identificación, que se manifiestan especialmente útiles en el caso de los sistemas no recursivos. Otra herramienta de gran valor a la hora de identificar un sistema reside en la noción de *grados de libertad*, que procede de “la diferencia entre el número de ecuaciones y el número de parámetros estructurales a estimar” (p. 81).

Sin abandonar el propósito de determinar si una ecuación está identificada, subidentificada o sobreidentificada, se introducen otros dos conceptos: las *condiciones de orden* y las *condiciones de rango*. Acto seguido, y ahondando todavía más en esa problemática, se describen diversos procedimientos de restricción para los casos de sobre y subidentificación, como las restricciones de coeficientes, las restricciones de covarianzas o la introducción de nuevas variables explicativas en el modelo. Esta última solución se muestra como la única apta cuando se dan ecuaciones subidentificadas en los modelos no recursivos, aunque ni aun así resulta factible garantizar la identificación del sistema de ecuaciones. Por si ello fuera poco, puede ocurrir que la ampliación de variables desemboque en una prevalencia de la técnica del modelado sobre la pro-

pia realidad a explicar. De ahí que, en previsión de potenciales hipertrofias metodológicas, sea aconsejable someter dicha ampliación a algunas condiciones, como la de estar teóricamente orientada, o el precepto de que las nuevas variables sean exógenas.

Íntimamente ligada a la noción de identificación de un modelo aparece la facultad de testarlo, aspecto que es analizado en el octavo capítulo. Una primera aproximación a la comparación entre la estructura empírica integrada en el modelo y la estructura empírica original sobre la que este se erigió podría radicar en el cotejo entre la matriz de covarianza observada y la reproducida. Sin embargo, no debe descartarse que, en la práctica, la naturaleza muestral de los datos derive en importantes fluctuaciones aleatorias de las covarianzas. Para discernir si las desviaciones entre las covarianzas observadas y las reproducidas son fruto de fluctuaciones muestrales o consecuencia de una mala especificación del modelo, se impone el uso de test estadísticos. En estos, se conoce la distribución de partida –o, en otras palabras, se sabe qué parte de la potencial fluctuación de la medición corresponde al muestreo en un modelo correcto–, particularidad que facilita la comparación entre los valores observados y los esperados, al objeto de determinar la corrección o incorrección del modelo. Los autores citan, al hilo de este recurso, tres probables test:  $T_{ULS}$ ,  $T_{GLS}$  y  $T_{ML}$ . No obstante –matizan–, todos ellos dependen del tamaño de los residuales, con lo que el ajuste variará en función de los mismos. En este contexto, la prueba del chi-cuadrado, ya sea como coeficiente de independencia, ya como test asociado a los grados de libertad, se presenta asimismo como de enorme utilidad, si bien no está exenta de limitaciones. Otros coeficientes de bondad de ajuste contemplados en este apartado son RMR, GFI, AGFI, AIC, CAIC, NFI, NNFI y CFI.

El capítulo nueve examina una cuestión crucial en la investigación social, como es el tratamiento de las variables latentes. A este respecto, el procedimiento estadístico utilizado tradicionalmente para explorar la relación entre un conjunto de variables observadas y otras latentes ha sido el análisis factorial, tanto en su vertiente exploratoria como confirmatoria. La metodología SEM, por su parte, se vale de un hallazgo característico del análisis de senderos: la posibilidad de estimar la relación entre las variables latentes a partir de la correlación conocida entre las indicadoras. De esta forma, una vez establecido el mecanismo estructural que articula las variables latentes, cabe determinar la influencia de unas sobre otras, e incluso se antojaría viable testar el modelo teórico correspondiente, siempre que se contara con los grados de libertad necesarios para ello.

El décimo capítulo supone, según se ha avanzado, un giro de la obra hacia una perspectiva más práctica, ya que pretende “ser un tutorial que ayude a usuarios nuevos o potenciales de LISREL a familiarizarse con su funcionamiento, y más concretamente en uno de los lenguajes de programación que admite: el lenguaje SIMPLIS” (p. 115). LISREL es un paquete informático para el análisis estadístico multivariante, enfocado al estudio de las relaciones múltiples de dependencia que se establecen entre las distintas variables de un modelo explicativo. En cuanto a SIMPLIS, se trata del más sencillo de los dos lenguajes admitidos por LISREL, hasta el punto de que, tal como se ha anticipado ya, el capítulo se centra únicamente en esta tipología. En consecuencia, el pasaje en cuestión se aplica en desentrañar los intrínquilos más relevantes del lenguaje SIMPLIS –desde la generación de un archivo hasta las convenciones de su lenguaje–, así como del programa LISREL, lo que incluye el testado y ajuste de modelos, el estudio de los modelos de medición –aquellos que especifican y estiman las relaciones entre variables latentes y observables– y de los modelos estructurales con variables latentes.

El capítulo undécimo, el último relevante en cuanto a contenido, busca inequívocamente apuntalar muchos de los conocimientos adquiridos a lo largo de la lectura, ofreciendo para ello, como su propio nombre indica, diversos *ejemplos de modelos*. Se presentan, de esta suerte, siete casos ilustrativos de modelos estructurales –todos ellos, elaborados con la participación de alguno de los cuatro autores del libro– en los que es posible distinguir el diagrama estructural, los valores de los distintos efectos y los coeficientes de ajuste más habituales en la validación de modelos: chi-cuadrado, grados de libertad, p-valor y RMSEA (*Root Mean Square Error of Approximation*). Cada uno de los ejemplos va acompañado, además, de una explicación o comentario a modo de *resumen*.

Según se desprende de todo lo dicho, la obra reseñada abarca desde los fundamentos teóricos y gnoseológicos de la investigación social hasta la praxis de los modelos estructurales mediante el programa LISREL, pasando por un extenso arco de componentes internos de los referidos modelos. Esa estructura, que transita desde lo teórico a lo empírico y de lo general a lo particular, contribuye a cerrar el foco progresivamente sobre el objeto de estudio, facilitando así la asimilación, no siempre fácil, de la temática diseccionada. A ello coadyuva un lenguaje sencillo y eficaz, amén de la utilización de figuras, esquemas y tablas, más profusa en las páginas finales del texto, que son las de orientación más práctica.

En definitiva, puede afirmarse que *Introducción a los Modelos Estructurales en Investigación Social* trasciende sus objetivos docentes y pedagógicos, para devenir en una especie de vademécum donde se condensa el amplio saber acu-

mulado por sus autores durante años de actividad. Ello lo convierte, indiscutiblemente, en una excelente opción para todo aquel que, neófito o iniciado, desee sumergirse a fondo en una metodología tan apasionante como llena de posibilidades.

**AGUSTÍN GARCÍA-RAMOS** es graduado en Sociología por la UNED y la Universidad de Alicante, y Máster Ejecutivo en Community Management y Dirección de Redes Sociales en la Empresa por esta última institución. Sus principales campos de interés se concentran en el análisis del discurso político, el tratamiento masivo de datos no estructurados, la sociedad de la información y el *Big Data* en general. Actualmente colabora en distintos proyectos públicos sobre investigación e innovación estratégica.

Recibido: 17/03/2017

Aceptado: 25/05/2017



# NORMAS EDITORIALES E INSTRUCCIONES PARA COLABORACIONES

A continuación se ofrece un resumen de las normas editoriales e instrucciones para colaboraciones. Se recomienda consultar la última versión disponible en la dirección <http://revistaobets.ua.es>



## Instrucciones para el envío de originales

1. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* tiene como objetivo la difusión de estudios de naturaleza académica que permitan un mejor conocimiento de la sociedad contemporánea. En este sentido está abierta a la publicación de resultados de investigación empírica, metodológica o teórica de ámbito nacional e internacional, en un amplio abanico de temas inscritos en el ámbito de la Sociología y Ciencias Sociales, como estudios de opinión pública, metodología, demografía, estructura y cambio social, ciencia política, teoría sociológica, antropología o psicología social. Se dará prioridad a trabajos que comuniquen resultados de investigaciones académicas originales y que observen la estructura IMRyDC+B (introducción, metodología, resultados y discusión, conclusiones, y bibliografía actualizada).
2. Los trabajos, que podrán estar escritos en español, inglés, portugués o valenciano/catalán deberán ser remitidos en formato digital, como archivo adjunto en formato .rtf o .doc a través de la página de envíos en la web de la revista. La recepción de artículos está abierta durante todo el año, a excepción del mes de agosto.
3. En cada edición se aceptan artículos que han sido positivamente evaluados al menos durante el mes anterior al de edición.
4. La extensión de los artículos que se remitan a la revista tendrán una extensión no superior a 10.000 palabras. Las notas de investigación (informe de hallazgos, aportaciones, etc.) tendrán una extensión máxima de 7.000 palabras. Las reseñaciones o críticas de libro no pueden superar las 3.000 palabras, y debe especificarse en ellas el autor, el título, la editorial, el lugar y la fecha de publicación de la obra objeto de reseñación, así como el nombre, los apellidos y la dirección de contacto del autor de la crítica. Sólo se aceptarán reseñaciones de libros publicados en los últimos 3 años.
5. Los trabajos se enviarán en el siguiente formato
  1. Tipo de letra Times New Roman, tamaño 12. Espacio sencillo, tamaño de página DIN A4.
  2. Los diferentes apartados irán en negrita, en mayúsculas sólo la primera letra y con el mismo tipo y tamaño de fuente que el cuerpo del texto.
  3. Los párrafos irán sangrados en la primera línea.
  4. Las palabras en idioma diferente al original del trabajo deben ir en cursiva.
  5. Las citas textuales deben ir entrecomilladas cuando sean inferiores a tres líneas. Si tienen más de 3 líneas irán sin entrecomillar y sangradas por el margen izquierdo, indicando en todo caso entre paréntesis el apellido del autor o autores del texto, el año de publicación y la página. Por ejemplo: (Ramírez, 2009: 10). Si hay más de dos autores pero menos de seis, se citarán todos ellos la primera vez y las veces siguientes se usará la expresión “et al.”. Si son más de seis autores, se usará “et al.” desde la primera mención.

6. Para la bibliografía, al final del trabajo, deberá utilizarse el estilo APA (American Psychological Association). A continuación se ofrecen algunos ejemplos de formato:

#### Libros y capítulos:

Anwar, M. (1979). *The Myth of Return: Pakistanis in Great Britain*. London: Heinemann.

Esser, H. (2003). "What substance is there to the term 'Leitkultur'?" En R. Cuperus, K. A. Duffek y J. Kandel (Eds.), *The challenge of diversity: European social democracy facing migration, integration and multiculturalism*. Innsbrück/Vienna: Studienverlag, 47-58.

#### Revistas:

Berry, J. W. (1970). "Marginality, stress, and ethnic identification in an acculturated Aboriginal community". *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 1, 17-22.

Para **documentos online**, debe indicarse la fecha de consulta.

Cuando se incluyan varias referencias de un mismo autor/a, es necesario indicar el nombre del autor en cada título y no usar guiones/rayas.

7. Las imágenes y diagramas se incluirán en el texto. En función de la resolución y calidad de dichas imágenes, la redacción puede solicitar el envío posterior de los archivos de imagen originales como condición para su publicación.
  8. Los trabajos deben incluir, tanto en la lengua del artículo como en inglés, los siguientes elementos básicos: título, resumen de no más de 100 palabras, y entre 4 y 8 palabras clave separadas por punto y coma. Si el idioma del trabajo es el inglés, se incluirán estos elementos en inglés y en español. Para aquellos textos cuyo idioma sea diferente del inglés se debe enviar, además del abstract de 100 palabras, un abstract extendido en inglés del orden de 1000 a 1500 palabras en el que se describa con algo más de profundidad los métodos, datos, hallazgos e implicaciones del trabajo.
6. Los artículos han de ser inéditos. Dicha condición debe indicarse durante el proceso de envío al completar la lista de comprobación en la plataforma de la revista.
  7. Las propuestas de contribuciones enviadas a la revista OBETS no pueden ser enviadas simultáneamente a ninguna otra publicación.
  8. Todo original se somete al arbitraje por pares académicos. Con la finalidad de garantizar la imparcialidad en la selección de los artículos para publicar, **se observa el anonimato tanto de autores como de evaluadores**. Para proteger este anonimato, se respetará el siguiente formato en los trabajos enviados:
    1. Una primera página en la que constará, únicamente, el título (en mayúsculas la primera letra y el resto en minúsculas), el nombre y apellidos de los autores, el centro de trabajo, dirección postal y correo electrónico, y teléfono y fax en su caso.
    2. Una segunda página que contenga, nuevamente, el título, un resumen de no más de 100 palabras, y entre 4 y 8 palabras clave, separadas por punto y coma. Tanto el título como el resumen y las palabras clave deben aparecer en la lengua del trabajo y en inglés.

3. El texto del trabajo (incluyendo el abstract extendido en inglés) en la página tercera y siguientes.

### Proceso de selección de originales

1. Las obras recibidas pasarán por el siguiente proceso en el que cada paso requiere la superación del anterior:

1. Notificación de **acuse de recibo**.
  2. **Clasificación temática** del artículo (UNESCO). Al menos dos miembros del Consejo Editorial comprobarán que el trabajo cumpla los estándares editoriales de un texto académico en el ámbito temático de la revista. Si hay al menos una valoración positiva, el trabajo pasará a la siguiente fase, y en caso contrario será notificado de manera justificada a los autores.
  3. Revisión de **aspectos formales y estilos**, con notificación y devolución al autor en caso de existir errores.
  4. Comprobación de la anonimización del artículo.
  5. Revisión por dos personas **evaluadoras externas**, de acuerdo con criterios de calidad científica<sup>1</sup>. En caso necesario por juicio dispar el equipo editorial solicita la contribución de un tercer evaluador/a. El formulario de evaluación está disponible en la web de la revista e incluye:
    1. Evaluación de la originalidad y contribución científica.
    2. Evaluación de la claridad y coherencia de objetivos, hipótesis, metodologías y conclusiones del trabajo.
    3. Evaluación de la pertinencia y actualización de la bibliografía.
    4. Evaluación de los aspectos formales (redacción, citas, organización del texto, tablas, gráficos, etc.).
    5. Recomendación final sobre el trabajo y, en su caso, sugerencias de modificación o razones para no publicación.
  6. Envío al autor del informe de revisión con la decisión correspondiente (aceptación, aceptación pendiente de rectificaciones, rechazo) de forma motivada en un plazo máximo de 6 meses desde la recepción del artículo.
2. En el caso de que un artículo sea aceptado para su publicación, se solicitará al autor/a la firma de un documento de cesión de derechos a fin de que sea publicado en la revista bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 España (CC BY 3.0). De igual modo, las pruebas de imprenta serán enviadas al autor/a en formato PDF cuando estén disponibles y deberán ser devueltas a la secretaria de la revista en el plazo máximo de una semana, con las oportunas correcciones.
3. El proceso de evaluación suele tomar unos 4-6 meses. Al tratarse de una revista semestral, una vez aceptado un artículo la publicación final puede llevar por lo general hasta 6 meses más.
4. Para cualquier duda o aclaración, puede mandar un correo electrónico a la siguiente dirección: [revistaobets@ua.es](mailto:revistaobets@ua.es)

---

<sup>1</sup> Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) CSIC. Madrid, 2001.

## Principios éticos de publicación

La publicación de artículos en una revista con revisión por pares es un reflejo directo de la calidad del trabajo de sus autores, y del compromiso y cualificación de los investigadores que actúan como revisores. Por ello *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* es una publicación comprometida con los principios éticos de la actividad científica en los siguientes términos:

### 1. Publicación y autoría

Todos los artículos deben incluir un listado de referencias, así como indicar si han recibido apoyo económico. Los trabajos deben estar libres de plagio o fraude científico, cuyos supuestos<sup>2</sup> se enumeran de manera no exhaustiva a continuación:

- Plagio: copia literal sin entrecomillar y citar la fuente; copia sustancial (materiales de investigación, procesos, tablas...); parafrasear o reproducir ideas sin citar la fuente y/o cambiando el significado original; reutilizar y enviar textos propios ya publicados sin indicar la fuente y el parafraseo abusivo incluso citando la fuente.
- Fraude científico: no reconocimiento de todos los investigadores/as participantes en la elaboración del trabajo, el envío simultáneo a varias publicaciones, la división de un trabajo en partes diferentes que comparten las mismas hipótesis, población y métodos, así como la utilización de datos falsos o no probados. Finalmente, los autores/as deben declarar a la revista los potenciales conflictos de interés cuando envían un trabajo.

### 2. Responsabilidad de los autores

- El envío de trabajos a *OBETS* supone la lectura y aceptación de las normas editoriales y de publicación de la revista, incluida la participación en un proceso anónimo de evaluación por pares.
- Todos los autores que firman un trabajo deben haber contribuido de manera significativa a su elaboración y deben estar de acuerdo con el resultado final y con el envío del trabajo para su evaluación.
- Los trabajos deben reconocer a todos los autores que han participado en su elaboración.
- Los datos utilizados en el artículo deben ser reales y auténticos.
- Los autores asumen la obligación de corregir y/o retractarse ante posibles errores detectados posteriormente.
- Los artículos han de ser inéditos y no pueden ser enviados simultáneamente a ninguna otra publicación.

### 3. Proceso de revisión

Todos los artículos enviados a la revista se someten a un proceso de revisión por pares con las siguientes características:

- La selección de los revisores se realiza en función de normas y principios previos basados tanto en su cualificación como en la calidad de su producción científica.

---

<sup>2</sup> Fuente: <http://www.ethics.elsevier.com/>

- El proceso de revisión será totalmente anónimo tanto para los autores como para los revisores. Los artículos y sus revisiones serán tratados confidencialmente.
- Los revisores consideran, entre sus criterios de evaluación, el respeto a los principios éticos esenciales en la investigación científica.
- Los juicios expresados en las revisiones deben ser objetivos.
- Tanto autores como revisores deben revelar las relaciones y fuentes de financiación que puedan generar potenciales conflictos de intereses.

#### 4. Responsabilidades de los editores

- El equipo editorial tiene la responsabilidad y autoridad para aceptar o rechazar un artículo basándose en las revisiones.
- El equipo editorial revelará en su caso las relaciones o fuentes de financiación que puedan ser potencialmente consideradas como conflictos de intereses respecto a los artículos que rechaza o acepta.
- Sólo se aceptarán los artículos en los que existe una evidencia cierta sobre el cumplimiento de las normas editoriales
- El Consejo de Redacción de *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* se reserva el derecho de retirar cualquier trabajo recibido, aceptado o ya publicado en caso de constatarse plagio, falsificación o publicación duplicada, así como los diversos supuestos de fraude científico anteriormente enumerados. Del mismo modo, promoverá la publicación de correcciones o retractaciones frente a errores detectados.
- El equipo editorial se compromete a preservar el anonimato de los revisores de manera que nunca puedan asociarse con los artículos revisados.

#### 5. Cuestiones éticas de publicación

El equipo editorial se compromete a:

- Vigilar y preservar los principios éticos de publicación
- Mantener la integridad del expediente académico
- Evitar la publicación de material plagiado o elaborado de manera fraudulenta
- Estar abierto a la publicación de correcciones, clarificaciones, retractaciones y disculpas siempre que sea necesario
- Ofrecer apoyo en el proceso de retractación de artículos
- Realizar todas las acciones necesarias para cumplir los estándares de compromiso intelectual y ético

#### Aviso legal

A efectos de lo estipulado en los artículos 138-143 de la Ley de Propiedad Intelectual, la publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos será responsabilidad del autor/a. El equipo editorial de *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Del mismo modo, las opiniones y hechos expresados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores/as y *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* no se identifica necesariamente con ellos. Los autores conservan el copyright de su artículo sin restricciones.



# EDITORIAL STANDARDS AND INSTRUCTIONS FOR CONTRIBUTORS

Summary of guidelines for submitting manuscripts. Please check the latest version in <http://revistaobets.ua.es>



## Guidelines for submitting manuscripts

1. The journal *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* (*OBETS. Journal of Social Sciences*) aims at the dissemination of academic nature studies that allow a better understanding of contemporary society. In this sense it is open to the publication of results of empirical, methodological or theoretical research at national and international level, in a wide range of subjects enrolled in the field of sociology and social sciences, as public opinion surveys, methodology, demographics, structure and social change, political science, sociological theory, anthropology or social psychology. Priority will be given to works that communicate results of original academic research and to use the IMR&DC+B structure (introduction, methods, results and discussion, conclusions, and updated bibliography).
2. Papers may be written in English, Italian, Portuguese, Spanish or Valencian/Catalan. They must be submitted in digital format as an attachment, in .Rtf or .Doc format through the submission page on the website of OBETS Journal. Receipt of items is open all the the year, except August.
3. For each edition are accepted only articles that have been positively evaluated at least during the month prior to the edit month.
4. The length of papers should not exceed 10000 words. The research notes (report on findings, contributions, etc.) should not exceed 7000 words. The book reviews cannot exceed 3000 words, and should include the author, title, publisher, place and date of publication of the book. The full name and address of Contact of the author of the critique must also be included. We only accept reviews of books published in the last 3 years.
5. The works will be sent in the following format
  1. Font Times New Roman, font size 12. Single space, page size A4.
  2. Section headers in bold. Capitalize only the first letter, and with the same type and font size that the text body.
  3. Paragraphs indented on the first line.
  4. The words in a language other than the original work in italics.
  5. Textual citations must be quoted if they are less than three lines. If you have more than three lines shall be indented by the left margin without quotation marks. In any case, indicate in parentheses the surname of the author or authors of the text, the year of publication and page. For example: (Ramírez, 2009: 10). If there are more than two authors but less than six, all of them will be cited the first time and the time following use the expression "et al.". If more than six authors, use "et al." from the first mention.

6. The bibliography at the end of the work shall use APA style (American Psychological Association). Please find below some examples of format:

**Books and chapters:**

Anwar, M. (1979). *The Myth of Return: Pakistanis in Great Britain*. London: Heinemann.

Esser, H. (2003). "What Is There Substance to the term 'Leitkultur'?". In R. Cuperus, KA Duffek and J. Kandel (Eds.), *The challenge of diversity. European Social Democracy Facing Migration, integration and multiculturalism*. Innsbruck / Vienna: Studienverlag, 47-58.

**Journals:**

Berry, J. W. (1970). "Marginality, stress, and ethnic identification in an acculturated Aboriginal community". *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 1, 17-22.

For **documents online**, you must indicate the accessed date.

When several references of a same author are included, it is necessary to indicate the name of the author in each title instead of using hyphens/dashes.

7. Pictures and diagrams should be included in the text. Depending on the resolution and quality of the images, the Journal can ask for the original image files as a condition for the publication.
  8. Papers should include the following basic elements, both in the language of the article and in English: title, an abstract no longer than 100 words, and between 4 and 8 keywords separated by semi-coma. If the working language is English, these elements should be included in English and Spanish. If the paper is written in a language other than English, in addition to the 100 words abstract, an extended English abstract must be included, on the order of 1000-1500 words, going into some depth about the papers methods, data, findings and implications.
6. Articles must be unpublished. **That condition should be declared during the sending process, when completing the checklist in the Journal website.**
  7. Proposals for contributions sent to the OBETS journal may not be sent simultaneously to any other publication.
  8. All original is submitted to arbitration by academic peers. In order to ensure impartiality in the selection of articles to publish, the journal **observes the anonymity of authors and evaluators**. To protect the anonymity, please respect the following format in contributions:
    1. A first page that contain only the title (capitalize the first letter and the rest in lower case), the name of the authors, the workplace, and email address, telephone and fax.
    2. A second page containing, again, the title (but not the name of author/s), an abstract no longer than 100 words, and between 4 and 8 keywords, separated by semi-coma. Title, abstract and keywords should appear in the original language and in English.



3. The text of the work (including the extended English abstract) will follow in the third and following pages.

### Selection process of manuscripts

1. The works received will go through the following process in which each step requires overcoming previous

1. **Acknowledgement** Notice
2. **Subject classification** of the article (UNESCO). At least two members of the Editorial Board will check the compliance of the article with editorial standards of an academic text in the subject area of the journal. If there is at least a positive assessment, the article proceeds to the next phase; otherwise it will be justifiably notified to authors.
3. Review of **formal aspects** and styles, with notice and return to the author in case of errors.
4. Verification of the **anonymization** of the article
5. Review by two **external evaluators**, according to scientific quality criteria<sup>1</sup>. If necessary by disparate evaluations, editorial team requests the contribution of a third evaluator. The evaluation form (available on the website of the journal) includes:
  1. Evaluation of the originality and scientific contribution.
  2. Evaluation of the clarity and consistency of objectives, hypothesis, methodologies and conclusions.
  3. Evaluation of the adequacy and updating of the bibliography.
  4. Evaluation of the formal aspects (writing style, quotes, text organization, Tables, graphics, etc).
  5. Final recommendation on the work and, where appropriate, suggestions for change or reasons for non-publication.
6. The author(s) will be **notified** with the relevant decision (acceptance, acceptance pending revisions, reject) on a reasoned way within a maximum period of 6 months.

2. When an article is accepted for publication, the author will be asked to sign a transfer of rights document in order to allow the journal to publish the article under a Creative Commons Attribution 4.0 Spain license (CC BY 4.0). Similarly, proofs will be sent to the author in PDF format when they are available and they must be returned to the secretariat of the journal within one week, with appropriate corrections.
3. The evaluation process is expected to last about 4-6 months. Since Obets Journal is semmianual, the final publication of the article once accepted usually can take up to 6 more months.
4. For any questions or doubts, please send an email to the following address:  
**revistaobets@ua.es**

---

<sup>1</sup> Centre for Scientific Information and Documentation (CINDOC) CSIC. Madrid, 2001.

## Publication ethics and malpractice statement

The publication of articles in a peer-review journal is a direct reflection of the quality of the work of their authors, and the commitment and qualifications of the researchers who act as reviewers. Therefore *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* is a publication committed to the ethical principles of scientific activity in the following terms:

### 1. Publication and authorship

All manuscripts must include a list of references, and indicate whether they have received financial support. Works must be free of plagiarism or scientific fraud. Illustrative cases<sup>2</sup> of plagiarism and scientific fraud can be consulted in a non-exhaustive list below:

- Plagiarism: literal copy without quoting and referencing the source; substantial copying (research materials, processes, tables...); paraphrasing or reproducing ideas without citing the source and/or changing the original meaning; text-recycling (reusing a published own text) without indicating the source, and abusive paraphrasing even quoting the source.
- Scientific fraud: no recognition of all the participating researchers in the study, simultaneous submission to several publications, the division of a work in different parts ('slices') that share the same hypotheses, population and methods, as well as the use of false or unproven data. Finally, the authors should disclose potential conflicts of interest to the journal when a manuscript is sent.

### 2. Responsibility of the authors

- The manuscripts submission to OBETS involves reading and acceptance of the journal publishing guidelines, including participation in an anonymous peer-review process.
- All authors signing a work must have contributed significantly to its development and must agree both with the end result and with the manuscript submission for evaluation.
- Manuscripts must acknowledge all authors who have participated in their elaboration.
- Data used in the article must be real and authentic
- The authors assume the obligation to retract/correct when possible errors are later detected.
- Articles must be original and cannot be sent simultaneously to any other publication.

### 3. Review Process

All articles submitted to the journal are subjected to a peer review process with the following characteristics:

- The selection of reviewers is done according to rules and principles based on both their qualification and the quality of their scientific production.
- The review process will be totally anonymous both for authors and for reviewers. Manuscripts and reviews will be treated confidentially.

---

<sup>2</sup> Source: <http://www.ethics.elsevier.com/>

- Reviewers will take into account for their evaluation criteria the respect for the ethical principles that are essential in scientific research.
- The judgments expressed in the reviews should be objective.
- Authors and reviewers should disclose all relationships and funding sources that could generate potential conflicts of interest.

#### 4. Responsibilities of Editors

- The editorial board has the responsibility and authority to accept or reject a manuscript based on the peer reviews.
- The editorial board will reveal any relationships or funding sources that could potentially be considered conflicts of interest regarding the rejection or the acceptance of manuscripts.
- The journal only accepts manuscripts when reasonably certain of compliance with editorial standards.
- The Editorial Team reserves the right to remove any received, accepted or already published work where plagiarism, falsification, duplicate publication or scientific fraud is found. Similarly, it will encourage the publication of retractions or corrections to errors detected.
- The editorial team is committed to preserve the anonymity of the reviewers so that they can never be associated with the reviewed manuscripts.

#### 5. Publishing ethical Issues

The editorial board is committed to:

- Monitoring and maintaining the publishing ethics
- Maintaining the integrity of the academic record
- Avoid publishing plagiarized or fraudulently prepared material
- Be willing to publish corrections, clarifications, retractions and apologies when needed
- Provide support in the process of retracting articles
- Perform all actions required to meet the standards of intellectual and ethical commitment

#### Disclaimer

Regarding the provisions in articles 138-143 of the Spanish Law on Intellectual Property, the publication of a work prejudicial to those rights shall be the responsibility of the author. The editorial team of *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* is not responsible, in any case, for the credibility and authenticity of the works. In the same way, the opinions and facts expressed in each article are the sole responsibility of the authors and *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* does not necessarily agree with them. The authors hold the copyright of their articles without restrictions.

